DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 6 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22759

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 16.004. — Se declara carácter de ley interpretativa del artículo 653 de la ley 15.809, que no se encuentran gravadas con el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) las rentas derivadas en el ejercicio de su profesión a las actividades que se determinan.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase con carácter de ley interpretativa del artículo 653 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, que no se encuentran gravadas con el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC), las rentas derivadas de actividades desarrolladas en el ejercicio de su profesión por profesionales universitarios con título habilitante, rematadores, despachantes de aduana, corredores de cambio, corredores y productores de seguros, mandatarios, mediadores, corredores de bolsa, agentes de papel sellado y timbres, agentes y corredores de la Dirección de Loterías y Quinielas, o similares, siempre que el factor productivo predominante lo constituya el trabajo.

Se entenderá que no existe la combinación de capital y trabajo a que se refiere la ley interpretada cuando el capital empleado no esté activamente dirigido a la obtención de la renta sino a facilitar la actividad personal del titular de los bienes.

Asimismo, y a los mismos efectos, se entenderá que no existe intermediación en el trabajo ajeno cuando el su-

A LOS SUSCRIPTORES QUE NO HAN RENOVADO, SE COMUNICA QUE DISPONEN DE UN ULTIMO PLAZO, DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE. VENCIDO EL MISMO SE DARA DE BAJA A QUIENES NO HAYAN HECHO LA RENOVACION.

jeto que genera la renta con su actividad personal es asistido por personal dependiente.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1988.

Enrique E. Tarigo, Presidente — Mario Farachio, Secretario. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

2

Decreto 690/988. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1988

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1988.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º, de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de setiembre de 1988 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías EconómicoFinanciera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 1988, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 2.535,78 (nuevos pesos dos mil quinientos treinta y cinco con 78/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 1988 en N$ 2.4[illegible] 15 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 15/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende en el mes de setiembre de 1988 a 398,55 (trescientos noventa y ocho con 55/100) sobre base Diciembre de 1985.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1988 es de 1,6118 (uno con seis mil ciento dieciocho diezmilésimos).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Dirección General Impositiva. — Resolución 392/988. — Se fijan los valores para los contribuyentes que perciban o tributen el Impuesto al Valor Agregado por la venta de carne y menudencias

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 25 de noviembre de 1988.

Visto: la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985.

Resultando: que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) ha comunicado la información necesaria para la determinación de los valores que debe fijar la Dirección General Impositiva a efectos de que los agentes de percepción puedan percibir el Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

Considerando: necesaria la fijación de los valores a efectos de la aplicación de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Para practicar la percepción a que se refiere el numeral 1º) de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media res	N$	560.00
Cuarto delantero	"	485.00
Cuarto trasero	"	651.00

2º Fíjase en el 15 o/o el valor agregado en la etapa minorista que hace mención el numeral 2º) de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985.

3º Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne bovina, media res	N$	560.00
Menudencias	"	360.00

4º Los contribuyentes mencionados en el numeral 5.o) de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por kilo de carne bovina (media res) ..	N$	67,20
Por kilo de menudencias	"	43,20

5º Esta resolución entrará en vigencia el 28 de noviembre de 1988 inclusive.

6º Publíquese en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.005. — Se dispone la erección de un monumento en memoria de Washington Beltrán, en la plazuela ubicada en Avenida Agraciada y Félix Olmedo, ciudad de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Dispónese la erección de un monumento en memoria de Washington Beltrán en la plazuela ubicada en avenida Agraciada y calle Félix Olmedo, en la ciudad de Montevideo.

Art. 2º Créase una Comisión Nacional de Homenaje a Washington Beltrán que se integrará con un representante del Poder Ejecutivo; un representante del Poder Legislativo designado por la Asamblea General; un representante de la Intendencia Municipal de Montevideo; un delegado del Directorio del Partido Nacional y una personalidad de relevancia nacional que será elegida por los cuatro anteriores y que pasará a presidir la Comisión.

Art. 3º La Comisión tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del monumento.

Art. 4º El Poder Ejecutivo dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1988.

Enrique E. Tarigo, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ADELA RETA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 529/988. — Se aprueban las tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1988.

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a regir a partir del 1º de julio de 1988.

Visto: el proyecto de tasas denominadas "B" aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos.

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación y que regirán a partir del 1º de julio de 1988, así como las tasas "B" que tendrán vigencia a partir del día siguiente al de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo que homologue los aumentos.

Tarifa 1

Para los servicios de los comercios, los incluidos en esta tarifa por reglamentación y los no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

1.1) Un cargo por consumo de energía de:

	N$
1 a 1.000 kWh mensuales	25.58 el kWh.
1.001 kWh en adelante	32.39 el kWh.

1.2) Un cargo fijo mensual:

Consumos mensuales de:

0 a 500 kWh	2.129.00
501 kWh en adelante	2.129.00

Tarifa 2

Para los servicios industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, consumos de la red de transporte colectivo con tracción eléctrica, servicios de bombeo de la Administración de las Obras Sanitarias del

Estado y los incluidos por reglamentación en esta tarifa y en las ex tarifas 4, 5 y 7.

Esta tarifa se compondrá de:

2.1) Un cargo por consumo de energía de:

	N$
1 a 10.000 kWh mensuales	23.29 el kWh
Por el excedente sobre 10.000 hasta 50.000 kWh mensuales	19.26 el kWh
Por el excedente sobre 50.000 kWh mensuales	16.34 el kWh

2.2) Un cargo fijo mensual:

Consumos mensuales de:

	N$
0 a 500 kWh	2.129.00
501 a 5.000 kWh	2.129.00
5.001 kWh en adelante	15.120.00

Tarifa 3

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

3.1) Un cargo por consumo de energía de:

	N$
1 a 50 kWh mensuales ...	13.07 el kWh
51 a 200 kWh mensuales ...	21.58 el kWh
201 a 1.000 kWh mensuales ...	28.99 el kWh
1.001 kWh en adelante	32.55 el kWh

3.2) Cargo fijo mensual:

Consumos mensuales:

0 a 50 kWh	301.00
51 a 200 kWh	572.00
201 a 500 kWh	572.00
501 kWh en adelante	572.00

Tarifa 6

Para establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, etc., según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

6.1) Un cargo por consumos de energía de:

	N$
1 a 1.000 kWh mensuales ...	18.95 el kWh
1.001 kWh en adelante	21.90 el kWh

6.2) Un cargo fijo mensual de .... 2.129.00 para consumos de 0 kWh en adelante.

Tarifa 8

Para las facturaciones de consumos en casos de transgresiones tarifarias, según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

8.1) Un cargo por consumos de energía de .... 68.68 el kWh

8.2) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

	N$
0 a 500 kWh	3.124.00
501 a 1.000 kWh	5.445.00
1.001 kWh en adelante	15.750.00

Tarifa 9

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara).

Potencia de lámpara W	Horario Completo	Medio Horario
100	N$ 878.20	N$ 525.10

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.
Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios; en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.
Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Tarifa 10

Para los consumos de energía reactiva:

Para los servicios comprendidos en las actuales tarifas 1, 2, 3, 6 y G.C. según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.85 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$R = c\,(Er - 0.62\ Ea)$$

siendo:

R = importe de la factura adicional por consumos de energía reactiva;
C = precio medio de kWh de energía activa facturada en el mes de que se trata, de acuerdo con su tarifa correspondiente;
Er — energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh;
Ea — energía activa consumida en el mes, expresada en kWh.

Bonificaciones:

Para los abonados de las tarifas 1, 2, 3 y 6 medidos en Media o Alta Tensión se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía los siguientes descuentos:

— A los medidos en 6 y 15 kV: 2 %
— A los medidos en 30 kV: 4 %
— A los medidos en 150 kV: 6 %

Tarifa G.C. — Grandes Consumidores

Para los servicios comprendidos en la Tarifa 2, cuyo consumo medio en los últimos doce meses sea igual o mayor a 100.000 kWh, según reglamentación y con carácter "opcional".
Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía distribuida en tres períodos horarios:

1.1.) En horas de punta	N$	34.19 el kWh
1.2.) En horas de llano	"	12.12 el kWh
1.3.) En horas de valle	"	5.29 el kWh

2) Un cargo por kilovatio de potencia de facturación de:

2.1.) Para los abonados medidos en media o alta tensión	N$	762.00 el kW
2.2.) Para los abonados medidos en baja tensión	"	984.00 el kW

3) Un cargo fijo mensual para los suscritores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de .... " 281.00

4) Una rebaja en las facturaciones por energía y por potencia, cuando la medición es en alta o media tensión, del 2 %;

5) Cuando el servicio presente consumo "cero", el monto mensual que deberá abonar, será equivalente al valor de la potencia que le corresponda (2.1 ó 2.2) por su carga autorizada, más el Cargo Fijo indicado en 3).

B) REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

1º Trámite de servicios nuevos, aumento de carga, inspecciones parciales, provisorios para obras o pruebas de motores e instalaciones y otros servicios provisorios varios (incluye trámite e inspección final):

	N$
a) Instalaciones hasta 2,2 kW	3.560.00
b) Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kilovatios	6.055.00
c) Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kilovatios	8.525.00
d) Instalaciones de más de 50 hasta 100 kilovatios	10.880.00
e) Instalaciones de más de 100 kW	18.730.00

2º Trámite por reforma y división de instalaciones. (Incluye trámite e inspección final).

a) Sin aumento de carga:

Instalaciones hasta 2,2 kW	3.560.00
Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kilovatios	6.055.00
Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kilovatios	8.525.00
Instalaciones de más de 50 hasta 100 kilovatios	10.880.00
Instalaciones de más de 100 kW	18.730.00

b) Con aumento de carga:

Instalaciones hasta 2,2 kW	4.630.00
Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kilovatios	8.525.00
Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kilovatios	10.880.00
Instalaciones de más de 50 hasta 100 kilovatios	18.730.00
Instalaciones de más de 100 kW	25.825.00

3º Rehabilitación de servicio:

Cambio de tarifa y gastos de actuación por trasgresión tarifaria.
Cuando no hay intervención de casa instaladora, esta tasa da derecho a dos inspecciones; en caso de corresponder un segundo rechazo, se comenzará a aplicar la escala de tasas dispuesta en el Art. 12:

Instalaciones hasta 2,2 kW	1.965.00
Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kilovatios	3.560.00
Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kilovatios	6.205.00
Instalaciones de más de 50 hasta 100 kilovatios	8.370.00
Instalaciones de más de 100 kW	12.280.00

4º	Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto	5.045.00
5º	Aumento por trámite directo	5.045.00

6º Entradas:

a) Entradas Aéreas. — La ejecución de este tipo de entradas será a cargo de los interesados.
En casos especiales se formulará el presupuesto correspondiente;

b) Entradas subterráneas:

Tipo I, II, III y IV. — De acuerdo al presupuesto a formular;

c) Conexión de nuevos servicios por reformas según presupuestoos tipos;

d) Trámite de "fichas sueltas", "cambio de sitio de medidor", "cambio de recorrido de entradas" y/o trámites similares 4.630.00

7º Tableros Especiales:

De acuerdo a presupuesto a formular;

8º Inspección de cañerías:
Por cada Inspección de cañerías 1.965.00

9º Gestiones ocasionadas por incumplimiento del suscritor:

9.1. Tasa por gestiones ocasionadas por incumplimiento de las obligaciones de pago puntual establecidas en el artículo 2º, inciso b), del (Contrato de Suministro de Energía Eléctrica) cuyo monto será de:

a) Una multa del 5 % sobre el importe facturado;
b) Un recargo proporcional al tiempo del 5 % mensual efectivo sobre el importe facturado;
c) La suma de ambos conceptos no puede ser inferior a 282.00

9.2. Tasa por rehabilitación de servicios suprimidos preventivamente por otras casas 1.310.00

10. Operario de guardia:

Días hábiles:

Hasta la hora 22, la hora o fracción	4.155.00
Después de la hora 22, hasta la hora 6, la hora o fracción	8.125.00

Días feriados:

Hasta la hora 22, la hora o fracción	8.125.00
Después de la hora 22, hasta la hora 6, la hora o fracción	15.930.00

11. Cambio de Medidores por aumentos provisorios para fiestas 6.220.00

12. Rechazos de Instalaciones:

Por el primer rechazo	Tasa
Por el segundo rechazo y cada rechazo ..	Doble Tasa
Provisorio para Obras, primer rechazo ..	Tasa
Segundo y siguientes	Doble Tasa

N$
—

13. Conexiones directas de emergencia:
Tasa fija por solicitud de conexión 5.045.00
Más los consumos fictos de acuerdo a la reglamentación.

14. Certificados de estados de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:

	Ley Propiedad Horizontal N$	Ley Común N$
a) Primera inspección por cada servicio individual y/o apto	2.355.00	1.310.00
b) Trámite urgente por cada servicio individual y/o apartamento	3.560.00	1.965.00
c) Segunda inspección y siguiente por cada servicio individual y/o Aptos. c/u.	1.310.00	—

15. Servicios provisorios urgentes para obras conexiones provisorias y excedentes de cargas:

a) Si el servicio se alimenta de una línea existente se pagará por cada mes o fracción y por kW o fracción el importe equivalente a 1.44 Unidades Reajustables;
Se considerará el valor de la Unidad Reajustable fijado por el Poder Ejecutivo para el penúltimo mes anterior redondeado a N$ 1.00;

b) Si para atender el servicio provisorio de obra hubiera que efectuar alguna ampliación o reforma en la red se pagará la cuota mensual fijada en a), y además el importe de la instalación provisoria de acuerdo con el régimen respectivo vigente (artículo 15 de la Reglamentación aprobada por resolución 46-43.483 del 16 de setiembre de 1946, Boletín de Resoluciones Nº 2.520).

16. Trámites de fichas para conexión de grupos electrógenos:

	N$
Hasta 30 kW	9.215.00
Más de 30 kW	17.240.00

17. Tasas por gastos de Administración sobre cada factura que se formula por reparación de medidores 3.560.00

18. Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido:

Por hora 11.910.00

19. Gastos de Administración por uso irregular de energía eléctrica:

a) Carga en infracción hasta 1.1. kW . 11.910.00

b) Carga en infracción de más de 1.1. kilovatios 23.945.00

20. Reglamento para la ejecución de instalaciones eléctricas:

Por cada ejemplar 4.075.00

21. Tasa por concepto de trámites de regularización de cañería tapada sin previa inspección:

Hasta 100 m.2 de edificación 19.645.00
y N$ 195.00 por m.2 que exceda de dicho límite.

Quedan exonerados del pago de esta tasa las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.
Esta tasa se aplicará tanto sobre, cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajada efectuadas con posterioridad al año 1960.

22. Recabo de firmas a domicilio:

Servicio limitado a casos de real excepción motivados por invalidez, enfermedad o situaciones análogas 5.045.00

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 6 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22759

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 33 — 91 65 33

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (Ficha F. 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36450 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR LEICHT HABERLI o HAEBERLI (Ficha F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34396 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CAPRANI BESIO (Ficha F. 1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ó MARIA DE LA MERCED AUSAN de VERGUEIRAS (Ficha F. 1211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36865 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MAXIMO FERREIRA GONZALEZ (Ficha F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36909 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL PONTOLILLO GALLO (Ficha F. 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36901 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BELLO CORREA y MARGARITA FRANCO (Ficha F. 1017|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35121 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TOLETTI (Ficha F. 1313/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37114 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS (Ficha F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34829 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO MENDEZ (Ficha F. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE TEJERA MAGGI (Ficha F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36493 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36467 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ABALO FIGUEROA de COLL (Ficha F. 1237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36203 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MARTINIANO LUIS MARTINEZ FONSECA (Ficha F. 346|87), citándose a herederos, areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Barofrio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36230 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA JUANA LAPENNE BERGES (Ficha F. 1109/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36991 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RUBILIA GIACOBONI GARCIA (Ficha F. 1207/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37003 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO (Ficha F. 1323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37017 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dtntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO BARBOZA (Ficha F. 1259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34342 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA RINALDI SBURLATI (Ficha F. 1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.550.00 10|pub 35432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN BAZTERRICA BORDONI (Ficha F. 1281|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAFAN de ROVETA (Ficha F. 1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35637 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALENTIN CHARLE (Ficha F. 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, vara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35330 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSENTINO FIORASTIERO o FORASTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37106 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ OZUCA o QUESADA o ARANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36596 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MANCEBO DOBAL de MARTINEZ (Ficha D|297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36459 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ de MORENO (Ficha D. Nº 1305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36474 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZIBECHI MOCHETTI de ARTEAGA (Ficha D|1285|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36497 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D|1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PONTI ALFIERI en el expediente Ficha D. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34859 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CANOBRA o CANOBRA de MORENO (Ficha D|832|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOIN GASTELACUTTO o de GASTELACUTTO (Ficha D|567|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36064 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de EMILIO DAMIAN SCHMIDT AICARDI (Ficha D. Nº 1199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35702 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO MAYSONABA o MAISONABA (Ficha D.|837|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35109 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No. 1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIÇONDO o ELIZONDO, MENDIA (Ficha D|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35496 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32985 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAUREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34748 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIZ DUBOUE BARTHABURU (Ficha D. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36626 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MEDEROS (Ficha D|1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGE MARIE MARGUERITE de CHAPPEDELAINE (Ficha D Nº 1035 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36895 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AIDA PONTOLILLO o PONTOLILLO GALLO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36907 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIA ARTEGOYTIA ZORRILLA de SOSA (Sucesión Ficha D|1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36098 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 d 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35321 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAFFIRO BRANCATTI (F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36464 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIA SORIA SILVERA de MARTINEZ, (F. 1273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36843 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha: F. 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY (Sucesión Ficha F. 1395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36323 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LAPENNE AGUERRE de FERNANDEZ (F. 1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36226 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO FERNANDO SPRINGER PEREZ (F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36496 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DA CRUZ FERNANDEZ (Sucesión Ficha F. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36494 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA o BLUMA o FLORA o FLOREA GORINSTEIN FRAIMAN (Ficha F. 1399/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37115 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR MANUEL ORTIZ VIERA (F. 1225/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37007 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ (Ficha F. número 958|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36093 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA GOMEZ BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33933 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BADR JOSE DIB MUSTAFA o BADER MOHAMED DIB MUSTAFA o BADER DIB MUSTAFA (Ficha F. 1309|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36472 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SUSANA BERRO GALLEGOS y HECTOR RICARDO CASTRO BENZANO (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36471 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA SOLARI MONTALDO (Ficha F. 1297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36469 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA LOURDES VEDIA BUSTELO (F. 1091|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36466 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME HILARIO NUÑEZ y SANDALIA FELICIA NUÑEZ (F. 1043|88); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36228 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 3[illegible] pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — [illegible] señor Juez Letrado de Familia de [illegible] Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO o ALBINAS o ALBERTO Z[illegible]LINSKAS BABILCIUTE o BABILCIUTS o BABILES o BABILEMTE (Ficha F. 1265/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37021 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ GUIGUET o TERESA RODRIGUEZ (F. 919/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37319 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN NUIN ORIOZABALA (F. 1281/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37036 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL OTTATI (Ficha F. 1129/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — María Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $3.600.00 10/pub. 37057 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MELFI SUAREZ y CORA ELSA BENTANCUR GARCIA (F. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36866 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BERRUTTI SORIA DE COLOMBO (F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36889 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUCIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 1355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO CONRADO RODRIGUEZ GARCIA y MANUEL LUCIANO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha F. 1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36867 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ (F. 1239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35636 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DIAZ PELUFFO (Ficha F. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA BERNASCONI FINOZZI (Ficha F. 745|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35474 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE VALENTINA SANCREZ UMPIERREZ (Ficha F. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36632 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY CARLO ALGREN ESTRUP (Ficha F. 1059|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36707 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la sucesión de la sucesión de TEODOMIRO NELSON UMPIERREZ BERMUDEZ (F. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36719 Dic.1º-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE de CIRIO FONT (F. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO QUINTIN, ANTONIO (Ficha 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36730 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO RODRIGUEZ (F. 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35157 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO GARCIA VIERA "Sucesión" (Ficha A 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36925 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PIAGGIO ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34526 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TEREZA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NAONE AGNESE (Sucesión Ficha A. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36142 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA (Sucesión, Ficha A. 717|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36217 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ (Sucesión Ficha A. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36216 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERITREA SPERA de FANTI (Sucesión Ficha A. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36460 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LOVETTI - "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36625 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANNA de MASPONS - "Sucesión" (Ficha A. 1143|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36584 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER CUSATI SANTA MARIA, "Sucesión" (Ficha A. 761/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37088 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1131/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MADRUGA CANTO o DO CAMPO o CANTE, "Sucesión" (Ficha A. 1165/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37018 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUSCONI LINAREZ, "Sucesión" (A. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37038 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y|o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ CABEZA (Sucesión Ficha A. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36097 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31846 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ag.16-v.ag.30. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTIGAS LONGO (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35329 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROMEO LAMAS MORALES (Sucesión Ficha A. 1043|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL LLABRES RIPOLL, (F|S|1217|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35535 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FRANCISCO NOYA RICCI (F. S. 1283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37035 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34072 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO COLOMBO VIGLIETTI o VIGLIETTE (F|S|1275|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GIACOBONE AQUINO y JUANITA GUZMAN o GUSMAN (F|S| Nº 1197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36179 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDO BRIOZZO o BRIOZZO BRIOZZO (F|S|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35320 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ALVES o ALVEZ (F|S Nº 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35361 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BERTOA PRIETO (F. S. 1355/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37055 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BRANDA OLAONDO (F. S|1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36927 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 33652 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASUNCION (o ASENCION) BLANCO INSUA (Ficha S. 589|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36630 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA JUANA ELENA PENDOLA SOLARI DE BETARTE (F.S.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36629 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE CUBA MUNIZ y UMBERTO CORREA CANTERO (Ficha S. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36708 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL PEREIRA de GIACHETTO (F|S|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinta Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD CONCEPCION RAMIREZ (F. S|1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36704 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASAS HERNANDEZ (F|S|1269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36492 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ALCALDE ALONSO "Sucesión" (Ficha S|869|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34454 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CASAS o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS (Ficha S. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35287 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DIEZ ABELLA de RAMIREZ (F|S|1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36229 Nv.28-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON F. S. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32870 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE NICOLAS TALAMINI ZECCA (F|S|1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35468 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN RODRIGUEZ, (F|S|1201|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENINA MUELA de TOMASINA (F|S|1057|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34397 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Nv.18-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA TEJERA DE FAZZ o DE FAZ (F. S|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36893 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S.|957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ, (F|S|1109|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35442 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA RETTA BONITO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34298 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PLA CANEPA (Ficha Nº 357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36071 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ del RIO o DEL RIO (Ficha E.|1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000:00 10|pub. 35160 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAGYAR o MAGYAR ROZGONYI (Ficha E.|1399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35116 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ARBINI BAUZA (Ficha E|1321|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35444 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRANCISCO ZAMBRA o SAMBRA PELUFFO (Ficha E|1289 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35473 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DINORAH VERA o VERA LOPEZ (Ficha E.|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36602 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO POMES o POMES LAPIDO (Ficha E.|1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36600 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAN DIAZ (Ficha: E.|1349|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36611 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALE MAIESE BIANCO o PASCUAL o PASQUALE o PASCALE o PASQUAL MAIESE BIANCO (Ficha E|1341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36181 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN y de MARGARITA KLEIN WEISZ de HOROVITZ (Ficha E|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36236 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO y de ERNESTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO (Ficha E. Nº 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35697 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de FRANCISCO MANCUSO SOSA (Ficha E|1213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35599 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA (Ficha E|1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35745 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIONE o MARIO GUIONE GONZALEZ (Ficha 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36103 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35647 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIEJA GIOCONDA MATA VALDEZ (Ficha V. S. 783-88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35333 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PENONE BLANCO (Ficha E|1389|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35328 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Dc.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALEJANDRO LEMES y de B) MARTHA BRENDA MARTINEZ CHIRIBALDI (Ficha E|1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36775 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha: E: 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33600 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY ANDRES GOMEZ GUTIERREZ, (Ficha E. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36884 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LOPEZ DOMINGUEZ (Ficha E. 1407|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36864 Dc.2-v.dc 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABATE CHAPPER (Ficha E|1277|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35472 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA DALMAO (Ficha E|1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35490 Nv.23-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO VARELA (Ficha S. Nº 709 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37105 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER LORENZO PASTRANA LOPEZ (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36993 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CAORSI AYALA (Ficha S|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36904 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAMUEL DA COSTA (S. 51|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36470 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ORONS ALVAREZ (Ficha S|857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36468 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PIZZORNO GONZALEZ (Ficha S. Nº 707|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36463 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MALLI (Ficha S. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36380 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO RUSSO GERARDO (Ficha S. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35635 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DI FABIO PICCINI (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35644 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO ARDISSONO FRANCISCO SANTIAGO ARDISSONO GONZALEZ (Ficha S. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37022 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA AMELIA BRACESCO FERRUA y ARTURO GARCIA SILVA (S. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36513 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SORIA RODRIGUEZ (Ficha S|547|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36205 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha: S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33529 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUSILLAS MOL (Ficha S. Nº 671|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36610 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LAMONACA ALLIANO (Ficha S|845|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36703 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DE SIMONE FERRER (Ficha S|853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36702 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MALLO (Ficha S|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34444 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYCIR VIANA o DAYCIR NORBERTO VIANA o DAYCIR NIEVES VIANA (Ficha S Nº 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36928 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ISABEL ROUCO RODRIGUEZ de LEAL (Ficha S|751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35284 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NORMA PATRONE RODRIGUEZ de RUIZ (Ficha S. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36092 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ANTONIA FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha S|859|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37037 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RICARDO PEREZ REGUEIRA (Ficha S|883|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36926 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36451 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CATALINA CAROLINA ROSSARI GRAMAGLIA de BACCELLI (Ficha S. Nº 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36063 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CACIA BENTANCUR ESNAL de BUENAFAMA (Ficha S.|815|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35107 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VICTORIA STRATTA POGGI (Ficha: 743|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35105 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIENRA (Ficha S-839-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SOMMA ROTA (Ficha S. 831| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'URSO o DURSO

SCARPA (Ficha S. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35475 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BALCON CURBELO de ALVAREZ (S. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35319 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y de MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha S. Nº 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STAGNARO POLERO (Ficha S/659/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35353 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. 1144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37104 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LAURINO PASCALE (Ficha F. 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37103 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAGYERJAK TOTH (Ficha F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSTARLIQUE PEREIRA DA SILVA (Ficha F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37039 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ VICTUREIRA (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36462 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA

(Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FOSSATTI o FOSSATI o FOSATI BENENATI (Ficha F. 1228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36894 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERRARI AVILLEIRA de TRUJILLO (Ficha F|1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35495 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RILO de DANTAZ, (Ficha F|1170|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35531 Sv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POLITI ABRAMETO (Ficha F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36175 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DEPAZ DIEPPA ó DIEPPA (Ficha F. 1188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36720 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1218|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36736 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10 800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36734 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BERMUDEZ DOLDAN (Ficha F. 1162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36733 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DELRE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 34657 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA RODRIGUEZ (Ficha: D. Nº 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36622 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMADO MARTINEZ (Ficha D|1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36972 Dic.5.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36099 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA MARIA FIGONI MERAVIGLIA o MARAVIGLIA o MARAVILLA o FIGONE y PABLO SANTO FIGONI SCASIN o PABLO SANTOS FIGONI o FIGONE CASINI (Ficha F. 1146|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36178 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETI ANTONIO SAGASTI TRINDADE (Ficha D Nº 1274 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36929 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAINETTO MISSAGA o MAINETTO de PORTEIRO (Ficha: D.|1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35008 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLINARI AURUCHI (Ficha D. 1118|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36096 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BAEZA MUNUA (Ficha 1304|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36204 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN MAYNARD o MAYNARD URBINA (Ficha D|1158|88), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36219 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 1112 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVELO de MAURELLI (Ficha D. 858|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36452 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELKI OSVALDO VILLANUEVA COLLAZO (Fa D. 1244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35104 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABELINO ZACRIAS MARTINEZ NUÑEZ y VICENTA CATALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1250 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35322 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARRIOTT (Ficha D. 1402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub 36623 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANZI de FERRARI o MANZI de COSTA (Expediente D. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35746 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HERNANDEZ DELGADO (F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCI o IACOBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Dic.1-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HORACIO SOSA SANDOBAL o SANDOVAL (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36583 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO LLAGOSTERA (F. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36647 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-vdic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OYARZABAL IROULEGUY (F. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36379 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34671 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PENEDO CURBELO (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36449 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS ALBERTO VACCARO PRESTA o PRESTO (F. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARTINA FELIPA PEREIRA PRIETO (F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36495 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA GLADYS ITURRALDE PINTOS (F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36381 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAFARO o CAFFARO AURICHIO (F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35740 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ARTURO PIÑEYRO SILVA (F. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36126 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL *MUIÑO POSE* y MANUELA VILA TORRADO DE MUIÑO (Ficha 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36218 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO LAZARO ACOSTA (Ficha F. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36461 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Detrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTER DALAILSA VIEYTO MATTOS "Sucesión" (Ficha A 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36891 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WALTER SANCHEZ TRIAS "Sucesión" (Ficha A 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rrangel. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36931 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA BERROCAL HOCES o PETRONILA BERROCAL de CANTERO "Sucesión" (Ficha A 1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36906 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PEDRE BALADO "Sucesión" (Ficha A. 1010|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36202 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CARLINO CRIDA, "Sucesión" (Ficha A. 1074/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36225 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRENTO TRIESTE ORDINE TRIFILIO o TRIFILLO (F. 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35331 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERES HORTA - Sucesión (Ficha A. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36601 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARMENDIA DELEMUGLIE (Sucesión Ficha A. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36990 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FERNANDEZ LANDONI "Sucesión" (Ficha A. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35123 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AZAMBUYA de CORREA (Sucesión Ficha A. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35638 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS NOGUEIRA - "Sucesión" (Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32977 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO REGI o REGIS ARTURO SILLA INTROINI (F|S|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35648 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VILLALBA ALONSO (F. S|722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36890 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o ALBERTO FLINKER KAMINSKA (Fa. S. Nº 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AUDEMAR ESPOSITO FARIÑA (F. S|1286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36892 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA EMA DAMELLE o DAMELLE GUIETTI (Ficha S|898|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36902 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO ESPIÑEIRA DOMINGUEZ (F. S|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36923 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEEL KAUFMANN, MIGUEL SEVERINO (Ficha S. 334/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36141 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TAVOKJIAN o TAVOKGIAN KUNDAKJIAN (F. S. 1230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36213 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JESUS LONGINO o LONJINO PERICH CAPOTE (Ficha S. Nº 408|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35285 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 766|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.1º-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OLAZABAL LAMAS (F. S|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35456 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o HERSCH HABER GURALNIK (F. S|1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35492 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOEL RODRIGUEZ CURCHO o CURCHIO (F|S|1128|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37116 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BELO GIL (F|S Nº 1283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36971 Dic.5.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ARCANGELO DAMASCO GUTIERREZ y CELESTE GUTIERREZ MELLO, (Ficha E|1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36885 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CLOTILDE PATRON QUIRQUE (Ficha E|1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36924 Dic.2-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCALO SANTARCIERE o SANTARCIERI (Ficha E|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo., 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 Nov.28.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA FERREIRA SOSA (Ficha E|1270|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Nov.25.v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORONI CABRERA (Ficha E.|1330|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIMENEZ SOSA (Ficha E|1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37020 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34077 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VALENTIN MARTINEZ SANCHEZ (Ficha E|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35402 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PATETA (Ficha E|1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35467 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA URRIZA ERRAMOUNDEGUY ó ERRAMUNDEGUY de PIN MARQUEZ (Ficha E|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35503 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO TOR FAJARDO (Ficha E|1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS POMBO PEÑA (Ficha E. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36612 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO ZAGASTIBELZA de BURGHI (F|E| 1166|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nv.25-v.nc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33471 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1264|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nov.16.-v.nov.29..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL BIANCHI VIANESE (Ficha E. 1248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36212 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAUREGUI, JOSE SANDALIO y SCHOEPF LUISA (Sucesiones Ficha E. 900/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35336 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E. 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33665 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE FERRARO MORENO (S. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37009 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha: S. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33527 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SORGI (Ficha S. 946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600,00 10|pub. 36100 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARO RODRIGUEZ (Ficha S|1150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36448 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAZEYEVSKI o BLAZIEJEWSKI o BLAZEJEWSKI o BLAZEJEVSKI ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEJUANITE o ALEKSIEJUNAITE, (Ficha S. 1152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36102 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARATELLI DELFINO o DELPINO (Sucesión Ficha S|856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35747 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 000 00 20|pub. 32340 Dic 5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIGUE de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4,800,00 10|pub. 36473 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GREGORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36465 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S. 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PADULA de POSE (Ficha S. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35159 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TELES AGUILAR (Ficha S. 1036/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34826 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUEZ LEMOS (S. 844/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34872 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIERA BOLIS (Ficha S. 1062 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35744 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ALSO VIGLIONE (Ficha S. 1142|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36101 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE, en los autos caratulados "WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE" (Ficha S.602|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36711 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PLADA IRIGOYEN y ALFREDO PARDO PRADO (Ficha S. 1184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36180 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GARLAND ROMERO (S. 902/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36176 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VERDEAL LOIRA (Ficha S. 1076/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36215 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA USTAIAN o USTAIN o HUSTIAN o USTADIAN de KADIAN (S|950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35452 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA SIMON de MAGNANI, MARIA ELENA MAGNANI SIMON, ERNESTO CARLOS MAGNANI SIMON, ENRIQUE TEOBALDO MAGNANI SIMON y FLORINDA CRISTINA TUDURI de MAGNANI (Ficha S|1128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35479 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CIRIO DUHAU o DUHAN (Ficha S.1068/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub, 35323 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN PLACENCIA (Ficha S. 1140 bis año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABILINA o ABRILINA ESTHER PEREYRA CARDOSO de CARDOSO (Ficha S|842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE CAMPOS MARIÑO (Ficha S. 1.000|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36581 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CHILARDI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON D'ALBORA MERELLI (Ficha S|1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36706 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASTRAMSKAS de TERRA (Ficha S|1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36705 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SERAPIO OLIVERA GOMEZ (Ficha 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coimparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36624 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR FERREIRA (Ficha S. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36227 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA SILVA de FERNANDEZ o AURELIA JUANA SILVA (Ficha S. 1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36930 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRID MEIKLE PRETI (Ficha S. Nº 1080|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36377 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PINTOS SUAREZ (S. 910|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36621 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO BIANCHIMANO ROMEO (Ficha S. 1148/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36905 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PEZZOLANO (Ficha S. 1110/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARIEL DELGADO (Ficha B|195|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34955 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO QUIÑONES ESPASSANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36541 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DORTA MARRERO (F.C.V. 249|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37071 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ZUNINO CANTUNI o CANTINI (F. C. V|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36122 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARO DURO (F.C.V. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35675 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GILBERTO BURGUEZ HERNANDEZ y de MARIA ROSA PICARDO CAMAROTTE de BURGUEZ (F.C.V. Nº 319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35678 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 313|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENTENICIA MORENA de PAGANINI (F.C.V. 322|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35676 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES VAZQUEZ de TREJO (F.C.V. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35683 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA MOREIRA BERMUDEZ (F.C.V. 299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35685 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSELIA o RUSILIA (F. C. V. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36556 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA SABINA o SAVINA SANCHEZ PEÑA y de FROILAN ROBAINA o ROBAYNA PIROTTO (F.C.V. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35594 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUÑEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIO BERRIOLO BONINO y MARIA TERESA GUARINI de BERRIOLO (Ficha B. Nº 439|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36272 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSEIRO PAZ (Ficha B. número 471|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36271 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ODOLFO o ADOLFO o JULIO NANIZ TRIAS (Ficha B|423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36270 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA UBALDA ESTEVEZ GOMEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 453|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36267 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FURTADO ROCHA (Ficha B. número 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36266 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ANGELICA LAGARRETA o LAGARRETTA ALVAREZ y CARMELO DIONISIO FRANCO BARCELO (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36265 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACOSTA de PIRIZ (Ficha 361|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35663 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88), cittándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO OGANDO BLANCO (Ficha B. 329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35250 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BAPTISTA DELFANTE (Ficha B. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35249 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALCADIA LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 401|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35246 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORSO TRUJILLO (Ficha B. 399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35244 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIOTTI FONTANONE (Ficha B. 415 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REDON DIAZ (Ficha B. 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35242 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDO ZOILO CAMEJO ACOSTA (Ficha B. 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de MATHIAS (Ficha B. 425|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35252 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO PRIMO CORUJO GUTIERREZ (Ficha B. 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36264 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCO de SCOTTO (Ficha B. Nº 504 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36268 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO STRAMARE COPPE (Ficha B. 496 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36269 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAL SIXTO (Ficha B. 458|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35245 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RAMON SILVA SILVA (Ficha B. 448|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35247 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ROVEGNO CARRETO (Ficha B 420|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35248 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN o LAZARO JUAN FRANCISCO FIRPO PARODI (Ficha B. 442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35251 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO FLORENTINO RONZZONI o RONZONI CASSINA o CASINA (Ficha B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35253 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ACOSTA o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO ACOSTA ACOSTA (Ficha B. Nº 494|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35254 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ESCOLASTICO MENDEZ y ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ (Ficha B. 438|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO ARMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31676 Nov.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ESTEBAN BACAREZZA HERNANDEZ (Ficha B. 224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34619 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. 468|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34620 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO RAVERA o RABERA GARCIA (Ficha B. 328|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34622 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ajunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34803 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SEGUNDO o SEGUNDINO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 355|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35180 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NELSON ROMERO FIGUEREDO (Ficha 365|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35179 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MADERA RODRIGUEZ (Ficha 449|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1988. — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35671 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN REBOLEDO AGUILAR (Ficha 372|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35664 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLOTILDE MARQUEZ (Ficha 373|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35665 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 438|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35666 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMAO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (Ficha 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36151 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ FREITAS, DIRCEO (Ficha 549/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36155 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CRISPIN REYES RODRIGUEZ (Ficha Nº 464/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36154 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de NELSON ECHAVE SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Ficha Letra B. No. 553|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34757 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CORREA GOMEZ (Ficha B. Nº 610|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35184 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA BICA SOSA o CLARA BICA de ALVAREZ, (Ficha B. Nº 614, año 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35186 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ABILIO CASTRO SORIA (Ficha letra B. Nº 283|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35192 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B. |417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN FABIAN MARTINEZ y ANTONIA REYES ALONSO (Letra B. Ficha Nº 296 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35185 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertutra de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVA MANUEL IGNACIO y FEIJO PORTO AUREA OLGAIDES (Ficha 318 bis año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36978 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 288/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA ANDREA SANTOS MONTIEL, "Sucesión" (Ficha B. número 88/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36156 Nov.28-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OMAR REYES FAJARDO (Ficha B|228|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36261 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE OVIEDO GENEZ (Ficha B|221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36260 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILIBERTO PABLO COPES UNDARZON (Ficha B|22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO DAGNINO SALORIO (Ficha B. 239/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 22 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36826 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARMAND PILON (Ficha B|137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35588 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA o FELIPA MARTINA LARROSA de ARMANI (Ficha B|234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EUCLIDES SENONE ARISTOY (Ficha B|233|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35586 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON FERNANDO BARRETTO VERA (Ficha B|222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35585 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MADDALENA MARZULLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35584 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ROCA o ROQUE BIANCHI CARIAC o CAREAC (Fa. 436|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 24 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37014 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la aperttura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 34250 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE PARODI o CARMEN FELISA TORRES o CARMEN FELICIANA TORRES (Fa. 366|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35265 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MARIA BANCHERO de RAFFO (Fa. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35266 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN BOUSOM o BOUSON CHIPOLINI (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 35267 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAPELLINO MALLADA (Fa. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35268 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ MOREIRA MORANZONI (Ficha 409/988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36420 Ncv.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de VICTORIA NIEVES BIDEGARAY de CECILIA (Ficha C. Nº 250 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36281 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARCIA POUSO (Ficha C. Nº 242, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36282 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ELIZABETH TULON MEDINA y CARLOS EMETERIO TULON GARCIA (Ficha C. Nº 222 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35543 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARY LUCIA COLLETTE GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 244 año 1988). — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35544 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA QUINCKE de CORUJO (Ficha C. Nº 245 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35545 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO ALLES FAVRE (Ficha C. Nº 217 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35649 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TARAMBURELLI de GONNET (Ficha C. Nº 221 año 1988); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35650 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de NESTOR HUGO ARCE ARTOLA (Ficha C. Nº 393, año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36542 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ISAIAS MARTINEZ PEREZ (Ficha C. Nº 252, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36643 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVIA GAY CHAUVIE de RIVOIR y FEDERICO RIVOIR DAVID o RIVOIRE DAVID (Ficha C. Nº 253, año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36644 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENEE CIRILA BENITEZ RODAS y RAMONA RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 255 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36645 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA y JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVOLA MORONI FILIPPINI (Ficha B. 323/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36853 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DONATA MAZZONI de FRANCO (Libro 45, Folio 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36962 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO COUTO RODRIGUEZ (F. B. 51/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JUANA FERNANDEZ CASTRO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35194 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIXTO VIDALIN BALDEZ y BRIGIDA ROBATTO SOSA (Ficha B. 29288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35193 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PINTO AREVALO (Ficha B. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36652 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ANTUNEZ GODOY (Ficha B. 326|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36653 Dic.1º-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HORACIO SANCHEZ (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36668 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MORALES DIAZ (Ficha B. 208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36936 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN. "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO LAITANO BIA (F. B. Nº 489/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de VIAZZO TORTEROLA, GUALBERTO GUMERSINDO (F. B. Nº 791|1988), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35539 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO ELADIO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35540 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELSIA o NELCIA GLADYS PACCIO DIAZ o PACCIO de CAETANO (F. B. Nº 812/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36847 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BRESNILDO JUSTINIANO CORREA y de MELANIA LEOPOLDA SUAREZ (F. B. Nº 776/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36846 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesión" (F. B Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 días siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomas de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida, noviembre 17 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA ROBREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36952 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CABRERA o CABRERA de QUINTEROS (F. B|N822|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36951 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F. 574/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34927 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BIDEGAIN PEREZ (F.B. Nº 752|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36311 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FURIATTI CASELLA (F. B. Nº 770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 35514 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENAJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA MORATORIO ALSINA de ROCA ESTEVEZ o ESTEVES (Fa. B. 416 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35565 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PEDRO BORGES MARTINEZ (Fa. 417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35566 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión LUIS MARIA DOLORES CASAS GUERRA o DOLORES LUIS CASAS GUERRA (437|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35567 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA PROTOMARTA CARROSIO (Fa. B|406|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35568 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Fa. 316|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO CAMOIRAN GIUDICI (Fa. B. 403|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35570 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de WALDEMAR GARCIA ROMERO y de ILDA GARCIA ROMERO (Fa. B. 385|88) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY, (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a. 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B. Nº 407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PEREZ MARRERO (Ficha 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36430 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CRISOLOGO ARRUA, GILA CABRERA SOSA de ARRUA y HEBERT DALMIRO ARRUA CABRERA, "Sucesiones" (Ficha 815/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36429 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO EUSTAQUIO CIRILO BONILLA PEREIRA o ARTURO BONILLA y de DOMINGA RAMONA DE LOS SANTOS SAN MARTIN o DE LOS SANTOS de BONILLA (Ficha 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36428 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO TOMAS GUTIERREZ CASTRO y de CAROLINA TERESA DELGADO PASCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36427 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAIDANA de DE LEON, AIDA y DE LEON MIRET, JULIO GUILLERMO, "Sucesión" (Ficha 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36426 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ, CRESPINIANA HILARIONA, "Sucesión" (Ficha 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36425 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36424 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APOLINARIO PEÑA GUERRA (Ficha 601/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36257 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, EULALIO (Ficha Nº 811/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36256 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ LOPEZ, JUAN y ACOSTA de GONZALEZ, EMILIA (Ficha Nº 809/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36255 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA ACOSTA (Ficha 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1988 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO ACOSTA TIMOTEO RAYMUNDO (Ficha 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35360 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DUTRA BONILLA de RODRIGUEZ, RAFAELA NICOMEDES; RODRIGUEZ DUTRA, IRENE PAULA; RODRIGUEZ DUTRA, JUAN OLMEDO (Ficha V 685|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Haydés Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37068 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36792 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA ANGELICA PIRIZ PEREIRA (Ficha 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Mº de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36794 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de OLAYA o MERCEDES SILVA CABRERA o SILVA de ACUÑA, TIBURCIO ESTANISLAO ACUÑA ALVAREZ y FLORENCIO ACUÑA SILVA autos (Ficha 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35661 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFARO CORREA, HOMERO ISABELINO y OCAMPO o OCAMPOS CLAVIJO, JUSTINA (Ficha 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36793 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN, LUIS ALBERTO (Ficha 476/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36262 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ARTIGAS DE GONZALEZ y ANDRES GONZALEZ OYONARTE o ANDRES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36807 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREYRA o PEREIRA de SOSA, MARIA ISABEL (Ficha Nº 316/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado 27 de agosto de 1987. — Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36806 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, DARIO FRANCISCO (Ficha No. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35372 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SIXTA o SECUNDINA UMPIERREZ CLAVIJO de CARIBONI (Ficha Nº 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37072 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ERNESTO o VALERIO CABRERA TEJERA (Ficha 470|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35662 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO SAROBA ACOSTA (Ficha 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35660 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NORFIRA SILVEIRA de GONZALEZ, (Ficha 752|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35659 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA PLADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35651 Nv.24-v.dc.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALA, FELIPE BENICIO o SENISIO (Fa. B|741|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37063 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TRAVIESO CALLORDA de SIRI, MARIA CELIA, SIRI PEROSIO, CLAUDIO MAURICIO y SIRI TRAVIESO de GOMEZ, JULIA MARTA, (Ficha B|197|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35025 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK y NINA o ANTONIA SZWED o SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TORTORELLA CROVETTO DE BERGALLO, JOSEFINA RAQUEL (Ficha B. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36444 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLANTE JESUS SPOSITO de ETCHECOPAR (Ficha B. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36443 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CULELA D'ANDREA, JULIO CESAR (Ficha B. 729/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36442 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA RUFF KRENZ de KAUTZ (Ficha B. 743/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36441 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ECHEVEST, HORACIO ALBERTO (Ficha B. 713/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36439 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE, CLEMENTE (Fa. B|683|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35036 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES de POGGIO DELIA (Ficha B. 660|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35037 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALZUGARAY GONZALEZ, GENARO DIONISIO (Ficha B. 644|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35041 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BECEIRO COLLARE, DEMOCRITO (Ficha B. 686/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36440 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES y CIRILA TORRES de ALANIS (Ficha B. 372|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú 26 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35033 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SIMPSON LAWLOR de PARIETTI, ELENA. "Sucesión" (Ficha B. 684/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36399 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN SANIN TALIMENKO y ANA o ANITA MILSEV o MILZEV o AGAFIA MILTZEV SAFONOV de SANIN, "Sucesiones" (Ficha B. 634/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36400 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35021 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CONDE de NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL "Sucesiones" (B. 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ FERREIRA (Ficha Letra B. Nº 106/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36392 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASI o DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASSI (Ficha Letra B. Nº 125/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36393 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OVIEDO; ANGEL GUALBERTO OVIEDO o ANGEL GUALBERTO OVIEDO MARTINEZ; BLANCA LILIA OVIEDO o BLANCA LILIA OVIEDO MARTINEZ y DIAMANTINA MARTINEZ de OVIEDO (Ficha Letra B. Nº 128|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35182 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BORROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35537 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de APOLLONIA DEMASSI. JOSE "Sucesión" (F B|67|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37077 Dc.5.v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MAJUL NAMI, HAFIR ANTONIO "Sucesión" (F. B|68|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37076 Dic.5-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA de BUSTAMANTE (Ficha B. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36817 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DUTRA de MELLO o MELLO o SARA DUTRA de VARGAS (Ficha B. 264/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36815 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA VALDOMIR de MILICUA y CARLOS BORROMEO MILICUA CARDOZO (Ficha B. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 11 de noviembre de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36813 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 219|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35579 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha B. 266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36669 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTOS MACHADO LOPEZ (B. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36820 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ CRUZ (B. 285|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36819 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO COELLO o COELHO o CUELHO LUCAS (B. 367|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36818 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA de VAZ (B. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36816 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SENA BANDERA de DE LEON o CENA BANDERA de DE LEON y de JULIO ENRIQUE DE LEON BANDERA (B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36814 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|966) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36086 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTONE GRAÑA (F. 325/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36407 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIAÑO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86), "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Lina Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN GREGORIO TEMBONI y HORMANDINA u ORMANDINA SANTOS de TEMBONI (Ficha Nº 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36087 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RUFINO TECHERA y de PETRONA PEREYRA DE TECHERA. "Sucesión" (Ficha 336/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36408 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE NIEVES SANTOS o FLOR SANTOS o FLOR SANTOS de MARTINEZ o FLOR DE NIEVES SANTOS de MARTINEZ o NIEVES SANTOS o NIEVES SANTOS de MARTINEZ (F. 366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35598 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA GONZALEZ o GONZALEZ de TIRONI (B|929|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36124 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO VARELA (B|847|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35513 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ESTEVA EMED (B.|674|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDEZ OMAR VETEY (B. 939/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ DE CHAMORRO (B. 951/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36963 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PEREIRA DAS NEVES SALVI (B|738|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35433 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NELRE VANDELLI (B,830|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35303 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CALCAGNO GONCALVEZ (B. 834|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35166 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO OSUNA (B. 824|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35115 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO TEXEIRA NUÑEZ y de JULIA NIEVES NIEVES o JULIA NIEVES de TEXEIRA (B. Nº 698|988), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35304 Nov.22-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ (F. 799|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36999 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cascia Ferezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO FERNANDEZ (F. 783|1988), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnab. l Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36209 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ UMPIERREZ (F. 757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36210 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN FRANCISCO o FRANCISCO PEREZ ALONZO o ALONSO (F. 651/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36333 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO ROMASO SOSA (F 761/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36338 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER VAZQUEZ INTHAMOUSSU de IGLESIAS (F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36331 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA MACHIN (F. 753/1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36368 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OLANDA ROSA GAGLIARDINI ROMANELLI (F. 765/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36330 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR RAFAEL CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO y de IRMA EVELINA IBARRA VIVAS DE CARABATTI (F. 665/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36337 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IBARRA; DOMINGA o BASILIA ACUÑA VELAZQUEZ o VAZQUEZ de IBARRA; CARLOS MARIA IBARRA; CARMEN IBARRA y GERMAN LAUREANO IBARRA ACUÑA (F. 840|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37085 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER STEINER MACHIN de ABREU (F. 638|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37084 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ALBERTO TALLAC GALARRAGA (F. 756|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37083 Dic.5-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDO SPINELLI DELUCA y de ADELA BERNARDA SOÑORA CARRARA de SPINELLI (F. 666/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36336 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ANTONIA DOTTA MACHIN de SELLANES (F. 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36325 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FAJARDO ARNEJO (F. 778/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36326 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO FELIX MONTAÑO LEHERNER (F. 534/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36327 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA COUTO PIÑEYRO DE VERA (F. 828|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36533 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMENCIA ANA o NEMENCIA o NEMENSIA o CLEMENCIA o NEMENCIA ANA BENTANCOR de PARRADO o BENTANCOR LOPEZ (Ficha 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1988. — Esc. María Jos- Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36328 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HERNANDEZ BENTANCOR (F. 748 bis/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36329 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o DOMINGO WALTER NOYA BACCINO o BASSINO (F. 768/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36332 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRAGA MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuario Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34919 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVADOR ALAGGIA IMPERIO y de CARMEN SANTA CARRANCIO ALBIGLIANI o AVIGLIANI (Ficha Nº 691 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36414 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANTRANA CAMILLE o CAMILE ó CAMILLI y de ANTONIA CAMILLE o CAMILE ó CAMILLI DE MANTRANA (Ficha Nº 680 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36415 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RONDAN GIL DE MARTINEZ (Ficha Nº 707 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36412 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 681 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 34948 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUNEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA FERMINA ESQUIVEL (Ficha Nº 719 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35076 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRANSFIGURACION HARREGUY BARRETO o ARREGUY BARRETO (Ficha Nº 734 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36115 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES DUFOUR SIFREDI (Ficha Nº 355 del año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35601 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VIGNOLO BOGLIACINO (Ficha B|184|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37075 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de GABINO LUCIANO RICO SANTISTEBAN ó SANTESTEBAN (Ficha B|189|198), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37074 Dic 5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN MEYER GUGLIELMI (Ficha B|188|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37073 Dic.5-v.dic 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCINA YASUIRE F. B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36287 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARQUEZ de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36286 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36285 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36346 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36345 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARTA SUAREZ DE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36995 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO BALLESTEROS y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha 320|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230|88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO SOSA o SOSA HERNANDEZ y de ELSA MISQUE de SOSA o ELSA MISQUE o MISQUE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36352 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35552 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN CORREA (Ficha 400|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PREFECTORA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GAMARRA de CARO (Ficha letra B. Nº 248, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY ESCOBAR ALLO (Ficha 360|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviember de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35556 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO COITINHO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35557 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36350 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DELIBERTO BENITO RODRIGUEZ BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36351 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODOLFO o RODOLFO GABITO RAMIREZ de OLGA GABITO MACHADO de ANGEL ESMIR GABITO MACHADO y de JOAQUINA ERLINDA MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36353 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y de las sucesiones de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y LAURA o LAURA RAIMUNDA o RAYMUNDA L. MEDERO o MEDEROS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, julio 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36354 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PORCIUNCULA o PORCIUNCULA FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36349 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HIRLA IRIBURO de HEBERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34771 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA BRUN FERREIRA, de CLEDONIA AMBROSIA o CLEDONIA FERREIRA SILVA y de GERVACIO PROTACIO o PATRICIO BRUN BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35701 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MORENO AMONDARAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de

1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36579 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA da SILVA CUADRADO de GIÑAR, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36580 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELFINO de POZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36844 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA, (Fº 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1998. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designarsele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099). Solares que corresponden al plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64: Padrón 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442. Esc. 307. Montevideo.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3—Convocatorias Comerciales

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Señores accionistas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se informa que existen accionistas que desean vender las acciones que poseen en la sociedad.

Plazo para hacer conocer el interés en la compra: Quince días contados a partir del siguiente a la última publicación. Lugar donde deben presentarse: Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 2.610.00 3|pub. 36545 Nov.30-v.dic.2.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 35, 38 Inc. 1º 39 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 19 de diciembre de 1988, a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en el local de Junta Directiva le la Asociación Rural del Uruguay, en el predio del Prado, Lucas Obes 1008, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma estatutos sociales. — La Comisión Directiva.
3) N$ 3.420.00 2|pub. 36801 Dc.1º-v.dc.2.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
43º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 43º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1988 a la hora 8, en Nicaragua 1467 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Considerar la memoria anual, el estado de situación al 30 de junio de 1988, el estado de resultados, anexos e informe del Síndico para el ejercicio finalizado en esa fecha.

3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1988|1989.

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles respecto a la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 8.120.00 4|pub. 36665 Dc.1º-v.dc.6.

CO.DE.MI.

Cita a Asamblea General a celebrarse el día 7 de diciembre a la Hora 20.30 con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Reglamento Electoral Interno.

2. Elección de 5 titulares y 5 suplentes para el Consejo Directivo, 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal, 3 Titulares y 3 suplentes para la Comisión Electoral período Diciembre 88 - Noviembre 90.

3. Proclamación de los candidatos electos.

Se sesionará con 2|3 de los socios habilitados. —E. Marotta, Presidente. — B. Aldrovandi, Secretaria.
3) N$ 7.250.00 5|pub. 37078 Dic.5-v.dic.9.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el día 15 de Diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.

2º) Remuneración a Directores, Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio, (Art. 24 Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, (Art. 24 Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen el 50 % del capital integrado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 10.440.00 3|pub. 36667 Dic.1º-v.dic.15.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Sección Necrópolis

Se presentaron: MARINA GAGLIARDI RIVAS, AMELIA TORREIRA RIVAS ILDA LUISA GAGLIARDI RIVAS, WASHINGTON RIVAS SOLARI y MARIA TERESA TORREIRA RIVAS solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 84 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Benito y José Rivas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 4.350.00 3|pub. 37040 Dic.5-v.dic.7.

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. CARLOS ENRIQUE SUAREZ LERENA, MARIA IDOLA LERENA BERRUETA; en su calidad de titulares del nicho Nº 3874 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Sección de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 36481 Nov.29-v.dic.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar *derechos, sobre el* bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, *Art.* 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lapida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales. — Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores Toribio, Vicenta Margarita, Josefa, Antonia, Celia y Agapito Martelo Pombo, solicitan título del panteón número 115 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Agapito Martelo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K 12.064|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 34216 Nov.23-v.nov.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a *deducir sus derechos* en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación *de la sociedad* conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Pérez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PINTOS ANGEL c| SOSA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel C. Pintos y Teresa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36886 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33861 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a

ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stella Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 159|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedac Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y *MIREYA BRUN* - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONI IMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María de Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI, MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO, LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal y facción de inventario solemne" (L.o E F.o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33251 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc. Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEC GUARILL AMONTESANTO y LIDIA o LIDIA LUISA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36727 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, ne auto. "STOFFEL ANITA ANNA y SCHARPEGG GUILLERMO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1153 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Anna Stoffel y Guillermo Scharpegge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37030 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FRANCISCO ADHEMAR LIZASO c| ELSA NOVOA RIOS" (Ficha E. 991|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Adhemar Lizaso y Elsa Novoa Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36873 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

JUZCADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33945 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34154 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 683|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquímedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estévez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVERA SHIRLEY c| DIBARBOURE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Fidela Silvera León y Alberto Aparicio Dibarboure Pugliese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREL FRIGERIO RICARDO HUGO y BENDERSKY GUBERMAN JORGELINA (F. D|1049 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Morel Frigerio y Jorgelina Bendersky Guberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37059 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F. D. 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, JUAN CARLOS y MENDEZ MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33186 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31696 Nv.3.v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88). se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 523|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B.|371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaólo Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub 35326 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabadh y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36183 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34854 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aida Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov 21-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq Soc Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Pirisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FALCO, CARLOS ALBERTO y LEOTADO VARLLABEDIAN, NELDA LILIAN - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 983 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Falco y Nelda Lilian Leotado Varllabedián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37060 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Crux, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTIN, HORACIO c| MALDONADO MARTIN, OLGA NELSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Rodríguez Martín y Olga Nelsy Maldonado Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36900 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000 00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Giménez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1988. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.
Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación". (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 395/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albana Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Mustc de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE. PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c| HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1985. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710. Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis. y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5). N$ 6.000.00 20|pub. 34838 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic 1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, es autos: "URAN, AMELIA RAMONA c| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roquette y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37031 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c| MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34637 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|798|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32345 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Gracieia Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4 400,00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER VIDELA CELITA y HERRERA ONETO y VIANA, JULIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Herrera Oneto y Viana y Celita Heber Videla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biense del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37120 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SONIA BARRIOS MINERVA c|YAMANDU OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 972|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34865 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov 15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. en autos: DUARTE. ROSARIO y CESPEDES. JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov.3-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Perez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. en autos: LEDESMA. ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uria Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 224|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sánchez y Carmen Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. en autos: MOREIRA ESCRICH. JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E. No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y María Celeste Curuchet Savioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|838|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 984|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER. JORGE c| WEISSBROT. ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PRESA, OSCAR y BALBI, ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 854/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 34183 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E .944|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mezanza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ LUIS c| MARRONI TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1032|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Miriam Marroni y Luis Humberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37048 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, lentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33448 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo *Turno*, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER y VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIAL PRESA BEATRIZ SUSANA y CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Susana Rial Presa y José Antonio Cic-

colo Obregón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37119 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araujo citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR". (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ, LAURA BRENDA "Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 28799 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35345 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Ruben Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o. 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36511 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c.|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B |260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34315 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Dominguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas David y María del Carmen Expósito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 33746 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos. "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PIOLA ERSERGUER, CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33949 Nov 15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s/c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 36243 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "GUSTAVO RUBEN SILVEYRA RISSO y MARY GONZALEZ ARMAND PILON - Disolución y Liq." (F|D|852|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ruben Silveyra Risso y Mary Vivian González Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36874 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos: ORTIZ CARRERE. HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ. MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. |1002|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tunro, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO, MARIA DEL CARMEN c.| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1082|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo [illegible] sesenta días, bajo apercibimiento de que si [illegible] comparecen sólo tendrán acción contra los [illegible] del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] 988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuari[illegible] Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27[illegible] Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 33007 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000 00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemí Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta daís, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D.|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c./REOLON, CESAR AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Pereyra Varga y César Augusto Reolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLASCA CAYETANO c| ALCIDES TEXEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Cayetano y Alcides Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 36824 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace sáber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existeste entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|244|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Pólito Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Baron y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c|WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones. 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: "DECHIA MAGIOR. ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000 00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "CASTRILLO. WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 45|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov 29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR. "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hécotr Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ SILVA LOURDES ADRIANA y MILAN COITIÑO, RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efraín Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34629 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efraín Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36277 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Cazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.600,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.800,00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c./IDELINA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALLU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Fallú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCAIRDUGLIO c|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 235|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov 24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el

Art. 7º de la ley 10.783 — Pando, octubre 4| 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (Fº 544|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BRUNO ROSSI MORALES y GLADYS BEATRIZ VIÑOLES DOS SANTOS (Ficha: B. 426|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 9 de 1988 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 28580 Oct.6-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Melo. veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B|483|88). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988 — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo. 11 de noviembre de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 3 de febrero de 1988 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c/ ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Adén Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "MARIA YOLANDA BENECH CASSONI, c| VICTOR RAMON BOLLETTA MELGAREJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda Benech Cassani, Víctor Ramón Bolletta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37070 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETI MEYER. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández. Tomás Gualberto y Perdomo Martín. Marta Araceli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 3 de noviembre de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. Nº 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 6 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Quereieta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33427 Nv 9-v dc.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "GUTIERREZ CIVITATE, GONZALO y MILLING LORENS, HELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 133|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Leandro Gutiérrez Civitate y Helena Milling Lorens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37067 Dc.5-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946.

— Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 198 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33763 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33729 ! v dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 748|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TRIGO, JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov.16-v dic 13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILLIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarillis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Días Pr... Actuario.
5) N$ 6.... 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO, IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Victor Edison Miraballes Sosa e Irena Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B 557|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35656 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asi mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988 — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedres Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 24 de marzo de 1988. — Esc Lilian Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María Gonzáles González y Emilce Alaídes Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c/RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (Fa 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Tecnera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis. y Liq. de la sociedda conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Baez y Estela Jacqueline Perdomo de Leon citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MENDEZ, MARY c SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36447 Nov.29-v dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 7?9/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32635 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI. JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36403 Nov.29-v dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENTANCOURT de AGOSTINI HENRY MARIA c| MONEGAL PERALTA CECILIA GRACIELA" (Fa. A|908|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry María Bentancourt de Agostini y Cecilia Graciela Monegal Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 37061 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gomez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 638| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988 — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 158/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 34428 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 35538 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A|120/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Rubén Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36411 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa. 532/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA GAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasic Laxague, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 35059 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TORIANI, RICHARD LUIS c/BEATRIZ LUJAN NUÑEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1468/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Luis Toriani y Beatriz Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto dos de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 36998 Dic.5-v.dic 30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c/OTHEGUY OMAR FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(F. 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daher y Omar Fernando Otheguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 509|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BASSO ADHEMAR ERNESTO y BOLAZZI MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 820|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Ernesto Basso y María Elida Bolazzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37086 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "SOÑORA MARIO c| ESPINOSA MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 672 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Soñora y María Cristina Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36944 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 670|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilián Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34722 Nov.18-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ de CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N.o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 19 de octubre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ, CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov 15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov 21-v dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c/MARIO MARTINEZ LOPEZ. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571 - B Año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741. B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
20 (N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov 29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL, MARIA LUISA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y MARIA TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 32646 Nov.3.-v.nov 30.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabelio contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente

iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 9.000 00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov 16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c SOUTO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88), se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic.30 Feb 1º-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Rivero Beatriz Amanda c'GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita llama y emplaza a José Antonio González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6 000,00 30|pub 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Palacio María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR, "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28- dic.30. Feb 1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.|111|88), se cita, llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88), se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: María Olga García Fumero c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Martínez Golino José Enrique c| ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R 2014|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS, Divorcio" (Ficha E 912|86), se cita, llama y emplaza a: Musa Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c.SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele. Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.25-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7 85 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro de término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30485 Oct 19-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: "Ymine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88) se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29887 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etchevérry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU, MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88), se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahu Mitani, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Aramburu te, Elvira contra AQUINO HOSPITALE DOROTEO DIEBEL, "Divorcio por causal" (Ficha D.

964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vães Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 31527 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA. "Divorcio" (D. 594.88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 6 de setiembre de 1988 se cita, llama y emplaza a la Sra Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dic.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 30341 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de setiembre de 1988.
En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) N$ 7.000,00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (Fª A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ. - Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Nuñez Pereira, María Teresa c| MOREIRA CORREA, MILTON "Divorcio" (Ficha N.o 1682|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Moreira Correa a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 35658 Nov.24-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal". (Fa. A|757|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A. 72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isa-

del Motta a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, octubre 26 de 1988. — Griselda Cutela Masdeu. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov.18-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Orquídea Vidarte (A. 144|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
7) (R. 20|4|55 15|pub. 45787 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CELESTINA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en los autos por el divorcio por causal (A. 28|88), la ha iniciado Heber Daniel Pelaez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46051 Dic.2-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS. Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 136|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros. 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.8-v dc.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c.| MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub 36358 Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 30 99 10, habilitado en Lanús 5868, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36619 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos 20 30 84 _ 29 18 18. 29 08 10. habilitados en Pedernal número 2225; deberán presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36620 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 91 67 48, habilitado en Uruguay 924, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37033 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 39 20, habilitado en Montevideo, debera presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37034 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 4260, habilitado en la calle Raffo No. 226. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37015 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 32 34, habilitado en Emilio Reus No. 2444 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37004 Dic.5.v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4664 instalado en Ruta 5 Km. 20, deberá presentarse en oficina ANTEL, Las Piedras Av. Artigas No. 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36544 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 38 92 44 habilitado en Yañez Pinzón No. 4060 Blok B Apto. 203, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36516 Dic.1o.-v.dic.5.

A.N.T.E.L.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 49 47, abilitado en Martín C. Martínez 2424 (antes Municipio), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36796 Dic.1º-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 40 23, habilitado en J. J. Rousseau Nº 4621; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36732 Dic.1º-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23.49.35 habilitado en Joaquín Requena 2476, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36969 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular Guillermo Blankeshein del servicio telefónico Nº 2463 de Las Toscas, habilitado en calle "A" entre 6 y 7, deberá presentarse en Antel, Regional Atlántida por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36949 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 09.12 habilitado en 26 de Marzo 3411, Apto. 7, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36881 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 49 75.34 habilitado en 18 de Julio 1746. Apto. 903 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36869 Dc.2-v.dc.6.

OS.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se hace saber que se cita y emplaza al funcionario de este organismo señor JUAN CARLOS VILLA BARES (F. 15.736), dentro de los diez días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación a notificarse y evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo que se le instruye por R.D. 2.493| 1988, de 21 de setiembre de 1988 (Exp. 2...127| 1988).

Su no comparecencia se le tendrá por notificado y evacuada la vista continuándose con los trámites correspondientes. — Oficina Jurídica: Carlos Roxlo 1275 piso quinto. — Waldemar Montaño Cerisola, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic.1o.-v.dic.5.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

"Se emplaza a la Profesora TERESITA RAQUEL UHALDE PEREDA a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46103 Dic.5-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUUBLICA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Señor ANTONIO MARTELETTI: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 am. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. 1086|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15. de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.1o.-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora MARIA CRISTINA ACOSTA, Oficial III Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 46082 Dc.2-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesorios de Genaro Guari o Guerín o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400.00 30|pub. 35620 Nov 24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN, SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pirez, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub 33166 Nov 7-v.dic 16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 813|88). se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 28517 Oct.5-v.dc.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Depuración, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo (Río Branco), empadronada con el Nº 2.572 (rural), propiedad de Juan J. Antonini y que de acuerdo al plano Nº 29858 del Ing. Agr. Ariel Delepiane, tiene un área de 28 hectáreas, 0840 metros cuadrados, expediente Nº 210842/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, noviembre 15 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45937 Nov.28-v.dic.7.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Perforación Nº 19.4.001, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 21344.P, propiedad de César Quintana, y que de acuerdo al plano Nº 29851 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 377 mts.2, 68 dms.2. expediente Nº 210844/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45936 Nov.28-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: B.H.U. contra PROPIETARIOS PADRON 128.834. "Toma urgente posesión y expropiación" (Ficha: 240|1988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128.834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Favol de Cobet Soledad Favol de Ciarsiglia Emilia Favol de Liendo y Luis Alberto Favol a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45630 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984). se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984). se ha dispuesto se cita. llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo. por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C/C) 30|pub. 45355 Oct.25-v dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROCLAMA S A "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N.o 405|982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov 4-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988) se ha dispuesto se cite, llame y emplace a señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando. 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (C/C) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas. 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal N.o 1523|87 de fecha 16 marzo 1987 con la anuencia de la Junta Departamental de 3|7|87 se han designado para ser expropiados parcialmente: padrón 181 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez en un área de 1.295.26 m2, padrón 198 propiedad de la sucesión Clotilde Márquez en un área de 1.629,74 m2 y padrón 388 propiedad de Tomás Suárez Luzardo en un rea de 209.07 m2 todos ellos de la ciudad de Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3 958 de 28|3|912 modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en ge-

neral todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, 4.o piso. Sector B del Edificio Comunal sito en Av. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41884 Nov.24-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal, se han designado para ser expropiados parcialmente los siguientes inmuebles de la ciudad de Maldonado.
Resolución 1392|88, padrón 2584 área a expropiar 1.136,66 mts.²
Resolución 1393|88, padrón 2583 área a expropiar 1.190,62 mts.²
Resolución 1391|88 padrón 2589 área a expropiar 1.231,45 mts.²
Resolución 1390|88, padrón 2590 área a expropiar 1.150,65 mts.²
Resolución 1394|88 padrón 2588 área a expropiar 352,84 mts.²
Resolución 1395|88, padrón 670 área a expropiar 29,06 mts.²
Resolución 1343|88, padrón 2592 área a expropiar 917,87 mts.²
Resolución 1389|88, padrón 2591 área a expropiar 274,40 mts.²
Todos ellos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que en los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia cuarto piso sector "B" del Edificio Comunal, sito en Avda. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (%) 8|pub. 46041 Dic.1º-v.dic.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459|87) designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45804 Nv.21.v.dc.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PINTOS, (Ficha C. 719|87) designándose curadora a Gladys Espinoza de García.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte. 10|pub. 46020 Dic.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: BOLONINI AGUIRRE GRACIELA BEATRIZ 'Incapacidad" (Fa. T.V.| 567|87), se hace saber que por resolución 14 207 del 15 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Graciela Beatriz Bolonini Aguirre y se designó curador de la misma a Hugo Bolonini López.
Se tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46017 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T V 371|86), se hace saber que por resolución 6043 del 3 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudia Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35003 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ ALVARO "Incapacidad" (Fa. T.V. 253|87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ RASETTI, GILDA LORELEY, "Incapacidad" (Ficha TV/439/85), se hace saber que por resolución 9.356 del 27 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Gilda Loreley Díaz Rasetti y se designó Curadora de la misma a Camila Pastor Rodríguez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45819 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADILLA SOUZA ANA LIZET - Incapacidad" (Fa. TV|463|87), se hace saber que por resolución 17.233 del 3 de noviembre de 1988, se declaró la incapacidad de Ana Lizet Rosadilla Souza y se designó curadora de la misma a Joselina Souza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45846 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES o IRIART GRANDES de ARAUJO, (Ficha C. 300| 1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34910 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Es. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov 25-v dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: BRUSADIN BAUDET, VIVIAN GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V. 470/87) se hace saber que por auto Nº 10.614 del 21 de setiembre de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Vivián Gloria Brusadin Baudet y se designó Curador interino a Héctor Raúl Brusadin. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1988 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45927 Nov 25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V|12|86) se hace saber que por Auto Nº 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45953 Nov.28-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CONCEPCION ROMERO, JORGE JOSE, "Incapacidad" (Ficha TV 118/87), se hace saber que por resolución 4.436 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge José Concepción Romero y se designó Curadora a Griselda Romero. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45928 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto Nº 2.294 de fecha 26 de abril de 1988, en autos caratulados: RUIZ BRITOS, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha V. 426/87), se declaró a la señora María Cristina Ruiz Britos en estado de incapacidad, designándosele Curador propietario al señor Rodolfo Jesús Ruiz Britos. — Se deja constancia que los autos se tramitan con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Estas publicaciones se realizan a los solos efectos legales. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45915 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NELVA ESTHER SANTOS MANGIERI (F.C. V 107|86) designándose curadora a su madre Ramona Mangieri quién tomó aceptación de su cargo el 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35682 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4.764 de fecha 14 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ALBA EDITH FALERO PEREZ (F. C. V. 11/87), designándose Curadora interina a Mirta Noir Falero quien tomó aceptación de su cargo el 30 de setiembre de 1988. — Canelones, 25 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35679 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ, (F. C. V. 78|87), designándose Curadora Interina, a Elvira Hernández Marrero, quien tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1988. — Canelones, 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36557 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA ASTECIANO ESPINOSA designándose curadora de la misma a María del Carmen Bilhere Asteciano quien tomó aceptación de su cargo el 8 de agosto de 1988. — Canelones, 11 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36503 Nov.29-v.dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERNANDEZ, MARIA T.. "Incapacidad" (Ficha B. 44/80), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6.769 de fecha 8 de junio de 1987 la designación de Curador de la incapaz de autos a Julio César Olivera Fernández. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10/pub. 36072 Nov.25-v dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECALDE PEREZ, JOSE ANDRES "Incapacidad" (Ficha B. 174/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8 570 de fecha 18 de agosto de 1988, la incapacidad de José Andrés Recalde Pérez, designándose Curadora a Yolanda Nilda Pérez. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35680 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: OLIVERA, MARIA VIOLETA. "Incapacidad" (Ficha B. 298/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.286 de fecha 27 de setiembre de 1988, la incapacidad de María Violeta Olivera, designándose Curador a Julio César Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35581 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MORRA MESA, ELBIO ISRAEL, "Incapacidad" (Ficha B. 14/86), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elbio Israel Morra Mesa, por auto Nº 8884 de fecha 29 de agosto de 1988, designándose Curadora a Carmen Rivera Morra Mesa. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35264 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Rodríguez Delgado, designándose curador de la misma a Susanita Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, Noviembre 18 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45952 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO, "Incapacidad" (Ficha B. 27/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Noemí Yolanda Abel Nalerio, designándose Curadora de la misma a Camila Nalerio. — Pando, noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35670 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARJORIE ANAHIR SOBRERA ALVAREZ, "Incapacidad" (Ficha B. 497/1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marjorie Anahir Sobrera Alvarez. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 35313 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 429/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González, designándose Curador del mismo a Haydée Larroca. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando, noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1988), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera, designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO RODRIGUEZ TOLEDO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 366|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodríguez Toledo, designándose curador del mismo a Clotilde Toledo de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 17|1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45876 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEYRO, OSCAR IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha 238/88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3187 de fecha 27/10/1988, declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio Piñeyro y por el mismo designó Curadora del incapaz a Rosa Lucas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA, HUGO ARIEL, "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que por auto Nº 3186 de fecha 27/10/88, esta sede declaró en estado de incapacidad a Hugo Ariel Silvera Silvera y por el mismo declaró Curador del incapaz a María Pastora Silvera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45810 Nov.22-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. 228|86), se hace saber que por decreto No. 2414 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Elizabeth Suárez habiéndose designado como su curadora legítima a Reyna Vitalis Burone, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1988.
Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45782 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAIME BURCHACHEA, MILKA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha 203/88), se hace saber que por decreto 2614 de fecha 27/9/88, se declaró en estado de incapacidad a Milka Beatriz Jaime Burchachea habiéndose designado como su Curador legítimo a su hermano Miguel Angel Jaime Burchachea, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45916 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: RODRIGUEZ NELLY ARACELIS, "Incapacidad y curatela" (Fa. 200|85), se hace saber que por decretos 527 bis del 8|4|86 ampliado por decreto N.o 2779 del 10|10|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Aracelis Rodríguez habiéndose designado como su curadora definitiva a Elida Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 21 mayo 1986. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 36422 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MILLER GOMEZ FLORENCIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Fa. 325|86) se hace saber que por decreto N.o 1572 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Florencio Alejandro Miller Gómez habiéndose designado como su curadora legítima a Cecilia Norma Miller Gómez quien aceptó el cargo con fecha 14 octubre 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45988 Nov.28-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LOPEZ, ANGELICA LILA. "Incapacidad" (Ficha Civil B, Nº 291/87), se hace saber que mediante providencia Nº 3.497 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lila López. — Rosario, 3 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35546 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, CLAUDIA ADRIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B N o 631/1986) y por providencia N.o 3.476 de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Adriana López. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36284 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 157|1988) se declaró por medio del decreto N.o 3.472 de fecha 11 de octubre de 1988 en estado de incapacidad a Humberto Pablo Bertinat Peyrot. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36283 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA ELVIRA "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 415|987) y por providencia número 2.243 de fecha 28 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Medina Zorrilla de San Martín. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36946 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARRO, HUGO DOMINGO "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 583|986) se declaró en estado de incapacidad a Hugo Domingo Garro Aguinaga. — Rosario, 10 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 36947 Dc.2-v.dc.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FIERRO NUBIA NELVI. "Presunta incapaz" (Ficha B 145|88) se hace saber al público que por auto número 2631 de fecha 19|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Nubia Nelvi Fierro designándose curadora de la misma a Pedro Fierro. — Durazno, 27 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36388 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. GARCIA AMERICO WALDEMAR "Presunto incapaz" (Ficha B 170|88) se hace saber al público que por auto N.o 2574 de fecha 3 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Américo Waldemar García designándose curadora del mismo a Hortencia Francisca Cor. — Durazno, 25 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36387 Nov.29-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117|87), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 22 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 2.500.00 10|pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (Fa. B 257|86) se hace saber que por resolución N.o 1972 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo y se designó curadora a Iris Mabel Cardozo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45981 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ZAPATA ACEVEDO, JULIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 226|1986) se hace saber que por auto N.o 4525 de fecha 4 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julia Zapata Acevedo designándose curadora a Andrea Albertina Zapata quien aceptó el cargo conferido con fecha 11|10|88. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45783 Nov.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, OCTUBRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87), se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher, designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 45709 Nov.18-v.dic.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.454 del 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS LEAL FERNANDEZ (Ficha B. 105/86). designándose Curadora de la misma a Laide Fernández de Leal. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 19 de octubre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45893 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988. se declaró en estado de Incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 230|87). designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 20 de octubre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 15|pub. 45708 Nov 18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N.o 53[illegible]) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera, 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por decreto número 2488 de fecha 17 de junio de 1988, fue declarada en estado de incapacidad a Violeta Blanca Larrosa (Ficha B. 317|1987) designándose curadora de la misma a Nair Mireya Gómez. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 46050 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por autos números 3.671 y 5.252 de fechas 30/6/88 y 27/9/88 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ (B. 127/87), habiéndose designado Curador de la misma a Isaura Fagúndez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45892 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3.166 del 17/6/88 y 6.086 del 27/10/88, se declaró en estado de incapacidad a BRIZ GILBERTO CLAVEL ALVEZ (B. 80/88), habiendo sido designada Curadora del mismo a Fructuosa Alvez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45894 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27|6|88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B 65|88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 2 000.00 10|pub. 35051 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHUA, HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B.|355|87), se hace saber que por Resolución No 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 2 500.00 10|pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA 'Incapacidad" (F. 331|1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curadora a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, octubre 20 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

10) N$ 2 000 00 10|pub 34931 Nov 21-v dic 2

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SILVA DE LOS SANTOS JULIA "Incapacidad" (F.A. 581|1981) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad definitiva a Julia Silva de los Santos designándose curadora de la misma a Santa Zenona Silva de los Santos. — San José, abril 23 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36339 Nov 29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALPUY PEREZ JUANA FRANCISCA "Incapacidad" (F. 1031|1985) se hace saber que por resolución N.o 3185 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juana Francisca Alpuy Pérez designándose curadora a María Carmen Bidela Alpuy de Dutruel. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36324 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GONZATTC FERREYRA, RUBEN ORLANDO "Incapacidad" (F. 105|1987) se hace saber que por resolución N.o 8165 del [illegible] de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Orlando Gonzattc Ferreyra designándose curador a María Elida Ferreyra Franqui. — San José, setiembre 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36334 Nov.29-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MARTINEZ GOMEZ, ZULMA REYNA "Incapacidad" (F 493|987) se hace saber que por resolución Nº 8.569 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Reyna Martínez Gomez, designándose curadora a Blanca Gómez Suárez. — San José, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 36945 Dc.2-v.dc 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: HERNANDEZ BRAVO FRANCISCO JAVIER "Incapacidad" (F. 475|1987) se hace saber que por resolución Nº 6789 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Hernández Bravo designándose curadora a Benito Alejandro Hernández Bravo. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36367 Nov 29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERA BRAGGIO, WALDEMAR ALTIVAR "Incapacidad" (F. 498|1987) se hace saber que por resolución número 4420 del 15 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Waldemar Altivar Rivera Braggio designándose curador a Mario Walter Rivera Peña. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36335 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GASCO BUSTO EDISON ROLANDO "Incapacidad" (F. 284|1987) se hace saber que por resolución N o 2046 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edison Rolando Gasco Busto designándose curadora a Irma Bustos Bustos. — San José octubre 24 de 1988 — Esc Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto

10) N$ 2.000.00 10|pub. 34932 Nov.21-v.dic.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS DOROTEO SANTANA "Incapacidad" (Ficha N.o 178 año 1987) se hace saber que por decreto N.o 5625 de fecha 15 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Doroteo Santana designando curadora a doña Angela Teodora Acuña Ahaxo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. [illegible] de febrero de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36413 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: RICARDO ANTONIC VILLALBA "Incapacidad" (Ficha 383 del año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4744 de fecha 23 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Antonio Villalba designándose curadora a doña Sara Domínguez de Villalba. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 30 de setiembre de 1988 — Martín Irisarri Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36416 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: JULIO CESAR BENITEZ LEMOS "Incapacidad" (Ficha 472 de año 1988 se hace saber que por resolución N.o 5026 de fecha 6 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Benítez designando curador a don Luis Fermín Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36417 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ERNESTO OLIVERA ABOGADRO "Incapacidad" (Ficha N.o 597 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 4917 de fecha 18 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Luis Ernesto Olivera Abogadro y designó curadora a su madre legítima doña María Isabel Abogadro de Olivera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34951 Nov.21-v.dic.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA FERNANDEZ, WALTER NEY. "Incapacidad". (Ficha B 144|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Ney Costa Fernández habiéndose designado curadora a Juana Olira Fernández. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ. TABILDE. "Incapacidad". (Ficha B 60|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36288 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "NOBLE ELOY - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha 1168|76), se hace saber que se dispuso el relevamiento de curador, habiendo designado curador a José Omar Noble Coitiño, dejándose cesante al anterior curador Omar Noble. — Y a los efectos pertinentes se hacer estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34631 Nov.18-v dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA BLANCA DIOSILIA - Incapacidad" (Ficha B 8|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilia Pereira, habiéndose designado curador a Roberto Pereira — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarmbó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34630 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA YASUIRE. NEY EUSEBIO. "Incapacidad" (Ficha B 66/87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ney Eusebio Ferreira Yasuire habiéndose designado Curadora a su madre María Nicolasa Yasuire de Ferreira — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1937 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35559 Nov 24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 940 año 1986, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don José Rey, habiéndose designado curadora a Ester Catalina Silvera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36355 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: TABAREZ PAULA. "Incapacidad". (Ficha B|922|86). se declaró en estado de incapacidad a doña Paula Tabárez, designándose curador a su hijo legítimo Baltasar Díaz Tabárez. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36356 Nov.29-v.dic.12.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V|290|88), se presentó JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN, optando el título de procuradora y escribana ofreciendo declaraciones de Graciela Itoiz Hernández y Silvana Yavor Barnada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36670 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA en los autos caratulados: "ZOPPIS BOLIA, MARCOS MARIO - Información de Vida y Costumbre (Ficha V|247|88), optando el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz Crespi y Moisés Sarganas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36737 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA, en los autos caratulados: "Bianchi Barella, Jorge Alberto. Información de vida y costumbres" (Ficha V. 126|88) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Talamás y Venancio Rey.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzó, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36932 Dc.2-v dc 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BARERA RODRIGUEZ (Ficha V|188|88), optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Matilde Marín Figuerola y Santa Criselda Aquino — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36150 Nov 28-v.dic.9

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CACHO, (Ficha V 221 88) quien optando el título de Procurador ofrece la información de Gilda Bonti y José Ruano. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4 800.00 10|pub. 36871 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, domiciliada en Carlos Crocker 2892 Apto. 2 quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la declaración de los testigos Susana Bastía Alno y Patricia Migues Alfonso — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 4.800.00 10|pub. 35645 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A. 918 bis|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 32528 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA. LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88) se presentó el señor Luis Diconca Gamarra. ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mengui Fernández y de Luis Alberto Gómez Giuzio. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88). quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boeda. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88). se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo. 26 de octubre de 1988 .— Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33452 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos caratulados: "DOMINE, MYRIAM - Información de vida y costumbres" (Fa. V.|67|87). se hace saber que ante este Juzgado se presento Myriam Gloria Domine. domiciliada en Abayubá 2635 optando por el título de Procurador. ofrece declaración de Alicia Balea y Susana Rolando. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub. 35362 Nov.22-v.dic:5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CERISOLA CARDOSO ANDRES MIGUEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 138|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Miguel Cerisola Cardoso. domiciliado en Convención 1382 P. 3. optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Echevarría y Raúl Eduardo González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36633 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ELIZALDE DE CUNHA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 361|88). optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo las declaraciones de Daniel José Martino Lalanne y Alma Kubachek de Goncalves. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36735 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1 500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 32653 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OLGA ISABELLA WOLPERT FUGLIESE (Ficha V: 177|88), quien optando por el título de procurador ofrece la información de Ana Rivas Goycoechea y Ricardo Chiecchi Rostán, — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36654 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CABARCOS (Ficha V. 167|88) quien optando al título de Procurador, ofrece la información de Janire Aycart y José Luis De León. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37041 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 34376 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34239 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN GIMENEZ BARBOT (Ficha V. 206/88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Rosina Moreira Vidal y Ana María Bergara Catelli. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35288 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALICIA HEGUY CHARAMELLO, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2762 Apto. 006, quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la información de Norma Muniz y Gladys Esponдaburu. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36688 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS, domiciliada en la calle Santa Ana 3359, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Norma Cabrera y Jackeline Flores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35277 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA CORBELLE CARDOZO, domiciliada en Colonia 1524, Apto. 207, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración testimonial de Bolívar Antonio Salinas Menéndez y Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35306 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CELINA GROPP GIRAUD (F. 197|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Susana González y Daisy Fernández. — Montevideo. 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36863 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO WLADIMIR BARQUET FEREZ (Ficha 190|88) con domicilio en Durazno 1722 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Adriana Terranova y Mariela Olivera.
A los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36840 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MABEL CORNES COITIÑO (Ficha 196|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Fernando Castro Palomeque y María Inés Massiotti Umpiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36854 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpartamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS MARIZCURRENA ECHEVERRIA (F 193|88) domiciliado en José Ellauri 685, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Mabel Abadie Alfredo Cranwell y de Diego Stewart.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36882 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAISY MARIELA FERNANDEZ CRUZ (Ficha 187|88) optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Susana González Landeira. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36870 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SUSANA GONZALEZ LANDEIRA (Ficha 202|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Mariela Fernández Cruz. — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36868 Dc.2-v.dc.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó MARINA MOLINARI (Ficha 288/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de Ana Pigato y Sonia Rizzo. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — Ana María Barriola Juez.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35634 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALONSO, LUIS EDUARDO y CABAÑA ESTELA - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martín Alonso Cabaña, Acta N.o 686, en el sentido que donde dice: "Casaña", debe decir: CABAÑA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
11) N$ 3.000,00 15|pub. 35375 Nov.22-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARA ROXANA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, domiciliada en Uruguay 550 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Mercedes Januaria Duarte Hortal, domiciliada en Uruguay 542 y Celia Dora Coseres domiciliada en Uruguay 532 bis. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36981 Dc.5-v.dc.16.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: SALLABERRY BALDA, MARIA VIRGINIA, "Información de Vida y Costumbres" (F. 571/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Virginia Sallaberry Balda, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Itala Noemia Príncipe de Gómez y José Eduardo Sánchez Esteves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 35561 Nov.24-v.dic.7.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública Nº 4|0791

Compra de bolsas aptas para el envasado de azúcar blanco y|o crudo. — Apertura: 4 de enero de 1989, hora 14.30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.
12) (C.C.) 2|pub. 46104 Dc.5-v.dc.6.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2867
— Plaza —
Primer Llamado

Suministro de: "5 (cinco) Trailers para el Transporte de Tanques de Fibra de Vidrio de 900 Litros".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 —3er. Piso— al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 2 de diciembre de 1988, a la hora 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|988

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Imprenta y Polígono de Tiro, del edificio anexo a esta Secretaría de Estado, sito en la Avda. 8 de Octubre 2602, (ex Club de la Fuerza Aérea).

La presente licitación se limita a empresas constructoras establecidas en plaza.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones de esta Secretaría de Estado, calle 25 de Mayo 279, tercer piso.

Horarios: días hábiles de 8 a 12.

Apertura: se realizará el día lunes 26 de diciembre de 1988 a la hora 10.30.

En caso de no haber tres oferentes en el primer llamado, se convocará a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 11

12) (C.C.) 15|pub. 46095 Dic.5-v.dic.23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitacion Pública Nº 69,88

Se llama a licitación pública para concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja de la referida dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón Nº 561 piso 9º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45993 Dic.5-v.dic.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Licitación Pública Nº 77.805

Apertura: Día 4 de enero de 1989 (4.1.89).
Hora: 15:00.
Objeto: Arrendamiento de seis equipos fotocopiadores para uso del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones Generales, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1921 1er. piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Sección Adquisiciones. - Departamento Adquisiciones. — Gerardo Codesido, Jefe. — Nilda Devoto de Stirling, Jefe.

12) (C.C.) 3|pub. 46053 Dic.2-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a licitación pública Nº 3|988, para la adquisición de cubiertas para la flota del Ejército.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (%) 3|pub. 46074 Dic.2-v.dic.6.

Se llama a licitación pública Nº 4|988, para la adquisición de repuestos y accesorios automotores para las marcas General Motors (Nafta).

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (%) 3|pub. 46075 Dic.2-v.dic.6.

Se llama a licitación pública Nº 5|988, para la adquisición de repuestos y accesorios para las marcas Mercedes Benz (camión).

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (%) 3|pub. 46076 Dic.2-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
LICITACION PUBLICA Nº 319|1988
VEHICULOS

Llámase a licitación pública para el suministro de vehículos, según detalle en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval: Edificio de Aduana 5to. piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).

La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 12 de diciembre de 1988 a la hora 10:00 y 11:00 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Nacional Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15.

Valor del pliego de condiciones N$ 5.000.00.

12) (C.C.) 5|pub. 45995 Nov.30-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 333|88 para la venta de Motores pertenecientes a las lanchas ex-ROU 11 "Carmelo" y ex-ROU 10 "Colonia".

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 área puerto de Montevideo.

12) (C.C.) 6|pub. 45982 Nov.29-v.dic.8.

MINISTERIO DE TURISMO
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 3|88

Objeto: Instalación y suministro de una red telefónica (Central y Aparatos Telefónicos, Red de Cables y su instalación) en el Argentino Hotel de Piriápolis.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 16; segundo llamado hora 17.

En el salón de actos de esta secretaría de Estado, Colonia 1013 piso 4.

El depósito de garantía se deberá realizar el día anterior a la apertura en la Sección de Tesorería (4º piso) Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409.

12) (%) 4|pub. 46023 Dic.1º-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 71|88

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra: "Camino Diego Lamas Estación Cuaró Calzada sumergibles sobre los Arroyos Cuaró Grande y Del Tala y entre las Cañadas El Chircal, Boquerón, De Los Manantiales y del Sauce".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el segundo piso.

La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 12.

12) (C.C.) 5|pub. 45989 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 72/88

Se llama a licitación pública para la "Adquisición de Bujes de Bobina para Ejes Porta-Hélices para las embarcaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el primer piso de la mencionada dependencia.

La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 10horas, en la calle Ciudadela Nº 1414 piso 2º

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30

12) (C.C.) 5|pub. 45990 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 70|88

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Ruta Nº 11 Tramo: San José - Santa Lucía (departamento de San José). Ejecución de bacheo: Recargo y riegos bituminosos".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el segundo piso de dicha dirección.

La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 45991 Nov.30-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública N 126 988

Llámase a licitación pública para la adquisición plaza y/o Cif Montevideo de barras de hierro en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V. Adquisiciones de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas.

Apertura de las propuestas: 19 de diciembre de 1988 a las 9:30 y 10:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

12) (%) 8|pub. 46048 Dic.2-v.dic.13.

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VITAL di LONGO, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1532, y BEATRIZ REGUEIRO, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada Eduardo Pondal Nº 752.

LUIS ALBERTO DELGADO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4282 bis y MARYSABEL TOLEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 1775.
NUBER ANTONIO ALVAREZ, 36 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Columbia Nº 1031 y ELIZABETH SILVERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Columbia 1031.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE OROSMAN JUAREZ, 30 años, soltero militar oriental, domiciliado Centauro número 6879 y RUTH RENEE GARCIA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Guerra número 7273.
ERNESTO JOSE ESTELLERS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veracierto Nº 2834 y CLAUDIA VERONICA BENTOS, 16 años soltera, oriental, domiciliada Andes 1425.

OFICINA Nº 3

HUGO MARCELO CALO, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2313 y PAOLA CECILIA RUZO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 2313.
JOSE LUIS CANABARRO, 31 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cabildantes número 3536 y MARIA ELENA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabildantes 3536.
LUIS ESTEBAN CABRERA, 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado Astengo 4581 y MARIA MABEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez Nº 742.
WALTER COLMAN, 43 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Nº 2044 Apto 1002 y BELIA ANTONIA FERNANDEZ 45 años viuda, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002.
BERNARDO LUIS CASALAS, 25 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3 y ADRIANA SILVANA MACHIN, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 4

SERGIO MARIO FERRANDO 59 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre Nº 2586 Apto. 201 y MIRTA ELOIDE MATTOS 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2586 Apto. 201.
JOSE MARIA FRAGA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Brito del Pino número 1265 Apto. 101 y SIRAN ELIZABETH HAYAQUIAN, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Culta 2083.
RAUL ALBERTO MIRANDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2208 y MARIBEL LOPEZ 33 años soltera, empleada, oriental domiciliada Instrucciones 2208.
LUIS FERNANDO LAYTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1528 Apto. 10 y RITA MARIA ZAVALA, 25 años, soltera empleada oriental domiciliada Joaquín Campana 2814 Apto. 4.
ELBIO ALEXI LARROSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Galbani 5029 y MARY EMANYAL AMARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tte. Galeano Nº 4281 Apto 3.
JORGE DOUGLAS FERNANDEZ 49 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rocha Nº 2745 bis Apto. 2 y MARIA del CARMEN POLONIA FONTES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2745 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CARLOS GERARDO GORO 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado 17 Mts. 4520 y MARIA CRISTINA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libia 3387.

OFICINA Nº 6

WALTER DIEGO MONTES de OCA, 39 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Ramos 4083 y ELVA GONZALEZ, 41 años, divorciada, comerciante, paraguaya, domiciliada Dionisio Oribe 3161 Apto. 003.
GERARDO DANIEL MARCENARO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Florencio Sánchez 2731 Apto. 2 y SANDRA NAIR ALVAREZ, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1067 Apto. 001.
LUIS EDUARDO MARLIANO, 24 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Rodríguez Correa 1462 y NANCI ADRIANA SOBA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rodríguez Correa 1464.

NIVER GABRIEL MARTINEZ 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Patagonia Nº 4163 e IVONNE YANETT MARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia Nº 2144.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PALERMO 40 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Tomás Gómez 3733 Apto. 1 y HORTENCIA ZELMIRA de los SANTOS, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 block 22 Nº 865 Apto. 006 (Millán y Lecocq)
WILFREDO GERVASIO PAZ, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Millán y Lecocq calle 3|896|304 y MARIA JOSEFA GADEA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1732.
ALFREDO RAUL PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ideario Artiguista 2381 y MARIA EMILIA FREITAS 28 años soltera empleada, oriental, domiciliala Ideario Artiguista 2381.
JESUS ENRIQUE PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1618 Apto. 303 y NICOLASA MARGOT MARTINEZ, 28 años, soltera empleada oriental domiciliada Santiago Rivas 1618 Apto. 204.
ANDRES EDUARDO PEREIRA, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Costanera de Cerrito 4119 y SANDRA MARIELA ALBORNOZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5847.

OFICINA Nº 8

ERIBERTO RIBEIRO 45 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Rosas número 3883 y TERESA MARSIGLIA, 41 años, divorciada, empleada italiana, domiciliada Juan Rosas 3883.
JAVIER DARIO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Eduardo Acevedo 1239 y MIRTHA MABEL de MELLO, 40 años divorciada, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1223.

OFICINA Nº 9

DARDO DANIEL SANCHEZ 22 años, soltero, per. ing. indust., oriental domiciliado Camino Maldonado 8185 km. 17 y SIBILA RUIZ, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rep. de Corea 3271.

OFICINA Nº 10

MARCELO CARLO NAVATTA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2134 Apto 804 y JACQUELINE ALEJANDRA CABRERA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1585.
MARCELINO MILTON OJEDA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4131 y GLORIA GRACIELA COPPES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4131.
JOSE HECTOR VARELA 67 años viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Andes número 1234 Apto. 14 y OLGA VICTORIA RODRIGUEZ, 54 años divorciada cosmetóloga, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 703.
JULIO VILABOA, 49 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 771 y RITA BORONAT, 46 años, soltera oriental domiciliada Santiago Labanlera 771.

14) N$ 600.00 3|pub. v. dic.7.

Montevideo 2 de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

WALDEMAR de LEON, 48 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 105 e ISABEL FLEITAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 105.
DIEGO FELIPE de ARRUABARRENA, 22 años, soltero asesor médico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4767 y PATRICIA ANTUÑANO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2647 Apto. 3.
GUSTAVO LEONARDO ARRILLAGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antillas número 5323 y JANET ROSMARY FERULANO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Querétano 2276.
RAMON WALTER ALTEZ, 44 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4358 y ADELAIDA TERESA MORAES 48 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Castelar 4358.
JORGE OMAR DORGANS 26 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Carve 5726 y MARIELA FIGUERON, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hudson 5257.

ALVARO GUSTAVO AVILA 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Lanús 5726 y EDIA MARYS COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1981.

OFICINA Nº 2

LUIS CARLOS BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. S. López número 1441 bis Apto. 2 y MILDRED JANNETTE DA CUNDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2809.
BERNABE ANIBAL BARRIOS, 26 años empleado oriental, domiciliado Instrucciones 3123 y ALICIA CRISTINA MARTINEZ, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bonilla 5386.

OFICINA Nº 3

ORLANDO ANIBAL CARDOSO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1775 y ANDREA GRILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1775.
PABLO RAMON CAMBEIRO, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Novara número 3417 y JOCELYN MARISEL RECCHIA, 16 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 5012 (Jardines de Peñarol).
JULIO CESAR CEDRES, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3051 y MONICA ALICIA SOSA 27 años soltera, nurse, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3051.
GUSTAVO CAÑELLAS 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gil Lemos 5443 y GABRIELA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4064.
LUIS ALBERTO CACERES, 35 años, divorciado, conductor oriental domiciliado 19 de Abril Nº 3312 y GABRIELA MARINA TORRES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4436.
GUSTAVO ALBERTO CHAVES 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Enrique Martínez 1337 y GRACIELA RAQUEL TEJERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis Apto. 23.
NESTOR RAFAEL CABRERA, 19 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Yugoeslavia 496 y ANA DANIELA GONZALEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Sanja Reyuna número 1929.
GUILLERMO MARIO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Palleja 2570 Apto. 2 y MARIA de LOURDES BENTANCOR 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2260.
FELIBERTO CARREÑO, 44 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2557 Apto. 2 y MIRTA MABEL VILLARINO, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Garibaldi 2557.

OFICINA Nº 4

WASHINGTON FERREIRA 59 años divorciado, jornalero oriental, domiciliado Carlos Tellier 4626 Apto 3 y NELSA WAGNER, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier número 4626 Apto. 3.
SERGIO ANDRES FALNOTICO, 30 años, soltero, músico oriental domiciliado Magallanes Nº 1969 y LILIANA YASMIN MAYA, 31 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Magallanes 1969.
ANTONIO GUZMAN LINARI, 29 años, soltero, docente, oriental domiciliado Lezica 567[illegible] y MARINA ARECO 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Magenta 8933.
ALCIDES HUMBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerdeña 7250 Apto. 2 y ANA MARIA GHISO, 2[illegible] años, soltera empleada, oriental domiciliada Zurich 3441.
OMAR DARIO FELIPPONE, 35 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Cibils 3554 y CELIA INES PEREIRA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 1ª Diagonal 2455.

OFICINA Nº 5

MILTON GABRIEL HERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3840 y JACQUELINE LETTIER 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3840.
ROBERT JAVIER GARCIA, 18 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Plá 4350 y VERONICA ANDREA LARRAÑAGA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Daniel Zorrilla número 5259.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Veracierto 3381 y CATALINA de las MERCEDES RAFFO, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Veracierto 3381.

ALVARO MIRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1075 y MIRNA BEATRIZ CORBO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Caviglia número 2423.

OFICINA Nº 7

ALVARO PUIG 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis P. Piera 1841 Apto. 2 y MARIA INES IMAS 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 26 de Marzo Nº 1036 Apto. 402.

ENRIQUE GONZALO PATIÑO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4516 y ALICIA NIETO 33 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental domiciliada Pablo de María 1595.

CARLOS NERYS PORTELA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna Nº 5353 Apto. 2 y NELDA RENEE LONG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4374.

RAUL ALBERTO QUIRINO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América block. N Nº 2305 y MARIA ROSA NOGUEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 6876.

NELSON OMAR PAPAYANI 33 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Charrua 1963 y MADELEINE ZAKARIAN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3943.

OFICINA Nº 8

ALEJO NERI RAMOS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3705 y MARCIA STELA SCIUTTO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1405.

HUMBERTO DANIEL ZARATE, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julián Laguna 5837 y NELLY NOEMI RIVERO, 21 Tucumán 433.

DANUBIO DAVID WUNSCHI, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garzón Nº 2075 y MONICA BEATRIZ TOMAS 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2102.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SORRONDEGUI, 36 años, divorciado, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202 y EMITA CRISTINA LURASCHI, 29 años, divorciada, fisioterapeuta oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202.

EXEQUIEL DONATO SANTURIO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Croker 2633 y GLADYS LAGO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Croker 2633.

ALIDES SANTIAGO SOUZA 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 190 (Casabó) y MARIBEL ELIZECHE, 19 años, soltera oriental, domiciliada Bulgaria 4135 Ap. 3.

NEEY SALINAS, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero Nº 4510 y ALEJANDRA JACQUELINE FIGUEROA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Azarola Gil 4581.

SEBASTIAN SILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cerro Largo 1390 y ANNABEL ROSEMARIE BELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1809

JUAN WILLIAM SOSA, 25 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Calle 3 Nº 4874 (Tres Ombúes) e INES LOURDES FAGUNDEZ, 21 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Alagoas 746.

WASHINGTON RAUL SOTO, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 4159 Apto. 5 y MARIA del CARMEN BATALLA, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4159 Apto. 5.

PABLO JOSE SCRIGNA 29 años, soltero odontólogo, oriental, domiciliado María S. de Munar 2560 Apto. 501 y PATRICIA SUSANA TRABAL, 26 años, soltera, téc. administ., oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1360.

OFICINA Nº 10

JUAN MANUEL VALVERDE, 26 años soltero mecánico, oriental domiciliado Cardozo 3279 y MARISA ROO, 25 años, soltera, contadora pca., oriental, domiciliada Estado de Israel 2610.

AMADO WILSON VIERA, 40 años, soltero chofer oriental, domiciliado Santiago Rivas número 1562 Apto. 303 y DELIA INES DUTRA DA SILVEIRA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1778 Apto. 501.

DAGLIO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2622 y ADRIANA ISABEL RUIZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Freire 113.

LUIS GINO VENTOSO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1608 y TAMMARA LUXEMBURGO CORREJA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Turquía 3737.

PABLO CARLOS OTTIERI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Siria 5788 y PATRICIA LAURA NIETO, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Julio número 1480 Apto. 304.

JUAN JOSE TECHEIRA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja s|n. (Minas de Corrales Rivera) y NIDIA GRACIELA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3530.

GILDEAR IRENIO OLIVERA, 47 años divorciado, docente, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2621 y ELIDA RENEE FERVENZA 34 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2621.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.6.

15 — Pago de Dividendos

MONTEVIDEO

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

LANASUR

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 aprobado por asamblea del 11 de noviembre de 1988, debiendo concurrir a dichos efectos a la sede social sita en Montevideo, Camino Vecinal Nº 5620.

15) N$ 4 350.00 5|pub. 36646 Nov.30-v.dic.6.

16 — Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO CARMEN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 78.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gaminara, inscripto el 1º/7/1916 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radames Pastorino. Antonio Neves y María Elena Benerens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H[illegible]stavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub [illegible]5465 Nov.9-v.dic.2º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA. BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 666|85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90. Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda. Inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332. el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva. y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 16 500 00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos. "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha Nº C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578. entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones). tiene un área de 380 m. y 20 decímetros. con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534. lindando con padrón Nº 123 032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas). padrón Nº 123.030. con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico). y padrón Nº 123.003. con frente a D mingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial al señor Luis Germán Furtado s/c sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 31964 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo actual 2 591 de Florida. matrícula anterior 175.103 actual 706 718: motor IMF 10.058 antes: DSLJ 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil. 4 cilindros. 60 H P . modelo Falcon Futura sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy posesión del vehículo más de 5 años. carátula del expediente C3|246 87

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. 1o. de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria

16). N$ 12.000.00 30|pub. 34572 Dic.2-v.dic 30. Feb.1º-v|feb.15.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|88) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse [illegible] de Oficio a Gabriel Oreinstein [illegible] y a todos cuantos se consideran con [illegible] con respecto del siguiente bien mueble: automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220 796 matrícula 158 780 motor 00307 de Montevideo. — Montevideo [illegible] de setiembre de 1988 — Esc Neida M Lena Cabrera Actuaria Adjunta

16) N$ [illegible] 500 00 30|pub 32888 Nov 7-v dic 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON 'Prescripción treintenaria" (Fa C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronado con el No 138360 que se individualiza con el N o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 192[illegible] el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de

una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 32 mts al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.
16) N$ 18 000 00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos caratulados: CADEFONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en a Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo: al S.O. 39 metros 91 decímetros con el solar 39; a N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M Ida Semino; Felipe I. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A Barrera Semino y Jose F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 34666 Nov 23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Ljubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO - Ac. de Prescripción Adquisitiva" (Ficha I|404|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Senicó o Celedon Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padrón Nº 91.355 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambaé 4960, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600.00 30|pub. 36550 Nov.30-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N o 251 966 matrícula 234 622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177 716

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32163 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) 1, Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicias (Piedras Blancas - Montevideo). Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts. con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este a solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los numeros 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44 445 con el N o 5 y el 44 446 con el N.o 6 y constan respectivamente el numero 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos, tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
16) N$ 22 500 00 30|pub. 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131. año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37: por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948: B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente al Noroeste a la calle Yutí: 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts... con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 31 500.00 30|pub. 7852 Nov 25-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A Nº 91|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padron Nº 23.787, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1359 el 20|X|1938 tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos entre las calles Chile y Grecia; 4 m. 95 dm al E., con padrones Nros. 23.786, 408.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777 y 42 m. 95 dm. al O. con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de junio de 1988. — Maria Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8. Dic.1º-v.ag.14. Dic.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127: el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Rubén Rodríguez Estevez, Juez de Paz.
16) N$ 19.500,00 30|pub 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardo está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475; por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de

pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov 29-v dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos: "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c.| Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A| 206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaria, promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 866. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts. 150,6022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve, por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14.79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057, en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste, línea quebrada que en mts. 32.74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts. 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1; Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separa de la fracción 2; al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Santa María, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta — Para constancia, siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 34.500,00 30|pub. 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos "PORFIRIA FELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A: 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Felechea Benitez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06 con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000 00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORACILDO, ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 45 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomas Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs. 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA, ...ria". (Fa. B Nº 72|988). se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas zona rural, paraje Campodónico empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino Vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8 192 m. 95 dm. — Bella Unión. 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 9.000 00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191 sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso a Juan Burgardt a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión 31 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|988) se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro. 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7; al Este, con padrón 9: al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste con calle Enrique Webb, según plano de Agr Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos. Ceferina Flores Rosalino Flores. Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ols inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión 10 de octubre de 1988 — Esc. Pablo J Somacal Correa, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30|pub 31784 Oct.28-v dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO CATALINA - Prescripción Treintañal" (F B 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión, 7ª Sección de Artigas, los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 88 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado: al Este, m. 29,88 con padrón 2026; al Sur m. 28.42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste, m. 30.32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona queq pretenda derechos en el bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele sdefensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C 49 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodriguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F C 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Nov 3-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se citá, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N o 1038 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845: 8441: 8304 y 1078: al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081: al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13 500 00 30|pub 35151 Nov 21-v dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha

A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08. con el padrón Nº 2880; al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08, con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto. de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto. y especialmente a Cabañas Progreso S. A.. al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria.

16) N$ 25.500.00 30|pub 35263 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193 serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 37205694 de 6 cilindros y 45 HP para 5 000 Kgs de carga. modelo ELR4CCO del año 1976. empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo. especialmente a "Las Moras S. A.". para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto

16) N$ 15.000.00 30|pub 30[illegible] [illegible] 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones. paraje Parque del Plata. solar 13 de la manzana 305 fracción C2 según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll. registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946. el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO: al SE solar 14. al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12. todos de la Decimoctava Sección judicial del Departamento mencionado.

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando 10 de noviembre de 1988. — Herminia Sacchi de Paula. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO 'Prescripción reintenaria" (Ficha A 386|88) se hace saber que se han presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815. manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14. al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 22 de setiembre de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 15.000.02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos. de Carlos Rebutello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Piñatares y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo [illegible] de [illegible]ento de nombrárseles defensor de o[illegible] con el que seguirán los procedimientos [illegible] 24 ley 9 189). — San Jacinto 20 de octubre de 1988 — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri Juez de Paz

16) N$ 9 000 00 30|pub. 31391 Oct.26-v.dc.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en autos. "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388. ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto; al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3386 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita. emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto. al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera — Melo. 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F. 282| 88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano. sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. en el barrio Arpí que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano. padrón Nº 3889 con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Percovich. inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 13 de agosto de 1974. se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888. al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordóñez. al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350

En consecuencia se cita. llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble. emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpí. — Mlo. 1º de noviembre de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv 22-v dc.30 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957, motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 51 H.P.. empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179.401 y matriculado con el Nº 285 937. para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras. sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. padrón 1.783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros. según plano del agrimensor Carlos E. Barrone. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|1987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar: Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincon Artigas. formando esquina; Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443. 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble. emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780. 1782 y 9443. — Melo. 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUT GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A.. 100|88) se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interés y a los linderos Sucs. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579. solar Nº 7, manzana 152. superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia. Expte. 7 S Nº 235. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia. con el Nº 298 el 9.XII 948. con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia. 28 de octubre de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 35197 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "MILANO SEDRAN. ILDEFONSO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 441|988). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos. a cualquier título. sobre el inmueble que a continuación se deslindará. como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario). con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica. con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts 47 cms al Oeste con frente a la calle Colón: 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47

cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Acturaio.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 15 000.00 30|pub. 33296 Nov 1.o-v.dic.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que consta de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3.689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz.
16) N$ 19.500.00 3|pub. 35018 Nov.21-v.dic.30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUARRE MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A 143|1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando de acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915 82 y linda Norte: Ramón Hugarte y otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray - Sauriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibiminto. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub 35195 Nv 22-v dc.30. Feb.1º-v feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|983) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patron de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 30170 Oct.18-v.nov.29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno. manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385

Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv.25-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 151|988). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martínez y María Esther Cana Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida mayo 26 de 1988 — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 19... Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c.|LARROSA OBDULIO "Prescripción treintenaria" (Ficha 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14: 461 metros; Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros; Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 1o. de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 32.400.00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas, 3.028 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fº 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún, compuesto de una superficie de 24 Hás 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov 18-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo Juan y otros c PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robus-

tiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nos. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.348 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja, empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 12 000 00 30|pub. 34115 Nov 15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — En autos caratulados OSVALDO GOMES . Prescripción Treintañal" (F. 225|88), por auto Nº 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (32 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3. 30 metros al Noreste linda con el padrón 480 15 metros al Sureste linda con el padrón 470, y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478, o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos. Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M i Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en m|área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintañal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale. María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio — Maldonado, 23 de agosto de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta

16) N$ 16.500 00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señalados con los N os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A Furtado padrones actuales N os 1149. 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:

I) Nº 1149 12 metros al N O con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54 13 metros al E. con Nº 1150 Suc Schiavone Ma Dolores 54 13 al O con el Nº 1148 de Valentín Alonso: 12 metros al SE con calle Las Garzas b) Padrón Nº 1150 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc Schiavone Ma Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio: 12 metros al E con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas: 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que va figura a nombre de Juan Yanes padre de los comparecientes 12 metros al SE con calle Las Garzas; c) Padrón 1154, 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metros al SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 31 de julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Cat stro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones — Esc. Lilian Corbo. Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub 30114 Oct 18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|83), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Plada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1955, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 104 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública; al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2. 3 y 4; al O. calle Pública; al E. con solar 10 y al S. calle Pública; emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Rever, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, junio 23 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 22 500.00 30|pub. 34939 Nov 21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otr c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts 67 dcmts y 24 hects 9878 mts 53 dctms. que linda: al N con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho

bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernandez y a los linderos Juan Barbachan, Intendencia Municipal de Maldonado María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar, 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y/o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y/o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881 1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú; Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú, 13 de octubre de 1988 Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro. Andrés c MARTINEZ. MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m; y se deslinda así: al Noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-Sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-Suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-Noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.
16) (Ley 13 209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 03 dms, que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S Díez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic 30. Feb.1c.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50 cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero, 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v dic 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO, EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251, según plano de Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275 y que se deslinda de la siguiente forma, al Este con calle Luis Alberto de Herrera, al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Barla al Sur con Padrón No. ... de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una

fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones. padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos, al Norte, en una línea de 24 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julian Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m. 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m. 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 58 con el padrón N.o 9444.

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451 La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2. Lote dos: 427 m2 20 dms.2 Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete, Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13 209 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario. Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Humberto Pintos, Pablo R[illegible] [illegible]mez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10.401, al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F.A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.468 al S. con padrón 2249, al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P, motor "Diesel", Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandin; Juana Isabel Chavarría Sánchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Berriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite — San José 11 de agosto de 1988 — Esc Ma José Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.; al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A. Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct 26-v.dic.7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orfilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988), se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana, Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemesio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores: sobre el inmueble Padrón Nº 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes, Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 34950 Nov.22-v.dic.30, Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre

de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 53 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consiederen con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388|1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A.M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y|o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fenández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8.406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó. "Barrio Etcheverry". zona S 1 (con anterioridad, fracción Nº 43. plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados. 84 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 214|88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60.235 matrícula R1_2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm.c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 15.000:00 30|pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal". (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F.A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000 00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb 1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames, iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficna de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30 Feb.1o.-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 333-A, año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398, manzana catastral Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha [illegible] de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399. al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 429, manzana catastral número 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha [illegible] de marzo de 1988 tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste 40 metros con Padrones 434 y 433, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos, especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmín Olivera Moreno o sus sucesores; b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399: Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434. Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregoria Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Ho-

norato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Treinta y Tres 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.500,00 30/pub 36366 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "La Santa Sede . Bolívar y Fernando VII". Conferencia en la Sociedad Bolivariana del Uruguay"; de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4 350,00 10/pub. 35630 Nov.24-v.dic.7.

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Pedro Piccatto: La vida a una sola carta"; de la cual se declara autor — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N $2.900 00 10/pub. 36887 Dic.2-v.dic.15.

ALCIDES LUDIVINO FRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amigo" de la que se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2 900.00 10/pub. 35605 Nov.24-v.dic.7.

Instituto Cultural Uruguayo Soviético solicita la inscripción de la obra "La Carreta" cuya autoría pertenece a Enrique Amorim y de la que se declara adquirente — Montevideo 17 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1 200.00 10/pub. 35466 Nov.23-v.dic.6.

ADRIANA BEATRIZ BORSANI ANGELERO solicita la inscripción del álbum que titula: "Remolinos de Canela y Miel" de que se declara autora — Montevideo 22 de noviembre de 1988 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 2 900.00 10/pub. 36689 Nov 25-v.dic.8.

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Melima S A F y de Mandatos s INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N o 019344 anotado con el N o 111 al F o 158 del L o N o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Melima S A F y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4 a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos 18966 3555 y 1925, y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones: B) Unidad de propiedad horizontal número diente tres (103, padrón 24103 y Duplex diente dos y cero cero dos (102 y 002) padrón 24002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta del Este

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 30 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940 — Maldonado. octubre 5 de 1988. — Esc Lilián Corbo Actuaria.
18) N$ 21.000,00 30/pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO "Rectificación de partida" (Ficha B 241/87) se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en la que se le inscribió como hijo de Dario Mendez cuando el verdadero nombre es MARIO MENDEZ. — Esc. Griselda Barolfio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 35290 Nov.22-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200 00 15/pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "ORTIZ, ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado". — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15/pub 32339 Nov 1º-v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRIO, LORENZO y JULIA ABRIL y ELIZABETH y GUZMAN BARRIO ABRIL (Ficha D. 1079/87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 499 de fecha 10 de junio de 1965, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección del Dpto. de Montevideo y de las actas de Nacimiento Nº 1349 de fecha 4 de noviembre de 1970, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Montevideo y del acta Nº 337 de fecha 24 de febrero de 1977 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº. 2, Sección del Dpto. de la capital en el sentido que: 1) en el acta Nº 499 donde dice, que comparecen "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, y donde dice: "hijo de Lorenzo Barrios", debe decir. HIJO DE LORENZO BARRIO; 2) en el acta Nº 1349 donde dice: "Lorenzo Barrios" debe decir: LORENZO BARRIO. donde dice que es "nieta por línea paterna de Lorenzo Barrios" debe decir que es nieta por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Elizabeth", debe decir: BARRIO ABRIL ELIZABETH; 3) en el acta Nº 337, donde dice: "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieto por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieto por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Guzmán". debe decir: BARRIO ABRIL GUZMAN por así corresponder. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 25.200.00 15/pub. 36919 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D 977/88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No 145. de fecha 21 de julio de 1935 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones. en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Estado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuando en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 33476 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ROSA DOLLY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 25 de junio de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7. del Dpto. de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "C. I. 1.089.239 - 2", debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS. FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947/84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez", cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15/pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F. 943/88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Maroñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error puesto que dice hija de Josefa Rodríguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder — Montevideo, 13 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19 N$ 3.700.00 15/pub. 3258 Nv 3-v.nv 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832/86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice. "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15/pub 34400 Nov 16-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TETA MARIA DEL CARMEN, GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) Enrique Daniel Yozzi Teta. acta No. 99. del 26 de enero de 1966. Of. No. 8 de Montevideo; Giovana María Yozzi Teta, acta No. 2221. del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No. 957, del 17 de febrero de 1956, 8a. Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que. en todas ellas donde dice: "Tetta" debe decir: TETA. por así corresponder. — Montevideo. 26. de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34661 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1017/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos, Acta Nº 142 del 10/2/66. Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Fortuny". debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.680.00 15/pub. 35748 Nov.25-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SOUZA TARNOWSKI. SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 305/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Tarnowski. Acta Nº 594 del 18/III/1971, de Montevideo, Oficina Nº 10, en el sentido de que donde dice "Sebastián Souza" Tarnowski, Sebastián Souza" (al margen), debe decir:

SEBASTIAN; SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34973 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARRONI ESTEVEZ, ROIMAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha A. 399|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roiman Rafael Garroni Estévez, Acta Nº 296, del 12|2|86, Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "en Montevideo, 9ª Sec..., el día 6 de abril de 1974, a las... nació una criatura...", debe decir: "en Montevideo, 9ª Sec., el día 6 de ... de 1972 a las... nació una criatura...", por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 35075 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LARROSA RIVERO, EDGARDO RAFAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 369/87), en el cual se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edgardo Rafael Larrosa, dado que en la Partida correspondiente al Registro de Estado Civil figura con el nombre de "Eduardo" y no como EDGARDO, que es el que corresponde, y surge que es nieto por vía materna de Hilario "Rivera", y no RIVERO, como también debe ser. En la Partida de Nacimiento del mismo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, figura como hijo legítimo de Emilia "Ríveio" y nieto por línea materna de Hilario "Rivera", cuando en ambos casos debe decir: RIVERO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15/pub. 36942 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BIENSTOCK LANDAU, ROBERTO; SERGIO y DANIEL - Rectificación de Partida" (Fa. S. Nº 1039|88), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio y Roberto Bienstock Landau (Actas 421 del 23 de agosto de 1952, Oficina de la 7ª Sección Montevideo y Nº 191 del 8 de abril de 1955, Oficina Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo, respectivamente), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau", "y por línea materna de Zacarías Landau y Sabina Rozenstein": debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU", "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU y de SZPRYNCA ROZENSZTEJN"; y en la partida de Daniel Bienstock Landau (Acta Nº 96 del 17 de febrero de 1960, Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau", "y por línea materna de Zacarías Landau (fdo.)", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU", "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU (fdo.)", por ... bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, ...bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. Misa Rial, Actuario.
19) N$ 8.250,00 15|pub. 35010 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 32220 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: WALTER ELDESZTEJN MORALES y otros "Rectificación de partida". (Ficha E 281|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento acta N.o 3981 de fecha 30 junio 1978 en el sentido de que donde dice Gladys Andrea Morales Zourelli debe decir GLADYS ANDREA EDELSZTEJN ZOURELLI.

B) Partida de matrimonio acta N.o 261 de fecha 16 de marzo de 1977 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.
C) Partida de matrimonio acta N.o 672 de fecha 13 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.
D) Partida de nacimiento acta N.o 1460 de fecha 13 agosto 1981 en el sentido de que donde dice Mariana Loreley Morales Pereyra debe decir MARIANA LORELEY EDELSZTEJN PEREYRA.
E) Partida de nacimiento acta N.o 2267 de fecha 21 diciembre 1981 en el sentido de que donde dice Walter Damián Morales Pereyra, debe decir WALTER DAMIAN EDELSZTEJN PEREYRA.
F) Partida de nacimiento acta N.o 1020 de fecha 30 junio 1983 en el sentido de que donde dice Juan Pablo Morales Pereyra debe decir JUAN PABLO EDELSZTEJN PEREYRA todos por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45828 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88), en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27. por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 10, de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34369 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACILCHENCOV, "Rectificación de Partida" (E. 142/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Wacclicnencov". debe decir: WACILCHENCOV. por ser ese como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Susana Mustc de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov 18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SCAGLIONE CUESTAS, MARZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, en ella figura como: "Marzio Cuestas", cuando lo correcto es MARZIO SCAGLIONE CUESTAS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 36861 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA, ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D. 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 77, de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja en el sentido que: donde dice: "Salbatierra", debe decir: SALVATIERRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 36739 Dc.1º-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ, LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922|88), se solicito la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8.306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Rubén Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.
En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34708 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIEYTO MATTOS, CELESTER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 446/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Celester Vieytc Mattos, acta Nº 1341 del 19/11/87, Oficina 10 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "viuda", debe decir: DIVORCIADA, por así corresponder. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 36898 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO, JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1054|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolfa Farinha, Acta No. 7, del 16|XI|1922, Novena Sección Judicial de Río Negro; B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Farinha, Acta No. 121, del 3 de agosto de 1932, de Guichón Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera, donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 1893", debe decir: MONTANARO, "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda, donde dice: "Montanari", "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI, "...de nacionalidad ITALIANO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
15) N$ 5.250.00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPOS, RUFINA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1034|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adiles Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 2.000.00 20|pub. 31315 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice "Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo,

a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA CORREA, DIEGO GERARDO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45199 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 860|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena", debe decir JIMENA por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 34704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOS-LAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S. 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza, acta Nº 1480, extendida el 3.6.1934, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho" debe decir: COELHO, por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI, SONIA ANABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Mabel Buratto Massoni, extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 36604 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: JODL MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142/88). "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987, de la Oficina Nº 11 del Dpto de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Makén", debe decir: MIKEN por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34862 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO SCALANTE MASSA, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E 1262/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Roberto Scalante Massa, Acta Nº 519 de fecha 16/6/1988, de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "soltero", debe decir: DE ESTADO CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 35388 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MATA, ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.o 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigón debe decir ARIJON por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36499 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36383 Nov.29-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EMERITA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA. "Rectificación de Partidas". (Ficha E. 48/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes: a) De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde; b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34814 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contravente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contravente figura como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida" (E. 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarria, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría" debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 25 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub 33477 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E|132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecientes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESITA FRANÇA y LAUDELINO PERES Da SILVA" (Ficha A. 68|78), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y Paulo César, en la siguiente forma: en el Acta donde dice "comparece Laudelino Da Silva, de nacionalidad brasileña", debe decir: "LAUDELINO PERES DA SILVA, de nacionalidad brasileña", por así corresponder. — Artigas, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35146 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 252/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ruben Angel, en la siguiente forma: en el acta Letra "A", donde dice: "Ruben Angel Olivera Giménez", debe decir: RUBEN ANGEL GIMENES, por así corresponder. — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36821 Dic.2-v.dic.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CUASSINI GARATEGARAY, Ma. ELVIRA "Rect. partida" (Ficha B N.o 389|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante (acta N.o 435 de fecha 18 mayo 1914, 2.a Sección del departamento de la Capital) (Montevideo) donde dice Que es hijo de Graciana Garategaray, española, soltera, debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRACIANA GARATEGARAY, ESPAÑOLA, CASADA, y DE SU ESPOSO JOSE CUASSINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 25 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35258 Nov.22-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos GONZALEZ, NANCY DE LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 3|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy de Lourdes González Martínez (acta N.o 749 de 9 de noviembre de 1967 de la 4.a Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde dice: que en Montevideo el día siete del corriente debe decir QUE EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE JUNIO DE 1954 por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 35259 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Filomena Palomeque solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48 del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora", debe decir: HORA VEINTITRES y CINCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36169 Nov.28-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA E. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 388|88), se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre José Esperanza Martínez y Modesta Silva celebrado el 28 de abril de 1944 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 85) en el sentido de que se obvió colocar "da" delante del apellido materno de Modesta, debiendo decir da SILVA y no "Silva" solamente como se escribió y 2) Partida de nacimiento de María Esperanza Martínez acaecido el nueve de julio de 1939 y anotada el 28 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 468), en el sentido de que el apellido materno es da SILVA y no "Silva" como se escribió.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 35688 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: NANCY TERESA PEREZ TORRES de BACCINO "Rectificación de partida" (Ficha 51|B|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Pérez Torres de Baccino solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Masculino debe decir FEMENINO. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35181 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 449|1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yamila Cabrera Bongo, donde dice: "Yamila", debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo", debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
N$ 3.000,00 15|pub. 36627 Dic.1º-v.dic.21.

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CRISTINA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 406|B|1988). se hace saber que ante esta sede se presentó Critsina M. Fernández Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María E. Rodríguez, debe decir MARIA ROSAURA RODRIGUEZ. — Pando, octubre 26 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35672 Nov.24-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MALFATTO MARIA ADELA, "Rectificación de partida" (Ficha: 194|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Adela Malfatto del Campo, a efectos de la rectificación de partida de nacimiento, ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir: RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29863 Oct.17-v.dic.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAMARRA, EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 185/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Verorina Romaniello. inscripta con el Nº 114 el día 10 de noviembre de 1970, en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Antonio Apóstol", debe decir: APOSTOL AMBROSIO. En la Partida de Defunción, donde dice: "Apostotol", debe decir: APOSTOL. — Esc. Martha Loreley Fernández Scucteguazza, Actuaria.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36825 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de la declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBARRES, NELLY ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. 434|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Esther Albarres, en donde dice como apellido paterno "Alvarres", debe decir: ALBERES, por ser éste el apellido de su padre. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35017 Nov.22-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOREIRA PEDRO ELIAS "Rectificación de Partida" (Ficha 145|88), se dispone la rectificación de la partida de Pedro Elías Moreira en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento Acta No. 125 de la Tercera Sección hijo de "Nidia María Moreira" debe decir LILIA MARIA MOREIRA, como es lo correcto y en la partida de matrimonio Acta No. 11 de la Octava Sección donde dice "Pedro Elías Benítez" debe decir PEDRO ELIAS MOREIRA como es lo correcto y donde dice "Nidia", debe decir LILIA como es lo correcto. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35655 Nov.24-v.dic.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA JUSTO y CORREA NUÑEZ, ALEJANDRA GUADALUPE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 519|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Almada y Alejandra Guadalupe Correa Núñez, en el sentido que donde dice: "Alejandra Guadalupe Núñez". debe decir: ALEJANDRA GUADALUPE CORREA NUÑEZ, por ser lo correcto.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46091 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa B. 699|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado. en el sentido que. al margen. donde dice: "Neri Omar Cruz". debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado". debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO. por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "MILAN FROM ANGELES JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. B. 657|1988), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angeles Jose Milán From, en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Mercedes Fron", debe decir: "es hija legítima de MERCEDES FROM", por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35020 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RASERO CIGANDA, JAVIER RAUL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 697|1988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Raúl Rasero Ciganda, en el sentido que donde dice, al margen: "Racero", debe decir: RASERO; y en la parte enunciativa, donde dice: "es hijo legítimo de... y de su esposo Alberto Basilic Racero", decir: ALBERTO BASILIO RASERO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35019 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GARRE, ELSA y FREDE, MARIO FRANCISCO "Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 650|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Miriam Lilia Frede Garré, en el sentido que donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo correcto. — Paysandú 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 37064 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FESTINO, ARTURO ROBERTO y NIEVES, NORMA VIOLETA "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Fa. B. 396|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de Norma Violeta Nieves, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Irma Violeta debe decir: NORMA VIOLETA, por ser lo correcto, y del menor Fabio Andres Festino Nieves, en el sentido que donde dice: "hijo de Irma Violeta", debe decir: HIJO DE NORMA VIOLETA, por ser lo correcto. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46090 Dic.5-v.dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con Ese) por ser lo correcto y lo que corresponde y partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 11 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88). en el siguiente sentido; en el cuerpo del Acta. donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo; debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma. donde dice: "Nobre Do Espíritu Santo Leandro Fabián"; debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN. por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 26 de octubre de 1988. — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B. 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortíz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta; donde dice: "Ortíz Robert Daniel", debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON, NORBERTA ADELFA -"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 83|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de matrimonio (Acta No. 77) de González Luis Alberto con Serrón Adelfa Norberta en Maldonado el 24 de setiembre de 1949; partida de nacimiento (Acta No. 174) de Mary Nelly González Serrón en Maldonado el 12 de agosto de 1950; partida de nacimiento (Acta No. 420) de Luis Alberto González Serrón en Rocha el 5 de octubre de 1949 y partida de defunción (acta número 21) de Luis Alberto González Serrón en San Carlos el 1o. de marzo de 1950, todas en el sentido que donde dice "Adelfa Norberta Serrón" debe decir: NORBERTA ADELFA SERRON por así corresponder. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 35653 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANNY ELEIN SARAIVA DUARTE (Ficha B. 347|87), en el siguiente sentido: donde dice: "al margen Saravia" debe decir: SARAIVA; en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Martha Saravia Duarte" debe decir: comparece MARTHA SARAIVA DUARTE: donde dice: y por línea materna de "Pedro Baldomero Saravia" debe decir: y por línea materna de PEDRO BALDOMERO SARAIVA. — Rivera 1o. de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35580 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de SILVIA CRISTINA ALCHERON (Ficha B. 249|88), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta; donde dice: "nacida el día 11 de octubre"; debe decir: nacida el día 11 DE OCTUBRE DE 1958. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45891 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de ANGELITA FERNANDEZ (Ficha B. 340|1987), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 31 de noviembre" debe decir 30 DE NOVIEMBRE. — Rivera, 18 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45890 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B. 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA". donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter", debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi", debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi", debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA. — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en autos caratulados: VIERA PEREZ, BRASILIANO "Rectificación de Partida" (Ficha: 489|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brasiliano Viera Pérez, Acta No. 93 de fecha 12 de julio de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que: "En esta Sección el día trece de febrero de 1936" debe decir: en esta sección el día 13 DE FEBRERO DE 1936, por así corresponder. — Rocha, noviembre 12 de 1988. — Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 36811 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificación de partida" (FN 137| 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha, Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL, JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B. 619|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: a) margen y en la línea 23, de la misma donde dice "Yeannine" debe decir: JEANNINE. b) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 7.500.00 15|pub. 34359 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA - Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Orlando", debe decir: ODARDO. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 36967 Nov 18-v.dic.8.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "LUIS EDUARDO MANEIRO - Rectificación de Partida" (Ficha 555|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Vivian Maneiro Cavallaro, Acta 854 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLARO, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34952 Nov 22-v.dic.12.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 14.00
Base: 715.32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:844.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 005, empadronada individualmente con el Nº 8.802/005, con un área de 45 mts., 15 dms. perteneciente al edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Yaguarón 1119, entre Maldonado y Durazno.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 600, Nº 40.812 a nombre de Elida Cabral Fernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 21/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.152,06. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 715.24, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46106 Dic.5-v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 15.00
Base: 1.193,58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:411.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Zapaleta (Mat. 622, R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 003, empadronada individualmente con el Nº 176.740/003, que se ubica en planta baja con un área de 28 mts., 36 dms. y forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 176.740, con frente al N.E. a calle Pública Oficial número 6 (puerta Nº 2375), entre calles Oficial Nº 2 y Oficial Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 14.688 a nombre de Alejandro Walter Gómez Gini y Zulma Renée Gómez Leal.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 22/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 665,37. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 481,36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46105 Dic.5-v.dic 9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 15.30
Base: 5.034,17 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 12:977.442.06

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lorenzo Pages Mañay (Mat. 828, R.U.C. 040016220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1005, Padrón individual Nº 87284/1005, área 48 mts., 93 dms. que forman parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Vidal 2533, entre las calles General Leandro Gómez y Monte Caseros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 42652 a nombre de Daniel Santestevan Rodríguez y Gabriela Schmidt Casalía.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.949,07. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigentes). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.645,59, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46043 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199
15/12/88 — Hora 15 00
Base: 651,90 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:863 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalva (Mat. 4111, R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 4.405 (antes 2 10% m./área), manzana 408 (antes letra "I") de la ciudad de Fray Bentos, con un área de 467 mts. 25 decímetros, con frente al S.E. a calle Olimar, entre calles España y calle "B".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 2.479 a nombre de Baltasar González Cariaga y Gladys Susana Arévalo Arellano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 577,59. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 289,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46086 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
15/12/88 — Hora 14.30
Base: 1.431,03 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:689.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en el Balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 12.138 m./área, con un área de 610 mts., 63 dms. de frente a la calles Los Cedros y también de frente a la calle Ecuador, unidos ambos por una ochava curva de 18 mts., 17 cms. orientada al Oeste.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98, Serie 900, Nº 125 a nombre de Hugo Osvaldo González Sugo y Susana Pages Russo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 29/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.255,93. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 702,58, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46085 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones — 33 Orientales 650
15/12/88 — Hora 15.00
Base: 753,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:152.111.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239, R.U.C. 020031510018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones —localidad de Santa Lucía—. Padrón Nº 3.648 (antes 7 en mayor área), con una superficie de 360 mts. con frente a la calle España, entre Rocha y 29 de Diciembre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 16.000 a nombre de Alberto Floreal García Cremella y su esposa Esnelda Esther Otero Herrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, mas I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 687,19. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 439,01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46088 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

**Fernández Crespo 1508, entrepiso
15 de diciembre de 1988, hora 14
Base: 7.7641,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 21:839.000.—**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gerardo Zambrano (Matrícula 1921, RUC 21060960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N 604, empadronada individualmente con el Nº 132.875|604, con un área de 90 mts. 54 dmts. la cual se ubica en el sexto piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 132.875, con frente a la Avda. Brasil Nº 2378 entre Bulevar Artigas y Francisco Araúcho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 42.375 a nombre de Luis Douglas León Pisano y Esther Rodríguez Marino
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.584,44. Condiciones del préstamo: Comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 6.776,17 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la Carta Orgánica que el bien estaría gravado con 2ª hipoteca a favor de ICLA S.A.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C/c) 5|pub. 46084 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

**Fernández Crespo 1508, piso 3º
15 de diciembre de 1988, hora 12
Base: 3.305,70, Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:447.000.—**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lía Fígoli Pol (Mat. 4338, RUC 211241590017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 507, ubicada en el quinto piso, padrón individual Nº 13.824|507 con una superficie de 35 mts. 48 dmts., que forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo con frente al Noreste a calle Batoví Nº 2073.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 40.790 a nombre de Juan José Villarnobo Muyano e Ibonne o Ivonne Renée Zappattini Matrelli.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 3.268,72 Condiciones del préstamo: Comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 % cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 2.677,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de MAROMA S.A.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C/c) 5|pub. 46087 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

**Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.30**

**Base: 941,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:426.407.00**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis A. Viña (Mat. 4290, R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 131.572/004, área 39 mts., 28 dms., que forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2381, entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 12664 a nombre de Aníbal Jorge Ferrari Rodríguez y Carmen Ofelia Acosta Lozano.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 895,57. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 360,31, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46044 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

**Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 14.30
Base: 823,88 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:123.850.00**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Araújo (Mat. 647, R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón individual Nº 127.672/004, área 33 mts., 36 dms. que forman parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Boix Merino 2225, entre Menorca (hoy José Echegaray) y H. de la Quintana.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10652 a nombre de Ruben Antonio Sosa Guadalupe y Ana María Alvarez de Souza.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88,

no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 784,61. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 641,99, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46045 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso). 14/12/88 — Hora 16,00

Base: 4.640,26 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 11:962.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Indarte (Mat. 1032, R.U.C. 210377000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1001, Padrón individual Nº 92.698/1001, con una superficie de 45,55 mts. que forman parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 92.698 con frente a Avda. Gonzalo Ramírez 1874/76, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 39622 a nombre de Sergio Aldo Cántaro Silva y María de las Mercedes Albano Muñoz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.581,34. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.562,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46046 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, entre piso, 14 de diciembre de 1988, hora 12. Base: 80.319,02 Unidades Reajustables equiv. a N$ 207:052.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (matrícula 2083, RUC 211469880013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N.os 87.912|001, área: 58 metros 72 decímetros; 87.912|101, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|102, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|201, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|202, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|301, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|302, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|401, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|402, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|501, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|502, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|601, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|602, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|701, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|702, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|801, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|802, área 47 metros 55 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 87.912, con un área de 191 metros 42 decímetros, con frente a la calle Juan Cabal esquina Joanicó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 120 Nº 361 a nombre de Sociedad Civil Poker.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados al 22.11.88, y que en el Registro General de Inhibiciones Sección Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal al día 22.11.88 se encuentra inscripto el contrato social y el convenio de adjudicación del que surge: a) A Lilia María Erramuspe Sosa le corresponde la unidad 001; b) A Asdrúbal Román Albarenga y otra la unidad 101; c) A Rodolfo Calabrese Soria la unidad 201; d) A María Mercedes Buschiazzo Piñeyro la unidad 301; e) A Celmar Torres Umpiérrez la unidad 401; f) A Hipólito Santos del Río la unidad 501; g) A José Emilio Otero Sordelli la unidad 601; h) A Nelson Santos Doldán la unidad 701; i) A Guillermo Baltasar Tricca la unidad 801; j) A Ely Gualberto Machado Marichal la unidad 102; k) A Alina Tafurelli la unidad 202; l) A Gloria Irma Dellacassa Siri la unidad 302; m) A Cristy Espala casada con Osmar Godoy la unidad 402; n) A María Olguita Fernández la unidad 502; ñ) A Raúl Castro Erramuspe la unidad 602; o) A Daniel Orlain Silvera la unidad 702; p) A Roberto José Real Luelro la unidad 802, surtiendo estas inscripciones los mismos efectos previstos por la ley 8.733 del 17.6.31 (Art. 5º, ley 14.804).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 46042 Dc.1º-v.dc.7.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/ ROSANCO S. A., "Med. preparatorias" (C. 120'88), el 8 de diciembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 Conera; 2 máquinas texturizadoras, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Iride Cayelli. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36490 Dic.5-v.dic.7.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.|IPAN S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada ne autos: "Surinvest Casa Bancaria S. A. contra PEREZ MAREXIANO, PABLO, o PEREZ PADE Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B|238|87), se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la unidad de propiedad horizontal 601, integrante del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 123.577 que según plano del Agr. Nelson Villagrán de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.642 el 26|5|60 tiene una superficie de 213.61 mts., con 10.01 mts. de frente al Sur a Avenida Sarmiento entre Carlos M. Maggiolo y Domingo Cullén; la unidad 601, padrón individual número 123.577|601, según el mismo plano citado, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 20.57 metros y tiene un área total de 158.91 mts. la cual se integra: Departamento 601, sexto piso, 109 mts; departamento de servicio 601 sexto piso, 7.50 mts., departamento 601, séptimo piso, 38.39 mts., y local 601, séptimo piso, 4.02 metros; le corresponde el uso exclusivo del garaje G-601 de la planta baja, bien común.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, cargas sociales, y comisión de remate (3.63 % incluido IVA); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido IVA); 3) Que en la escritura de partición del 7 de julio de 1982 en la que se adjudicó el bien a Pablo Pérez Marexiano se deja constancia de que "no existe pasivo", no haciéndose referencia alguna a la hipoteca que se ejecuta en estos autos; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 21 de 1988 — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400 00 5|pub. 36968 Dic.2-v.dic.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| MARIA SALA BATLLE

...a TORRENT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. M 9.616/83) se hace saber que el próximo día 16 de diciembre a las 11 y 30 horas, ...n Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015), procederá al remate sin base y al mejor postor de tres fracciones de campo contiguas con sus mejoras ubicadas en zona rural de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrones números 97.382 y 131.885, señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano del Agrimensor Osvaldo D Cock Crispo de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.420 el 1º de diciembre de 1960, según el cual tienen una superficie de ... Has. 392 metros 67 decímetros y 1 Ha. 8.007 metros 67 decímetros respectivamente, con una superficie total de 3 Has. 8 400 metros 34 decímetros que en conjunto se deslindan: Al N.O. 92 metros 65 centímetros de frente a Camino Anaya, distando el punto más próximo 211 metros 20 centímetros de la esquina que forma con Camino Cardeza; al N.E. 411 metros 28 centímetros con padrón 97.383; al S.E. ...6 metros 31 centímetros con padrón número 43.444 y al S.O. 412 metros 91 centímetros con padrones 43.446 y 109.647.

Padrón Nº 97.383 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Felipe Lacueva Castro de octubre 28 de 1940 con el Nº ...... inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.639 el 29 de octubre de 1940, según el cual tiene una superficie de 3 Has. 8.391 metros 50 decímetros y se deslindan así: Al N.O ...3 metros 69 centímetros de frente a Camino Anaya; al N.E. 410 metros 57 centímetros lindando con fracción "A" (Margarita Placeres), al S.E. 93 metros 65 centímetros con Bautista Basterreis; y al S.O. 411 metros veintiocho centímetros con la fracción "C" (Carmen Placeres), que parte es padrón 97.382 y parte padrón 131.885.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 % y de cargo de los vendedores la correspondiente. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 15.600,00 5|pub. 36606 Dic.5-v.dic.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c/ALEJANDRO BENSUSAN CANIAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha M 9/118/84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 389.334.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: unidad 212, Padrón Nº 8.663/212, que se ubica a cota vertical más 5 mts., 75 cms., con un área de 12 metros, 50 cms.; dicha unidad integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8.663, que según plano del Agrim. Hebert Oddone; de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro el 21/7/77 con el Nº 83.564, con una superficie de 617 mts.2, 49 dms. con frente al Este a la calle Yí 1317.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que el precio del compromiso no figura como integrado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, compromiso de compraventa del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200,00 5|pub. 36802 Dic.5-v.dic.9.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c| TOBIAS WEISSMAN WURZEL Y OTROS - Int. de Pago" (B 136|87), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 14 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles situados en la Octava Sección Judicial de Canelones: I) Dos fracciones de campo, padrón Nº 38.622 señaladas con los números 16 y 17 en el plano del Agr. Abraham Drachman de abril de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 23 de mayo de 1962 con el Nº 658 con las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 16: 15 Has. con 500 mts. al N. lindando con la fracción Nº 15. Fracción Nº 17: 15 Has. con 500 mts. al N. con la fracción N 16. II) Dos fracciones de campo con todas las mejoras existentes padrón Nº 51.908 señaladas con los Nos. 20 y 21 en el plano referido anteriormente con las siguientes superficies y deslindes. Fracción Nº 20: 15 Has. 6576 metros cuadrados con 386 mts. 74 cms. al E. con las fracciones 16 y 17. Fracción Nº 21; 26 Has. 7466 metros cuadrados con 537 mts. al E con fracciones 1 ... 18. III) Fracción de campo y sus mejoras padrón 50.317 señalada con el Nº 15 en el mismo plano con una superficie de 15 Has. 8661 mc. con 500 mts. de frente al S. con la fracción Nº 16. IV) Fracción de campo y demás mejoras padrón número 6071 que según plano del Agr. Alcides Aldama de mayo de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.099 el 17 de junio de 1975 con una superficie de 29 Has. 4741 mc. 74 dm. con 331 mts. 16 cms. de frente al S.E. a Cno. Vecinal a Estación Lasala. V) Dos fracciones de campo y mejoras existentes padrón Nº 6083 y 6084 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el Nº 1992 con una superficie de 81 hectáreas 8220 mc. la que deducida el área del camino que cruza ambas fracciones queda reducida a 77 Has 9903 mc. con 425 mts. 45 centímetros al N. lindando con el padrón 6082.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA) 4) Que no hay copia de plano de mensura inscripto con relación a los padrones 51908 y 6071 5) Que surgen arrendamientos incriptos con respecto a los padrones 6084, 6083 y 38622 con fecha 14|12|66 y 29|12|72 por cinco años. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 24 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.800.00 5pub. 36617 Nov.30-v.dic.6.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay contra NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros Ejecución de hipoteca" (Ficha C|138bis|81) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328. por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) La unidad 002, padrón 129 032|002, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros con una superficie de 39 metros cuadrados 338 decímetros cuadrados según plano que se dirá. B) La unidad 001, padrón 129.032|001, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros, y en planta azotea a cota 3 metros 50 centímetros con una superficie total de 112 metros cuadrados 2.660 centímetros cuadrados, correspondiendo a la planta baja 103 metros cuadrados 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 centímetros, según ... que se mencionará.

Le corresponde el uso exclusivo de ... murete "A", patio "C" y azotea "Y uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 129.032 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 78.732 el 25 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 318 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 10 metros 7 centímetros de frente al N.O. a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña. C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en San Gerónimo; paraje de la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida, padrón Nº 5.490, que según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5 de marzo de 1974 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 hectáreas 4.200 metros cuadrados que se deslindan: al S.E. arroyo Palita; al N.O. 1.277 metros con padrón Nº 9.075; al ... 973 metros con padrones N.os 5.928 y 3.... y al N.E. rectas de 640 metros 10 centímetros y 743 metros 10 centímetros con padrones números 3.411 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que el padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes padrones N.os 129.032|002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 43.200.00 10|pub. 36608 Nv.30-v.dc.13.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar contra ELECTROFIL S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C3|46|87) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328; por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula Nº 1716, RUC 2118... asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco, empadronado con el Nº 2.335, que según plano de los agrimensores Carlos Hughes y Francisco Lanfranconi de 18.8.45, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2 ... el 16.10.45, según el cual se señala con el Nº 35 y tiene una superficie de 2.316 metros 63 decímetros con 30 metros al N.O. de frente a calle Oficial Nº 2, entre calles Oficiales N.os 2 y 1, distando su punto medio 126 metros 9 centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la intersección de las calles 2 y 3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

20) N$ 16.800,00 7|pub. 36607 Nv.30-v.dc.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REMATE OFICIAL

El día 19 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local ubicado en la Avenida 18 de Julio 1865 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Restos de mamparas desarmadas, rotas, en desuso e incompletas, muebles, ficheros, mesas, sillas escritorios, bibliotecas y armarios en las mismas condiciones, un piano desarmado e incompleto materiales sanitarios, eléctricos, caños de plástico e hierro, carretilla, materiales fotográficos, vencidos y en desuso, proyectores de cine y slide rotos e incompletos, muebles metálicos incompletos, máquinas de escribir, calcular y cortadora de fiambre rota, incompleta y en desuso, heladeras, extinguidores en desuso, ventiladores y estufas rotas, desarmadas, incompletas y en desuso, envases de plástico, papeles etc.

Rematador: Welington Coronel. Matrícula 128. RUC. 210374000018.

Condiciones: Seña 30 % más 12.30 % de comisión e impuestos en el acto y en efectivo. Plazo para retirar 48 horas.

Exhibición: Días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1988 de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas en el local del remate.

20) (C.C.) 3|pub. 46092 Dic.2-v.dic.6.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Igoa, Luis c./FARRERE, ADRIAN, "Juicio Ejecutivo" (F. C. 2558/82), se hace saber que el día veintitrés de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Mario Luis Pazos, Matrícula 288, R.U.C. 210303570016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 743.598,72, de los derechos de usufructo sobre el siguiente bien, empadronado con el Nº 187.858, sito en Carrasco, Decima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, compuesto de una superficie de 1624 metros con 24 metros, 01 centímetro de frente a la calle Horacio Quiroga 6464, entre las calles Cooper y Havre. Se deja constancia que la titulación está compuesta por fotocopias simples testimoniales, y no hay agregados documentos ni planos relacionados con las construcciones, desconociéndose la situación de las mismas, respecto al pago de posibles aportes al Banco de Previsión Social.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador (3.63 %); 3) Que serán de cargo del expediente el 1.21 % del precio del remate; 4) Que los antecedentes y demás recaudos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5/pub. 37005 Dic.5-v.dic.9.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger Enrique M. c| CIARDELLA - ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123 998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87 235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms. de frente al N.E. a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.

Unidad 004 padrón individual N.o 123.998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms: tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.

Unidad 005 padrón individual N.o 123.998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.

Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa. certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000 00 5|pub 31427 Oct 26-v dic 1.

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Temerlin, Pedro c.| GENIS, ESTRELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1573|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC número 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 604.000 el siguiente bien inmueble: apartamento de propiedad horizontal ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 124|107|005; unidad 005 del edificio ubicado en la calle Chamizo 4061 - 4063 - 4063 bis - cas! Fco. Solano López, según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en Catastro el 4|8|77 y según el cual tiene una superficie de 54 mc. 98 dmc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3,63 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA o sea 1,21% del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación plano de construcción ni copia de plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la *Oficina Actuaria de esta Sede: 25 de Mayo 523* piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 36980 Dic.5-v.dic.9.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos Bradvica Farchica, Antonio c.| BELTRAME FIORE, DELBY MARCOS y JURADO, NOEMI NAIR "Ejecución de Hipoteca" (Ficha M1|963|87), se hace saber que el 19 de diciembre próximo a las 11 horas en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: un solar con el edificio en él construído, ubicado en el Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Villa San José" Zona Suburbana, empadronado en el número 1682, antes padrones en mayor área Nos. 1498 y 13060, que según plano de los agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1360, el 16 de agosto de 1954, en el que está señalado con el N 16 de la manzana "I" tiene una superficie de 583 mts. 79 dms. que se deslinda así: 16 mts. de frente al Suroeste a calle de 17 mts. de ancho; igual medida al Noroeste con solar Nº 2; 38 mts. al Sureste con el solar Nº 15 e igual medida al Noroeste con el solar Nº 17 todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 % y el impuesto departamental o sea el 3 %. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pudiere adeudarse por tasas, tributos, contribución e impuestos, así com los gastos de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 %. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600.00 5|pub. 37039 Dic.5-v.dic.9.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Brian, Carlos c/ OLANO, HALLEY y Otra - Cobro de pesos (Ficha Nº 871|980) el próximo 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, el rematador Miguel H. Wolf (mat. Nº 1454), procederá, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:066.666,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.028, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. G. J. Altieri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.564 el 3 de mayo de 1960, consta de una superficie de 77 m. 27 dm. y se deslinda así: 5 m. 30 al Oeste con frente al Nº 1412 de la calle Juan D. Jackson, distando su punto medio 30 m. 96 cm. a la esquina con Lavalleja; 14 m. 22 cm al Norte, lindando con parte del padrón Nº 15.015; 5 m. 39 cm al Este, con parte del padrón 152.453 y 14 m. 85 cm. al Sur con el padrón Nº 15.029.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) No obra agregado a los títulos, copia del plano de mensura ni documentación relativa al edificio; C) Existe una promesa, con relación a la Unidad 201, con la obligación consecuente de cumplirse si se obtiene la habilitación municipal en el régimen de Propiedad Horizontal. D) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma al contado y en efectivo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % en concepto de comisión e IVA; F) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,23 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; G) Que los gastos de escrituración, timbres certificados, honorarios y demás cargas análogas que afectan al inmueble, serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, extiendo el presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto

20) N$ 14.400,00 5|pub. 36457 Dc.1º-v.dc.7.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Giammanco, Giácomo c| SOMMA KEEL, ROBERTO LUIS y Otra - Cobro de Pesos y Multa" (Ficha 1603|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 11 y 15, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.494,67 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el número 6009 y que según plano del Agr. A. Odizzio de noviembre de 1938 inscripto con el número 40 el 16 de mayo de 1939 en la Dirección de Catastro, es el solar 31 de la Manzana 147, consta de una superficie de 300 mts. con un frente de 10 mts. al N.E. a calle 32 entre calles 54 y 55.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada más el 3,63 % por concepto de comisión e IVA del rematador, y el 3 % por concepto de impuesto municipal, todo calculado sobre el precio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación copia de plano de mensura. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario.

20) N$ 10.800.00 5|pub. 36862. Dic.2-v.dic.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Govenola Jorge contra ROVIRA GARCIA JOAQUIN y otro. (Ficha C|383|88) se hace saber que el día 22 de diciembre de 1988, a partir de las 11 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) se rematarán los siguientes bienes:

1) Lote Nº 1 sobre la base de N$ 1:054.000,00 el inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (antes 23ª Sección) que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto el 9 de agosto de 1966, se señala como la fracción "A" del padrón N 33675 (m|á) consta de una superficie de 169 metros 3.404 centímetros, que se deslinda así: 8.89 metros de frente al N.E. a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 2155: 18.92 metros al S.E. con fracción "B": 19.07 metros al N.O. con el padrón 33 674 y 8.94 metros al S.O. con el padrón 127.611. 2) Lote Nº 2 sobre la base de N$ 230 881 00. el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (balneario Salinas) que según plano del agrimensor Heber Rebufello, inscripto el 21 de julio de 1960, señalado con el Nº 2 del padrón 2 832, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Mamboretá: 10 metros al Norte con el padrón 415: 35 metros al O con el solar Nº 1; y 35 metros al E con el padrón 416

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, más la comisión y los impuestos (3 63 o|o para el lote Nº 1 y 6 63 por ciento para el lote Nº 2), todo en el acto y en efectivo: que asimismo serán de su cargo todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo

Se deja constancia que con respecto a la fracción Nº 2 del padrón 2 832 no se encuentran agregados los planos de mensura.

Y para constancia se expide el presente en Montevideo a los 22 días del mes de noviembre de 1988 — Juan C Irigoyen Actuario.

20) N$ 10 200 00 10|pub. 36615 Nv 30-v dc 6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos Banco Comercial contra TALLERES GRAFICOS TREINTA Y TRES S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1613/82), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 147.662, señalado como solar 85 de la manzana C en el plano del Agr. Manuel Avilés de 7/3/1928, inscripto en Topografía el 21/3/1928, según el cual tiene una superficie de 436.08 mts con 12 metros de frente al N.E. a Cno. Casavalle, entre las calles Teófilo Díaz y Nueva California.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento, incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que existe un contrato de arriendo inscripto por un plazo de 15 años a partir del 3/1/83 y un precio de N$ 150.00 mensuales, y un contrato de subarriendo inscripto por un plazo de 2 años a partir del 16/2/83 y un precio de N$ 3.200.00; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5/pub. 36726 Dic.1º-v.dic.7.

HECTOR HUGO ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Austral Bank International S.A. c/ TAMUL S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|223|87), el 15 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el predio de la zona franca de la ciudad de Colonia el rematador Héctor Hugo Echegía sacará a la venta en remate público con la base de 2/3 de su tasación, U$S 1.400 (mil cuatrocientos dólares) 40 casas rodantes modelo Ejecutivo II con capacidad 6 personas, construidas con chapas de aluminio c. instalación sanitaria y eléctrica que se hallan depositadas en la zona franca de Colonia con el lote "A".

Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de su seña más el 10 % de comisión e IVA, en efectivo; 2) Que el pago del saldo del precio deberá abonarlo dentro de los diez días siguientes en la calle Nueva York Nº 1618 Montevideo; 3) Que el retiro de las mismas deberá efectuarse antes del 15 de enero de 1989. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7 200.00 5|pub. 36899 Dic.2 v.dic.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS S. A. - Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha B|487|84), se hace saber que el próximo martes 13 de diciembre, a las 8 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Mat. 248, RUC 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes prendados individualizados e inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (10 99 % incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1 21 % incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 3 600 00 3|pub. 36896 Dic 2.v.dic.6.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Rodríguez de Rosende Flora Divina c/ JOSE TOLODKOW, "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha A. 187|86), el día 7 de diciembre de 1988, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base las 2/3 partes de su tasación: Automóvil Austin modelo 70 año 1951, Nº 50.007 del Dpto. de Rocha.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10,99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36489 Dic.5-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| RAWSON S.C. GOMEZ VILLAR, RICARDO, GOMEZ, JOSE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S.C., Gómez Villar, Ricardo y Gómez, Jose a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 45852 Nov.23-v dic.26 Feb.2-v.feb.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de al Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos Bertochi, Silvana c.| JUAN y EMILIO FONTANA "Juicio Ejecutivo" (Fº 765|83), el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.867.00) un radiograbador National Panasonic Mod. Nº RQ 546FJS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 37016 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Soleil Ltda. c.| JOSE RAMON SALTRE MIGUEZ y Otra "Juicio Ejecutivo" (Fº 2311|83), el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en Juan José de Amézaga 1928, el martillero Aquiles A. López (Mat. 1551, RUC 210336870019) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 810.00) tres cuadros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 1.800 00 3|pub. 37053 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Variant S.R.L. c.| CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1557|83), se hace saber que el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en el local de J. J. Amezaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. número 21336870019 se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una camioneta "Willis" del año 1970, empadronada con el número 252.478, matrícula N 230.211 incompleta y en mal estado general, N$ 23.333.

Se previene: Que la comisión e impuestos son el 12,2 % y corresponden a la parte compradora y el 1,21 % al expediente. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 37054 Dic 5-v.dic.7.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros. "Cesación de condominio" (Ficha V|277|85) se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells (matrícula 301, RUC 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre

la base de N$ 47:000.000 del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en el Centro de Montevideo, padrón 7504, que según plano del agrimensor Ernesto S. Peluffo, inscripto en Topografía el 26 de enero de 1927, está señalado con el Nº 1 y tiene un área de 250 metros 8259 centímetros, con frente a las calles Paysandú N.os 1254|56 y Yí números 1542|50 por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluido IVA) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 9.600.00 5|pub. 36648 Nv.30-v.dc.6.

HUGO RODRIGUEZ BERTORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Laki S.R.L. contra SILVYA LLAMBIAS CASAL. Desalojo" (Ficha 154|88) el día 20 de diciembre a las 13 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bertora, matrícula 2019, RUC 211178130018 asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 884.666.66, el siguiente bien inmueble:
Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 92.240, la que según plano del agrimensor Carlos A. Maccoll, de mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 3216 en el que está señalada con la letra A y tiene una superficie de 3 hectáreas 3755 metros 29 decímetros que se deslindan así: 96 metros 80 centímetros de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguez, 329 metros 80 centímetros al Este con inmueble propiedad de Clementina P. de Martino y otros; 102 metros 10 centímetros al Norte con José Ecnomo y al Oeste 342 metros 80 centímetros con propiedad sucesión Manuel Montaño y fracción de Pastoreo.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o del precio y de cargo del demandado, comisión de venta e IVA el 1.21 o.o. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección sito en Zabala 1367, piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. E Baygorria. Actuaria.
20) N$ 10.200 00 5|pub. 36231 Dic.2-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
20) (C C.) 30|pub. 45849 Nov 23-v.dic 30. Feb 2-v feb 2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: Veronés c| SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa E 1183|84 el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121. el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 11351. RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos Y a los efectos legales se hacen estas *publicaciones — Montevideo. 22 de noviembre* de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
20) N$ 3.000,00 5|pub. 36070 Nov.30-v.dic.6.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos EDUARDO y ROSA STRATTA NICOLINI "Partición" (Ficha D.244|88), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala Nº 1328, por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Matrícula Nº 616 RUC 210340140011, asistido del señor Alguacil del Juzgado y sobre la base de nuevos pesos 676.667 2|3 de su tasación catastral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 83494 y las mejoras que contiene, sin regularizar, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico Delgado del 27 de octubre de 1900 posee un área de 459 metros 68 dm. que se deslindan: 10mts. 739 mm al Sudoeste a la Av. Garibaldi Nº 1771, e igual medida a su fondo Nordeste, al solar Nº 6; 42 mts. 95 dm. al Sudeste y Noroeste con la fracción Nº 2 y Nº 4 respectivamente.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra al rematador del 3,63 % incluido IVA, en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta 1,21 o|o incluido impuesto.
3º) Que no existe plano del terreno inscripto en catastro, el que deberá hacerse previo a la escrituración.
4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que por Ley le correspondieran.
5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 5|pub. 36989 Dic.5-v.dic.9.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: Pimientel José Carlos c| PEVERONI ELSA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 718|88) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:
A) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le accede ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 127 387 señalado con el número 54 fracción letra E en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1926 aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de diciembre del mismo año inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año citado compuesto de una superficie de 320 mts que se deslinda así: 10 metros de frente al SO a la calle Saldanha da Gama puerta 3817|3817 bis. valor de tasación N$ 3 200 000 y B) Unidad 502 empadronada con el número 7203|502 (antes padrón número 221 107) que se ubica en el 5 o piso a cota vertical más 14 metros 85 cmts con una superficie de 23 metros 55 dm del edificio ... en la 6 a Sección Judicial de Montevideo, padrón 7203 que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 48752 el 6 de mayo de 1964 se compone de una superficie de 234 metros 30 dm con 10 metros 86 cm de frente Sur a la calle Colonia 1181 valor de tasación de N$ 1 600 000

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria — Montevideo noviembre 10 de 1988 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
20) N$ 12.000.00 5|pub. 35516 Dc.1º-v dc.7.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Díaz, Aureliano c/JUAN JOSE y NELSON SARRAGUA (A. 56/88). "Juicio Ejecutivo", el *día 9 de diciembre próximo, a la hora 16 00,* en el salón sito en esta ciudad, J. P. Varela 451, el martillero Feliciano Casero rematará los siguientes bienes, al contado y sobre la base de los 2/3 del valor de tasación: 1 modular (N$ 70.000.00); 1 mesa y 6 sillas (N$ 70 000.00); 1/2 juego dormitorio matrimonial (N$ 35.000.00); 2 camas 1 pl, cuchetas c|escalerita (nuevos pesos 30.000.00); 1 mesa de luz (N$ 15.000.00), 1 juego living, pantasote y pana (N$ 70.000.00); 1 cocina "Deme" eléctrica, automática (nuevos pesos 80.000.00); 1 heladera "Delfín" de 11 pies (N$ 130.000.00); 1 cama de 1 pl. madera y parrilla (N$ 15.000.00); 1 colchón "Polyfoam" de 2 plaza (N$ 15.000.00), 3 colchones "Polyfoam" de 1 plaza cada uno (N$ 10.000.00).
Se previene: Que el mejor postor abonará en el acto su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales (15 30 %); Que la parte demandada, abonará la comisión del vendedor más I.V.A. (1,21 %). — Colonia, noviembre 25 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 3/pub. 37069 Dic.5-v.dic 7.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "A/110/83 - DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras - Partición", el día 14 de diciembre de 1988, a la hora 16, en el salón de Daymán casi D. Baque el martillero Daniel Camacho, rematará el inmueble padrón actual 1600 (antes en mayor área 1218) señalado con el Nº 4 de la Manzana "J" en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra de febrero de 1942, inscripto en la Oficina Dptal. de Empadronamiento de Colonia con el Nº 16 el 3|11|42, área 640 mts., lindas 20 mts. de frente al O.E. a calle Nº 10; 32 metros al OE con el solar Nº 5; 20 metros al S.E. con el solar Nº 10 y 32 mts. al S.O. con el solar Nº 3; ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 333.333).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo más la comisión del martillero e impuestos legales (6.63 %); que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura; que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 %); que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 7 700.00 5|pub. 36827 Dic.2.v.dic.8.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Buenahora, Juan José c/SUCESORES DE ALCIDES B. MAILHE. "Ejecución de sentencia" (Fa. 539|987) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta *y sobre la base* de las 2|3 partes de su valor de tasación (nuevos pesos 1.533 333 33) del inmueble padrón N.o 10.554 sito en la 6.a Sección Judicial de Colonia de una superficie de 5 Hás. 7741 mts. por intermedio del señor rematador Lorenzo Pages Mañay (Nº RUC 040016220012). asistido del señor Alguacil
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo y que del inmueble no existe plano de mensura — Carmelo, 11 de noviembre de 1988 — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
20) N$ 2 500 00 5|pub. 36421 Nov 29.-v dic.5.

MALDONADO

PABLO BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Banco Comercial c/ ODIMA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2189/82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84 Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles embargados, designándose martillero al propuesto señor *Pablo Batista, cuya aceptación al cargo* se someté el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina, lugar y fecha de la diligencia. Expí-

dense los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste, Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom, Actuaria.
20) N$ 10.500,00 30|pub. 33708 Nov.16-v.dic.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/ BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 852|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) (C. C.) 3|pub. 45380 Oct.27-v dic.8.

PAYSANDU

MIGUEL PORZELLA y WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VEGA, CANTILICIO, "Sucesión" (Ficha "B" 37|77), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín número 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio de los martilleros Miguel Porzella (Matrícula 791, RUC 120016170017) y Walberto Mannise (Matrícula 1003, RUC 120004310013), a la venta en pública subasta con la base de N$ 10.263.475, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, de cinco fracciones de campo contiguas, ubicadas en Paraje Pueblo Federación, Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, cuyos padrones y superficies se describen a continuación: Padrón Nº 700, 17 hectáreas; Padrón Nº 2234, 57 hectáreas 3.750 metros; Padrón Nº 2230, 57 hectáreas 3.750 metros; Padrón Nº 5662, 2 hectáreas 9.515 metros y Padrón Nº 1912, 11 hectáreas 865 metros. Estas fracciones suman en total 145 hectáreas 7.880 metros y pertenecen a los números 14, 4, 3, 16 y 41 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, del mes de febrero de 1921 exceptuando el Nº 41 que es del mismo Agrimensor pero del mes de Mayo de 1944, todos con las mejoras que encierran.

Se previene: a) Todas las fracciones se rematarán en un solo lote, o sea 145 hectáreas 7.880 metros; b) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y saldo dentro de los 60 días como máximo desde el momento de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la Ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6,63 % de la misma, de Impuesto Municipal, comisión e IVA; d) El bien se venderá en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra; e) Los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; f) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
20) N$ 5.000,00 5|pub 35381 Nov 29-v.dic.5.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ALTEZ SOSA NELSON NOEL "Intimación de Pago" (E. 993|83) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local del señor Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, se sacará a la venta en remate, sin base y al mejor postor por intermedio del rematador Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil, los siguientes bienes: Un equipo de soldadura eléctrica; un compresor de aire; una amoladora; una piedra esmeril con motor eléctrico; un juego de dados; un juego de terrajas; un juego de terrajas fijas; un juego de tubos milimétricos; una morza Crannec; un centrador de ruedas; tres soldadores de estaño eléctrico; una mesa de trabajo; cuatro juegos de llaves de seis llaves cada uno; diez destornilladores; una pinza morza; tres pinzas comunes; una llave francesa; nueve llaves varias; una tenaza; tres llaves bujías.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el total de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. — Rocha, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid Actuaria.
20) N$ 4.320,00 3|pub. 36810 Dic.2-v.dic.6.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ALTEZ SOSA NELSON NOEL - Intimación de Pago" (F. 993|83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede de este Juzgado se procederá por el martillero Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad o Departamento 004, del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, según normas de la Ley 14.261, concordantes, modificativas y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón matriz Nº 968 que según título tiene una superficie de 536 mts. 2064 cms. y según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 24 de setiembre de 1979 con el Nº 7491, según el cual tiene una superficie de 537 mts. 75 dms., que lindan: 19 mts. 10 cms., al Noroeste, de frente a la calle José Enrique Rodó; 27 metros 82 cms., al Noreste por ser esquina con frente a la calle General Artigas. La Unidad o Departamento 004 padrón individual 968|004 (local Comercial) se describe según el plano ya referido del Agrimensor Lumber Corradi se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro y se compone de una superficie de 82 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y deberá consignar el saldo del precio en un plazo de treinta días a partir de la fecha del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (6.63 %) pagadera en el acto y en efectivo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina. — Rocha, 22 de noviembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
20) N$ 11.400,00 5|pub. 36809 Dic.2-v.dic.8.

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Bastos, Rúben, Sagradini, Mario Blas Albín Carlos Pintos Gentil con FRANCISCO BEQUIO S.R.L. "Intimación de Pago" (Ficha 243|82), se hace saber al público que el día viernes 16 de diciembre de 1988, a la hora 10 en las Puertas de este Juzgado (Palacio de Las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas) el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, procederá a la venta y en remate público y con la base de N$ 200.000,00, de una máquina topadora, marca Internacional No. 270660.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y que el comprador deberá consignar en el acto el importe total de su oferta.

2) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.

3) Que es de cargo del comprador la comisión e Impuestos del rematador.

4) Que el bien a rematarse se encuentra depositado en predio de la C.T.M. de Salto Grande, a 500 metros al Norte de la rotonda por la antigua Ruta 3 Gral. Artigas. — Salto, 23 de noviembre de 1988. — Ricardo Urroz Mendizabal, Rematador.
20) N$ 3.600,00 3|pub. 36831 Dic.2-v.dic.6.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Mello, Félix Elías c/MARIANO SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 1045/983), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1988, a la hora 10.00, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Florida, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina, Matrícula Nº 2466, R.U.C. Nº 190034550013, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 30.000,00) de un terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 2.794, manzana Nº 217, superficie 326 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A., así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 7.200,00 5/pub. 36996 Dic.5-v.dic.9.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA, JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 1o. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90 165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160 310 y 90 169; al Oeste 12 mts con padrón 90 164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado, por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkhounian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 6.750,00 10|pub. 31782 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: RIZZI CASTRO, MILTON EMILIO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 73/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milton Emilio Rizzi Castro solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mario de Vila, el 26 de octubre de 1931, por la que Emilio Rizzi casado con Orfilia Castro adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Paraje Piriápolis, parte del solar Nº 1, manzana 465 del plano del Agr. Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, según el cual tiene un área de 400 mts.c., empadronado con el Nº 1.227 con 10 mts. de frente al S.E. sobre le calle Atanasio Sierra; 10 mts. al N.O. lindando con el resto del solar 1; 40 mts. al S.C. también con parte del solar Nº 1. Su primera copia

fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1462, Fº 522, Libro 161 el 3/11/931.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Marylor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36745 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JUAN CARLOS y MARIA DEL CARMEN ROS DOCAMPO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 158/88), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 7/12/44 autorizo el Esc. Carlos A. Viera, por la cual Jose Marino, casado con María Mauro, vendió a Antonio Ros Báez, casado con Francisca Docampo, dos fracciones contiguas de terreno ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 163.090, que tiene una superficie total de 135 mts. 15 dms., la primera con una superficie de 70 mts. 07 dms. y 7 mts. 52 cms. de frente al O. a la calle Juan Paullier, puerta de entrada Nº 2988, entre las de Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; la segunda fracción unida a la anterior, tiene una superficie de 64 mts. 48 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1988.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10/pub. 36638 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: "HAYDEE, FRANCO HERNANDEZ - Expedicion de Segunda Copia" (Ficha V. 115/88), se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3 500.00 10/pub. 32406 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ, ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957, autorizó el Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodriguez adquirió a Eladia González Héctor, Odilia, Omar, Mario, Livio, Edgar, Artiges, Tomás, Francisca, Delicia, Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294, el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas, 5 170 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500 00 10/pub. 33052 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: DAGUERRE GROSSO, ZELMIRA TERESA y DAGUERRE, ULPIA JUANA, "Exp. Segunda Copia (Ficha A. Nº 1014, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de declaratoria otorgada en Montevideo el 21 de agosto de 1963 ante el Esc. Francisco A. Figueroa Serantes, por la cual "Financiera Lamaro S. A." e "Inca S. A." declaran transferidos a favor de los esposos Francisco Washington Pons Pérez y Laura Gubler Bertnatzky, los derechos de utilización exclusiva del lugar 1 de garage GS., bien común, ubicado en Planta Subsuelo del Edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 188.593, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el día 27 de los mismos con el Nº. 32430, se señala con la letra A, tiene una superficie de 703 mts.2, 10 dms. con 35,33 mts. al Norte de frente a la calle Reconquista puerta 356; 20 mts. al Oeste de frente a la calle Alzaibar; 35 mts. al Sur frente a Jardines de la Rambla Francia y 20 mts. al Este con la fracción B del mismo plano. El edificio se construyó según tres planos del Agr. Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959 con los Nos. 37.768 al 37.700, según los cuales la Unidad 105 se ubica en el primer piso a cota más tres metros, tiene un área de 40 mts.2, 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C sexta 1 y Box 105 y por la declaratoria aludida el uso exclusivo del lugar I del garage expresado a sus titulares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10/pub. 36222 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DI GIACOMO, JUAN y CATERINA DI LEO FASANELLO, "Expedición Segunda Copia" (Ficha A. 1118/88), se han presentado Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de abril de 1987 en Montevideo por la Esc. Nilda Picón, por la cual Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra vendieron a Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, una novena ava parte de la Unidad 002, con destino a guardacoche, señalada con el Nº 2 en el plano de distribución practicado por el Arq. Roberto Ferreira, empadronada con el número 6.132/002, que según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 546, tiene una superficie de 107 mts.c., 59 dms.c. La unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 6.132, que según plano citado tiene una superficie de 439 metros cuadrados, 92 dms.c. con frente a la calle Verdi, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Domizetti. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 779, Fº 886, Libro 858.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10/pub. 36744 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AQUILES A. LOPEZ (Ficha 320/88) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Esc. Miryam Rossi con fechas 14 abril de 1982 y 23 abril 1982 y por las cuales el compareciente adquirió de Jorge Raúl, Héctor Alberto y Néstor Juan Bula Tabares la propiedad y posesión del inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo padrón número 141.629 señalado con el N-o 37 de la manzana D en el plano del Agr. Bernardino Silva inscripto en Topografía el 15 setiembre de 1928 según el cual tiene una superficie de 620 mts. 20 dcm. con 12 mt. de frente al N. a la calle Marcos Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Olga Condenanza Naedo Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10/pub. 35471 Nov 23-v.dic.6

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FERREIRO DE SANCHO, AMPARO M. y Otro - "Segunda Copia" (Ficha: V/153/88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el 5 de mayo de 1976 por el escribano Jorge Lanza por la que UREP S A. vende la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires, según plano del agrimensor Antonio A. Odissio de julio y agosto de 1935, inscritpo con el Nº 104, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre de 1938, cuyo solar 29 de la manzana 59, padrón 4 378, consta de una superficie de: 450 mts.; por 15 mts. de frente al Noreste, a calle número diez, por 30 mts. de fondo lindando al Sureste con solar treinta, al Suroeste con solar dos y al Noroeste con solar veintiocho.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1919, Fo. 2523 Lo. 9 del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 15.600,00 10/pub 36482 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: VINITZKI DE BEJAR, ESTHER, "Expedición de Segundas Copias" (F. 153/88), se presentó Esther Vinitzki de Bejar solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 14 de mayo de 1981, *ante el Esc.* Salvador Junio y por la cual Sara Zebrac vendió a Esther Vinitzki de Bejar la unidad Nº 202 de propiedad horizontal, Padrón individual Nº 8.185/202, antes Padrón Nº 216.714, la que según plano del Agr. Jorge Colacce, de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.069, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 mts., 65 cms. y posee una superficie de 39 metros, 62 dms. Dicha unidad integra un edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 8.185 el que según plano del Agr. citados, de febrero de 1962, inscripto el 28 de junio siguiente en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.603, posee una superficie de 188 mts., 41 dms., según título 184 mts., 47 dms., con 10 mts., 80 cms. de frente al Norte a calle Durazno; y dieciséis metros, 40 cms. también de frente por ser esquina al Oeste a calle Paraguay. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1141, al Fº 1303 del Libro 768 el día 21 de mayo de 1981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10/pub. 36729 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos CLUB DE BOCHAS CAMPBELL "Expedición de 2.a copia" (Ficha V 111/1988) se hace saber que se solicittó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de mayo de 1972 por el Esc. Luis E. Thevenet por la cual las señoras Laurentina Cazenave Dogliani, Gloria Mabel Salvo Cazenave, Elvira Espiñeira Rodriguez, Myriam Gualconda Salvo Cazenave, Elena Basilia *Corbo Sotelo*, Gladys Cazenave Salvador, Luisa Justa Salvador y el señor Héctor Eduardo Cazenave Espiñeira vendieron al Club de Bochas Campbell la propiedad y posesión del inmueble situado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 27 221 con frente a la calle Pedro Campbell entre la Av. Rivera y la calle Palmar,

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Anzunziatto, Actuaria.
21) N$ 6 000 00 10|pub. 35314 Nv.25-v dc 8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Expedición de segunda copia" (Ficha 237|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de abril de 1976 por la escribana Teresita Mercader por la que Eduardo y Ricardo Piazza Zunino, Mildred Piazza Forno, Susana Nora Piazza Forno, María Esperanza Díaz Decia, María Esperanza Forno Díaz y María Estela Forno Díaz vendieron a Roberto Adolfo Pannuncio o Panunncio González y Matilde Victoria Pittamiglio Carrasco la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 68.639 (antes en mayor área N.o 61.957) que en el plano del agrimensor Juan Cambiaso de enero de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.968 el 10 de junio de 1958, se señala con el número tres, tiene un área de 144,43 metros y da en 6,69 metros al N.E. a calle Vicenza entre Avenida Ocho de Octubre y Mateo Cortés (puerta N.o 2819) distando el punto medio 82,575 metros de esquina con Mateo Cortés; 21,71 metros al S.E. con padrón 61.958; 6,55 metros a. S.O. con resto del padrón número 61.957 y 21,71 metros al N.E con fracción 2 del mismo plano.
Dicha escritura fue inscripta ante el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1111 F.o 1158 del libro 710.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo percibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 8 000 00 10|pub. 35299 Nov 22-v.dic.5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos: ORLANDO AMORIM, JORGE, "Segunda Copia" (Ficha V. 191/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de octubre de 1986 por la Esc. María del Rosario Ricci, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2589 al Fº 2994 del Libro 846 por la cual Jorge Orlando Amorim, casado, adquirió del Municipio de Montevideo el inmueble Padrón Nº 85 626/219, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, unidad 219 ubicada en 2º piso, cota 8 mts., 68 cms. Block "B". con un área de 40 mts. 76 dms. que integra el edificio construido en el terreno Padrón Nº 85 626 con frente al Norte a calle Vilardebó; al Este a Rodríguez Larreta, y al Sur a Guadalupe según plano del Agr. Jorge Roveta, inscripta en Catastro con el Nº 91830 el 9 de mayo de 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 13 200 00 10/pub. 36742 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Luis Berlín Hurtado Aguilera con MARIA ROSA NIQUICHENCO (Ficha 58|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 8 de junio de 1976 por el escribano Wáshington O. Barreiro por la cual el señor Luis Berlín Hurtado y María Rosa Niquichenco, casados en únicas nupcias, adquirieron por compraventa tradición al Instituto Nacional de Viviendas Económicas la propiedad y posesión de la unidad 313 de propiedad horizontal del edificio construido en el solar de terreno padrón matriz N.o 36273 sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 m. 8 dm. padrón individual 36273|313 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1504 F.o 1680 L.o 717.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 10.880.00 10|pub. 35751 Nov.25-v.dic.8

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, doctora Ana María Barriola, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE CASTRO DAVILA por sí y en nombre y representación de Darío Claudio Gabriel Ocampo, Leticia Luján Ocampo y Marcelo Alexander Ocampo (Ficha: 261|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Brenda Boccardo el 26 de diciembre de 1980; por la cual José Slobodinsky y Miriam Socolovsky, Juan Eduardo Fynn y María del Carmen Larriera vendieron a Ruben Eugenio Ocampo el inmueble padrón Nº 4780 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones; el que según plano del agrimensor Mario Bulla de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4694 el 15 de agosto de 1966, se señala con el Nº 41; se compone de una superficie de 367 m. 62 dm y se deslinda así: Al Norte frente a calle Pública; al Este con solar Nº 42 al Sur con propiedad de CONAPROLE y al Oeste con solar Nº 40
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 35689 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: BALBIANI FUENTES, MARIA ISABEL, JUAN PEDRO y AGUSTIN - "Segundas Copias" (Ficha: 229/88), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Carmen Fuentes de Balbiani, tramitada en el año 1954 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, con el Nº 972, Folio 76, Libro 3º.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de octubre de 1988 — Ana. María Barriola. Juez.
21) N$ 3.500,00 10|pub. 35674 Nov.25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA - Segunda Copia" (Ficha Nº 1174|88), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1986, por la Escribana Ana María Sánchez, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3456, al folio 4322 del Libro 15 por la cual "Biser Sociedad Anónima" vendió a Ana María García, soltera, un Local de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Punta del Este). Padrón Nº 98 (Matriz) que se describe así: Plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de 1976, inscripto con el Nº 4419 el 23 de mayo de 1978; la unidad está señalada con el Nº 015, tiene un área de 36 mts. 99 dm se ubica en P. B y Entrepiso y tiene el Padrón Individual Nº 98|015.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Maldonado, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 35652 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO PEDRO "Segundas copias de escritura" (Fa. 353|88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en mayor área con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1977 con una superficie según dicho plano de 3.. m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 378 con fecha 7 de junio de 1978.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considerer con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto. 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
21) N$ 5 500.00 10|pub. 35171 Nov.21-v dic.2

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó: JUAN CARLOS MUZIO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 76 del Cementerio de Libertad que figura a nombre de Mauricio Muzio. — Elbio R. Reyes. — Jefe de Cementerios
21) N$ 2.400 00 10|pub. 36343 Nov.29-v.dic 12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: MARIA ISABEL CERDEÑA, DANTE JAVIER y DARIO JULIO TORTOSA CERDEÑA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 97|88), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz, en la ciudad de San José, el día 12 de agosto de 1977, en el cual doña Victoriana Olegaria Ruiz de Pas, viuda de Antonio Esteban Martínez, vendió a Julio Enrique Tortosa Berón, casado con María Isabel Cerdeña un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección de San José. Padrón Nº 4581 segregado del padrón m.a. 4466, que según plano del Agrim. Lincoln Beltrán inscripto en la Oficina Catastro de San José el 29 de mayo de 1939, se señala con el solar Nº 27 de la manzana "C". con un área de 488 mts. 62 dms. — Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1022, Fo. 1330, Libro 19.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se coinsideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José. a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana María Berta. Juez de Paz Subrogante.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 36341 Nov.29-v.dic 12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N o 502 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilón iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201 804 del departamento de Soriano antes matrícula 52 123 de Paysandú
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.
21) N$ 10.500.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MARTINEZ MATAS, ADEMAR "Segunda Copia" (Ficha 54|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar Martinez Matas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Chuy Quinta Sección Judicial de Rocha por el Escribano Gastón Arimón el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y por la cual doña María Esperanza Rodríguez de Benítez, María Teresa Benítez, Gloria Susana Bentez y Mary Renée Benítez, vendieron a Ademar Martínez Matas el bien padrón 167 p. del solar 1, del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el No. 1987 el 18 de marzo de 1960, Manzana 29, sito en Chuy, Quinta Sección de Rocha con una superficie de 313 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término legal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1988. — Alcides Daoiz Rodríguez, Juez de Paz Encargado.
21) N$ 12.000.00 10|pub. 36845 Dic.2.-v.dic.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECONSTRUCTORA CHUY LTDA.

Contrato de 4|11|1988, inscripto el 16|11|1981 con el Nº 28, del Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL CURRAS GARCIA y JORGE CURRAS WIESE.
Objeto: Reconstrucción de cubiertas, reparación y ventas.
Administración: José Manuel Curras García.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad del Chuy.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36614 Dic.1º-v.dic.14.

COLUMBIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionario: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34813 Dic.1º-v.dic.14.

ARCOBALENO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO.
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N.o 248: F.o 1026|1029 año 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35164 Nov.29.-dic.12.

ROULAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 1440 folio 5319 libro 2.
Contrato: 30 setiembre 1988.
Cedente: WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO
Cesionario: Néstor Daniel Ortiz Vidal.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales.
22). N$ 5.800,00 10|pub. 36382 Nov.29-v.dic.12

WANA LTDA.

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: 11|10|88.
Socios: RUDY SYEMPHELET y DANILO MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de residuos de vidrios, metal, papel, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10.pub. 36589 Dic.1º-v.dic.14.

VERGINE LTDA

Contrato: 18|10|88
Registro: Nº 1389, folio 5124 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK, ANAHI MARTHA RUIZ DELGADO, ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO.
Capital: N$ 1.050.000,00.
Objeto: Publicidad y compraventa de mercadería en general
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Italo Colafranceschi y Anahí Ruiz indistintamente.
22) N$ 11.600,0. [illegible] 36592 Dic.1º-v.dic.14.

WELLMARIA S.R.L.

Contrato: 20|10|1988.
Inscripción: Nº 1667, folio 6466, Libro 3.
Socios: MENOTTI ORTIZ, FRANCISCO DI CICCO, ANTONIO MUSACCHIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas y etapas de bienes nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 11 [illegible] Dic 1º-v.dic.14.

Contrato: 2 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1689 al folio 6548 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK y MIRIAM ISABEL MUÑOZ LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Yi Nº 1218 Apto. 102.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para damas, niños y caballeros.
Industrialización, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Representaciones, consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36594 Dic.1º-v.dic.14

TRANSLATINA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1641, folio 6183 v., Lº 1 el 18|11|1988.
Socios: ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (50.o|o cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 11:500.000,00.
Objeto: Estación de servicio, agente de cargas, etc.
Representación y administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36637 Nov.30-v.dic.13.

ARENERAS DE LA BARRA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4 set. 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI - MARIA INES ADROHER (10 %).
Cesionario: Washington Miguel Santandreu Timonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización, industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones, construcción, fabricación, importación exportación, reparaciones, adquisiciones, comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35624 Dic.1º-v.dic.14.

AGUARA S. R. L.

Inscripción: Nº 651, folio [illegible] 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y [illegible] LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36586 Dic 1º-v dic 14.

VIVE S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6565 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA DIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36551 [illegible] 14.

VICRI L.

Contrato: 14|11|88.
Registro: Nº 1633, folio 6155 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS CRISTOBO SICA y ANA MARIA VIGNOLI GOMEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles Registro y explotación de patentes marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Carlos Cristobo Sica.
Domicilio: Manuel Albo 2711 Apto. 103.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36535 Dic.1º-v.dic.14.

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: Nº 1245, Fo. 4698 v., Lo 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELLI.
Objeto: Garaje y anexos
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese, conjuntamente.
22) N$ 8.600.0[illegible] 36538 Dic.1º-v.dic.14.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1607, folio 6057 vto., libro 1 Contratos.
Cedentes: VICTORIANO FERREIRO ROUCO y MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Cesionarios: José Guerra Verdes y Balbina Alvarez de Guerra.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36725 Dc.1º-v.dc.14.

FIESTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14.11.88.
Inscripción: 1740, folio 6744, vto., libro 3.
Cedente: JULIO CANO MACHADO.
Cesionario: Luis Ojeda Coitinho.
Cantidad de cuotas: 20 modificaciones.
Administración: Zeelhide Ojeda Alvarez.
Determinación: valor cuota socio saliente.
22) [illegible] Dic 1º-v dic.14.

[illegible] LTDA

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1456, al folio 5383 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MAGDA JORDA FERRA, ROSA FERRA SCARPA y ELSA CUADRADO SENCION.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36709 Dc.1º-v.dc.14.

ALVI LTDA.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: Nº 1612, folio 6255 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ y NELSON ALFARO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Tratamiento, manejo, clasificación y cualquier otra actividad relativa a lanas.
Plazo: 2 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36585 Dic.1º-v.dic.14.

DE . BO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27.9.1988.
Inscripción: Nº 1284, folio 4708; Lº 2.
ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ cede a Nelly Alda Sciavo Cantera: 10 cuotas y a Nelson Francisco De Ferrari Sciavo: 40 cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35483 Nov 23-v.dic.6.

VIRLO S.R.L.
Fecha: 17.10.1988.
Inscripción: Nº 1656 folio 6430 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol importación, exportación y comercialización en general.
Socios: HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ULTRA y HUGO MARCELO FERNANDEZ QUINTANA.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Hugo Esteban Fernández Ultra.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35484 Nov.23-v.dic.6.

GRAFIKA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1349, folio 5075 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO TESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinschapan.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35497 Nv.30-v.dc.13.

RALUM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|88.
Inscripto: 22|9|88, Nº 1254, folio 4727 vta., Libro 1.
Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYURE SUAREZ.
Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33475 Nov.23-v dic.6.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS GERENCIALES LTDA
Integrantes: 1) HENSZ KON; 2) HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA; 3) RAUL GONZALEZ GARCIA; 4) SERGIO JAIME KON AIZEMFISZ; 5) EDGARDO VICENTE MARTINEZ ZIMARIOFF.
Objeto: Colición producción de publicaciones, distribución y afines Importación, exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: 2 socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35493 Nov 23-v dic 6.

DROGUERIA DEL SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6|6|1988.
Inscripción: Nº 116 folio 448 al 451 de Colonia.
Cláusula segunda: DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO cede a Daniel Szymberg Wolfson 30 cuotas y a Diana Szymberg Wolfson 10 cuotas restantes.
Se modifica: 1) Domicilio en Juan Lacaze, calle José Salvo 310; 2) Razón social será: "Droguería del Sur"; 3) Administración exclusiva de Daniel Szymberg Wolfson.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 35731 Nov 25-v dic 8.

ANDIA S.R.L
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripcion: Nº 1506. folio 5663, Lº 1.
Socios: REINALDO MENDIONDO DIAZ y ELBA BELTRAMI GHAN.
Capital: N$ 400 000 00.
Objeto: Fabricación de bolsos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35707 Nov 25-v dic 8.

ANMADI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 10 88.
Inscripción: R. P. G C. Nº 1683. folio 6527. L. 3.
Cedentes: CARLOS PEREZ VARGAS.
Cesionario: Gloria Lamela Pimentel.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5 800 00 10|pub. 35708 Nov 25-v dic 8.

GARBE LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MARGHERITA BEATO
Cesionaria: Mariela García.
30 de setiembre de 1988.
Inscripta con el Nº 1377 folio 5079 v. del Lº 2 Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36104 Nov 25-v dic 8.

PIÑAMAR LTDA.
Contrato: 7.11.88.
Registro Comercio: Nº 1582, folio 5955 v., Libro 1.
Socios y aportes: JOSE GONZALO PEDROSA KHAOUSTOFF: N$ 150.000 00 y MARIA LAURA BRITOS IHITZ: N$ 150.000,00.
Objeto: compra, venta importación, comercialización y suministro de material uso didáctico y para investigación y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Laureles 738, Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36113 Nov.25-v.dic.8.

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.
Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1988.
Socios: NIDIA DOMINGA ABBADIE RODRIGUEZ y ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 (Abbadie: N$ 292 000,00; Serafini: N$ 8.000,00).
Administración: Nidia Abbadie.
Registro Público y General de Comercio: número 1349 folio 4974 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36075 Nov.25-v.dic.8.

VIGO LTDA.
Contrato: 31.10.1988.
Socios: JORGE RAFAEL VITUREIRA PUGLIA, JORGE DOMINGO GONZALEZ STEFFANO y ALDO LANGONE REYES.
Inscripción: Nº 1681, al folio 6520 vto., del Lº 3º de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: los tres socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio, industria importación. exportación, representación comisiones, intermediaciones en general de mercaderías y servicios en el ramo y anexos de automóviles.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36111 Nov.25-v.dic. 8.

ESPONDA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28.10.88.
Registro: Nº 1333, folio 4904, Lº 2.
Cedente: RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Cesionario: Carlos María Esponda Lo Prete.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36105 Nov 25-v dic 8.

MAUBER LTDA.
Contrato: 24.10.88.
Registro: Nº 1647 folio 6391 vto., Lº 3.
Socios: MAURO OITICICA LAVIOLA y RODOLFO BERGAMINO DAVYT.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización y distribución de materias primas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36106 Nov 25-v dic 8.

GIBUR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 5 mayo 1985.
Registro: Nº 308. folio 1147 v. Lº 1 (1987).
Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).
Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.
Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giorgi.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36107 Nv 30-v dc 13.

COSTA LTDA.
Contrato: 1.8 1988.
Nº 1640. folio 6366 v., Lº 3.
Socios: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ (190 c.) y SALVADOR VILA VILLAR (5 c.).
Capital: 200 c. de N$ 15 000,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y restaurant.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36073 Nov 25-v dic 8.

NAM - MI LTDA
Contrato: 28 6 1988.
Inscripción: Nº 866. folio 317 vto. Lº 2.
Socios: WOO KYUNG KI y JUNG NAM LEE.
Capital: N$ 300 000.00
Administración: Woo Kyung Ki
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: comercialización importación de bienes y prestación de servicios
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35749 Nov.25-v.dic.8.

VIDEOAZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 15.6 88.
Inscripción: Nº 1408. folio 5191, libro 2.
Cedentes: ROJELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari
Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36108 Nv.30-v.dc.13.

NIKO LIMITADA
Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1405 folio 5278 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN y JORGE NELSON LOYARTE FRAIZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de telefonía electrónica y electricidad, explotar comercios e industrias, intermediación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35750 Nv.25-v.dc.8.

MEMA S.R.L.
Contrato: 16.11.87.
Inscripción: Nº 269, folio 1011|14 del libro de Contratos. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUANITA DEL PILAR HERNANDEZ, SYLVIA INES FAVARO FUSCALDO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Pando.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 35752 Nv.25-v dc.8.

MACRIMAX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: ANA MARIA LINA CARBONELL UBAL.
Cesionario: Jorge Eduardo Díaz Rossello.
Fecha: 16 de mayo de 1988.
Registro: Nº 1486, folio 5488, libro 3.
22) N$ 5.800,00 10|pub 36066 Nv 25-v dc 8.

NEXO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18.8.87.
Inscripción: Nº 1.191 al folio 4.458 vto. del libro número 2.
Cedente: ALICIA MAGDALENA SOUTO.
Cesionarias: Helena Minguell y Graciela Gallego.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36109 Nv 25-v dc 8.

HOLANDIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22.8 88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5330, libro 3.
Cedente: AGNES ELLEN van OOSTEROM.
Cesionario: Willem van Oosterom.
Este contrato se retrotrae al 1.8 88.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 36067 Nv 25-v dc 8.

LA PASTORA S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Registro: 11 11 88 Nº 1674. folio 6493 v. libro 3 de Contratos.
Socios: JUANA y PEDRO PEREIRA JORGE.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Farmacia perfumería y cosmética.
Administración: Juana Edelmira Pereira Jorge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36068 Nv 25-v dc 8.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.
Contrato: 28 octubre|88.
Inscripción: 31|oct |88. Nº 1.328. Libro 2 Folio 4885 v.
Socios: MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: floricultura, jardinería y afines Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías: importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35062 Nv.25-v.dc.8.

LA COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1.560, folio 5867 v. Lº Nº 1.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ AGUIRRE, ELSA RENEE FOULQUES MINETTI y NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Julio César Martínez Aguirre y Nestor José Martínez Foulques en forma indistinta.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 35630 Nov.24-v.dic.7.

DIFUSORA DEL SUR LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1561, folio 5872 v., L. 1.
Socios: JOSE BUTTAZZONI REPETTO - MARIA CASTAÑOLA MENESES y JORGE GARCIA ALBERTI.
Objeto: Empresas e...oriales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Buttazzoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35613 Nov 24-v.dic.7.

PRODELMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1988. Montevideo.
Inscripción: Nº 1682, folio 6524, Lº 3.
Socios: CARLA BELINO ARIS VICKY LILIAN G...LANCZ SZTARCSEVSZKY y ALVARO O... MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Objeto: Captura industrialización y comercialización del pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios, cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35612. Nov.24-v.dic.7.

PROMOCIONES INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 59, folios 258 al 261; 26.10.88.
Socios: NICOLAS C. VEGA ESPALTER y ERICA VEGA ALVEZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente o indistintamente.
Objeto: a) Inmobiliaria y gestoría; b) Venta de libros papelería, útiles escolares, útiles de oficina; c) Vestimenta juguetería, productos de almacén, provisión, bar, caramelería, artículos electro domésticos, eléctricos y electrónicos, fotografías, objetos de arte, cristalería óptica, relojería tabacos, mueblería, bazar, ferretería venta de automotores, maquinarias, repuestos de los mismos, servicios transporte de carga y pasajeros, excursiones, publicidad barraca de materiales de construcción y frutos del país, frutos del mar, aserradero, productos de limpieza cosméticos, perfumería, manufacturados panadería y confitería.
Domicilio: Monseñor Vera 959, Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año más siempre que ninguno de los socios comunique su deseo de disolver o retirarse de la sociedad.
Capital: N$ 304 000,00 representado en 76 cuotas de N$ 4 000,00 c|u., aportadas por partes iguales.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 35581 Nov.24-v.dic.7.

ISCAR S. A.

Contrato: 1o. de noviembre, 1988.
Inscripción: No. 1339, Folio 4925 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34255. Nov.24-v.dic.7.

SERVIPARTES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16.9 1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta., libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte, Nely Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.300,00 10|pub. 33646 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 27 de setiembre de 1988.
Cedente: LUIS ALBERTO FONTES LEAL cede el 50 o|o de sus cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Angel Fontes Leal.
Inscripción: Nº 130, folios 503 al 504.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35548 Nov.24-v.dic.7.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Motevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, intermediaciones, compraventa, etc.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33643 Nov.24-v.dic.7.

Köln S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1699 folio 6581 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente de 15 cuotas: MARTHA DAZILA KURZ HARTERT.
Cesionario: Luisa Gómez Caraballo.
Modificación: I) Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI MARTHA DAZILA KURZ HARTERT y LUISA GOMEZ CARABALLO; II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35764 Nov.24-v.dic.7.

URUMAC LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1679, folio 6512 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSENIO CAJARAVILLE LEBEQUE o MANUEL CAJARAVILLE y SERGIO GUSTAVO STIPANICH LUZARDO.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparaciones de mecánica en general. Importaciones y exportaciones, represeentaciones cría y venta de animales; compraventa de bienes raíces, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 35705 Nov.24-v.dic.7.

CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 18 marzo 1988.
Inscripción: Nº 37, folios 145|148 Lº 13, Registro Pco. Departamental de Comercio "Florida".
Cedente: ANDREAS THEOPHIL LUZIUS DE MANDACH.
Cesionaria: Frances van Hall Herrenschwand
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35541 Nov 24-v dic.7.

LUISPE S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 6.5.87.
Inscripción: Nº 1542, folio 5790 v., Lº 1.
Cedente: LILIA PINTO SRUR.
Cesionaria: Paulina Janine Spektor Pinto.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35611 Nov.24-v.dic.7.

FAYJO'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 julio 1988
Inscripción: Nº 310 folios 1256|1260, 1988, Canelones.
Cedentes: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN y SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
Cesionarios: Yamandú Artigas Rodríguez Laborde y Milton Julián Viera Ruiz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35703 Nov.24-v.dic.7.

AGRO BARSAN S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 202 folios 835|839 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio, Canelones, 1988.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios, maquinarias agrícolas, etc.
Socios: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y VICTOR RAMON SANTOS MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Tala, Canelones
22) N$ 4 800,00 10|pub. 35668 Nov.24-v.dic.7.

LIPMAN LTDA.

Contrato: 11.11.88. Mdeo.
Inscripción: Nº 1420 folio 5240, L. 2.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE y MARIA ESTELA RICO DELGADO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento, comercialización, prestación de servicios en gral. Importación, exportación.
Capital: N$ 500.000,00 (partes iguales).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35640 Nov.24-v.dic.7.

ARTELAN S.R.L.

Contrato de fecha 7|octubre|1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1431 al folio 5355 del Libro 3 de Contratos.
Socios: VIRGINIA COUCHET INZAURRALDE y HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Virginia Couchet Inzaurralde.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de: tintorería industrial y teñidos de todo tipo de hilados, comercialización y fabricación de hilados al por menor y|o mayor y en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acordasen emprender dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35633 Nov.24-v dic 7.

GENTILE GALICIA S.R.L.

Contrato: 3|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1544, Fº 5799 Libro 1.
Socias: MARIELA y ANA MARIA GENTILE SAGGIORATO.
Objeto: Venta, colocación, industrialización, comercialización importación y exportación de caños de escape, silenciadores, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub 35631 Nov.24-v.dic.7.

GERLUPLAST S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 29|4|88.
Registro Nº 1064 folio 3887, L. 2.
Cedente: ANA Mª LOJO ACUÑA y ELSA RENEE VILLASBOAS.
Cesionarios: Felipe Piceda Moraldi y Antonio Vique D'Angelo.
Modificación administración: Antonio Vique D'Angelo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35614 Nov.24-v.dic 7.

CALVAR Y COMPAÑIA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 7|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1543, folio 5794 Libro 1.
Cedentes: EVARISTO CALVAR (2 cuotas) y NELLY MOSQUEIRA (3 cuotas).
Cesionario: Luis Di Iacobo Di Fasca.
Administración: Evaristo Calvar, Nelly Mosqueira y Sandra Calvar Mosqueira, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35628 Nov.24-v.dic.7.

RICAFRUT S.R.L.

Cesión parcial de cuotas y modificación contrato
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1370 F.o 5050 L.o 2.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Cesionarios: Abraham Mendrzycki Chichanowiecki y Jacqueline Saúl Abouaf.
Capital: N$ 600.000.
Administración: A) Indistintamente Abraham Mendrzycki o José Luis Limberk.
B) Conjuntamente Jacqueline Saúl y Karin Claire Beinhacker.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34985 Nov.18-v.dic.1.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 3.8.1988.
Registro: Nº 37, folios 156 al 158.
Cedentes: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Walter Cardozo Alonzo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35551 Nov.24-v.dic.7.

GOL LIMITADA

Contrato: fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443, folio 5416 v., libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32354 Nov.22-v.dic.5.

LORENZO GUARINO E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1587 al F.o 5975 Libro número 1.
Cedente: LORENZO P. GUARINO.
Cesionarios: Pablo M. Guarino y Mario L. Guarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36313 Nov.29-v.dic.12

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|8|1988.
Inscripción: N.o 272 Fos. 1118|1119-1988.
Cedentes: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO y LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.
Cesionarios: María Teresa Lapolla Agoglia y Pellegrino Santucci Cusano.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 36274 Nov.29-v.dic.12

NAIROBI S.R.L.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: N.o 195 F.o 802; 805; L.o 27 de Contratos.
Socios: FRANCESCA DEL NEGRO SANTANGELO; GABRIEL BINAGHI.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los socios en forma indistinta conjunta o separada cualquiera de ellos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Punta del Este Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36290 Nov.29-v.dic.12

TALLER WALTER LIMITADA

Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 285 folio 1168|1170 L.o 1988 24|10|88.
Socios: WALTER GERMAN SCIUTTI y PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Walter Germán Sciutti.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36275 Nov.29-v.dic.12

CANDI CREACIONES LTDA.

Contrato: 10 marzo 1986.
Inscripción: N.o 2 de folio 1|4 Reg. Público Com. Canelones.
Socios: ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL; LYLIAN AZUCENA VARELA PUGLIESSI.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Eloy Ricardo Franzia Berriel.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Venta de calzado y artículos de tienda y cualquier acto o gestión civil, comercial, etc.
Domicilio: Las Piedras, Canelones y cualquier otro punto del país.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36276 Nov.29-v.dic.12

VINCULO S.R.L.

Contrato: 1|11|88, inscripto en Registro Comercio Nº 1530, Fo. 5746, Lo. 1.
Socios: CESAR BORBA y ALFREDO PAREJA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración y representación: Indistinta.
Disposición y gravamen de bienes de activo fijo y poderes: conjunta.
Plazo: 30 años, con derecho de receso anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, instalación y explotación de Bar, Parrillada, Quinielas, Papelería, Librería y Estacionamiento vehículos. Importar, exportar, representaciones.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36500 Nov.29-v.dic.12.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 273 Fos. 1120|1121-1988
Contrato: 1|9|1988
Cedentes: CRYSTIAM LUJAN y VIVIAN MARIA VICO TORRES.
Cesionaria: Myriam Lourdes Vico Torres.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36273 Nov.29-v.dic.12

C.C.D. S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro N.o 36 folio 150 a 154 Libro 1 de Contratos.
Socios: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus, Silvia Beatriz Veppo Moreira, María Margarita Migueras Pascual, Lourdes María Teresita Eheverz Rodríguez, Hélida Matilde Brites Rivero, Aparicio Rodolfo Melo Figueroa, Lucía Machado Panissa, Gerardo Raúl Chiesa Rinderckneeht, Angel Roberto Pérez Cortessi.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Producir y difundir programas radiales que contribuyan a la producción del desarrollo económico, social y cultural, regional y nacional y toda operación o prestación de servicio vinculada a esta actividad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 657 local 2.
Administración: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus y Hélida Brites Rivero conjunta o indistintamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 36254 Nov.29-v.dic.12.

MARIBEL S.R.L.

Contrato: 11|7|1988.
Socios: MARIBEL OLIVA y ROMEO WILLIAM PAOLINO.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Maribel Oliva.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 928 F.o 3396 vto. L.o 2.
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36476 Nov 29-v.dic.12

DORAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1478 folio 5560 v., libro 1.
DAVID RUDMAN SALOMON cedió todas sus cuotas a Jorge Wáshington Russo Marino y Raquel Prusky Socoletzky cedió todas sus cuotas a Raúl Lucio Martín Bonifacino.
Modificación: Administradores: Jorge Russo Marino y Raúl Martín Bonifacino.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36182 Nv.28-v.dc.9.

TABACO'S LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1564 F.o 5884 L.o 1.
CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO cedieron a Magdalena Vila y Marcelo Ciomei por mitades el total del capital social.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36478 Nov.29-v.dic.12

GRUPO TECNICO ASOCIADO S.R.L.

Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1406 F.o 5184 v. L.o 2.
Socios: ERNESTO REHERMANN; ALICIA FERNANDEZ.
Objeto: arrendamientos de servicios en la construcción.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36475 Nov.29-v.dic.12

C. Y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 24 junio 1988.
Registro Comercio Maldonado, Nº 183, Fos. 748 al 751 To 27:
a) MARIA ISABEL DENTONE NEGRO cedió a MARIA CRISTINA CASAS TRIAS sus cuotas sociales; b) HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO, cedió a Cosme Mari López sus cuotas sociales; y c) Se pactó administración indistinta de ambos socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36506 Nov.29-v.dic.12.

CAAMEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de Caamepa para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 1988, a la hora 22, en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.

Segunda citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 22.30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
27) N$ 7.250.00 5|pub. 36628 Nv.30-v.dc.6.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA

Contrato constitutivo: 20 abril 1960.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 11 F.o 49 al 53 L.o 4.
Socios: SARA LEVITAS de POLAKOF y TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería y afines.
Capital: N$ 120.
Plazo: 3 años desde 1.o junio 1959 prorrogable por períodos un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
Por contrato de 6 setiembre 1961 Registro N.o 22 F.o 61 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 220.
Por contrato de 23 noviembre 1962 Registro N.o 39 F.o 299 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 320.
Por contrato de 21 agosto 1972 Registro número 44 F.o 168 al 171 T.o 11: a) Sara Levitas cedió a Elisa Goldschmidt sus cuotas sociales; b) Se pactó administración indistinta de ambos socios; y c) Se elevó capital a N$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de N$ 10.
Por contrato de 30 diciembre 1986 Registro N.o 180 F.o 720 al 724 T.o 26: a) Tobías Polakof cedió a Luis Polakof 200 cuotas y b) Elisa Goldschmidt cedió a Luis Polakof 40 cuotas y a Rosita Polakof 240 cuotas.
Por contrato de 30 de noviembre de 1987 Registro N.o 41 F.o 155 al 159 T.o 27 Elisa Goldschmidt cedió a Susana Polakof 240 cuotas.
22) N$ 31.900.00 10|pub. 36508 Nov.29-v.dic.12

INTERNATIONAL OVERSEAS SERVICES LIMITADA

Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 1327 F.o 4880 v. L.o 2 de Contratos Registro P. de Comercio Montevideo.
Socios: LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA y SUSANA ROSA OLIVOS.
Objeto: Realizar representaciones comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36454 Nov.29-v.dic.12

EMILIO COLMEGNA LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1549 F.o 5815 L.o 1.
Cedente: EMILIO COLMEGNA SARLI.
Cesionarios: Ana Rosa Colmegna Trotta y Alberto León Peyrou Soares de Lima.
Cuotas, totalidad: 3.000 a Ana Colmegna y 600 a A. Peyrou.
Administración: María Elvora Trotta y Ana Colmegna indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36455 Nov.29-v.dic.12

LA DEMOCRACIA LTDA.

Contrato: 14|X|88.
Inscripción: N.o 1341 F.o 4933 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO y LILIA MARY ROMERO LARROSA.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de pastas y todo tipo de productos alimenticios, distribución en cualquier punto de la República.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36456 Nov.29-v.dic.12

SUNSET S.R.L.

Constitución: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 202 folio 826 al 828 libro 27.
Socios: RODOLFO GOÑI y GONZALO OLAGÜE.
Administración: Gonzalo Olagüe.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos y vestimenta. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable períodos de dos años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36507 Nov.29-v.dic.12

G Y S LTDA.

Contrato: 26|9|88.
Registro: N.o 164 F.o 670 L.o 27.
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ; GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ y SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36431 Nov.29-v.dic.12

NARTEX LTDA.
Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 6614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415, oficina Nº 4.
Objeto: empresa constructora, comercialización industrialización, importación, exportación, compra venta de bienes, servicios, etc.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36714 Dc.1º-v.dc.14.

T. F. S.R.L.
Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1344, folio 4947 v. libro Nº 2.
Socios: RAUL TRAVERSO SOLSONA y FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE.
Objeto: Electromecánica, calefacción, instalaciones industriales, reparación y mantenimiento en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36712 Dc.1º-v.dc.14.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: ENRIQUE y NESTOR HUGO RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria: Juana Cousté Laffargue.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1336 al folio 4914 del L. Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36657 Dic.1º-v.dic.14.

MARIA ROSA EN EL ESTE LIMITADA
Contrato: Punta del Este, 2 setiembre 1988,
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado 12|9|1988: Nº 151, folio 617, Tº 27 Contratos.
Socios: MARIA ROSA GRADIN y HORACIO RICARDO SEEBER.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restaurant, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Ch. "Le Bonheur" Avda. San Remo, Punta del Este.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36795 Dic.1º-v.dic.14.

MACRITEC LTDA.
Contrato: 20|11|88.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 24|11|88, Reg. Nº 1653 al folio 6228 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TERESA INES ACOSTA SUAREZ y GUSTAVO PARRA LOPEZ.
Objeto: Distrib, comercializ. e industrializ. de todo tipo de mercaderías y productos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36786 Dic.1º-v.dic.14.

BLACK AND BLUE LIMITADA
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1684, folio 6533, Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MOISES DIAZ LOPEZ, FERNARDO GASTON FERROU DIAZ y GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Gabriela Emilia Sierra Parada con otro de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36785 Dic.1º-v.dic.14.

ACEROS SRL
Socios: RICARDO BACILIO, CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26.9.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659, folio 6434 v., Lº 3 el 9|11|88.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios. Importación, exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36776 Dic.1º-v.dic.14.

MICROTEK ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 28.10.88.
Inscripción: Nº 1398 al folio 5158 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: EDMUNDO LOPEZ, JORGE PABLO SUSENA VARELA y RAMIRO BACEDA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de soft, de computadoras suministros en general de materiales de computación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000.00.
Administración: 3 socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36741 Dic.1º-v.dic.14.

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1360, folio 5012 vto., Lº 3.
Socios: BENITO GARCIA y DANIEL NASSUTTI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas y comidas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36738 Dic.1º-v.dic.14.

EL GRILLO LTDA.
Contrato: 24.2.88.
Inscripción: Nº 1452, folio 5369, Lº 2.
Socios: MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON, SERGIO ANGIOLINI LOPEZ, NORA ISABEL ANGIOLINI LOPEZ y BEATRIZ ANGIOLINI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de transporte de personas y|o cosas, cargas, fletes y cualquier otro, ya sea dentro o fuera del país etc.
Capital: N$ 1:200.000,00 correspondiendo el 50 o|o a María Angélica López Bretón y el 50 por ciento restante a los demás socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María López o Nora Angiolini López indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36728 Dic.1º-v.dic.14.

CONVAL S.R.L.
Contrato: 1º|10|88.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 23, folio 99 y siguientes Lº de Contratos.
Socios: BIENVENIDO HENRY VALENZUELA MENDARO y DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Objeto: Construcción de carreteras, explotación de canteras, transporte de mercaderías, compraventa de maquinarias y vehículos, combustibles y lubricantes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, salvo para prendar o hipotecar en que actuarán en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36718 Dic.1º-v.dic.14.

DARSEG LTDA.
Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1412, folio 5209 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA RAMIS REALI y DANIEL ANTERO REVELLES RAMIS.
Objeto: Fabricación venta y comercialización de equipos, útiles y maquinaria de seguridad industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Revelles Ramis.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36713 Dic.1º-v.dic.14.

ESCRITORIO FLETCHER GAMBOA HERMANOS S. R. L.
Contrato: 1º|9|988.
Inscripto: Nº 72 folio 280, 285, Libro 1 de Contratos.
Registro de Comercio de Salto
Socios: JOSE ENRIQUE, JUAN EDUARDO, y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA.
Objeto: El objeto de esta Sociedad es la importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de todo tipo de mercaderías, bienes y|o servicios transporte, consignaciones, comisiones, representaciones, administración y arrendamientos de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogados automáticamente por un año sucesivo.
Domicilio: Ciudad de Salto
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35057 Nov.22-v.dic.6.

CIPO S. R. L.
Inscripción: Nº 650, folio 2349, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36587 Dic.1º-v.dic.14.

WOODLAR - URUGUAY LTDA.
Contrato: 15|11|88.
Inscripción: Nº 1601, folio 6032 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: RENEE FARIÑA MIRA y CARLOS PABLO LOPEZ HUERTAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, Importación, Exportación, Representaciones, Venta de bienes. Comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36588 Dic.1º-v.dic.14.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 5920 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: NELSON ATAHUALPA VICENS ALEGRE y WILLIAM DEMATTIAS CALVINO, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez Levaggi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36636 Dic.1º-v.dic.14.

REIMEX LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEINBENBERG.
Capital: N$ 5000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36635 Dic.1º-v.dic.14.

FER-MENTO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|10|88
Registro: Nº 1332, folio 4901, Libro 2.
Cedente: DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Cesionario: ROSWITHA WEISSER SIEVERS.
Administración: Roswitha Weisser Sievers o Luis Ciriaco Pedocchi Falco, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36634 Dic.1º-v.dic.14.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|8|88.
Registro: Nº 1460, folio 5387 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionarios: Celiar Rehermann Perazza y Ruben Eugenio Novo Bonaglia.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36618 Dic.1º-v.dic.14.

JUNCAL S. R. L.
Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic.1º-v.dic.14.

KIBON S R.L.
Contrato: 3|11|88.
Inscripción: Nº 1548, folio 5812 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL LAGO DOMINGUEZ y WILMA ANDRADES.
Domicilio: Montevideo y sucursales en todo el país
Objeto: Explotación de hotelería, casa de huéspedes y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Lago.
Capital: N$ 300.000,00 el 80 o|o de Lago y el 20 o|o de Andrades.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36591 Dic.1º-v.dic.14.

SERIGRAFIA T. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 setiembre 1988.
Registro: Nº 1248, folio 4706 v., Lº 1.
Cedente: JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Cesionario: María del Rosario Mantaras Raissign er.
Precio: N$ 580.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub 37024 Dic.5-v.dic.16.

BUDI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6206 vto., libro 3.
Cedentes: SALOMON DUKSZTAJN y ANA DIAMENT.
Cesionarios: Mauricio Szequiel y David Bukstein Diament.
22) N$ 5.800.00 10|pub 36974 Dc.5-v.dc.16.

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18.10.988.
Inscripción: Nº 1696, folio 6751 del libro 3 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionario: Ciro Gentile Di Giore.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37043 Dc.5-v.dc.16.

ESTAR LIMITADA
Contrato: 28 de octubre 1988.
Socios: LILIANA PRADEIRO BORRAZAS; NURY VALVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 1320 Fo. 4852 Lo. 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33693 Nov.10.-v.dic.6.

DANVERVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1600 al folio 6021 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Cesionario: Sergio Araújo Segovia.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalaciones eléctricas y telefónicas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36973 Dc .. dc.16.

SERI LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1710, folio 6723 libro 3.
Socios: GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ y ZELMAR S..A FAGUNDEZ.
Objeto: Servicios generales, comercialización reparación fabricación, importación y exportación en los ramos de albañilería, carpintería electricidad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub 37108 Dc.5-v.dc.16.

LOS LIRIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Registro: No. 53, Folio 215, Tomo XVIII el 21 de noviembre de 1988.
Cedente: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS.
Cesionarios: Dellys Mabel Bentancor Devera (45 cuotas) y Washington Darío Rivero Bentancor (5 cuotas).
Razón Social Futura: Bentancor & Cía. S.R.L.
Administración: Dellys Mabel Bentancor Devera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37087 Dic.5-v.dic.16.

JOPITO S.R.L.
Contrato: 6|10|88.
Socios: MARIA TERESA MARGARITA DI STASIO DONDI, MARIA ELENA SANCHEZ CHIRUZZO y LORENZO ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ.
Inscripción: No. 1590, Folio 6180, Libro 3.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Venta de combustible y anexos venta de accesorios, autos y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Teresa Di Stasio Dondi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37118 Dic.5-v.dic.16.

GRAÑA LTDA.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1438, Folio 5311 vuelto, Libro 2 (Contratos).
Socios: NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS, ANA MARIA FALOTICO KLUVER, SILVIA LILIAN GALIETTI MACHADO y NORBERTO JORDAN LUCERO FUQUES.
Objeto: Proveer al Estado en su expresión más amplia, y personas públicas en general, de materiales, equipamientos, servicios de mantenimiento y servicios en general.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nestor Renée Graña Castellanos.
Domicilio: 18 de Julio 2003, Apto. 202, Montevideo.
22) N$ 11 200.00 10|pub. 37117 Dic.5-v.dic.16.

PAVIR S.R.L.
Constituida por documento privado del 17 de octubre de 1988.
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1210 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140 000 c|u; Pedochi N$ 20.000.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No 1249. Fo. 4579 vto. Lo. No. 2 de Contratos el 18 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33615 Nov.10.-v.dic.6.

TORRI S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1988.
Registro Comercio Paysandú: No. 143, Folios 574 al 578, Libro LIX.
Socios: CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ, SILVIA MARIA TORRI MILLAN y CLEMA TERESA TORRI MILLAN.
Objeto: Lavadero, Bazar y Venta de Comestibles.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Clema A. Millán Gómez.
Plazo: 2 años. Prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37062 Dic.5-v.dic.16.

RUM LTDA.
Contrato: 10|11|88.
Inscripción: No. 1624, Folio 6126 Libro 1.
Socios: NESTOR MIRABALLES MARQUEZ y JOSE LUIS TORRES SEGREDO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editora de producciones gráficas y distribución.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37045 Dic.5-v.dic.16.

CEGEMA LTDA.
Contrato: 16|11|1988.
Registro: No. 1603, Folio 6042, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE CARBAJALES PEREZ (50 o|o), TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (25 o|o), ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (25 o|o).
Objeto: Explotación del giro de estación de servicio, garaje y anexos, explotación de cualquier otro giro comercial y|o industrial, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37046 Dic.5.v.dic.16.

CAREY S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1298, Folio 4764 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTHON RAUL ACOSTA DIAZ y GRACIELA ARTIGAS PADRAGOSA.
Objeto: Distribución de los productos elaborados o importados por "El Trigal S. A.", y toda clase de productos alimenticios, importaciones y exportaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de Milthon Raúl Acosta Díaz.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37039 Dic.5-v.dic.16.

MAS ALUMINIOS S.R.L.
Contrato: 28.7.1987.
Inscripción: Nº 1012, folio 3811 v., libro 2.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Objeto: Fabricación y ventas de aberturas de aluminio.
Capital: N$ 600 000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable de a 1 año.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37113 Dc.5-v.dc.16.

ALCDI LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: No. 1507, Folio 5556 vuelto, Libro 3.
Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Tintorería, Lavado, Planchado, exportaciones, importaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35339 Dic.5.v.dic.16.

RIMAC H S.R.L.
Declaratoria: 25|10|88.
Inscripción: No. 1489, Folio 5602 vuelto, Libro 1.
Retrotrae efectos de cesión del 20 de mayo de 1988 al 1o. de noviembre de 1987.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37025 Dic.5.v.dic.16.

DIEGO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|8|88.
Inscripción: R.P. y G.C. No. 1640, Folio 6179 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ANDRES ALVARO de AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZARFINO.
Cesionarios: Arnaldo Wilson Quiñones Ale y Caterina Giordano Cestaro.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37026 Dic.5.v.dic.16.

GERGUS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 4.11.988.
Registro: Nº 1693, folio 6560 v., libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Cesionarios: Clotildo Avelino Amaral y Juan Manuel Amaral Ledesma.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37102 Dc.5-v.dc.16.

LABE S.R.L.
Contrato: 20|9|88.
Inscripción: No. 1425, Folio 5364, Libro 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comisionista y reprseentaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32902 Dic.5-v.dic.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|6|986, 30|5|987 y 30|6|988.
Inscripción: Nº 686, Folio 2.589, Folio 6.025, Libro 3.
Cedente: Washington Ricardo Rosas.
Cesionario: JUAN CARLOS CAPURRO RIVERO.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32903 Nov.4.v.dic.2.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.
Cesión de cuotas 4 8 88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34081 Dic.5-v.dic.16.

TALLERES EL FARO LTDA.
Contrato: 6.6.1988.
Registro: Nº 736, folio 2763, libro Nº 1.
Socios: MARIA del ROSARIO PEREZ RODRIGUEZ y JUSTINA PERUCHENA PEREIRA.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Servicios mecánicos automotriz en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años prorrogable por dos.
Domicilio: Juan Acosta 4371.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37044 Dc.5.v.dc.16.

ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA

Contrato: 10 11 1988.
Inscripción: Nº 1583, folio 5959 vto., Lº 1.
Socios: AQUILES GAVAGNIN GULART y MARIA CRISTINA LATORRE TARSITANO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Toda clase de actividades relacionadas derivadas o vinculadas con la ortopedia.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35501 Nov.23-v dic.6.

DAMCAROL LTDA.

Contrato: Mdeo., 18|10|988.
Inscripción: Nº 1519 folio 5711 v., Lº Nº 1 Contratos
Socios: HECTOR GAZZANI DIVE y MIRTA AIDEE ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35499 Nov.23-v.dic.6.

PANADERIA EL AGUILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|1988.
Inscripción: Nº 1388, folio 5120 v., Lº 2.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ.
Cesionarios: Fermín Montans Varela y María Cristina Vignoli Di Martino
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35498 Nov.30-v.dic.13.

COSAS URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 4 11 88.
Inscripción: 1404 al folio 5177 vto., Lº 3.
Socios: JOSUE LEONE MASILOTTI y ANDREA CIOMPI PEDEFLOUS
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Tienda, zapatería, marroquinería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Josué Leone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35507 Nov. 23-v.dic.6.

ROSDUART S.R.L.

Contrato: 14 11.88.
Inscripción: Nº 1686, folio 6540 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: BELKIS DUARTE y HECTOR ROSTAN AVILA.
Objeto: Servicios de estacionamiento lavado y afines comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años, renunciable anualmente
Capital: N$ 300.000.
Administración: mera administración: Indistinta, afectación y disposición: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35508 Nov.23-v dic.6.

F. P. ASCENSORES LTDA.

Contrato: 7 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1409, folio 5195 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA y FAUSTINO OSCAR POPPITI BARBOZA.
Objeto: Reparación y mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fermiano Figarola y Faustino Poppiti, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35504 Nov 23-v dic 6.

GYMNOS S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1415, folio 5222 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: FELIPE RIOS PUIG, PEDRO ROBERTO GOYCOECHEA ALEMANY y JULIO CESAR BERAIS GONZALEZ.
Domicilio: Uruguay 1750, Montevideo.
Objeto: Servicios de acondicionamiento físico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35527 Nov 23-v dic.6.

LUBRICANTES S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1664, folio 6453 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FEDERICO SONEIRA DE ARTEAGA y MARIA RAQUEL AROCENA REAL DE AZUA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de lubricantes.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 35528 Nov.23-v dic.6.

RESTINGA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12 9 88.
Inscripción Registro Público Comercio. 13|10|88 Nº 1439, folio 5400, Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS
Cesionario: Carlos Miguel Apolo Hermida y Daniel Claudio Apolo Hermida.
Razón social: "Restinga Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Rambla República de México 6095. Montevideo. Montevideo 8.11.88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33980 Nov.23-v dic.6.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Contrato de fecha 27 de octubre de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1351 al folio 4973 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LOSI, ANTONIETA TERESITA GARGANO SALVATTI y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA.
Capital: N$ 400.000 00 aportados por Teske el 50 o|o, a Gargano el 35 o|o y a López el 15 o|o.
Administración: Waldraut Teske con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Turismo nacional e internacional comercialización, importación representación producción e industrialización de bienes y servicios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 33983 Nov.23-v.dic 6.

AR - BEL LTDA.

Contrato: 27 9 88.
Inscripción Nº 1587 folio 6170 v. Lº 3.
Socios: HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA y SERGIO JAIME KON AIZENFISZ.
Administración: Sergio Jaime Kon Aizenfisz.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, industrialización distribución, importación y exportación y todo tipo de operaciones relativas a administración, cobranzas, representación y asesoramiento de empresas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35494 Nov.23-v dic.6.

ABATE LTDA.

Contrato: 9.2.88.
Inscripto: Nº 490, folio 1829, Lº 2
Socios: JUAN ABATE CHAPPER y ANTONIA SECCHI ABATE.
Capital: N$ 320.000 00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: almacén comestibles y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35482 Nov.23-v.dic.6.

ARBOLEDA LTDA.

Contrato: 11.8.88.
Inscripción: Nº 1077, folio 3933 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: ROSMARY FERNANDEZ BERTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ BERTI.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte, fletes, excavaciones, construcciones y afines. Importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35500 Nov 23-v dic 6.

GERDIZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º octubre 1988.
Inscripto: 18 10 88, Nº 1588, Fº 6173 vto., Libro Nº 3.
Cedentes: MANUEL VAZQUEZ CAO y MARIA ELIA BOUZA CASTRO.
Cesionarios: Jesús Eiris Rama José Manuel Eiris Martínez
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35342 Nov 22-v dic 5.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23|6|87.
Inscripción: Nº 956 folio 3594 al folio 3598 del Lº 1 de Contratos el 6 8.87.
Cedentes: FEDERICO MACE y GUILLERMO MACE.
Cesionarios: Andrés Allosia Fernando Macé del Río y Pablo Allosia.
Aumento del capital: N$ 180 000,00 en noventa cuotas de N$ 2.000,00 cada una. Valor de la cuota en caso de retirarse algún socio: el patrimonial neto en términos actuales.
Administración: Fernando Macé o Andrés Allosia indistintamente, excepto para otorgar poderes generales o especiales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35462 Nov.23-v.dic.6.

DIPAMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1516, folio 5696 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN ENRIQUE BRUNO y MARIA ISABEL BLANCO.
Cesionaria: María del Carmen Pose.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35525 Nov 23-v dic 6.

MIGUEL NEME S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1988
Inscripción: Nº 134 del folio 514 al 518 el 15 de noviembre de 1988; Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MIGUEL EDGARDO NEME BOTTI, NILDA MABEL LOMEZ VENTURINI MIRIAM MABEL NEME LOMEZ y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ.
Capital: N$ 11:200.000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo departamento de Colonia.
Objeto: Autoservicio y supermercado.
Administración: Miguel Edgardo Neme Botti o cualquiera de los otros tres socios actuando de a dos y conjuntamente.
22) N$ 14 500,00 10|pub. 35517 Nov.23-v dic 6.

RIMARCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: LILIA HAYDEE HENDERSON OSSOLA.
Cesionario: Gustavo Rafael Suárez Henderson.
Contrato: 26|X|1988.
Inscripto: Nº 1382 al folio 5098 vto. del Libro Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35529 Nov.23-v.dic 6.

MENAGE S & T LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1119, folio 4224, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA y JULIO ORESTES SALVERAGLIO DEMARCO.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Pedro Torello Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34170 Nov.23-v.dic 6.

SANTI LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 10.88.
Inscripción: Nº 1567, folio 5894 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: SANTIAGO CASTRO BARREIRO, MYRIAM DALILA RECARTE y SENOBIO CANDIDO AIRES.
Cesionarios: Mario Portas Simone. Enrique Rabuffetti Iparraguirre y Daniel Ernesto Ferreiro Cancela.
Administración: Mario Tomás Portas Simone.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35445 Nov.23-v dic 6.

VIDRERIA MALVIN LTDA.

Contrato: 8 11.88.
Reg. P. de C.: 11.11.88 Nº 1676, Fº 6500 v.a Lº 3 Contratos.
Socios: JOSE YULI y VERONICA DENTONE.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: José Yuli.
Objeto: Vidrería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35425 Nov. 23-v dic 6.

STELLA MARIS LTDA.

Contrato: 1.11.88.
Inscripción: Nº 1375. folio 5072 v., Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de calzado.
Socios: STELLA MARIS NUÑEZ MARICHAL y MARIA ESTELA LAGUNA MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35476 Nov.23-v dic 6.

ARENA LTDA.

Contrato: 17 10 88.
Inscripción: Nº 1645, folio 6384 vto., Lº 3
Socios: GENNARO FRANCO ARENA MARADEI y MARIA CRISTINA ARENA MARADEI.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Gennaro Franco Arena Maradei.
Objeto: Restaurante, comidas al paso compra y venta de cualquier clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35341 Nov.22-v.dic.5.

EDGI LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1988.
Registro: Público de Comercio de Colonia número 126, folios 491|493. Lº 1988.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ y JUAN MANUEL MARTIN PEREIRA.
Objeto: Producción y comercialización de pan y afines.
Administración: Oscar Videla.
Capital: N$ 500.000,00. Juan Manuel Martín: N$ 250.000,00; Oscar Videla: N$ 125.000,00; y Edith Gilda Bermudez: 125.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 36948 Dic.2-v.dic.15.

CONOSUR S.R.L.

Contrato: 10.11.88.
Insc. Regtro. Comercio Nº 1613, Fº 6082 vta., L. 1 el 17.11.88.
Socios: DANIEL ARNALDO CONFORTE ARIANO y JUAN ENRIQUE NOTARO FRAGA.
Objeto: Compra, vta. etc. bienes, en especial agroindustriales. import. y export.
Capital: N$ 450.000,00, partes iguales.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: Juan Notaro Fraga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36943 Dic.2-v.dic.15.

COLONIAL S.R.L.

Contrato: 15.11.1988.
Inscripción: Nº 1592, al folio 6002 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: FREDY DEGANELLO ARENAS y ORLANDO URBELTZ PEREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Lavadero.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 36934 Dic.2-v.dic.15.

PARIETTI NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1381, folio 5096, Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ANA UGARTEMENDIA ETCHEBARNE ALFREDO RAFAEL PARIETTI UGARTEMENDIA y JORGE FRANCISCO PARIETTI UGARTEMENDIA.
Objeto principal: Negocios inmobiliarios.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36933 Dic.2-v.dic.15.

BIANCHI - CASCALLARES LIMITADA

Contrato: 9 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1638 folio 6172 v., Lº 1.
Socios: MARISABEL CASCALLARES y OMAR EDUARDO BIANCHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de vino y comercialización del mismo en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años cada una.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36915 Dic.2-v.dic.15.

BURBUJAS S.R.L.

Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1439 folio 5314 v., Lº 2.
Socios: JOSE MARIA POSE SANMARTIN y MIRIAM MABEL RODRIGUEZ VAL.
Objeto: Lavadero y afines, industrialización y comercialización por mayor y menor, distribución de todo tipo de mercadería propia y|o de terceros, importación exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José María Pose Sanmartín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36916 Dic.2-v.dic.15.

PELOS LTDA.

Socios: ANA CLAUDIA SOSA AGUILERA y GRACIELA FERNANDEZ CRUZ.
Fecha contrato: 7|noviembre|88.
Objeto: Instituto de belleza.
Administración: a cargo de Ana Sosa Aguilera.
Capital: N$ 400.000,00. Ana Sosa Aguilera 98 por ciento y Graciela Fernández 2 o|o.
Inscripción: Fº 840 a folio 843, Tomo 27 con el Nº 206 (8|11|88)
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36804 Dic.2-v.dic.15.

DARDO LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1717 folio 6652 vto., Lº 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, exportaciones, importaciones, compra y venta de cualquier clase de bienes.
Capital: N$ 300.000,00. Integrado: Zelmar Rener N$ 200.000,00 y Susi Strauss, N$ 100.000,00.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1.12.88.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36917 Dic.2-v dic.15.

MEDIC PLAST LIMITADA

Contrato: 26.10.88.
Registro: Nº 1665, folio 6457 vto., Lº 3.
Socios: PERLA TURIM FESSEL y JACOBO TURIM ROSENBLATT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos terapéuticos accesorios médicos, apósitos y afines y similares, trabajos de esterilización de los mismos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Perla Turim Fessel.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 c|u., distribuidas así: Perla Turín, 90 cuotas: Jacobo Turín, 10 cuotas.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36918 Dic.2-v.dic.15.

MASCARENHAS LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1599, folio 6025, Lº 1.
Socios: BERENICE ORAIDA MASCARENHAS y HORACIO MIGUEL SARUBBO CONDE.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Berenice Oraida Mascarenhas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36914 Dic.2-v.dic.15.

PUNTA CARRETAS S.R.L.

Cesión de cuota: 31.10.1988.
Inscripción: Nº 1395, folio 5147, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA y ANALUCY o ANALUCI INFANTE BLANCO.
Cesionario: María Raquel o Raquel María Salegui Silva
Cesión: 4 cuotas
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36913 Dic.2-v.dic.15.

COTELO LTDA.

Contrato: 18|X|1988.
Inscripción: Nº 1680, folio 6515 v., L. 3.
Socios: EDUARDO COTELO ACOSTA y RAQUEL GIL MOLEDO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, compraventa y distribución de bienes en general, turismo y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub 36912 Dic.2-v.dic.15.

FULL TIME S.R.L.

Contrato: 30|9|88.
Registro: Nº 1532, Fo. 5646 vto., Lo 3.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER y OSCAR MARIO CABRERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confección, comercialización importación, exportación y representación de prendas de vestir.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000,00, correspondiendo 100 cuotas a Herszenbaum y 150 a Cabrera de N$ 4.000,00 cada una.
Administración: Oscar Mario Cabrera López.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36905 Dic.2-v.dic.15.

CLAUMER LTDA.

Contrato: 4.11.88.
Inscripción: Nº 1577, folio 5933 v, Lº 1 el 10.11.88.
Socios: ISMAEL PERAITA BLANCO y DOLORES COLLAZO GOMEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de metalúrgica. Fabricación y reparación de piezas y máquinas para industria y tornería.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36872 Dic.2-v.dic.15.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

TERESA JUBIN COSTA y LENIS MELONIO BALLESTERO ceden a Julio César Galotto y Olinda Amado Vargas
Registro: Nº 1523, folio 5723 v., Lº 1.
Fecha: 17.10.88.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36910 Dic.2-v.dic.15.

BAYER URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1698, folio 6579 vto., libro 3.
Cedente: JUAN W. WILCKE.
Cesionario: Jürgen W. Becker.
Se cedió la totalidad de su participación social.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36206 Dic.2-v.dic.15.

PUNTO UNO LIMITADA

Contrato: 9|9|988.
Insc. Nº 1.586 Fº 5.973 v. Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO OCAMPO y ROY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Capital: N$ 300.000,00.
Adm.: indistinta.
Dep. Montevideo.
Objeto: Gestoría de trámites, fotografía, filmacion, publicidad y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35136 Dic.2-v.dic.15.

LAS DELICIAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Convenio: 2 de diciembre de 1987.
Integrantes: JUAN JOSE GOMEZ ACOSTA y JULIA GARCIA
Objeto: Venta de combustibles y lubricantes; servicio a automotores y comercialización de repuestos y afines.
Domicilio: Salto 96, Ciudad de José Pedro Varela (Dpto. de Lavalleja).
Plazo: 2 años prorrogable sucesivamente por períodos de un año.
Capital: N$ 1.020.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Juan José Gómez.
Inscripción: Reg. Deptal. de Comercio de Lavalleja, 4 de enero de 1988, Nº 36, Fº 112, Libro 5.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36841 Dic.2-v.dic.15.

RUBEN DARIO BALDASSARI S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988
Inscripción: Noviembre 15 de 1988, Nº 76, folios 296-299, Lº I.
Registro: Público de Comercio de Salto.
Socios: RUBEN DARIO BALDASSARI DA ROSA y MAGDALENA MENONI VOLPI
Capital: N$ 500.000,00 m.n.u., aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Darío Baldassari da Rosa.
Objeto: Panadería, confitería, fidería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Avda. Blandengues Nº 341 (Salto).
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36865 Dic.2-v.dic.15.

EL ZARZO LTDA.

Contrato: 7 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1682 folio 6537 vto. Lº 3.
Socios: LAURA PERAZZA y HECTOR MARTINEZ ARRIVILLAGA.
Objeto: Comercialización de productos de ferretería, bazar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36803 Dic.2-v.dic.15.

OTEGUI Y LOIS LTDA.

Contrato: 20.10.88.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 250, folios 816|20, Tº 27 Contratos (27.10.88).
Cedentes: DANIEL LOIS - ESTRELLA AGUIAR (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Mario Lois - Jorge Otegui (por partes iguales).
Aumento de capital: a N$ 360.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 6.000,00 c|u. correspondiendo a Mario Lois y Jorge Otegui 30 cuotas c|u.
Cedentes: MARIO LOIS (10 cuotas), JORGE OTEGUI (10 cuotas)
Cesionario: Daniel Osvaldo Lois López (20 cuotas).
Administración: La administración y representación corresponde a Daniel Osvaldo Lois López, Jorge Washington Otegui Villagrán y Mario Nilson Lois López, actuando en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 6605 Dic.2-v.dic.15.

ROLL LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 414, folio 1541 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL PEREZ ALVEZ y EDUARDO RICARDO DIAZ ACEVEDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Avda. Rivera 4109|11.
Objeto: Gomería, reparación, compra venta, industrialización, conservación, arrendamiento y depósitos de vehículos de todo tipo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37107 Dc.5-v.dc.16.

VITAL S.R.L.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34863 Dic.5-v.dic.16.

DEMEX LTDA.

Contrato: 5 09.88.
Inscripción: Nº 1210 folio 4431 v., Nº 2.
Integrantes: ANIBAL MONZON PALUMBO y HUGO REVAK BRIANO.
Giro: Empresa constructora, demoliciones y excavaciones.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37013 Dic.5-v.dic.16.

LA GUALLEGUITA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3 de octubre de 1988.
Cedentes: MARIA del CARMEN FERNANDEZ VIDAL y MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.
Cesionarios: Enzo Jorge Sáenz Villalba y Olga Plopnicov Suklet.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1369, folio 4805, Lº 2, el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37011 Dic.5-v.dic.16.

REMAR LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DE NOMBRE

Documento: 28 setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1444 al folio 5420 vto. Libro 1 de Contratos.
Cambia el nombre de "Le Papier Ltda." por el de REMAR LTDA.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37010 Dic.5-v.dic 16.

KERMA LTDA.

Contrato fecha 31 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1227 al folio 4626 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE AMADOR GONZALEZ NUÑEZ y LEON MECHULAM BARDAVID.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de marroquinería, importaciones exportaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36976 Dic.5-v.dic.16.

BIBOX LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6018, libro 1.
Socios: PEDRO CINQUALBRE y SUSANA O'NEILL.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de bijouterie.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36975 Dc.5-v.dc.16.

ANDSEB LTDA.

Contrato: 26-7-88.
Inscripción: Nº 1039 folio 3769 v., Lº 2.
Integrantes: JULIO GONZALEZ LEMOS y GLADYS BATALLA DE SANTIS.
Giro: Taller mecánico de chapa y pintura.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37012 Dic.5-v.dic.16.

LA CIUDADELA S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1987.
Socios: TABARE GERMAN NOGUES MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO PAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Broncería y trabajos en otros metales, vidrio y demás.
Capital: N$ 178.000,00
Plazo: Un año prorrogable atuomáticamente.
Administración: Tabaré Nogues Mendoza.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1056, Folio 3984, Libro 3, el 9 de setiembre de 1987.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37028 Dic.5-v.dic.16.

R. y S. COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 21.11.988.
Inscripción: Nº 1728, folio 6698, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA.
Objeto: Importación, exportación, representación intermediación y comercialización toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años a contar 21.11.988, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administracin: indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37058 Dc.5-v.dc.16.

REYSU LTDA.

CESION DE CUOTAS

29 de febrero de 1988.
Nº 1474, folio 5436 vto. libro 3.
Cedentes: LUIS JESUS SANDE SOTO y MARIA DEL CARMEN COPPOLA ARGENTO.
Cesionaria: Nelly Renee García de Silva.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37042 Dc.5-v.dc.16.

VISEPORT S.R.L.

Contrato de fecha 10|11|988.
Inscripción: N o 141 F.o 568 a 570 L.o LIX.
Socios: CARLOS RAUL y GLADYS MARIA FLORES BREMERMANN.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Aportes: Sr. Flores 90 o|o Srta. Flores 10 por ciento.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36401 Nov.29-v.dic.12

AMA S.R.L.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 18 F.o 68 al 7 L.o Contratos.
Socios: FRANCISCA PASTORA LATTARO CASAFUA; MIRNA BEATRIZ FRIPP LATTARO y NILDA MARY FRIPP LATTARO.
Objeto: Comercialización de bienes en general, fabricación y comercialización de helados y afines, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administrador: Nilda Mary Fripp Lattaro.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36395 Nov.29v.dic 12

PREVISORA AUXILIO FAMILIAR S.R.L.

Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 9 F.o 30 al 33 L.o Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BORDOLI PINI; MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET; ANDREA INES BORDOLI BONNET.
Objeto: Comercialización y prestación servicios fúnebres, ambulancias remises, importaciones representaciones.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: José Pedro Bordoli Pini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36394 Nov.29-v.dic.12

ENTER S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 138 folios 554 al 557 Libro LIX.
Socios: ENRIQUE BACCARO PESCE, LUIS EDUARDO PROVERA FACCHIN y RUBEN ALBERTO TABARACCI PEREIRO.
Objeto: Elaboración y comercialización de programas de computación, importación y comercialización de equipos y periféricos para computación.
Capital: N$ 300.000 Sr. Baccaro 60 o|o; Sr Provera 20 o|o y Sr. Tabaracci 20 o|o.
Administración: Enrique Baccaro Pesce.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36446 Nov.29-v.dic.12

ANTERINO LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 setiembre 1988.
Registro: Nº 1285, folio 4711, L. 2 Contratos.
Cedentes: WOLFSOHN SESSLER MOISES y EDELGESTEIN CHARALOVISCHI, MARIA
Cesionarios: Piuma Scoppa Leonardo Pignata Cardozo María Teresita; Mega Liane, Luis Alberto y Piuma Scoppa Gianella.
Efectos: 1º enero 1988.
Modificación: administración: Leonardo Piuma y Luis Alberto Mega actuando conjuntamente.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 35646 Nov.24-v.dic 7.

MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato privado: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 132 del folio 534 al 536 del libro LIX.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE FOSCANINI y DORCEY CUELLO RAMOS
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bar y despacho de bebidas.
Administración: Indistinta
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36445 Nov.29-v.dic.12

CORUR LIMITADA

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: N.o 25 L.o 2.
Socios: DANIEL URIOSTE ROMERO y JULIO CORREA GARRA.
Capital N$ 400 000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderais, bienes y servicios exportación e importación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Jud. Dpto. Rocha.
22) N$ 3.600 00. 10|pub. 36409 Nov.29-v.dic.12

ALCDI LTDA.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35339 Nov.29-v.dic.12.

ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA.

Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: N.o 32 F.o 138 a 142.
Socios: ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA y CARLOS DANTE PERDOMO ANANIA.
Objeto: Estación de servicio y anexos.
Capital: N$ 50 000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elbio y Carlos Dante Perdomo Anania indistintamente.
Domicilio: Risso Dpto Soriano.
22) N$ 4 800.00 10|pub 36418 Nov.29-v.dic 12

LUJAN S.R.L.

Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes, importar y exportar.
Socios: I) JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW y II) CLARA TERESA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Contrato: 11 10 88.
Inscripción: Nº 1422 folio 5341 vto. Lº 1 11.10 88.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35337 Nov.29-v.dic.12.

YADRIN S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: N o 130 F.o 579 al 531 L.o LIX.
Cedente: DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI, totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Adriana Nair Contrera Suárez.
Administración: Yamandú Almeida Citto y Adriana Nair Contrera Suárez actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36402 Nov 29-v.dic.12

PALMER Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION

Contrato: 29.12 84.
Inscripción: Nº 1431, folio 5280, Lº 2 Contratos.
Modificación de plazo: 5 años desde el 29 de diciembre de 1984 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36897 Dic.2-v.dic.15.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 25 4.88.
Cedente: MENDEL JAKTER SPRITZER.
Cesionario: Abraham Naum Jakter Hochmann
Inscripción: Nº 1275, folio 4677, libro 2 de Contratos el 24.10 88
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36220 Nv 28-v dc 9.

INTERSHIP S.R.L.
Contrato: 11.11 88.
Inscripción: Nº 1685 folio 6536 vto. libro 3 Contratos.
Capital: N$ 360 000.00.
Socios: JOSE MARIA CAYETANO PEÑA NIETO; MEDARDO ROBERTO TOÑANEZ GARAY y TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO.
Administración: Tomás Angel Quintana Espino
Objeto: Agencia marítima, compañía de transporte, agencia de seguros.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Aporte: partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600 00 10|pub 36221 Nv.28-v.dc 9.

CIAGAR S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 892, folio 3273, libro 2 de 29 de agosto de 1980
Socios: HEBERT GARCIA DESIVO y LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Capital: N$ 20.000 00 aportados por mitades.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: reparación de autos y venta repuestos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36207 Nv.28-v.dc.9.

MUNRO S R L.
Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1552, folio 5827 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y GABRIEL SCHVARTZBERG BRESLER.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Comercialización, fabricación y venta de ropa, marroquinería y calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Schvartzberg hasta 28 de mayo de 1988 - 29 de mayo de 1988 en adelante indistinta
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36185 Nv 28-v dc 9.

REPRESENTACIONES EQUIPOS INDUSTRIALES S.R.L. REIN LTDA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1373 al folio 5063 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIO RAUL PRAVIA VICENS y JUAN JOSE LEON POCHELLU.
Capital: N$ 320 000,00.
Objeto: Representaciones promociones, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35641 Nov 24-v dic 7.

BARCASINO LTDA.
Socios: NOEMI ROSA ECHEGARAY ROMERO; JUAN GELIO VIERA CHAPARRO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000
Participación: Noemí Echegaray 99 o|o; Juan Viera 1 o|o
Administración: Indistinta
Objeto: Snack bar, restaurante y afines.
Fecha: 22|12|87.
Inscripción: F.o 150 al 154 Tomo 27 con el N.o 40 25 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36432 Nov.29-v dic 12

BISTIANCIC S.R.L.
Contrato: 21|10|88.
Inscripción: 27|10|88 con N.o 199 folio 812 al 815 Libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO BISTIANCIC CRUZADO; LAURA SILVIA GARRIDO LUZARDO
Capital: N$ 400 000 Juan Bistiancic 80 o|o; Laura Garrido 20 o|o.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Arrendamiento e intermediación en compra-venta de inmuebles; administración de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36435 Nov.29-v.dic.12

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 31 5.88.
Inscripción: Nº 1130, folio 4162, Lº 3 de Contratos y Nº 1131, folio 4164 vto.. Lº 3 de Contratos el 2.8.88
Cedente: FERNANDO MACE DEL RIO.
Cesionarios: Andrés Allosia y Marcos Allosia.
Administración: Indistinta por Andres Marcos o Pablo Allosia.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35461 Nov.23-v dic.6.

ANADI S.R.L.
Fecha: 15.9 1988.
Inscripción: Nº 1390, folio 5225 vto. del Libro 1.
Objeto: Confección e industrialización de prendas de vestir, importación, exportación y representación en gral.
Capital: N$ 320 000,00.
Dom.: Montevideo
Socios: BLANCA BEATRIZ ARENA DE LEON y BETTY ASPIROZ FERREIRA.
Administración: Blanca Arena De León.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35481 Nov.23-v.dic.6.

HERPAYSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 16.12.1987 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1403 al folio 5174 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
RICARDO SANGUINETTI MARABOTTO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (nuevos pesos 3.000,00) a Violeta Blanca Marabotto Luini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35480 Nov.23-v.dic.6.

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento: 20 de enero de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1200, folio 4399, Lº 2 el 19 de setiembre de 1988
PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL ceden, el 1º 204 cuotas sociales y la 2ª 108 cuotas sociales a Héctor Jorge Liberman Troper.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35477 Nov.23-v.dic.6.

LAMIPLAS URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 10 octubre 1988.
Registro Comercio: Nº 1657, folio 6434 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: ANTONIO LUCIO LUCARELLI LUCARELLI (95 o|o), CRISTINA ELENA ROS ETCHEVERRY (5 o|o) y ALVARO JORGE VARELA TURINI (5 o|o).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Lucio Lucarelli Lucarelli.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de bienes obra y servicios; compra venta administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35478 Nov.23-v dic 6.

MAGAVI LTDA.
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 5912 v., del Lº número 1 Contratos.
Socios: BERNARDO HECHT ZAIDMAN, ELENA SZYLDWACH ROSEMBERG y JOSE SZYLDWACH PLONSKI.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a partir 1º noviembre, prórroga automática períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de ropa deportiva comercialización industrialización importación, exportación materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general, representaciones, distribuciones y comisiones en general.
22) N$ 4.800,00. 10|pub. 35485 Nov.23-v.dic 6.

NUEVA ROMA S.R.L.
Contrato: 10 11 988.
Inscripción: Nº 1419, folio 5236 vto., Lº 2: Contratos.
Socios: ARIEL EDISON DIAZ CASCO JUAN FRANCISCO GONZALEZ CARRIZO y FRANCISCO ASDRUBAL DIAZ CASCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comercialización importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ariel Edison Díaz Casco Juan Francisco González Carrizo y Francisco Asdrúbal Díaz Casco en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35486 Nov.23-v.dic.6.

XIEDRO LIMITADA
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscrip. Reg. 31|5|88, Nº 812, Fº 3064, Libro 3.
Capital: N$ 400 000 00.
Socios: BALTASAR OLAVO ORDEIX PALOMEQUE y AURORA MARINA AGUZZI GUTIERREZ.
Adminis.: Ernesto Sergio Ordeix Palomeque.
Objeto: Comercialización de mercaderías varias, importación, representaciones y comisiones
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35132 Nov 21-v.dic.2.

GALTEA LTDA.
Contrato: 15 10.87.
Inscripción: 1312, folio 4910, Lº 2 Contratos.
Socios: NELSON FERNANDO GALISTEO COELHO y FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT
Objeto principal: industria textil.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35112 Nov.21-v.dic.2.

ZIMMERMANN LIMITADA
Contrato: 10|10|86.
Registro: Nº 1496, folio 5664 vuelto, del Libro 2.
Socios: NICOLAS y CARLOS ZIMMERMANN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta Art. tapicería.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 35088 Nov.22-v.dic.5.

ERIKA LIMITADA
Contrato: Montevideo, 18|2|1988.
Inscripto: Nº 160 Fº 59, y Libro 2 Contratos.
Socios DAVID PINKAS LICHTMANN ROTENBERG y ERIKA WURZEL SILBERBERG.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: artículos de tienda y zapatería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Av. Brasil Nº 2428 Ap. 502.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35137 Nov.21-v.dic.2.
xZG4

BATIPAN LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fº 249 a 253. 13|10|1988, Rivera.
Capital: N$ 368.000.00.
Objeto: Panadería y Almacén comestibles.
Socios: ORIBE TEJERA y JOSE MIGUEL RIBEIRO
Domicilio: Joaquín Suárez 930.
Administración: Ambos socios indistint.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35044 Nov.21-v.dic.2.

INDUSTRIA 305 LTDA.
Contrato: 19|10|988.
Registro: N.o 1501 F.o 5645 v. L.c 1 de Contratos.
Capital: N$ 6:000.000,00
Socios y aportaciones: MIGUEL ANTONIO AGUILLON MURILLO N$ 3.600.000; MARIA NELLY PEZZUTO PIOLI, 1:200.000,00; LARS TORHEIM LYNGHAUG 1 200 000.
Objeto: Industria de la tintorería y anexos en todas sus formas, comercio en general, compra, venta arrendamiento de inmuebles, importación, exportación, comisiones, representaciones y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Antonio Aguillón Murillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 34659 Nov.23-v.dic.v.6.

RED CHEEKS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|1|88.
Inscripción: N.o 446 folio 1698 v. Libro Nº 3 Contratos.
Cedente: SILVIA ADRIANA ESOLK SICA.
Cesionarios: Luis Eduardo Wilkorwski Trossman y Carlos Santiago Díez Pérez partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36477 Nov 29-v.dic.12

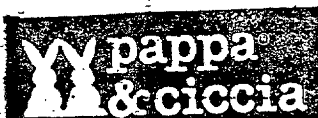
NIKI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 13.10 88.
Inscripción: Nº 1454, folio 5454, Lº 1.
Cedente: EDGAR ATTARIAN PAKLAYAN.
Cesionaria: Ankine Attarian Paklayan.
Modificación: administran únicamente socios Sergio Kuyumjian y Edgar Attarian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36446 Nov.23-v.dic.6.

PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L.
Contrato: 25.4.88.
Inscripción: Nº 133, folio 520 Lº 27.
Cesión: RAUL DARWIN VALLI y BLANCA FELIPA RODRIGUEZ cedieron 2 cuotas de N$ 1.000.00 a Raúl Eduardo y Alvaro Valli.
Administración: Raúl Darwin y Blanca Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35657 Nov.24-v.dic.7.

23 - Trámites de Marcas

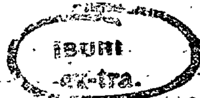
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226.732. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgar Ariel Bouchaton Estecne. Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 35712 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.777. — Noviembre 14|1988. — Dubourg por IBURI S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35384 Nov.22-v.dic.5.

ACTA 227.003 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: SHU UEMURA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36662 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 226.925. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca: OROLANA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36520 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PRED-G, clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36521 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.939. — Montevideo noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOVISC clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36522 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.974. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Coesam Ltda. (Chile), solicita marca: ROSEHIP clase Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36549 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227.001 — Montevideo noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Foril S. A. (Montevideo), solicita marca: ANGELO FELDNI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36660 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 226.898. — Montevideo noviembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ocean Tropical Creaçoes Ltda.. solicita marca: PAKALOLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36517 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA N.o 226.768. — Noviembre 11 de 1988. — Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca SUCC RICARD clases Int. 30, 32.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35382 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Alvaro Crocco por S. A. Balans de Productos Alimenticios Hipocalóricos (Argentina). solicita marca ILUET clases Int. 1, 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35068 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.822. — Montevideo, 15 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: PLAYA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35603 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 226.716. — Montevideo. noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca MAGATIC. denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 03764 de fecha 11 de mayo de 1988 clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34295 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.393 — Montevideo octubre 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farmanatural S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FARMANATURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33513 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.703. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca PEACE, clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34894 Nov.28-v.dic.12.

ACTA 226.701. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Giacomo Konen (Montevideo), solicita marca: VUARNET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,400,00 10|pub. 34892 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.918. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca BULLDOCK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36135 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.919. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Oscar Raúl Félix S.R.L. (Argentina) solicita marca JEAN MUIR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36136 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.920. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca DAGONAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 36137 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.921. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca AZATHION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36138 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.909. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca LIVOSTIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36133 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.910. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca TIME clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36134 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.972. — Montevideo noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: EVENT HOGAR COLOR clases Int. 5. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36547 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA N.o 226.889. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha El Trébol Ltda. solicitó el registro de la marca HIGH SEAS BEAUTY ESTHETIC LINE de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35491 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.843. — Montevideo. noviembre 16 de 1988. — Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca PUFLITOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35450 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.973. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 1, 3, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36548 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.645. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 726.927, de fecha 6.5.88. — Clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 36578 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.971. — Montevideo. noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 36546 Nv.30-v.dc.13.

ACTA 226.790 — Montevideo, noviembre 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Baluarte de San Felipe Ltda. (Uruguay), solicita marca PARQUE CARRASCO clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35414 Dic.1º-v.dic.14

ACTA Nº 226.831. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 35424 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 225.635. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltd. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 27138 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.517. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 33485 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.788. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca ROSA BLANCA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35412 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.789. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca SANTA ROSA clase Int. 30 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35413 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.791. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca TAHONA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35415 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.792. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca MIT-SEI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35416 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.946. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCYCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10pub. 36322 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.772. — Montevideo noviembre 11 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MATHEPAMIDA clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35590 Nov.24-v dic.7.

ACTA Nº 226.930. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Angel Numerosky por Ricairut SRL (Uruguay) solicita marca GINGA, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub 35728 Nv 25-v dc 8.

ACTA 226 871. — Montevideo, noviembre 18 de 1988 — Norman Fox por Cristina Delucchi Pieri y Julia Helena Piñero Ferro (Montevideo) solicita marca GIMO'S. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 35717 Nv.25-v dc 8.

ACTA 226.945 — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: D.E.U. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36321 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.802. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca RIBEREÑA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35403 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.747. — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Novita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IMETEC clases Int. 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35604 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 226.794. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10/pub. 35418 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.840 — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Manfredo Cikato por Distribuidora La Blanca S.A. (Argentina) solicita marca SUAVEANDAR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35393 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226 839. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca FUND BONEX CBI clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35394 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.664. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffé S A. (Montevideo) solicitó marca FORUM clase Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35396 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.895. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTORIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36130 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.896. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: LITTLE ONES clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36131 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Degral S. A., de Uruguay solicitó marca AUTO SHOW clase Ints. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36485 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 22.809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT|US87|01612 de fecha 9 de julio de 1987, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 226 882. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. solicitó el registro de la marca PRONTA ENTREGA de las clases 25 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35447 Nov.23-v.dic.6

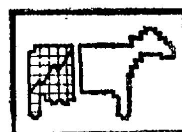
ACTA Nº 226.793. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub 35417 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.665. — Montevideo, noviembre 8 de 1988 — Ruben Arrolli por Parabola S. A. (Montevideo) solicitó marca ANONIMATO clases Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35397 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.842. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Enrique Winterhalter Inciarte (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35426 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.855. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Yakult Honsha (Japón) solicita marca YAKULT clases Int 29 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35405 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.856. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industtries PLC (Inglaterra) solicita marca TRADEWAY clase Int. 35 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35406 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.666. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Amerex S.A. (Montevideo) solicitó marca AARLAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35398 Nov.23-v.dic.6

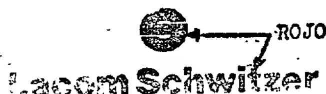
ACTA 226.667. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Carlos Scherchener Kohn (Montevideo) solicitó marca MOXTAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35400 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.668. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Atanasildo Atalivar Fabra Martínez (Montevideo) solicitó marca DUNDEE clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35401 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.669. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Byc del Uruguay S.A. (Montevideo) solicitó marca BYC clases Int 6, 7, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35399 Nov.23-v.dic.6

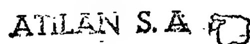
ACTA 226 516. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda (Montevideo) solicita marca PARABIAGOL clase Int 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33483 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.996. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por Lacom Schwitzer Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36836 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35422 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.830. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35423 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.784. — Monttevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita marca: DEPAKENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35409 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.016. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Ricardo Villagrán Garay solicita el registro la marca: FLOR DE LIZ de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36953 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.017. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Alfredo W. Tarrab Long, solicita el registro la marca: ORO VERDE de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36888 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.019. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: AUTOHALER clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36834 Div.2-v.dic.15.

ACTA 226.998. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: CACIQUE clases Int. 3, 14, 25 e Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36833 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.022. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: THE ORIGINAL FAMILY HAIRCUTTERS clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36829 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.023. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: FANTASTIC SAM'S clases Int. 3 y 42, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36830 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.010. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASI SOMOS, clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36856 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.012. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL ANGEL, clases Int. 29, 30, 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36857 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.011. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Juan Ramón Rodríguez (Uruguay), solicita marca: AGROSUR URUGUAY, clase Int. 7.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36855 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.020. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.r.l. (Italia), solicita marca: IDAMYCIN, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 22125 C/88, de fecha 26|6|88, clases Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36835 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.997. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox, por Duferco S. A. (Suiza), solicita marca: DUFERCO, clase Int. 6 (detalle), reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4.215 de fecha 14|6|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36832 Dic.2-v.dic.15.

ACTA U 2.538. — Febrero 26—1988. — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ZOPRACE clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36309 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.731. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.948. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Farmanatural S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36631 Nv.30-v.dc.13.

ACTA No. 227.024. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Remil S. A. solicita registro la marca:



de las clases Int. 29 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36687 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.902. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36160 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.901. — Noviembre 21, 1988. — Pilas por Doncaster Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CHACARERA clase Int. 30.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36161 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.903. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36162 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Nobuck Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int 25.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34769 Nov.28-dic.9.

ACTA Nº 22.718. — Enero 15, 1988. — Rodolfo Pimientel José Carlos c/PEVERONI, en autos, solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nov.28-v dic.9.

ACTA Nº 226.883. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cido S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36140 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Mvdeo.) solicita marca POLY SHOES clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36184 Nov.28-v dic.9.

ACTA 223.730. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Domínguez e Hijos, S. L. (España) solicita marca

adolfo domínguez

clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36164 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36159 Nov 28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.904. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Arditour Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int. 39.
23) N$ 2.900,00 10|pub 36163 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.826. — 15 noviembre 1988. — Rodolfo Pilas por AL Micro'S Limitada (Uruguay) solicita marca ALL MICRO'S clase Int. 35.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36165 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.827. — 15 noviembre 1988. — Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca AJOSALT clase Int. 29.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36166 Nov.28-v dic.9.

ACTA 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez y Cía S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226 959. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Leonardo Lage Taibo por Camos Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36977 Dc.5-v.dc.16.

ACTA 226.986 — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), (Montevideo), solicita renovación:



clases Int. 22, 24, 25, (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36658 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 226.922. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Argentina de Levaduras SAIC (Argentina) solicita marca



clases Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37083 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.771. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37111 Dc.5-v.dc.16.

ACTA No. 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana No. 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37110 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 227.051. — Montevideo, noviembre 29 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo) solicita marca FOOTERLIN, clases Int 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37006 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.782. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Heladerías Freddo S. A. (Argentina) solicita marca FREDDO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37112 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.951. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Daniel Taborda Brum (Uruguay) solicita marca GERARDO, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37094 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.952. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Buño Ltda. (Uruguay) solicita marca JAS, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37095 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.007. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay) solicita marca BIP BIP RADIOMENSAJE, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37096 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.008. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca CINE DE VERANO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37097 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.030. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Guzmán González por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca RÊVERIE. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37098 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.031. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca FORMULA 1, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37099 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.032. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia SACIIE (Argentina) solicita marca CLARENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37100 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.048. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tienda Riviera S. A. (Uruguay) solicita marca BORA BORA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37101 Dc.5-v.dc.16.

ACTA 226.803. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: ESVAL clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35404 Nov.30-v.dic.13.

ACTA Nº 226.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich por Wella Aktiengesellschft, de (Alemania Federal) solicitó marca NEW LIFE, Int. 3 s|d. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 36238 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226 933. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — José Luis Guichón por Vezzoso Hnos., de (Uruguay) solicitó marca CAVAS DE PANDO clase Int. 33 — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36232 Nov.28-v.dic.9.

ACTA N.o 226.769. — Noviembre 11 de 1988. — Peyronel Ricca y Cía. (Uruguay) solicita marca JABALI clase Int. 29.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35383 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226 819. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35420 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.960. — Noviembre 23. 1988. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: HULA HULA, clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36570 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca BEAUTIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33332 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 821. — Montevideo noviembre 15, 1988. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Pérgola (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36117 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.866. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



clases Int. 1, 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36118 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 225 891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: DOBLE CARA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28645 Nv.25-v.dc.8.

ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: BRIZOVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33853 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 905. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gabriel Jaime Rojas Bassa (Uruguay) solicita marca AIOUIU, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36119 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.906. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Francisco Massera S. A. (Uruguay) solicita marca PIQUITOS. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36120 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 835. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Con esta fecha La Cooperativa Dedal (Dedalco) solicitó registro la marca PUNTO Y RAYA, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36090 Nov.25-v.dic.8.

ACTA Nº 226.865. — Montevideo, noviembre 17, 1988. — Angel Numerosky por Antonio Rupenian (Uruguay) solicita marca ASPEN, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35725 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.928 — Montevideo, noviembre 22, 1988 — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca FRIGELLS, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35726 Nv.25-v.dc 8.

ACTA Nº 226 929. — Montevideo, noviembre 22 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca CHEWS, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35727 Nv.25-v.dc 8.

ACTA Nº 226 931. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — César Figueredo por Fábrica Nacional de Productos Alimenticios S. A. (Uruguay) solicita marca FALCON, clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35729 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.923. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL HYDROL, clase Int. 4 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36518 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.940. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36523 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nºº 226.941. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: LIQUIGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36524 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.942. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (U.S.A.), solicita marca: VISCOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36525 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.924. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'AME DU VOYAGE; denunciando prioridad solicitud francesa Nº 928.868 de fecha 25|5|88, clases Int. 3 y 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36519 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA No. 226.888. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Juan Miguel Freira por Bielk S. A., (Montevideo), solicita marca: SUPERBOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36699 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.991. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: TECNOMADERA clases Ints. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36678 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.992. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda. de Uruguay solicita marca: COMPLUS clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36679 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.993. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36680 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.994. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX PRACTICA clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36681 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.995. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: FORUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36682 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.000 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Novas Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLIPPER clases Int. 16 y 34 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36659 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca SUPER-FLEX clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 35419 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.908. — Montevideo, noviembre 22 de 1988 — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BERANSEN clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36132 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.786. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz S.A. (Montevideo) solicita marca LOS SOLISTAS DE MONTEVIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35410 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.787. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca NERUSIL clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35411 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.857. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca PRAVACOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35407 Nov.30-v.dic.13.

ACTA Nº 226.907. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Gumán González Ruiz por Amalia Roffe (Argentina) solicita marca RODIER, clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36121 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 227.002 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Xendra Ltda. (Montevideo), solicita marca: XENDRA clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36661 Dic.1o.-v.dic.14.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.800. — Junio 13, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita invención: "Procedimiento para el armado de edificios a escala y elementos para el armado de edificios a escala".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36860 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.792. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Valerio Fognazzo (Italia), solicita invención: "Procedimiento para transformar materiales combustibles contaminadores o de desecho en energía limpia y en productos utilizables y máquina para llevarlo a cabo".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36859 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.798. — Junio 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Jacobo Burstin y Gustavo Bellora (Uruguay), solicita invención: "Estimulador temporario del tubo digestivo para uso en clínica humana o animal".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36858 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Derivados de N-Fenilpirazol", reivindicando prioridad solicitud británica número 87 13768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33484 Nov.23-v.dic.6.

ACTA U-2552. — Abril 28 de 1988. — Rodolfo Pilas por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Dispositivo con filtro antibacteriano para entrada de aire estéril en recipientes estériles".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36167 Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº U. 2.623. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Con esta fecha Vlademir Lukin y Lirio Tulio, ambos de Uruguay, solicitan patente de invención para modelo de utilidad para: "Posabrazos ortopédico para inodoro o bidé multiuso". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 34460 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 22.775. — Abril 29 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Ernesto Gustavo Offeney Jordan (Argentina) solicita invención "Mejoras en soportes de mordazas para frenos a disco".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36168 Nov.29-v.dic.12

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87, de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33464 Nv.25-v.dc.8.

ACTA N.o U-2626. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — M. Dubourg por Moisés Games (Montevideo) solicita modelo utilidad: Armario-cama. — Publíquese conforme ley N.º 14.549.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Nov.22-v.dic.5

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita patente de modelo Industrial para "Deslizador acuático con vela" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 32643 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 2.437. — Abril 22, 1988. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo envase".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.563. — Mayo 30, 1988 — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pie mejorado para estructuras tubulares".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.564. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Máquinas Cerámicas David Limitada (Brasil), solicita modelo utilidad: "Disposición constructiva en cámaras secadoras de cerámica bruta".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.784. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita invención: "Dosificador interno de detergente".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.553. — Abril 28, 1988. — Pilas, por García & Quintana Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Zócalo preconformado".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36571 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22 793 — Montevideo, junio 2 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Piridinatricíclicos y su empleo", denunciando prioridad Actas suizas 2206|87, 1297|87, present. respect., 12|6|1987 y 8|4|1988. — De acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 36663 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 22.802 — Montevideo, junio 15 de 1988. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Cefalosporinas", reivindicando prioridad Acta estadounidense número 62.928, presentada el 16 de junio de 1987. — De acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 36664 Dic.1o.-v.dic.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904 — Solomón o Salomón Gilverg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Osca Ricardo Toledo, Farmacia Onda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1811. Apto. 502.
25) N$ 11.600,00 20/pub. 37027 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26/9/1904. — Malejcr S.R.L. prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37047 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26.9 904. — Prometimos vender a Teresa Argentina Elutchanz, comercio, sito Camino Ariel 4931, local N.o 6. — Acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 32809 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26 9 904. — Prometimos vender establecimiento sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 32706 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402, calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.30-v.dic.27.

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.1º-v.dic.28.

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 36112 Nov.25-v.dic.22

Ley 26 9 1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Montevideo S.R.L." almacén y bar de Sarandí y Montevideo de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo. — LIDIA BERTA PORTELA.
25) N$ 2.400.00 10|pub. 35028 Nov.21-v.dic.2.

Ley 26 9 904. — Prometí vender a Gam's Limitada papelería, cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoría" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda.", almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones, por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|904.
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26|9|904. TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etchebeрry, salón y afines sito en Scosería 2608. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35356 Nov.22-v.dic.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a DACALU S.R.L. comercio "ALdreini" sito en Avda Artigas esquina Dr. Fosalba. Colonia Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERO de ANDREINI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender establecimiento, sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo. — I.P.M. S. en C.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32707 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano, salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3208.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3552. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34168 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S. A. supermercado "Lorymar" ubicado en Avda. General Artigas entre 22 y 24, ciudad de Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935, piso 3, Montevideo, de 14 a 17 horas.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY. Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación). Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 83210 Nov.7-v.dic.2.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a WILSON KROFMAN, que según resolución de Directorio Nº 1164/2539 de fecha 22|9|88, dictada en el expediente Part. K. 881.551, la que resuelve no hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia se declara el derecho a la jubilación. de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 15.783. — Esc. Hugo Pérez Ricchini, Gerente Notarial.
27) (C.C.) 3|pub. 46052 Dic.2-v.dic.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

REGISTRO DE PROVEEDORES CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a firmas comerciales, industriales y de servicio de plaza que deseen inscribirse en el registro de proveedores para la Central de Servicios Médicos.

En la solicitud se establecerá un detalle de los productos y|o servicios a ofrecer.

Los actuales proveedores deberán ratificar su inscripción a los efectos indicados.

Los requisitos que la Institución requiere para ser inscriptos podrán ser retirados en la Sección Adquisiciones de la Central de Servicios Médicos Mercedes 1004 primer piso, en horario de Oficina. — La Gerencia.
27) N$ 4.850.00 3|pub. 36717 Dic.2-v.dic.6.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

SERVICIO DE GARANTIA DE ALQUILERES
Compra de Inmueble para Oficinas

La Contaduría General de la Nación llama a ofertas para compra de un inmueble que será destinado a las oficinas del Servicio de Garantía de Alquileres y deberá contar con las siguientes características:

1) Ubicación. — En un radio no mayor de 1 000 metros de la Sede de la Contaduría General de la Nación (Colonia y Paraguay).

2) Condiciones Locativas. — Deberá tener un área no menor de 1.000 metros cuadrados y contar como mínimo con 2 gabinetes higiénicos.

Se considera necesario para el servicio que por lo menos el 50 por ciento del área se desarrolle en un piso a nivel de planta baja.

El inmueble deberá contar con niveles de iluminación y ventilación aceptables para el desarrollo de tareas administrativas.

Con la entrega de la propuesta deberá adjuntarse un croquis de ubicación y planos del edificio, los que se podrán sustituir por un esquema de plantas donde se indiquen distribución, metraje y alzado. Las ofertas se recibirán en los días y horas hábiles hasta una hora antes de la fijada para la apertura de las ofertas.

3) Entrega. — El propietario tendrá un plazo de 90 días a contar de la adjudicación del contrato, para entregar el bien disponible y libre de ocupantes a cualquier título.

4) Pago. — El Estado tendrá la opción de pagar el precio al contado o en Bonos del Tesoro.

5) La Cotización, será en Unidades Reajustables.

6) Para retirar pliego de condiciones y efectuar consultas se harán en Oficina: Contaduría General de la Nación, Sección Compras de la División Administración.

Dirección: Paraguay 1429, Planta Baja.

Días: De lunes a viernes en horario de oficina.

7) La apertura de las ofertas se efectuará en la Oficina: Salón de Actos, primer piso.

Dirección: Colonia No. 1089.

Día: 15 de diciembre de 1988.

Hora: 9:00.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46047 Dic.2-v.dic.6.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica a la señora Ma. Esther Gutiérrez Pérez que se la cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo San Salvador 1674 Of. 8 el día 28 de noviembre de 1988 a las 16 horas a fin de notificarse en el Exp. 5807|87 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificada.

A partir de su notificación personal en el Exp. contaría con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Dr. José A. Rachetti, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45748 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 80 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 80 - Nombre José Varela

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46055 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 78 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 78 - Nombre Norman González Silva

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46056 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficio Nº 77 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 77 - Nombre Waldemar Leopoldo Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46057 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 75 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en

el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 75 - Nombre Enrique Cabral

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46058 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 73 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 73 - Nombre Santiago Melgarejo

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46059 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficio Nº 69 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 69 - Nombre Julio Mora

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46060 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 64 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 64 - Nombre Zully Sánchez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46061 Dic.7-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 43. Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 43 - Nombre Juan Pablo Bentaber

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46062 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 39 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 39 - Nombre Luis Alberto Franco

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46063 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 32 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 32 - Nombre Hugo Tassano Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46064 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 30, resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas" que a continuación se detalla: "No. de Censo 30. Nombre: Roberta A. Fullentise. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46065 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 27 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 27. Nombre: Blanca Núñez. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46066 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 26 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 26. Nombre: Hermán Santana. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46067 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 21 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 21. Nombre: Nancy Britos. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46068 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 06 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 06. Nombre: Celia Barreto Fleita. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46070 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 82 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 82. Nombre: María Blanca Moreira. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46054 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Asentamiento Precario "Artigas", Beneficiario Nº 02, Resolución 2.206/88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Nº de Censo: 02.
Nombre: LUZ MARINA SILVERA.
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46071 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 20 - Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 20. Nombre: Pablo Doldán Almeida. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46069 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de LA NOITA S. A., para embalsar aguas de una Cañada sin nombre, que aporta sus aguas al Arroyo Tres Cruces, afluente del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, Paraje Paso del Cerro, con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 4069 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 17 del Código de Aguas, el día 25 de enero de 1989, a las 11 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 2.520,00 3|pub. 36823 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SOLEDAD VICENTA BORGES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 5857|5562|1987, en el cual se otorga vista de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46025 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LUIS EDUARDO CANESSA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 6443 [illegible] 1986 en el cual por resolución No. 153|88 se aplica a la firma una multa de

N$ 27.454,30 (nuevos pesos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30|100) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46026 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAUL PRUDENCIO LARROSA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 225|6548|1987, en el cual por resolución No. 154|88 se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 12.812,80 (nuevos pesos doce mil ochocientos doce con 80|100) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Rivera bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46027 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LA VUELTA S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6452|8416|1986, en el cual por resolución número 147|88, se aplica a la firma una multa de N$ 5.490,00 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46029 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EL CHARANGO S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6453|8415|1986, en el cual por resolución No. 148|88 se aplica a la firma una multa de N$ 29.650,30 (nuevos pesos veintinueve mil seiscientos cincuenta con 30|100), debe hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46030 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ESTANCIA LA NOITA SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrto No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No 8594|5616|1986, en el cual por resolución No. 144|88 se aplica a la firma una multa de N$ 20.827,50 (nuevos pesos veinte mil ochocientos veintisiete con 50|100).

Deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Artigas, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46031 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma AMADEO SUEIRO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6737|8444|1986, en el cual por resolución No. 126|88 se aplica a la firma una multa de N$ 13.728,00 (nuevos pesos trece mil setecientos veintiocho) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Paysandú, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departameoto Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46032 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma RAUL LARROSA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 3396|8548|1987, en el cual por resolción No. 136|88 se aplica a la firma una multa de N$ 43.014,40 (nuevos pesos cuarenta y tres mil catorce con 40|100), debe hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Rivera, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46033 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN ANTONIO ROSSI PERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 456|02.01.|10.209|88, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra|87, infracción sancionable con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46028 Dic.2-v.dic.6.

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
(C.A.O.F.A.)
REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a los señores asociados para votar en plebiscito, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Estatuto, respecto a la reforma de los artículos 18 y 38 del Estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio económico.
El plebiscito se realizará el 12 de diciembre y los socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos, conteniendo los votos por SI y por NO válidos para este acto.
No serán tenidos en cuenta los votos que puedan recibirse con posterioridad al 12 de diciembre próximo.

La recepción de votos se cumplirá en la sede social, Ejido No. 1407, Montevideo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 10.150.00 5|pub. 36798 Dic.2-v.dic.8.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleísta:
A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 15 de diciembre próximo, a las 18:00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, séptimo piso, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Acta Anterior.
2o.) Balance General Ejercicio 1987|88.
3o.) Memoria Período 1987|88.
4o.) Presupuesto Ejercicio 1989.
5o.) Fijación de las cuotas de Afiliados.
6o.) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleísta.
En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 18:30 horas en nuestro local socil y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a las 19:00 horas en nuestro local social.
Saludan a usted muy atentamente: Juan Carlos Galván. Presidente. — Delpirio Vilche y Rúben Chilindrón. Secretarios.
Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será contratada por la Corte Electoral la que solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identidad. — Montevideo, noviembre de 1988.
27) N$ 21.750.00 5|pub. 36650 Dic.2-v.dic 8.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor Daihei Suzuki y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 46900 fracción A con destino a la Escuela N.o 258 según decretos del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1982 y de 7 de octubre de 1986 que declaran urgente la toma de posesión del referido inmueble.
La fracción A de ese inmueble tiene un área de 3.427 m2 62 dms. conforme al plano levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Petit Ayala inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 11983 el 31 de diciembre de 1987. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nos 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 14.739 de 28 de marzo de 1985.
Y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública sita en calle San José 934 piso 2.o. Montevideo. — Esc. Yolanda Techera. Directora.
27) (C.C.) 8|pub. 45934 Nov 29-v dic.8.

COOPERATIVA POLICIAL
Llamado a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 15/12/88, a las 20 00 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, 3er Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS.SS.
3º) Nombramiento de las Subcomisiones de acuerdo al Reglamento de Sesiones.
4º) Sugerencias al Consejo Directivo.

27) N$ 8.700.00 5/pub. 37082 Dic.5-v.dic.9.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

Nombre	Documentación
BORDON VIGLIONI, María de Lourdes	C.I. 1.554.069-1
CABRERA RODRIGUEZ, Heber Omar	C.I. 1.511.545-6
CRADOR S. A.	
LOPEZ GUILLERMO, Wilson Pascual	C.I. 665.702-3
MACHADO NOBLE, Gustavo Eduardo	C.I. 1.843.676-2
OLIVA RAMIREZ, Carlos	C.I. 1.370.099
PEREZ PEREZ, Marys Betty	C.I. 1.314.710
RABUFFETTI MIRABALLES, Enrique	C.I. 1.309.189-2
REINO PIÑEIRO, Miguel Angel	C.I. 1.227.855-2
SAVITT, William	Pas. Americano Nº 4 567.221
SIMONES DE LEON, Miriam	C.I. 3.226.690-5
SOUSEL S. A.	
VENTIMIGLIA ANTUNEZ, Milton	C.I. 3.257.128-3
VILLAMONTE RENDO, Luis	C.I. 721.470-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
BADARJOT S.R.L.	
BERRUTTI CHAVES, José David	C.I. 810.095

27) (C.C.) 3|pub. 46107 Dic.5-v.dic.7.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: LUIS ONEL RIVIEZZO y MIRIAM SUSANA INDA "Concurso Voluntario" (Ficha 724|88), se convoca a los acreedores a la Junta que presidirá el señor Juez y que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, cuarto piso, el día 20 de setiembre de 1988 a la hora 8:00. Se previene: a) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos (artículo 960 C.P.C.); b) Que la Junta resolverá con aquellos que concurran. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.200,00 10|pub. 36605 Dic.5-v.dic.16.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M4|8C| 3263|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33678 Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.29-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.500,00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdéz, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a *derecho* en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 32363 Nov.1º-v.dic.13.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: "CARLOS NUDELMAN S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha C. 393|83), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 10 y 30, en la sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 1º, a los fines dispuestos por los artículos 26 y 27 de la Ley 2.230, haciéndose constar que obra agregado en autos el informe de los Síndicos, y que la Junta tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.400,00 10|pub. 36911 Dic.2-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "I.M.M. c| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88), se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficios. — Montevideo, 24 de octubre de 1988.
27) (C. C.) 20|pub. 45821 Nov.22-v.dic.19.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: REGO HERMANOS - "Concordato" - (Ficha: M5|2149|83) tramitados ante esta Sede, por auto Nº 6663 del 28 de junio de 1988 se homologó el siguiente concordato privado:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis entre, por una parte, Eduardo Rego De León y Aprigio Afonso Rego Estévez en representación de Rego Hermanos Sociedad Colectiva, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 143 P. 3 Esc. 301, de la ciudad de Montevideo, al que de ahora en adelante se designará simplemente como "la concordataria" y por otra parte, los acreedores quirografarios de Rego Hnos. que suscriben el presente y cuyos respectivos nombres y domicilios son los indicados al pie del presente, junto a sus respectivas firmas, a los que de ahora en adelante se les designará simplemente como "los acreedores", se celebrará el presente concordato que se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso así como por las cláusulas que se establecen a continuación:

Primera: Antecedentes. — a) La concordataria gira en el ramo de carpintería y fabricación de pisos de parquet, teniendo instalado su local comercial en la ciudad de Montevideo Camino Carrasco Nº 6031; b) La concordataria inició con fecha 29 de agosto de 1983 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente caratulado: "Rego Hnos. concordato Preventivo Judicial (Ficha 2149|83)") las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) La complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud de procedimientos indican como solución más beneficiosa para el concordatario y sus acreedores suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas y a las estipulaciones que se efectúan a continuación.

Segunda: Reconocimiento de adeudos y nómina de acreedores quirografarios. — La concordataria reconoce tener como pasivo concordatario, a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el concordato preventivo judicial, el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo se agrega a este concordato, considerándosele como parte

integrante del mismo y del cual resulta también el domicilio de los distintos acreedores y monto de sus respectivos créditos.

Tercero: Condiciones de pago de los créditos quirografarios. — El concordatario se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios que así lo aceptan, el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) de sus créditos de acuerdo a los montos que resultan del anexo mencionado en la cláusula anterior, mediante 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos pagos comenzarán a efectuarse a los 90 (noventa) días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato y su cumplimiento sera fiscalizado por el Contador Guillermo Vescovi (Misiones 1424 p. 3), quien queda asimismo facultado para efectuar los pagos en su nombre. Las cuotas siguientes se pagarán sucesivamente dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.

Cuarta: Entrega en pago de conformes vales, pagarés o cheques diferidos. — La concordataria quedará facultado para entregar a sus acreedores quirografarios todos o parte de sus cuotas mensuales de amortización en conformes vales, pagarés o cheques diferidos, a vencer que le hayan, a su vez, entregado firmas de plaza como pago de ventas de mercaderías.

Quinta: Remisión de intereses a partir del 31|8|1983. — Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor del concordatario de los intereses que se hayan devengado desde el 31|8|1983 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida precedentemente.

Sexta: Desistimiento de trámites judiciales. — De conformidad con lo establecido por los artículos 1526 y siguientes del Código de Comercio, los acreedores quirografarios no podrán iniciar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos durante la vigencia de este concordato suspendiéndose de inmediato los que ya se hubieran iniciado. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa remisión a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que serán abonados por los bancos girados en mérito a la admisión de gestión concordataria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2149|83).

Séptima: Garantía. — a) Existencia de bienes muebles y maquinaria de la empresa Rego Hnos. por un valor de N$ 13:000.000,00; b) Empresa Monter S. A. propietaria del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 148.678 con frente a Camino Carrasco y a la calle Pública con un valor estimado de U$S 700.000,00.

Octava: Domicilios especiales. — Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueden dar lugar este concordato en los indicados en el mismo como respectivamente suyos y el de Plaza Independencia Nº 749, p 3. esc. 301.

Novena: El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor literario a efectos de facilitar la adhesión al mismo de los diferentes acreedores quirografarios, siendo válida la firma puesta al pie de cualquiera de ellos. Las partes firman en señal de conformidad. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 81.600.00 10|pub. 36208 Dic.1º-v.dic 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R de Laitano Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v.dc.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts. la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca", se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 9 000.00 30|pub. 31861 Nv 9-v.dc 20.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER, "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio", (Ficha B|199| 88), se hace saber que por resolución Nº 10251 de fecha 19 de setiembre de 1988 decretada de conformidad Fiscal se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echeverre de Sotelo la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alvaro Walter Sotelo Mármol con facultades para ejercer el comercio: emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el Escribano Domingo Barja en Montevideo, el día 20 de setiembre de 1988 e inscripta el 11 de octubre de 1988, con el Nº 100 al Fº 246 del Libro No. 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Cristina Chao, Actuaria Adjunta.

27) N$ 840.00 1|pub. 36486 Dic.6-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez, Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESSTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita, llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6 000 00 30|pub. 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub 45294 Oct 21-v.dic.5

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA, Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de diciembre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500 00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 147| 985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub 45265 Oct.21-v dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciem-

bre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA, TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88), se insta a los herederos de José María, Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya, a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo, octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 20|pub. 34301 Nv.25-v.dc.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|88), se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov 15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Torraria, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88), se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece. Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN, DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov.21-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 34172 Nov.16-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13209) — Montevideo, 29 de julio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v dic 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P. P. P" (Ficha B.|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T. C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv.24-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v d'c 6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI. P. P. P." (Ficha B. 352|88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 46097 Dc.5-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327|88) se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 32222 Nov 1.o-v.dic.13.

EMANCIPACION Y HABILITACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN PEDRO URIOSTE ETCHEGARAY, PRISILLA MARGARITA O'BRIEN TAJES. "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (E. 74|88) se hace saber que por auto Nº 8422 de 13 de setiembre de 1988 concedió la autorización solicitada para emancipar a Juan Pedro Rafael y Priscilla Inés Urioste O'Brien y la autorización para ejercer el comercio. La escritura respectiva fue extendida por ante la Esc. Sabina Bernotti el 30 de setiembre de 1988 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 104 al folio 215 v. del libro Nº 1. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 840.00 1|pub. 36992 Dc.5-v.dc.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c| BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
27) (C.C.) 30|pub. 45437 Nov.1-v.dic.13

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A. 228|87), bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. — En Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 36822 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.14.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Leonida Alvez c.|Sucesores de MARIA ALVEZ OLIVERA - Posesión Notoria de Hija Natural" (Ficha: A.|176|88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — V. Tomás Polito, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub 36504 Nov.29-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88) se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000 00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

EMANCIPACION Y PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados: "BARRETO COMAS. TABARE y otros s/Emancipación y permiso para ejercer el comercio de su hija Tamari Beatriz Barreto Araújo" (Ficha B. 280|987), se hace saber que por resolución número 480 de fecha 18 de abril de 1988, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Tamari Beatriz Barreto Araújo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, setiembre 15 de 1988. — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 34956 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos. DURAN PEREZ SANDRA RAQUEL "Emancipación" (Ficha B 147|88) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que Sandra Raquel Durán Pérez fue emancipada y ha sido autorizada para ejercer el comercio habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 17 junio 1988 en Las Piedras por ante la Esc. María Cristina Pino de De Olivera a que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 27 julio 1988 con el N.o 177 al F.o 747-749 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 55 F.o 14 L.c 125. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 19 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.500.00 10|pub. 36280 Nov.29-v.dic.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv.25-v.dc.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos "Rodríguez Miños. Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 14 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 7 500 00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara. María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55). 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.9.

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los suecsores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grasso, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29-v.dic.30.
Feb 1º-v.feb.10.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA LEONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 247|984), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Susana Cabaña Rivera, el pago de las obligaciones asumidas con plazo de 30 días (Artículo 6º Decreto Ley 34|986). — Durazno, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grasso, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 36390 Nov.29-v.dic.12.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etchevarry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov 7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publi-

taciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogára. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c/ DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar. S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado. 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Fiorentino, declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio. para proseguir este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86) se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielerski para que comparezca a estar a derecho, a estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado. 15 de abril de 1988 — Dra. María Esther Grassi. Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic.11.

RIVERA

ACCIONES DE NULIDAD Y REVOCATORIA POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil c/CONCEPCION NUÑEZ de RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ por sí y como representantes de sus hijos CARMEN SILVIA y otros - Acciones de Nulidad y Revocatoria por Simulación, fraude a la ley, etc." (Ficha A. 154|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nibia Rodríguez García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 36812 Dic.2-v.dic 30.
Feb.1º-v.feb.16.

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c/ SUC de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Heroclide Castro y Armelinda Castro. Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera. 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000 00 30|pub. 31005 Oct 24-v.dic.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c/ IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos, daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos. 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv.23-v dc 30.
Feb. 1º-v.feb.2.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "Altez, Enrique Daniel y Bernardo, Ilda Mary c/ DECUADRO, JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 227|85); se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a José Luis Decuadro a efecto de que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Rocha, noviembre 11 de 1988. — Esc. María C. de Salterain.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45976 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36540 Nov 29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa F|145|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Nov.21-v dic 30.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v dic 5

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c/ AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic 30
Feb 1-v feb 10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Irmas c/ SILVIA CRISTINA CHOPITEA. Pérdida de la Patria Potestad" (FA N o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Irmas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic 20.

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BLANCA URIARTE VIERA de LA VIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983), se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano. Sra Eloísa Laura Evaristo y José Viera Bidarte: Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días — Mercedes 22 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
27) (%) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "OTONDO PEREIRA, HIPOLITO —Concurso Voluntario— Pieza mandada forma por: Administración de Concurso F.A. Nº 843|84", se hace saber que por resolución Nº 5846 de fecha 20 de octubre de 1988, se ha dispuesto la rehabilitación del concursado señor Hipólito Ootondo Pereira. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 35560 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c.| MARGOT ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a esttar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c.| JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICNON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 33446 Nov.9-v.dic.20

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nilda Olivera Balcedo c./ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO. "Partición" (Ficha Nº 500-A. año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Darío o Darío. Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 20251 Nov.7-v.dic.16.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 28 de noviembre de 1988

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,732200
Argentina	Austral	0500				12,740000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,144100
Austria	Chelín Austríaco	0700				12,207500
Bélgica	Francos Belgas	0800				36,280000
Brasil	Cruzados	1000				570,610000
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,191300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				6,687000
España	Pesetas	2100				113,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				5,917000
Holanda	Florines Holandeses	3100				1,953000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,842000
Italia	Liras	3500				1.283,750000
Japón	Yens	3600				122,060000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,505000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490				1,527200
Portugal	Escudo Portugués	5200				144,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620				2,323000
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,035000
Suiza	Francos Suizos	5900				1,450300
Venezuela	Bolívar	6200				37,200000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,195100
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,365690
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
			COMPRA	VENTA		
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 27,00000	N$ 28,00000		—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,46500	" 0,48500		—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 432,00000	" 433,00000		—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 432,00000	" 433,00000		—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 432,00000	" 433,00000		—
	EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—		8 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30|11|88		8 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	30|11|88		8 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30|11|88		9 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30|11|88		9 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	30|11|88		9 9|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30|11|88		4 15|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30|11|88		4 13|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30|11|88		5 1|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30|11|88		4 7|16
	METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	—	Onza Troy	U$S	424,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy	U$S	128,5000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy	U$S	6,1800
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy	U$S	588,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 46078 Dic.6-v.dic.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 25 de noviembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,716000
Argentina	Austral	0500		12,740000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,143500
Austria	Chelin Austriaco	0700		12,080000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,900000
Brasil	Cruzado	1000		564,410000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,190000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,624000
España	Pesetas	2100		112,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,865000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,935500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,843000
Italia	Liras	3500		1.275,000000
Japón	Yens	3600		121,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,480000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,522100
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,319000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,997000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,437200
Venezuela	Bolívar	6200		36,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,206700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,369200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 27,25000	N$ 28,25000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,48000	" 0,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 432,00000	" 433,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 432,00000	" 433,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 432,00000	" 433,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/11/88	8 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/11/88	9 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/11/88	9 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/11/88	9 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	29/11/88	9 9/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/11/88	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/11/88	5 [illegible]
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/11/88	5 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/11/88	4 3/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 424,5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 129,5000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 6,1700
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 584,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 46077 Dic.6-v.dic.6.

1— ...tura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37218 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS JUAREZ FONTAN (Ficha F. 1249/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37128 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LIJTENSTEIN o LISTENSTEIN o LICHTENSZTEJN WSEBOR o VSEBOR (Ficha F. 1333/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37188 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO APEZTEGUIA (Ficha F. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37210 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NAPOLEON GIL (Ficha F. 1297/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37261 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADELINA BREITENSTEIN FIOLA de CHABALGOITY (Ficha D. 1113/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37190 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO AVENATTI GOLLARDIA (Ficha D. 1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37200 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADNAI ROTTMAN (Ficha D. 1241/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37211 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MUSIELLO NAPPI de SENATORE (Ficha D. 1307/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37229 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BETARTE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha F. 1365/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37198 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BECERRA PASSANO, "Sucesión" (Ficha A. 663/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37199 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZINI OLHAGARAY (F. S. 1289/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37196 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) JUAN JOSE POMES LAREDO y de: B) CATALINA CHIQUIAR COHEN de POMES (Ficha E. 1405/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37212 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PRUDENCIO BARBERIS ROBA (Ficha E. 1385/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37223 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CATALINA CHIFFLET SALVO (Ficha 1144/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37225 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTER JANIK QUESHAIAN de BERBERIAN (Ficha: S. 763/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33640 Nov.10-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ANTONIO BORAD ADALA (Ficha: S. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33632 Nov.10-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA (Ficha D. 1254/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37197 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIANA o SEBASTIANA AMERICA o SELUSTIANA ROSELLO FLORIT de VAZQUEZ (Ficha F. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33633 Nov.10-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA D'URSO y ANTONIA ELIDA D'URSO (Ficha F. 1096/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37128 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ALARCON, "Sucesión" (Ficha A. 908/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37187 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENCIA MATHON DIAZ de RADESCA (Ficha S|922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37228 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PRATO GUELFI (F. S|1234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37227 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ACCIARI CASTELLI (F. S|614|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37224 Dic.6-v.dic 19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PILAR LONGRES NUÑEZ (F. S|1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de no-

viembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37201 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR VERONICA BALLETA de CAVALHEIRO (Ficha S|1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37209 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALUSTIANO PAZOS (Ficha S|1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37226 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RENAL ETCHEVERRY COLINA (F. S|668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37262 Dic.6-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO PEREIRA PIREZ (Ficha B|239|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37248 Dic.6-v.dic.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ BARTABURU (Ficha 433|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37251 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSSO CULAZZO (Ficha 425|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37250 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE LEON SUAREZ (Ficha 431|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988 — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37249 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA JOSEFA GOMEZ GOMEZ de SECCO y JUAN EULOGIO SECCO BIANCHINI (Ficha 414|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37254 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TRUJILLO PEREZ (Ficha 364|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Pando, Setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37255 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA VALDEZ DIAZ (Ficha 422|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37252 Dic.6-v.dic.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDELA (Fº 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37158 Dic.6-v.dic.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TERZA TERZA (Fa. B|747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 37169 Dic.6.v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOMMER MASSA, CARLOS HIPOLITO (Fa. B|749|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 11 de noviembre de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37170 Dic.6.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BULANTI MANFREDI ELEAZAR MIGUEL (Fa. B|688|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37171 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAROTE IRUNGARAY, MARIA JOSEFA (Fa. B|680|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37172 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de PESCE SOUZA, DIVA BERTA y PESCE SOUZA, MARIA BLANCA (Ficha B|630|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37167 Dic.6-v.dic.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO HORNOS o AMANCIO MARCELINO HORNOS ARIAS (Ficha Letra B. Nº 110|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37240 Dic.6.v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de ATILIA AURORA FALLER de FAURA, JUAN ANTONIO FAURA FALLER y RICARDO FAURA o RICARDO FAURA FALLER (Ficha Letra B. Nº 109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4 [illegible] pub. 37239 Dic.6-v.dic.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE GASTESI (B|596|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37259 Dic.6-v.dic.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA RUSSI (F. 319|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en [illegible] derechos. — [illegible] setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Resquera [illegible] Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37185 Dic.6-v.dic.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS IBARRA o CARLOS IBARRA SILVA (Ficha Nº 735 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 37242 Dic.6.v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA PICASSO RAFFO, ANGELA AURORA PICASSO RAFFO y de ANA VIRGINIA PICASSO RAFFO (Ficha Nº 726 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37244 Dic.6-v.dic.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso

la apertura de las sucesiones de **LUCIANO SEVERINO MEDINA SILVA y JACINTA BRUM PEREIRA**, citándose a herederos, acreedores **y demás interesados, para que comparezcan** dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37147 Dic.6-v.dic.19.

3—Convocatorias Comerciales

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149 el día 21 de diciembre de 1988, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para la firma del acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberá registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 4.640.00 2|pub. 37217 Dc.6-v.dc.7.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1988 a las 18 horas, en el local de Cno. Pavia Nº 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Memoria, estado de situación, cuentas de resultados y proyecto de aplicación de las utilidades, al cierre del ejercicio ocurrido el 31 de agosto de 1988.

b) Elección de 4 (cuatro) integrantes del Directorio (Arts. 12 y 14 de los estatutos sociales vigentes) para actuar en el período 1988-1990.

c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21 de los estatutos) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.

d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Notas: Para esta asamblea, los señores accionistas deberán tener presente: a) Por el artículo 27 de los estatutos sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 20 de diciembre de 1988; b) El Art. 26 dispone que si hubieren transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria, no se lograre el quórum reglamentario, la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados. c) El Art. 30 de los estatutos dispone que el derecho a 1 voto, está dado por la posesión del 1 % (uno por ciento) del capital autorizado. — El Directorio.
3) N$ 3.770.00 1|pub. 37186 Dic.6-v.dic.6.

ANUK S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) (1.160.00 1|pub. 37175 Dic.6-v.dic.6.

NEFY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 14.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1986, 31 de julio de 1987 y 31 de julio de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la *hora fijada para la asamblea. — El Directorio.*
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37176 Dic.6-v.dic.6.

WONDY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988 a las 14.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1986, 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 37154 Dic.6-v.dic.6.

OWIS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 18.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987 y 31 de julio de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37155 Dic.6-v.dic.6.

FINANCIERA VILTON S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37156 Dic.6-v.dic.6.

FAROSUR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 16.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37157 Dic.6-v.dic.6.

NORFOLK S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37281 Dic.6-v.dic.6.

ERILAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 16.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1987 y 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37282 Dic.6-v.dic.6.

LINGOT S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 15.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37283 Dic.6-v.dic.6.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 28 de diciembre de 1988 a las 9 horas en Ruta Gral. Fructuoso Rivera Km. 359 Tacuarembó, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de Presidente y dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de memoria, balance, pérdidas y ganancias inventario y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988;

3º) Elección de Directorio y fijación de remuneración.

Se recuerda que el plazo para registrar acciones se cierra tres días antes de la fecha de la asamblea.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 37173 Dic.6-v.dic.6.

NOLER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 14.30 horas en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 37284 Dic.6-v.dic.6.

GRINTUR S. A.
CONVOCA AL DIRECTORIO
Hora 20, día 9|12|88.
Asamblea General Extraordinaria
Hora 20:30 día 9|12|88, primer llamado.
Hora 21, día 9|12|88, segundo llamado.

1) Ampliación de capital.
2) Integración del Directorio.
3) Remuneración del Directorio.

El registro de accionistas se cerrará a la hora de comienzo de la asamblea.
3) N$ 870.00 1|pub. 37180 Dic.6-v.dic.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la "Asociación de los Padres del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram", titulares del nicho Nº 728 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 37256 Dic.6-v.dic.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c./ GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuviera.n interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23580 Dic.6-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: *CARDOZO, OSVALDO y CHELONI, SIL*VIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha E. 1003/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Cardozo Carballo y Silvia Gladys Cheloni Ibarguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37235 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIERRO, JORGE c./LUQUE, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agapito Fierro Cuña y Elizabeth Luque Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37263 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARABETTA NAVARRO, ELECTRA IRMA y CERMINATTI BONILLA, ARNOLDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D. 1195/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Irma Carabetta Navarro y Cerminatti Bonilla, Arnoldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37205 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAQUEL SAVIO c./JESUS BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Y Medidas Cautelares" (Ficha E. 458/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Savio de Blanco y Jesús Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37215 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VACAREZA, SERGIO y MARTINEZ, GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1022/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Vacareza Barboza y Gloria Delma Martínez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37214 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OLIVERA MONTIEL, VICTOR c./VILLALBA QUIROGA, ANA VICTORIA, "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1096/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Olivera Montiel y Ana Victoria Villalba Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37236 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v feb.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FATIMA MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PENEN (Ficha 521/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20/pub. 37160 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA F. GOMEZ y JUSTO COTO (Ficha 679/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 37161 Dc.6-v.dc.30.
Feb.1º-v feb 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIERA ROBERTO y GHISO TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 279|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Rivero y Teresa Ghiosso Montagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37159 Dc 6-v.dc 30.
Feb.1º-v.feb.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MELLO, SARA ELENA con FERNANDO ALBERTO URROZ ROBAINA (A. 1595|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Elena Rodríguez Mello y Fernando Alberto Urroz Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Lazaque, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37148 Dc 6-v.dc 30.
Feb.1º-v.feb.1º

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado Méndez, Angel c.| YUSTER, ISABEL "Divorcio" (Ficha D|1019|88), se cita llama y emplaza a la Sra. Isabel Yuster a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37233 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL SUAREZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Suna, Milka c.| Suárez, Asdrúbal - Divorcio" (Ficha E. 654|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 10|pub. 37189 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber que en autos caratulados Renée Evangelina Peraza c.| ADEMAR ADI "Divorcio" (Ficha D. 680|88), se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Ademar Adi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 46144 Dic.6-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda Eugenio c/ CASTRO ARCE, IRMA ISABEL - Divorcio por causal" (Ficha: A. 93/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19984 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 01 25 habilitado en 12 de Diciembre 916, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 37237 Dic.6-v.dic.8.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el Sr. CLETO APARICIO PAGALDAY con domicilio en César Ortiz y Ayala Nº 107, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 33|88 de la Junta Departamental de Tacua-

rembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Ciclomotor Verpa Ciao, Modelo 1975, Año 1975, Motor Nº 740.347, Combustible Nafta, Hp. 50 c.c., Matrícula R 1-1803 empadronado en esta Intendencia con el Nº 38675 a nombre de Edelma Fuente Rosado de Cuadro con domicilio en Maciel Nº 341. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1988.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 37174 Dic.6-v.dic.8.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: CALDAS, JORGE IVAN "Incapacidad" (Fª 243|88), por auto Nº 2701 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Iván Caldas, habiéndosele designado curadora a Irlanda Izurco. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46109 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TOLEDO, ERNESTO "Incapacidad" (Ficha 104|88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 2983 de fecha 11|10|1988 declaró en estado de incapacidad a Ernesto Gerardo Toledo y por el mismo se designó curadora del incapaz a María Elena Rosas. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo 3 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46110 Dic.6-v.dic.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMIRON, MARIA TERESA "Incapacidad" (Fª B|1|1986), se hace saber que por resolución Nº 2043 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Almirón, designándose curadora definitiva a Julia Almirón. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46108 Dic.6-v.dic.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos ALICIA PAULINA MAGALLANES "Incapacidad" (Ficha Nº 369 año 1985), se hace saber que por decreto Nº 1725 de fecha 27 de abril de 1988 se designó curador del incapaz de autos, al Sr. Mario Ricardo Simoncelli, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37243 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos JUANA JAUREGUIBERRY de CARRICABURU solicita que su hijo Juan Heriberto Carricaburu sea declarado incapaz, (Libro 37, folio 675, Año 1954), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de febrero de 1955 dictada por éste Juzgado en los expresados autos, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Heriberto Carricaburu Jaureguiberry, *designándosele curadora del mismo* a doña Juana Jaureguiberry de Carricaburu, que por resolución Nº 799 de fecha 28 de febrero de 1973 es relevada en su cargo de curadora, designándose en su lugar a la Sra. Yolanda Carricaburu Jaureguiberry de Fernández. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.400.00 10|pub. 37245 Dic.6-v.dic.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que en esta sede se presentó SERGIO de la ROSA (Ficha V 221|88), optando al título de Procurador y Escribano, ofreció información de Raúl Rodríguez y Norberto Siage. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12.8.1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37191 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó MYRIAM MABEL DIAZ PALLARES (F. V. 168|88), quien optando al título de Procuradora ofrece información de Teresita Giordano y Graciela Soria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37222 Dic.6-v.dic.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
POSTERGACION
Licitación Pública Nº 4/0781
Suministro e instalación de una central telefónica electrónica

Respecto a la licitación pública de referencia ponemos en vuestro conocimiento que la misma ha sido suspendida hasta que se completen estudios encarados recientemente.

Oportunamente el organismo volverá sobre el asunto a efectos de notificar la nueva fecha de apertura de la licitación y modificaciones introducidas en los requerimientos de la misma.
12) (C.C) 2|pub. 46145 Dic.6-v.dic.7.

A. N. T. E. L.
LICITACION PUBLICA Nº 714 en Plaza
R. Nº 1513|88
Pliego de Condiciones A 674

Objeto: Contratación de servicios de vigilancia en las dependencias de ANTEL (Tráfico telefónico de Montevideo), Vilardebó número 1498).

Apertura: Primer llamado: 13 de diciembre de 1988, hora 9; segundo llamado: 20 de diciembre de 1988, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 1.500.00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 13, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas
12) (C.C.) 3|pub. 46148 Dic.6-v.dic.8.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1903
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para el suministro: "4.000 toneladas de Bauxita *en polvo*".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.500,00.

Recepción y apertura el día 29|12|88 a la hora 9 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 46121 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION RESTRINGIDA 2875
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para la Adquisición de: Tres Electrobombas Portátiles de motor sumergible para desagotar cámaras.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. 3er. Piso, al precio de nuevos pesos 2.000,00

Recepción y apertura el día 26|1|89 a las 9 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 46121 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2879
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para el suministro de: Abrazaderas de hierro galvanizado para caños de polietileno.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.500,00.

Recepción y apertura el día 23|12|988 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 46120 Dic.6-v.dic.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 94|3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón Nº 272 ubicado en Balneario La Aguada, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Rocha del Banco y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, 18 de Julio y Minas, tercer piso, block Guayabo, Montevideo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 12 de enero de 1989 a las 12:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 12:30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 46123 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION PUBLICA Nº 94|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del inmueble Padrón Nº 8779 de la ciudad de Rocha ubicado frente a la Avda. Dr. Martínez Rodríguez esquina 18 de Julio

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Sucursal Rocha del B.R.O.U. y también en el Edificio 19 de Junio Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, 18 de Julio y Minas, tercer piso block Guayabo, Montevideo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del *Uruguay, el día 5|1|89 a las 10 horas (primer*

llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 46124 Dic.6-v.dic.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nacional Nº 62/88

Obra a financiarse parcialmente con el préstamo Nº 2238|UR (Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983) del Banco Mundial-Denominación de la obra: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío".

La apertura de las ofertas se realizará a las 10 horas del día 12 de enero de 1989, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, piso 9º. Si no concurren por lo menos tres oferentes se fijará un nuevo llamado a las 10 y 30 horas. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora de la apertura en cada caso.

El pliego de condiciones particulares y la documentación complementaria, pueden ser examinadas en la Dirección Nacional de Vialidad Uruguay Nº 1120 Montevideo y adquirirlos en la misma, archivo gráfico previo pago en la Tesorería de esa Dirección Nacional de la suma de N$ 15.650 (nuevos pesos quince mil seiscientos cincuenta).
12) (C.C.) 4|pub. 46128-Dic.6-v.dic.9.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 69/88

Se lama a licitación pública para Concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en planta baja de la referida dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón 561, piso 9º Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquier sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C.C.) 9|pub. 46129 Dic.6-v.dic.14.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
PRORROGAS DE LICITACIONES
KC-41 KC-43

Se prorroga el plazo para la presentación de ofertas y aperturas de las mismas, con referencia a las licitaciones para la construcción de los Grupos Habitacionales KC-41 y KC-43.

Se establece el día 12|12|88 para la presentación y apertura.

El lugar y horas no son modificadas, rigiendo lo originariamente establecido.
12) (C. C.) 1|pub. 46111 Dic.6-v.dic.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo 6 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO RAFAEL AGUILAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4341 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES de SOUSA, 29 años, soltera, empleado oriental, domiciliada María S. de Munar 2629.

HECTOR ANGEL de los SANTOS 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedernal 2069 Apto. 1 y MYRIAM MIRLY AYALA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2333 Apto. 4.

JUAN ABOSCAL, 52 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aboles 3241 bis apartamento 1 y MARIA NELIS CARBALLO 42 años, divocriada, empleada, oriental, domiciliada Aboles 3241 bis Apto. 1.

CARLOS DA CUNHA, 30 años, soltero, marino mercante oriental, domiciliado Alfonso Espíndola 1974 y CLAUDIA ISABEL SUAREZ, 29 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 1104.

ALBERTO ARTIGAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8015 y BLANCA ZULMA MANZANARES, 51 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 E Apto. 003.

ROBERTO JOSE ARCIET 28 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado San José 1341 Apto. 201 y LILIANA MARTA BASNEBI, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San José 1341 Apto. 201.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL ESTELA, 39 años divorciado empleado oriental, domiciliado R. Coch Nº 3669 bis y LOURDES MARISTELA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Coch 3669 bis.

TOMAS BARCOS, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado M. Sagasta 79 y SANDRA ELIZABETH LOPEZ, 17 años soltera oriental, domiciliada Sta. Lucía 6006.

FREDDY DEMETRIO ECHETO, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Cno. Casavalle 7589 y DANIELA ISABEL DELGADO, 18 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Propios 1960 Apto. 1810.

FERNANDO MARIA BERASAIN, 27 años soltero, hacendado, oriental domiciliado J. Requena 1221 y RAQUEL COTELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga número 2697.

OFICINA Nº 3

JUAN CRUZ CESPEDES, 78 años viudo jubilado, oriental domiciliado Obligado 1323 apartamento 4 y BRENILDA ALCIRA SANGUINETTI, 64 años, divorcada, jubilada, oriental, domiciliada Obligado 1323 Apto 4.

DANIEL CABEZA, 36 años, divorciado empleado español, domiciliado Marco Bruto 1305 Apto. 1 y FELIA MABEL BOVINO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1305 Apto. 1.

CARLOS GUILLERMO COLLEONI, 33 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Lecocq 1370 y TERESITA BEATRIZ SAAVEDRA, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1370.

ALEJANDRINO SABINO COLINA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 6050 (Paso de la Arena) y NILDA TERESITA RODRIGUEZ, 52 años viuda, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 6031 (Paso de la Arena).

OFICINA Nº 4

RICARDO ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Humberto 1º 4094 Apto 105 y MARIA DEL ROSARIO BAEZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3812 Apto. 212.

ALVARO JAVIER CARMINATTI 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gregorio Rodríguez 3760 y PATRICIA SOLARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4945.

LEONEL FIGUEREDO 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 4910 y RAQUEL LILIAN DIEGO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao Nº 730.

ALBERICO LARROSA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Garay 4506 y CLOTILDE RITA LARRAZA, 55 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garay 4506.

RAUL WALTER LOZANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 2921 y JACQUELINE BALMELLI 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pje. D Nº 791 bis (Tres Ombúes).

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GUERRA, 37 años soltero, pintor, oriental, domiciliado José Castro 4595 y MARIANGELY AVILA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4597.

EDGARDO SANTIAGO ISI, 27 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Almirón 5137 y MARIA GABRIELA BAÑALES, 27 años, soltera, sicóloga oriental, domiciliada Luis Piera Nº 1841 Apto. 19.

ADEMAR SERGIO GALEANO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua Nº 2267 y CRISTINA ISABEL SZENEK divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2267.

RUBEN DANIEL GONZALEZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz número 1623 y ANA MARIA CAINO, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada 8 de Octubre 5426.

ENRIQUE OSCAR GARCIA, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Galicia 2113 Apto. 1 y MARIA MARCEDES MENDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4530.

ALEJANDRO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1193 y MARLENE BEATRIZ MONGE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruiz Barboza número 1275.

RAFAEL JOSE GUNTIN 38 años, divorciado, prod. rural, oriental domiciliado 26 de Marzo Nº 3474 y HELENA MARIA WERNIK, 29 años, soltera, médico oriental, domiciliad 26 de Marzo 3474 Apto. 302.

ARMANDO RAFAEL GUENZATTI, 34 años, soltero, protésico, oriental domiciliado Francisco Muñoz 3237 y LAURA FEDERICA SANCHEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huseras 333 Apto. 908.
da Husares 3333 Apto. 908.

OFICINA Nº 6

WILLINS MARTINEZ 37 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José B. y Ordóñez 2025 e IRMA RAQUEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2025.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO PASTORELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín número 3468 Apto. 1 y SUSANA GLADYS CAETANO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Andrés Gómez 1760.

OFICINA Nº 8

DIEGO RAUL ROCHA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez número 2965 Apto. 6 e IDAMIS GRACIELA AROCENA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 3265.

GERMAN SORIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena número 4474 y TAMARA ISABEL MONTERO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4474.

JOSE LUIS REBOULAZ, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fraternidad número 4235 y KARINA GALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1301.

GABRIEL MARIA RAMMAURO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comodoro Coé 3929 Apto. 2 y DINORAH BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Erevan 1896.

ROBERTO ZELMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega 5231 Apto. 3 y MARIELA MARIS RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5231 Apto. 3.

NELSON W[illegible]INGTON RIVERO 45 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5530 y MARY ALEJANDRA ELICEIRY 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5530.

ALVARO ROBERT YOUNG, 21 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Saint Rosas 4912 Apto. 4 y MONICA MARISA GARIN, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Saint Rosas 4912 Apto. 4.

JUAN CARLOS REYLES, 45 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emancipación número 4032 y NIDIA FLORENCIA BENTOS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4032.

DIEGO ROVIRA 32 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Brito del Pino número 1490 Apto 302 y MARIA MERCEDES XAVIER de MELLO 34 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Brito del Pino número 1490 Apto. 302.

OFICINA Nº 9

DANIEL FERNANDO SINKIEWICZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4820, y LORELEY GALANTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1558.

CALIXTO SAYAS, 68 años soltero, jubilado, argentino domiciliado Núñez de Arce 4348 y MARIA ELVIRA RIVERO, 72 años soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4348.

HECTOR LEONARDO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2965 Apto. 6 y ANGELICA BEATRIZ ARO-CENA 23 años, soltera oriental, domiciliada Magalona 3265.

WASHINGTON OSCAR SAUCO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Perú 815 Apto. 1505 y ADRIANA PATRICIA PAGLIARI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 4187.

OFICINA Nº 10

FERNANDO ALBERTO VILA, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1334 y GRACIELA JUDITH CLAVIJO, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Porongos 3350 A.

ENRIQUE NICOLAS, 24 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4721 y MARIA LUISA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Baltar 4278.

JULIO ALBERTO VIDAL 27 años, soltero floricultor, oriental, domiciliado Cno. Manuel Flores 7065 y MARIA del CARMEN FERREIRO, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rubén Darío 3199.

JULIO CESAR TORTI, 36 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Ortiz de Zárate 3932 y GABRIELA PATRICIA PONS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1518 Apto. 1.

HECTOR EMILIO VANZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1244 apartamento 9 y ROXANA ELENA PINTADO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 4896.

GABRIEL EDUARDO OCAMPO, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado De los Jocceys 4655 y EMILIA TERESA MOREIRA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Possolo 3939.

EDGARD MAURO TERDIMAN, 30 años, soltero, estudiante, brasileño c/n., domiciliado Echevarriarza 3312 Apto. 501 y FANNY PERLA STOLARSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312 Apto. 501.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.8.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUISA BIDEGAY CASTRO de MORALES "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 210|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Bidegay Castro de Morales, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, padrón No. 1064 fracción No. 2, manzana 190 y que según plano del Agrimensor Arsenio Núñez de mayo de 1958, posee una superficie total de 249 metros 375 centímetros y está inscripto en Catastro con el No. 1735 el 19 de marzo de 1959, señalado con el No. 2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 9 metros 50 centímetros con frente a calle Aparicio Saravia, por el Sur 9 metros 50 centímetros con predio de Ramón Lencina, por el Este 26 metros 25 centímetros con predio de Pedro Lecueder, por el Oeste 26 metros 25 centímetros con la fracción No. 1 del mismo plano.

Emplázase a los sucesores de Leovigildo Morales y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Se deja constancia que con fecha 15 de setiembre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — *Artigas, a veinticuatro de noviembre* de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic.5-v.dic.30.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic.6-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO VEGA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha: 623|87), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 2.859, ubicado en la manzana 0043, solar 6 de pueblo José A. Artigas, con una superficie de 525 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a sucesores de Rafael Vega Suárez y a Oscar Crapuchetti Vaccarezza y Ruperto Crapuchetti Vaccarezza o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37253 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ; LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116/1987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 25, padrón No. 152 carpeta catastral No. 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscornia, de 26.5.987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el No. 4517; se compone de un área de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 metros al Noreste con padrones 151 - 150 - parte del 148; 20 metros al Sureste con padrón 1407; y 50 metros al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 1818 Dic.6-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA FONTANA solicita la inscripción de la obra titulada: "Imágenes de Uruguay hoy"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 37145 Dic.6-v.dic.19.

HANA FISCHER solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo sobre Tabaré", de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 37146 Dic.6-v.dic.19.

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Posesión Romana", "La Barragana en el Derecho Castellano", "Fuentes Formales Legislativas en el Derecho de Indias", "Origen y Evolución de la Enfiteusis", "Las Encomiendas en el Río de la Plata", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 37265 Dic.6-v.dic.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBIDO, GERARDO FABIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 377|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Cuarte", debe decir "María Raquel Rubido Rossi" y donde dice "Gerardo Fabián Rossi", debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 8.000,00 15|pub. 37123 Dic.6-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: KARABAIC VIDENIC, JUAN y otra "Rectificación de partida" (Ficha B 432|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice Juan Karavaich debe decir JUAN KARABAIC; donde dice hijo de Juan Karavaich debe decir HIJO DE JUAN KARABAIC y donde dice Hilda Ester Rodríguez es hija de Juana Muñiz debe decir es HIJA DE JUANA MUNIZ. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. *Cristina Fraga*, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37202 Dic.6-v.dic.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos RAMON ALVES SANTANA "Rectificación de partida" (Ficha B 178|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alves Santana solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice nacido el 15 de marzo de 1935 debe decir: NACIDO EL 4 DE JUNIO DE 1932 por así corresponder. — Artigas, a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37247 Dic.6-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: FLORENTINO BARBOZA FAGUNDEZ, "Rectificación de partida" (Ficha B 269|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida en la siguiente forma, al margen de la letra A donde dice Barboza Dasilva debe decir BARBOZA FAGUNDEZ y donde dice Ana Olinda Fernández debe decir ANA OLINDA FAGUNDEZ por así corresponder. — Artigas, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37246 Dic.6-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PRIARIO, ROSA LILIAN "Rectificación de partida" (Fa. B 276|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Lilián Priario en el sentido que donde dice *Rosa Lilián Brites debe decir* ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice

Brites donde dice: ROSA LILIAN BRITES debe decir: ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice: 'Rodríguez Brites'' debe decir: RODRIGUEZ PRIARIO. — Bella Unión, 17 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37241 Dic.6-v.dic.26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AFFONSO, ORLANDA NILSA y de los SANTOS, JOSE MARIA "Reitificación de partidas" (Fa. 585|88) pues en la misma donde dice como apellido Affaro debe decir: AFFONSO por ser todo ello como corresponde y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos; de los Santos José Enrique, acta N.o 1158 de fecha 9 de noviembre de 1965 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; de los Santos Wilman Ricardo, acta N.o 408 de fecha 3 de mayo de 1967 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en la de, de los Santos Oscar Nelson, acta N.o 464 de fecha 16 de abril de 1969 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo donde dice como apellido materno en las tres partidas Affaro debe decir AFFONSO por ser lo que corresponde. — Melo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 16.200.00 15|pob. 37162 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados:: SILVA LARROSA, WALTER "Rectificación de partidas" (Fa. N.o 327|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Silva Larrosa solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Silva Larrosa y Rosalina García Rodríguez en la parte donde dice: y doña Rosalina Rodríguez García debe decir Y DOÑA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ y de las partidas de nacimiento de Carmen Lilian donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir: DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ; y de su otra hija Lucía Yané donde dice hija del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ por así corresponder. — Melo, 8 de agosto de 1983. — Freddy Cousillas. Actuario.
19) N$ 14.400.00 15|pub. 37257 Dic.6-v.dic.26

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Banco Comercial c| FRANCISCO VIDIELLA SERRATOSA S.A. y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha B M9|1108|84) se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14.30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de propiedad horizontal 706 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 21.498 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de enero de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89 680 al 10 junio 1975 tiene un área de 2892 57 mt. con 10.76 mt. de frente al N.N.O. a la Av. 18 de Julio y 10.80 mt. de frente al S.S.E. a la calle Coronel Brandzen entre las de Juan Paullier y Acevedo Díaz distando su punto medio 35.72 mt. de la primera citada; la unidad 706 padrón individual 21.498|706 se ubica en el 7.o piso a cota vertical más 20.63 mt y tiene un área de 22.78 mt. según el mismo plano referido: B) Un solar de terreno baldío sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 42.724 que según plano del Agr. Eugenio Jauri de setiembre de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 setiembre de 1954 con el N o 29.861 se señala como solar 11 de la manzana B y tiene un área de 3.292 mt. 99 cmt. con 33.65 mt. de frente al N.O. al Camino Paso de la Boyada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y consrvación no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que no obra agregado a la titulación copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del padrón 21.498|706; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 16.200.00 5|pub. 37206 Dic.6-v.dic.12.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Aceigne Olivera H. c/ ROQUE PIFARETTI RAFFO y otro "Cesación de condominio" (Ficha C 315|84) se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 y por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza matrícula número 616 RUC 210340140011 asistido de la señora Alguacil del Juzgado sobre la base de nuevos pesos 646.000, 2|3 de su tasación catastral los siguientes inmuebles con los mejoras que contiene: Padrones Nos. 37693 y 37694 sitos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo los que según plano del Agr. Enrique Castro inscrito en Catastro el 19|11|82 con el N.o 1851 poseen una superficie de metros 220 con 8.489 ctms. cada uno y que se deslindan: 8 mts. 57 ctms. cada uno al Noroeste con frente a la calle Montero Vidaurreta; 25 mts. 77 ctms. al sureste con frente a la calle Gobernador del Pino por ser esquina; siendo ambos padrones de las mismas medidas por sus fondos, lados Suroeste y Noreste.

Se reviene: 1.o) Que el mejor uostor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra del martillero el 3,63 o|o incluido impuesto IVA en el acto y en efectivo. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo lo que por ley le correspondiera. 3.o) Serán de cargo del demandado la comisión de venta, del martillero el 1,21 o|o incluído impuesto IVA. 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Déjase constancia que del certificado de Promesas surge una inscripción. —. En Montevideo 30 de noviembre de 1988. —. Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 5.760.00 5|pub. 37260 Dic.6-v.dic.12.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosetxo Turno dictada en autos: Ocampo Ferré, Isabel c| LEMA POSE, MANUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha C 611|82) el 23 de diciembre de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 a las 10 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 722 000 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones situadas en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 121 721 señalado con el N o 20 de la fracción N.o 23 en el plano del agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 523.35 que se deslinda: 15 metros de frente al norte a la calle Costa Rica 6508 igual dimensión en la línea del fondo al sur lindando con solar 22; metros 34.88 en la línea del este limitando con solar 19 y metros 34.90 en la línea del oeste confinando con solar 21.

Se previene: Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comision e IVA del martillero o sea 3,63 o|o dle precio del remate en efectivo; 4) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA del martillero o sea 1,21 o|o del precio de venta; 5) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 7 a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 9.600.00 5|pub. 37213 Dic.6-v.dic.12.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MAIO SOTOLANO DOMINGA MARIA. "Herencia yacente" (Ficha 59|88) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1988 a la hora 16 en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Gerónimo Romero procederá al remate sobre la base de los 2|3 de sus tasaciones de los bienes mubles de esta yacencia como roperos, mesas, sillas, butacas, vitrina, etc. y 25 relojes de bolsillo, caravanas, anillo, según se informa en el expediente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y se obliga al pago total y retiro de su compra dentro de las 72 horas siguientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, diciembre 1.o de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.880.00 3|pub. 37208 Dic.6-v.dic.8.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: DIAZ, FELICIA c| CAPELAN, CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 591|86) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1988 a partir de las 11 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido por la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública [illegible] al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 14.666.666 del siguiente bien [illegible]: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo [illegible] 33.650 calle Anzani 2129 con una superficie [illegible] 251 mts. 55 dcms. que se [illegible] mts. de frente al N.O. a la calle Anzani entre Av. Italia y Ayuí, 14 mts. 80 cms. al Sur con solar 10, 23 mts. 14 cms. al Sur, con solares 3, 4 y 5, 35 mts., 51 cms. al Noreste confina con solar 12.

Se previnee: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) No hay contrato de arrendamiento. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 3,63 o|o. 4.o) Que será de cargo al expediente la comisión más IVA, 1.21 por ciento del martillero. 5.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Paysandú 935 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.600.00 5|pub. 37203 Dic.6-v.dic.12.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: HOUTOU SANGUINET de MONTES, ENRIQUETA "Segundas copias" (Ficha V 225|88) se hace saber que se presentó Enriqueta Hontou Sanguinet de Montes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición parcial autorizada en Montevideo el 28 de octubre de 1980 por el escribano Nelson Revello otorgada por Walter Alfonso y Enriqueta Hontou Sanguinet e inscripta en el Registro de Traslaciones de

Dominio de Pando con el N.o 6353 al F.o 7255 del L.o 85 por la cual se adjudicó a Enriqueta Hontou Sanguinet la casa horizontal 001 empadronada con el N.o 1158|001 que ubica en planta baja a nivel más 18 cm. tiene un área de 61,47 m.c., le corresponde el uso exclusivo del depósito A y de terreno D e integra el edificio construido en el solar situado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad de Atlántida, empadronado con el N.o 1158 que según el plano del Ing. Agr. José Luis González Fonticelli de agosto de 1980 inscripto el 22 de setiembre siguiente con el N.o 4885 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando tiene un área de 765,25 m.c. con 15,05 m. al SO de frente a la Av. Gral. José Artigas y 43 m. al NO de frente a la calle 24 por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 18.000,00 10|pub. 37195 Dic.6-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno dictada en autos: FERNANDEZ VARELA, JOSE LUIS "Segunda copia de escritura" (Ficha V 108|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Fernández Varela solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Emilio Federico Zurbrück el 4 de setiembre de 1981 por lo cual adquirió a Raúl Héctor Brea de la Plaza un bien inmueble sito en el Balneario La Paloma, 10a. Sección Judicial del Dpto. de Rocha padrón urbano número 1300 según el plano del agrimensor Emilio Boix Larriera inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 451 el 22 de abril de 1946 consta de una superficie de 341 m. 58 dm. con frente al Norte a la calle D.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
21) N$ 12.000,00 10|pub. 37234 Dic.6-v.dic.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAICOBE S.R.L.

Contrato: 30.6.1988.
Inscripción: Nº 1678, folio 6352, Lº 1.
Socios: WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO y WASHINGTON HECTOR DO VALLE PEIXOTO MUBARAK.
Administración: Washington Beltrán do Valle Peixoto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Objeto: Todo tipo de operaciones con inmuebles, remates comisiones, transportes, representaciones, importaciones exportaciones, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37271 Dic.6-v.dic.19.

DORIS BRANDUS DE HOLZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1623, folio 6122 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL KUGELMASS KOVNER.
Cesionaria: Eva Renée Holz Brandus.
Esta cesión retrotrae sus efectos al 30.4.88.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37231 Dic.6-v.dic.19.

MYR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1711 folio 6628 vto. Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS REYES GRECO y BENITO MIGUEL MENDEZ SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de talleres, fabricación de cocinas hornos industriales, afines y anexos y toda actividad lícita.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37232 Dic.6-v.dic.19.

MAS ALUMINIOS S.R.L.

Contrato: 28.7.87.
Inscrip.: Nº 1012, folio 3811 v., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37230 Dic.6-v.dic.19.

FER LIMITADA

Contrato: de fecha 15 de setiembre de 1988.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1371 a Fº 5151 vta. del libro Nº 1 de Contratos, el 10 de octubre de 1988.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ PEREZ y BEATRIZ PELUFFO EVIA.
Objeto: Importación, exportación venta de automóviles, negocios inmobiliarios; ventas de por mayor y menor de materias primas, frutos y productos del país e industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías y servicios, etc.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492 esc. 413.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 37216 Dic.6-v.dic.19.

ALMABE LIMITADA
MODIFICACION:

Fecha: 6.3.87.
Registro: Nº 1553 folio 6034, Lº 3.
Razón social: "Veres y Cluzet Limitada".
Objeto: Se amplía con distribución de productos porcinos y afines.
Administración: Indistinta
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37192 Dic.6-v.dic.19.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: Nº 448, folio 1667|1669, libro 2.
Cedentes: ALVARO EXPOSITO ALVAREZ y MERCEDES OTERO PEREZ.
Cesionario: Pedro Expósito Alvarez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33642 Nov.10-v.dic.6.

BASALO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de abril de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1623, folio 6298 v., libro 3.
Cedente: CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionario: Elbio Fernando Basalo Suárez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33641 Nov.10-v.dic.6.

SERCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15.11.88.
Inscripción: Nº 1470, folio 5435 vto., Lº 2:
MIRTA MARIA GROPPI ASPLANTO y RUY DIONISIO CARALLA VIÑOLES ceden cuota a Julio César Raúl Santini Carlevaro; MARIA MARTA EZQUERRA MOREL cede cuota a Asis Pablo Santini Ezquerra.
Julio César Raúl Santini Carlevaro.
Modificación, administración y representación:
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37194 Dic.6-v.dic.19.

C. y P. LTDA.

Contrato: 27.10.88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5332 v., Lº 2.
Socios: FELIX CARAVAJAL y JULIO CESAR PUGA CUETO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorr. aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de art. de hormigón y cal.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37193 Dic.6-v.dic.19.

HIELO MATTIAUDA S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1988.
Registro Comercio de Paysandú el 16 noviembre 1988. Nº 140, del folio 564 al 567, Libro LIX.
Socios: WALTER MATTIAUDA y TERESA WILDEMAUWE.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, fabricación de hielo; importación, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Walter Mattiauda.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37166 Dic.6-v.dic.19

JOEL S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1580 al folio 5946 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE ZAWATZKI LOPEZ, ELBA VICTORIA SANTELLAN CORGATELLI y LILIA LOPEZ de ZAWATZKI.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: José Zawatzki López y Elba Victoria Santellán Corgatelli conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37121 Dic.6-v.dic.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 227.036. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — M. Dubourg por Fabio Chiesa y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca

clase Int. 7. —
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37274 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.037. — Montevideo, noviembre 29, 1988 — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca

clases Int. 18 y 25. —
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37275 Dc.6-v.dc.19.

ACTA N.o 227.038. — Noviembre 29 de 1988. — M. Dubourg por Chefer S.A. (Montevideo) solicita marca NOVITA clases Int. 20, 35.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37276 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.039. — Noviembre 29 de 1988. — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MAMBO clases Int. 18, 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 37277 Dic.6-v.dic.19.

ACTA Nº 226.956. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Carlos María Amacoria Martínez, solicitó registro la marca

CA

de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37183 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.015. — Montevideo, noviembre 25 1988. — Juan Miguel Freire por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca

clases Int. 9, 16, 35, 36, 37 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 37182 Dc.6-v.dc.19.

ACTA 226.927. — Montevideo, 22 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca RUMBA clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37278 Dic.6-v.dic.19.

ACTA 226.958. — Montevideo, 23 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca BOUCHERON clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37279 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.014. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca NONITETANVET clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37280 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 226.613. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIC MUSHROOM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37144 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.033. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por Frisco-Findus S.A. (Suiza) solicita marca FINDUS clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37267 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.034. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca ACEPLUS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37268 Dic.6-v.dic.19.

ACTA 227.086. — Montevideo, diciembre 1.o de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca PREVOTREP clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37266 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.035. — Montevideo, noviembre 29 d 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca Z..ORET clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37269 Dic.6-v.dic.19

ACTA 277.053. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca MAIGENA clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37270 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 226.926. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Juan Miguel Freria por P... S.A. (Ar.) solicita marca PEHUAMA.. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37181 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 227.104. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca TOPPING de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37178 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 227.060. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Carlos O. Pisani por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca DISTAL clase Int. 5 (un medicamento antiparkinsoniano). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37140 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.061. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Alvaro Crocco por D.P.B. Ltda. (Uruguay) solicita marca SENDAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37141 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.062. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Efamol Holdings PLC (Inglaterra) solicita marca EFAMOL clases Int. 5 y 29 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37142 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.063. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca PEDIAZOLE clase Int. 5 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37143 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 226.969. — Noviembre 24 de 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca NEPTUNIA clase Int. 3.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37273 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 226.950. — Noviembre 23 de 1988. — M. Dubourg por Prisma Ltda. (Montevideo) solicita marca SPLIT clase Int. 16.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37272 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.004. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Alvaro Crocco por Castrol Limited (Inglaterra) solicita marca CASTROL CYLTECH clase Int. 4 (lubricantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37139 Dic.6-v.dic.19

ACTA 226.084. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesaghi (Uruguay), solicita marca SCARSDIET, clase Int. 42. — Publíquese diez días.— La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30592 Dic.6-v.dic.19.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio sito en Félix Laborde 2451, Montevideo. Acreedores al mismo. — MARIA FERREÑO y JULIO RODRIGUEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37204 Dic.6-v.en.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CARDONA
A los propietarios de los inmuebles de la Ciudad de Cardona

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley No. 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frnete la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado Redes de Agua en la Ciudad de Cardona, para que concurran a las Oficinas de O.S.E. ubicadas en la calle Artigas y T. Gómez munidos de la planilla de Contribución Inmobiliaria en horario de Oficina; de lunes a viernes, a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los 90 días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, tendrán un recargo por mora del 1 por ciento mensual.

En el caso que no se cancele esta obligación ni se suscriba convenio de pago por la misma, el importe será ajustado en el mes de febrero de cada año, —si el Directorio así lo dispone— de acuerdo con la variante del Indice de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley No. 13.728 del 17 de diciembre de 1968.

NUMEROS DE PADRONES

7 8 9 10 11 12 17 27 28 29 30 39
108 113 118 119 130 131 132 14 152 153
154 155 156 157 168 169 182 190 199
200 201 202 203 204 207 208 209 210
215 216 217 218 229 230 231 232 233
254 255 256 270 271 315 324 325 337 338
339 340 342 349 350 353 354 365 366
367 368 369 370 375 382 383 384 386
389 392 429 432 433 434 435 436 437
438 439 440 441 442 443 444 445 446
447 448 449 450 451 452 453 454 455
456 457 458 459 460 461 464 465 466
467 468 469 470 471 472 473 474 475
476 477 478 481 482 483 484 485 486
487 488 489 490 491 492 493 494 495
495 498 500 501 502 505 506 529 551
551 552 553 554 555 557 558 559 565
666 567 568 569 569 570 571 572 577
577 578 579 579 580 580 581 582 583
584 585 592 595 596 597 598 601 602
612 613 614 615 616 617 618 619 620
621 622 623 624 625 651 652 656 657
663 678 701 703 708 743 767 771 774
787 794 797 823 848 849 850 851 865
866 867 868 869 870 871 872 879 881
883 884 887 890 891 892 893 899 900
901 901 902 902 903 903 904 905 906
911 911 918 963 964 965 966 967 968 981
1013 1018 1024 1034 1035 1049 1065 1075
1076 1082 1084 1088 1090 1095 1096 1120
1121 1225 1230 1234 1239 1262 1271 1272
1274 1283 1301 1308 1309 1326 1331 1332
1333 1337 1345 1354 1368 1372 1379 1384
1388 1389 1395 1398 1399 1408 1409 1412
1414 1425 1427 1430.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46118 Dic.6-v.dic.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 9311484 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 64.000 (nuevos pesos sesenta y cuatro mil m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Claudio Mauricio Rivera Navarrete según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Eduardo Mundell y otros c| RIVERA NAVARRETE CLAUDIO MAURICIO. Imputación de infracción aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 46126 Dic.6-v.dic.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 936274 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 274.142 (nuevos pesos doscientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Orestes Osorio Da Silva según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados: Fisco. Rudemar Lucero y otros c| DA SILVA ORESTES OSORIO. Infracción aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 46127 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Oscar Alfredo Guillén de la resolución N.o 12134|86 del 4|11|86 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46114 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Luis Alberto López de la resolución N.o 2086|87 del 17|3|87 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo diciembre 6 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46117 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Ramón Fleitas o Freita de la resolución N.o 1319|88 del 1|3|88 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo 6 diciembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46116 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Por resolución N.o 12.211|87 del 22|12|87 se expresa que se ha operado la renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria señora Ana Taborda padrón N.o 40.353 Ayudante, Grado 2, contratada del Departamento de Planeamiento Urbano desempeñándose en el Servicio de Conservación del Palacio, Credencial Cívica Serie B.C.A. N.o 41.635 domiciliada en la calle Soria 1244 y en consecuencia acéptase la misma. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46115 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Jorge O. Capelli de la resolución N.o 3.783|88 del 31 de mayo de 1988 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley número 15.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46112 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
Notificación

Se notifica al señor Yamil Knaeber Cabrera de la resolución N.o 1950|88 del Departamento Jurídico de fecha 22|3|88 por la cual no se hace lugar al recurso de reposición interpuesto contra la resolcción N.o 4963|86 del 14 mayo 1986 la que se ajusta a estricto Derecho. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46113 Dic.6-v.dic.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Notifícase por este único medio al señor Carlos Enrique Marchese Coronel C.I. número 1.101.453 de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13|X|88 por la cual se acepta su renuncia a la Cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 21 de Montevideo y se designa Cotitular de la misma al señor Alfredo Marchese Castro. Por la presente se procede de acuerdo al artículo 52 inciso d) decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Zulma Mantero de Lombide, Directora de Secretaría General.
27) N$ 4.350.00 3|pub. 37179 Dic.6-v.dic.8.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N.o 009|88

Objeto: Servicio de limpieza para los locales del Instituto.

Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras, Sarandí 450 en horario de oficina.

Apertura: Se efectuará el 22 de diciembre de 1988 a las 10 horas el primer llamado y a las 11 horas el segundo en la Secretaría General. Sarandí 444 piso 1.
27) (C.C.) 3|pub. 46141 Dic.6-v.dic.8

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Intímase a la señorita Laura Sironi a presentarse al desempeño de sus tareas en el término de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (C.C.) 3|pub. 46142 Dic.6-v.dic.8.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Plazo para presentación de declaración jurada y pago de la prestación del 0,7 o|o Art. 17 lit. A) numeral 2) del decreto-ley número 15.605 de 27 de julio de 1984.

De conformidad con lo previsto en el numeral 9.o de la resolución de INAC N.o 201| 88 de 15 de noviembre de 1988 se comunica a los frigoríficos, mataderos, plantas de faena que realicen faenas a façon y autoabastos del interior del país que:

Los pagos se podrán realizar hasta el último día hábil del mes siguiente al que corresponde la aportación mediante formularios de depósito especiales suministrados por el Instituto Nacional de Carnes o en su defecto traspaso común de fondos en las sucursales del B.R.O.U. para la cuenta corriente "Instituto Nacional de Carnes N.o 36005|20" Casa Central.

El original de la declaración jurada junto con la copia del formulario de depósito especial o traspaso de fondos en su caso deberán ser presentados dentro de los 10 (diez) días calendario posteriores al vencimiento del plazo precedentemente establecido para el pago en las oficinas de Sarandí 469 1er. piso o ser remitidas por correo certificado.

El incumplimiento de lo establecido anteriormente dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el código tributario, decreto-ley 15.605 (capítulo V) y demás normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Por consultas dirigirse a la Dirección de Finanzas y Contabilidad, Sarandí 469 1er. piso, teléfono 95.17.10. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988.
27) (C.C.) 1|pub. 46149 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. 332|988

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23|11|88 se resuelve llamar a aspirantes para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 883560. Cuadro de suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo en hasta 12 plazas.

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 9 de diciembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 46133 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. Nº 4355/88 y Adjs.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por acto N.o 60 de 28 de noviembre de 1988 establece con valor y fuerza de Estatuto para sus funcionarios lo siguiente:

Rectificar la resolución N.o 58 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 31 de octubre de 1988 la que quedará con la siguiente redacción.

Visto: A) Los informes de la Comisión creada por el artículo 20 del estatuto de 20 de abril de 1985 sobre la aplicación de dicho estatuto a la situación de los funcionarios mencionados en el Distribuido N.o 364|88 y sobre posible modificación a dicho estatuto (distribuido N.o 637|88).

B) El informe de la Dirección General Jurídica acerca de varias sentencias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en demandas de funcionarios referidas a la aplicación del estatuto del 20 de abril de 1985 que luce en el distribuido N.o 363|88.

C) La iniciativa del señor Rector (distribuido N.o 644|88) de modificar el estatuto citado eliminando del mismo la obligación de rendir pruebas de suficiencia para que los funcionarios interinos con carreras consideradas regulares —según la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo— accedan a la efectividad en sus cargos; y

Considerando: la conveniencia de adecuar a las presentes circunstancias el estatuto del 20 de abril de 1985 en el sentido propuesto por el señor Rector con lo que se contempla además el criterio fijado por la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; así como de eliminar uno de los topes establecidos por el inciso final del artículo 9.o de dicho estatuto para la recomposición de las carreras administrativas, por razones de equidad y de aplicación análoga en todos los organismos del Estado de la ley N.o 15.783;

El Consejo Directivo Central, resuelve:

Primero: Establecer con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios lo siguiente:

Modifícase el estatuto del 20 de abril de 1985 en la forma que se indica para cada artículo citado a continuación:

Artículo 9.o Se sustituye la expresión "interinamente" por "en efectividad" en los incisos primero y segundo.

Se suprime el último párrafo del inciso primero.

Se sustituye el último inciso por el siguiente: "La aplicación del presente artículo no podrá determinar que un funcionario reincorporado pase a ocupar un cargo superior al grado máximo de la carrera respectiva".

Artículo 10. Se sustituye al final del primer inciso la expresión "...en el artículo 16 por "...en el artículo 15".

Se suprime el último párrafo del inciso segundo.

Artículo 13. Se suprime la parte final del último inciso sustituyendo el punto y coma que sigue a "Ley N.o 15.783" por un punto y aparte.

Artículo 15. Se sustituye la expresión "interinos" por "efectivos" y la expresión "interino" por "efectivo" en todo el artículo.

Se suprime el penúltimo párrafo del literal b).

Artículo 16. Se suprime todo el texto excepto el inciso que establece: "A los efectos de la antigüedad se considerará que el funcionario restituido continuó en actividad durante el período comprendido entre el cese y el reintegro".

Artículo 23. Se suprime el último párrafo del literal a) y las palabras que siguen a la coma del literal b) que se sustituye por un punto y aparte.

Segundo. Publíquese en el "Diario Oficial".

Tercero. Encomiéndase a la Dirección General de Secretaría la publicación del texto actualizado del Estatuto del 20 de abril de 1985.
27) (C. C.) 1|pub. 46147 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
Cartelera No. 36

Llamados a Concursos Abiertos de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de Cargos Docentes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 17 de noviembre de 1988 (Bol. 45|88), se dispuso Llamar a Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de:

4 (cuatro) cargos Docentes Grado 2, de Economía, para los cursos de Economía I y II, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Exp. 1766|88).

Vencimiento: 7 de abril de 1989 a las 12 horas.

2 (dos) cargos Docentes Grado 2, de Metodología, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Exp. 1768|88).

Vencimiento: 14 de abril de 1989 a las 12 horas.

2 (dos) cargos Docentes Grado 2, de Teoría de las Relaciones Internacionales, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Exp. 1770|88).

Vencimiento: 21 de abril de 1989 a las 12 horas.

2 (dos) cargos Docentes Grado 2, de Estadística, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Exp. 1782|88).

2 (dos) cargos Docentes Grado 2, de Historia de las Relaciones Internacionales, para atender los cursos de Historia de las Relaciones Internacionales I y II, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales, si se le encargare de Historia de las R.R.I.I. 1, y de 4 horas semanales si se le encargare de Hist. de las R.R.I.I. 2 lo cual se determinará conforme a las prioridades que resultaren. (Exp. 1774|88).

Vencimiento: 5 de mayo de 1989 a las 12 horas.

1 (un) cargo Docente Grado 2, de Régimen Jurídico del Comercio Eterior, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Ep. 1776|88).

Vencimiento: 12 de mayo de 1989 a las 12 horas.

2 (dos) cargos Docentes Grado 2, de Teoría del Comercio Internacional y Economía Internacional, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. (Ep. 1782|88).

Vencimiento: 30 de mayo de 1989 a las 12 horas.

Las designaciones de todos estos cargos, están sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal, y el plazo inicial de las mismas, será de 4 (cuatro) años.

Requisitos para la presentación.

Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a) Su aspiración, en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por cuadruplicado;
b) Relación de méritos, también por cuadruplicado, y;
c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.

Y exhibir:

Cédula de Identidad vigente; Credencial Cívica con constancia de voto, y Certif. de Biblioteca.

Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Cinecias Sociales, en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. Sección Concursos

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46122 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
AMPLIACION DE INSCRIPCIONES
Llamado a aspirantes

Se amplía el período de inscripción al llamado a aspirantes para la provisión interina (duración de la contratación: hasta el 30 de junio de 1989) de un cargo Docente Grado 3 del Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales.

Antecedentes requeridos: Formación o experiencia en investigación o docencia en economía internacional.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968 3er. piso.

Este llamado cierra el lunes 12 de diciembre de 1988 a las 13 horas. — Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 46146 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

Rep. 332/988.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988:

Esc. G., rubros Facultad de Medicina

ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA

Exp. 881.987. —

— Asistente del Curso Técnico en Fisioterapia (Nº 1598, Gº 2, 7 horas).

Exp. 882.451 —
— Encargado de Curso de Oftalmología (número 1585, Gº 3, 12 horas).
Exp. 882.453 —
— Ayudante de Bioquímica del Curso de Laboratorio Clínico (Nº 2350, Gº 1, 10 Hs.).
Exp. 881.990. —
— Enfermera Instructora del Curso prácticas de enfermería para los cursos de Radiología, radioisótopos, radioterapia y neumocardiología (Nº 1861, Gº 2, 20 horas).
Exp. 882.452 —
— Ayudante del Curso de Oftalmología (número 1443, Gº 1, 7 horas).
Exp. 882.060 —
— Encargado de Curso para el curso práctico de Reeducación Psicomotriz (Nº 1855, Grado 3, 12 horas).
Exp. 882.787 —
— Asistente del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico (Especializado en Hematología) (Nº 2018, Gº 2, 15 horas).
Exp. 883.176 —
— Asistente para el Curso de Fisiología (a ser desempeñado por un docente residente en la ciudad de Paysandú (Nº 1858, Grado 2, 10 horas).
Exp. 883.638 —
— Ayudante del Curso de Técnicos en Radiología (Nº 2010, Grado 1, 10 horas.).
Exp. 883.639 —
— Ayudante del Curso de Técnico en Laboratorio Clínico (Nº 2026, Grado 1, 15 Hs.).
Exp. 883.636 —
— Encargado de Curso de Anatomía Patológica (Nº 1588, Gº 3, 12 horas).
Exp. 883.640 —
— Ayudante de Bioquímica del Curso de Laboratorio Clínico (Nº 2349, Gº 1, 10 horas).

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Exp. 882.797 —
— Ayudante de Economía Dietética y Nutrición en Salud Pública (Nº 914, Grado 1, 15 horas).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Exp. 883.357 —
— Ayudante Enfermero|a para el Departamento de Administración de los Servicios de Enfermería (Grado 1, 30 horas, Nº 774).
— Asistente Enfermero|a para el Departamento de Administración de los Servicios de Enfermería (Nº 1650, Grado 2, 36 horas).
Exp. s|nº —
— Profesor Adjunto del Departamento de Parasitología (Nº 1393, Esc. G., Grado 3, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 Hs. 30' del día 9 de diciembre de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C. C.) 1|pub. 46134 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a aspirantes
Rep. 325|88

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88:

Exp. 883773, resol. 11|11|88. Profesor Agregado de la Clínica de Otorrinolaringológica (N.o 1484, Esc. G, Grado 4, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Exp. s|n., resol. 11|11|88. 2 Asistentes del Depto. de Cardiología (Nos. 3422 y 3423, Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Profesor Adjunto especializado en Ecocardiología y Fenomecanocardiografía del Depto. de Cardiología (N.o 3424, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Profesor Adjunto especializado en Ergometría y Rehabilitación del Depto. de Cardiología (N.o 3425, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Profesor Adjunto especializado en Laboratorio de Arritmias del Depto. de Cardiología (N.o 3426, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Exp. 883467, resol. 16|11|88. Profesor Adjunto del Depto. de Bioquímica (N.o 2423, Grado 3, Esc. G, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. 883530, resol. 16|11|88. Profesor Adjunto de la Clínica Médica "1" (N.o 476 Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. 882854, resol. 16|11|88. Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (N.o 2157, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. 883144, resol. 16|11|88. Ayudante para la práctica de cuarto año en el área de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética (N.o 2480, Esc. G. Grado 1, 20 horas rubros Facultad de Medicina);

Ayudante Nut[illegible]ista para el área de la investigación [illegible]-nutricional de la Escuela de Nut[illegible]tética (N.o 2481, Esc. G, Grado 1, 15 [illegible], rubros Facultad de Medicina).

Asistente Nutricionista para el área de la investigación alimentario-nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética (N.o 2482, Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 6 de diciembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 46130 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. 333

Ampliación de requisitos para llamado a aspirantes.

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado a aspirantes para la contratación de dos cargos de docentes a nivel de Ayudante para colaborar con el proyecto "Hidatidosis" para el Depto. de Parasitología efectuado por resolución N.o 87 de fecha 23|11|88 del Consejo de Facultad de Medicina y fecha de vencimiento 7|12|88 hora 18 y 30' tiene el siguiente requisito:

Haber realizado pasantía por Parasitología con familiarización con técnicas habituales de laboratorio en esa área. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 46132 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a aspirantes
Rep. 330|988

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23|11|88 se resuelve llamar a aspirantes para la contratación de los proyectos que se detallan a continuación y no más allá del 31|12|88:

Exp. 883828. 2 Ayudantes para el trabajo de terreno (Grado 1, 40 horas) para el proyecto "Diarrea aguda|Uruguay" Depto. Bacteriología y Virol.

Requisitos: Los aspirantes deberán ser estudiantes de Medicina que hayan ganado el semestre de Pediatría y posean experiencia en trabajo de terreno en Medicina Preventiva y Social.

2 Médicos colaboradores (Grado 1, 40 horas) para el proyecto "Diarrea aguda|Uruguay" Depto. Bacteriología y Virología.

Requisitos: Los aspirantes deberán ser médicos que estén cursando el post-grado de Pediatría y hayan cumplido su pasaje por el área de lactantes de dicho programa.

Exp. 883652. 2 docentes a nivel de Ayudante (Grado 1) para colaborar con el Proyecto "Hidatidosis" del Depto. de Parasitología (24 horas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 7 de diciembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 46131 Dic.6-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

AVISOS

Exp. 880.741. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 24 de octubre de 1988 que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Designar a la Br. Sandra Coll Cara para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Histología y Embriología (Carrera 50, Esc. D., Gº 9, 24 horas, puesto Nº 3370), con carácter titular por un período reglamentario de dos años.

2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Ma. Silvia Martínez, Raquel Pérez Benech y Susana Martínez Páez (18 en 18)".

Exp. 882.996. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988 que dice:

"1) Designar al Dr. Ricardo Diez Pratesi para ocupar el cargo de Asistente especializado en Inmunología para el Ciclo Clínico Patológico (Esc. G., Gº 2, Nº 2407, 12 o 24 horas, atento a que desempeñe o no otro cargo asistencial en el M.S.P., rubro Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988.

2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de determinar el volumen horario de acuerdo a las características del llamado".

Exp. 882.996. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Ricardo Diez Pratesi, designado para ocupar un cargo de Asistente especializado en Inmunología del Laboratorio Clínico del Hospital Maciel, no desempeña cargo en el M.S.P., determinar que el volumen horario del mismo es de 24 horas semanales".

Exp. 880.647. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:
"Designar a las fonoaudiólogas Norma Syrowicz Sokolowicz, Adela Pollak Varela y Cristina Isabella Benavídes Ponogracz para ocupar tres cargos de Ayudantes de Lenguaje para el Curso de Fonoaudiología de la Esc. de Tecn. Médica (Nos. 1843, 1844 y 1945, Esc. G., Grado 1, 10 horas, rubro Facultad de Medicina) hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más del 31 de diciembre de 1988".

Exp. 882.462. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:
"Designar a la Maestra Delia Nilfa Falero Rodríguez para ocupar el cargo de Asistente de Educación de la E.U.E. (Nº 1895, Esc. G., Grado 2, 20 horas, rubro de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988".

Exp. 880.740. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 10 de octubre de 1988 que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:
1. Designar al Dr. Rubens Neirotti para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor en el Departamento de Anatomía (Carrera 50, Esc. D, Gdo. 9, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario de dos años.
2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Raquel Pérez — María Silvia Martínez".

Exp. 882.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de setiembre de 1988, que dice:
"1) Designar al Dr. Juan Carlos Hugo Resbani Etcheverry para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico Especializado en Microbiología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2362, Esc. G, Grado 2, rubro Facultad de Medicina).
2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de determinar el volúmen horario, de acuerdo a las características del llamado".

Exp. 882.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:
"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Juan Carlos Resbani, designado para ocupar el cargo de Asistente del Laboratorio Clínico especializado en Microbiología, para cumplir funciones en el Hospital Pasteur desempeña cargo del M.S.P. en dicho Hospital, determinar que el volumen horario es de 12 horas semanales".

Exp. 883.369. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988, que dice:
"Para colaborar con el Proyecto denominado "Diarrea Aguda Uruguay", que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Asistentes Sociales Enrique Piedra Cueva y Rosamela Presa Custodio, para desempeñar funciones de Asistentes Sociales (Grado 2, 40 horas, Nº 5003 y 5004) por tres meses a partir del 15 de octubre de 1988".

Exp. 883.369. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:
"Para colaborar en el Proyecto denominado "Diarrea Aguda Uruguay" que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Br. María Cecilia Moreno Pucci para desempeñar funciones de Ayudante de Parasitología (Grado 1, 20 horas, Nº 5009) por tres meses a partir del 15 de noviembre de 1988".

Exp. 864 363. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988:
"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los doctores María Cristina Mogdasy Seluja, y Felipe Schelotto Guillamón para ocupar los cargos de Profesor Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología (Esc. G., Gº 3, Nos. 553 y 496, respectivamente, 20 Hs., rubros Fac. de Medicina) con carácter titular, por un primer período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 881.782. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de octubre de 1988:
"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso para la provisión de tres cargos de Residentes de Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina para el Departamento de Laboratorio Clínico en el Hospital de Clínicas.
2º) Declarar ganadores del mismo a las doctoras Alicia Olascoaga Denis, Cora Gulla Manti e Isabel Vigna Igoa.
3º) Designar a las Dras. Alicia Olascoaga Denis, Cora Gulla Matiñan e Isabel Vigna Igoa para ocupar los cargos de referencia con carácter titular y por un período reglamentario.

Exp. 881.781. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de octubre de 1988:
1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de un cargo de Residente de Radiología de la Facultad de Medicina para el Departamento Clínico de Radiología en el Hospital de Clínicas y declarar ganador del mismo a la doctora Alicia Margarita Stratta Gómez.
2º) Designar a la doctora Alicia Margarita Stratta Gómez en el cargo de Residente de Radiología de la Facultad de Medicina para el Departamento Clínico de Radiología en el Hospital de Clínicas, con carácter titular y por un período reglamentario".

Exp. 882.999. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1988.
Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que la Quím. Far. Lía Gómez Leita, designada para ocupar un cargo de Profesor Adjunto especializado en Bioquímica para el Laboratorio Clínico del Hospital Maciel (Nº 2404, Esc. G, Gº 3, rubros de Facultad de Medicina), desempeña cargos en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario del mismo es de 12 horas semanales".

Exp. 883.375. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:
"Para colaborar en el Proyecto denominado: "Diarrea Aguda - Uruguay", que se realiza en el Dpto. de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Enf. Univ. Lourdes Díaz Puricelli para desempeñar funciones de Enfermera Universitaria (Grado 2, 40 horas, Nº 5008) por tres meses a partir del 15 de octubre de 1988".

Exp. 880.751. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 10 de octubre de 1988 que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:
1. Designar a la Br. Gloria Mancuso para ocupar un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor en el Departamento de Medicina (Carrera 50, Esc. D, Grado 9, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período reglamentario de dos años.
2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Susana Beatriz Martínez, Lidia Torosián y María Noel Zubillaga".

Exp. 883.377. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:
"Contratar desde el 1º de octubre de 1988 al 31 de diciembre de 1989 a la Q F. Alicia Douton Luscher para desempeñar funciones de Asistente con experiencia certificada en Bioquímica (Esc. G, Gº 2, Nº 5012, 15 horas, rubro especial) en el proyecto denominado "Perfiles Plasmidiales de cepas aisladas de brotes infecciosos intrahospitalarios y de Neisseria Gonorrheal productoras de Beta-lactamasa" (área de Biotecnología presentada por el Dpto. de Bacteriología y Virología, cuyo docente responzable es el Profesor Dr. Raúl Somma".

Exp. 883.126. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988 que dice:
"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988 al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la Escuela de Nutrición y Dietética: Ayudante de Dietoterapia (Nº 1465, rubro de la Facultad de Medicina) a la Nutricionist. Mary Rosio Olivera Amorín.

Exp. 882.851. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:
"Designar a la Enf. Univ. Alicia Nahir Bracco Bentancor para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Enfermera Médico-Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1996, Escalafón G, Grado 2, 36 horas, rubros de Facultad de Medicina) con orientación en Traumatología, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988".
27) (C. C.) 3|pub. 46135 Dic.6-v.dic.6.

FUNDACION PROCARDIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los estatutos convócase a los señores miebros fundadores y activos a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 29 de diciembre a las 18 y 30 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:
Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura a la modificacifin de estatutos aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 3 de noviembre de 1986. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — José A. Silveira, Interventor Judicial.
27) N$ 1.450.00 1|pub. 37184 Dic.6-v.dic.6.

ASOCIACION DE RESERVISTAS NAVALES

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17|XII|1988 en el Club Naval, Soriano 1117 1.a citación hora 20 y 2.a hora 20.30.
Orden del día: Consideración de memoria y balance anual.
Posteriormente cena de camaradería. De 18 a 19.45 horas habrá actividad de tesorería. — Luis Regulo Roma, Presidente. — Nelson Piñeyrúa, Secretario General.
27) N$ 870.00 1|pub. 37258 Dic.6-v.dic.6.

SERVIFRANC S. A.

Acta de constitución de: 27 de setiembre de 1988.
Nombre, plazo y domicilio: Servifranc S.A. 100 años a partir del 27 de setiembre de 1988. República Oriental del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de Zonas Francas pudiendo desarrollar en ellas las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2.o de la ley N.o 15.921 (Art. 2).
Capital: N$ 12.000.000 (Art. 3).
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad (Art. 8).
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 28 de noviembre de 1988 con el N.o 656 al Folio 4181 del Libro N.o 2 de Estatutos.
Publicación por lo dispuesto por la ley número 15.921 Art. 17 de Zonas Francas.
27) N$ 2.030.00 1|pub. 37285 Dic.6-v.dic.6.

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. — Ante el Esc. Julio Roger Fernández la señora María Olga Ruiz Vicente de conformidad con la ley 15.597 el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho constituyó en bien de familia el inmueble propio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo padrón 18054|001 con frente a la calle Domingo Aramburú 1828 Apto. 001 de esta ciudad en favor de su único hijo legítimo Carlos Alberto Acuña Ruiz casado en primeras nupcias con Laura Alba Manfredi habiéndose observado las formalidades requeridas por el artículo 8.o y concordantes de la citada ley.
27) (C.C.) 10|pub. 46140 Dic.6-v.dic.19.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,*

se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS TEOTIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" Nº 154|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 28415 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

FLORIDA

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA de SAGASTIZABAL HUGO WASHINGTON - Concurso Civil Necesario" (F. B. N. 1182|984), se hace público que ha comparecido ante este Juzgado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida, solicitando el Concurso Civil Necesaario de Hugo Washington Costa de Sagastizábal, y se convoca a todos los acreedores para el día 12 de diciembre de 1988, a las 14 horas, en la Sala de este Juzgado. — Y a los efectos de los Arts. 994 y siguientes del C.P.C., se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Atuaria.

27) N$ 4.500,00 10|pub. 33899 Nov.15-v.dic.9.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Carlos Alcides Sena Castillo registrará a su nombre un vehículo matrícula N.o 4-170 de acuerdo a Exp. N.o 31|4921|88 marca Bianchi amparándose en el decreto Deptal. N.o 410|87. Titular anterior José A. Ruiz. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Estela N. de Payró, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 2.610.00 3|pub. 37168 Dic.6-v.dic.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turnc dictada en los autos caratulados: Calvelo Meseda, María Pilar c| WASHINGTON JESUS GARCIA "P. P.P." (Ficha B 585|88) se cita, llama y emplaza a Washington Jesús García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 46143 Dic.6-v.dic.30. Feb.1-v.feb.17

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FORSOL S. A.

(RUC: 211428670014)

Sgo. de Chile 1228 - 701

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.024.90
Créditos por ventas	12.500.00
Bienes de Uso	1:664.644.81
Intangibles	10.500.00
Total de Activo	1:688.669.71
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:494.200.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	326.128.21
Resultados Acumulados	(156.658.50)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:688.669.71
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1988

N$

Sin operaciones.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios efectuada el 7 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 10 del Libro Inventario.

N$ 3.910,00 — 28054 — 1 pub.

MOREL S. A.

(R.U.C. 211344080010)

Agraciada 3094

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.904.05
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	453.423.72
Intangibles	5.400.00
Total del Activo	482.727.77
Cuentas de orden y conting.	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	457.856.43
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	380.000.00
Resultados acumulados	(380.128.66)
Total del Pasivo y Patrim.	482.727.77
Cuentas de orden y conting.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	249.075.00
Gastos admin. y ventas	(548.692.13)
Resultado neto	(299.617.13)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 5.

N$ 3.570,00 — 23625 — 1 pub.

OCCIDENTAL S. A.

(RUC: 210639030017)

Juncal 1355 (Apto. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	319.00
Otros Créditos	873.027.98
Bienes de Cambio	3:499.626.30
Bienes de Uso	298.347.53
Intangibles	20.852.45
Total del Activo	4:692.173.26

Pasivo —

Deudas diversas	515.319.00
Deudas a largo plazo	29.851.45
Capital Social	25.000.00
Reservas	30.722.37
Resultados Acumulados	4:091.280.44
Total del Pasivo y Patrimonio	4:692.173.26

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos Operativos	23:227.746.00
Ingresos Operativos Netos	23:227.746.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(15:510.944.35)
Resultado Bruto	7:716.801.65
Gastos de Administración y Ventas	(6:073.427.85)
Ajustes a Resultados de Ejs. Anteriores	(381.054.20)
Resultados Netos	1:262.319.60

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Resultados Acumulados	1:262.319.60

Aprobados por la Asamblea del 14 de Noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 y 30 del Libro Inventario.

N$ 10.830.00 — 37153 — 1 pub.

PUMA S. A.

(RUC 210605140014)

Juncal 1355 (Apto. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	196.611.84
Otros créditos	12:019.867.80
Bienes de cambio	8:243.524.65
Bienes de uso	4:537.968.63
Intangibles	114.485.40
Total del Activo	25:112.458.32

Pasivo —

Deudas comerciales	7:869.570.90
Deudas financieras	7:546.500.00
Deudas diversas	2:149.222.30
Deudas a largo plazo	7:649.218.50
Capital social	350.000.00
Reservas	32.835.42
Resultados acumulados	484.888.80
Total Pasivo y Patrimonio	25:112.458.32

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	80:268.204.00
Ingr. operativos netos	80:268.204.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(58:209.930.39)
Resultados Brutos	22:058.273.61
Gastos de Adm. y Vtas.	(20:064.914.36)
Resultados financieros	(3:204.358.55)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(976.861.70)
Resultado Neto	(2:187.861.00)

Aprobados por la Asamblea del 4 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 83 y 84 del libro Inventario.

N$ 10.640.00 — 37149 — 1 pub.

SINDOS S. A.

(RUC 211424040016)

Juncal 1355 (Apto. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.050.00
Otros créditos	10:026.290.20
Bienes de cambio	860.508.10
Bienes de uso	492.964.62
Intangibles	12.060.00
Total del Activo	11:413.872.92

Pasivo —

Deudas comerciales	22.874.63
Deudas diversas	1:484.597.84
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados acumulados	(93.599.55)
Total del Pasivo y Patrimonio	11:413.872.92

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	13:923.805.00
Ingr. operativos netos	13:923.805.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(9:444.432.47)
Resultado Bruto	4:479.372.53
Gastos de Adm. y Vtas.	(3:071.475.36)
Resultado Neto	1:407.897.17

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988

	N$
Resultados acumulados	1:407.897.17

Aprobados por la Asamblea del 24 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 y 50 del libro Inventario.

N$ 10.640.00 — 37150 — 1 pub.

LARESOL S. A.

(R.U.C. 211162440012)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	472.383.00
Otros créditos	873.476.60
Bienes de cambio	8:230.927.10
Bienes de uso	56.983.61
Intangibles	232.461.61
Total del Activo	9:866.231.92
Ctas. de orden y contingencias	350.000.00

Pasivo —

Deudas comericales	686.930.91
Deudas diversas	1:716.692.61
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	150.000.00
Reservas	14.909.30
Resultados acumulados	7:247.699.00
Total del Pasivo y patrimonio	9:866.231.92
Ctas. de orden y contingencias	350.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988

	N$
Ingresos operativos	23.855.217.00
Ingresos operativos netos	23:855.217.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(12:998.487.09)
Resultado bruto	10:856.729.91
Gastos de administración y ventas	(7:126.573.28)
Resultados financieros	(2.101.00)
Ajustes a resultados de Ejercicios anteriores	(480.324.20)
Resultado neto	3:247.731.43

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988

	N$
Resultados acumulados	3:247.731.43

Aprobados por la Asamblea del 4 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen- los presentes estados se hallan copiados a fojas 81 y 82 del libro Inventario.

N$ 11.400,00 — 37151 — 1 pub.

IUFIN S. A.

(R.U.C. 211391180019)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disporibilidades	2:526.463 00
Otros créditos	2:732.841 88
Bienes de cambio	14:164.598 45
Bienes de uso	4:512.901 32
Intangibles	18.560.00
Toatl del Activo	23:955.364.65
Ctas. de orden y contingencias	1:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	310.694.20
Deudas diversas	18:462.026.63
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	1:000.000.00
Reservas	6:984.10
Resultados acumulados	4:125.659.72
Total del Pasivo y patrimonio	23:955.364.65
Ctas. de orden y contingencias	1:000.000 00

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	40:029.746.01
Ingresos operativos netos	40:029.746.01
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(34:004.234.43)
Resultado bruto	6:025.511.58
Gastos de administración y ventas	(4:725.563.37)
Resultados financieros	(9.392.40)
Resultados extraordinarios	705.000.00
Ajustes a resultados de Ej. Ant.	(473.107.70)
Resultado neto	1:522.448.11

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Resultados acumulados	1:522.448.11

Aprobados por la Asamblea del 23 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes los presentes estados se hallan copiados a fojas 72 y 73 del libro Inventario.

N$ 10.830,00 — 37152 — 1 pub.

YEDIL S. A.

(R.U.C. 211437840016)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	116.301.00
Otros créditos	20.808.00
Bienes de uso	4:733.237.00
Intangibles	14.422.00
Total Activo	4:924.767.00

Pasivo —

Deudas diversas	2:947.498.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	1.000.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:699.952.00
Resultados acumulados	(1:772.683.00)
Total Pasivo y Patrim.	4:924.767.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de adm. y ventas	(96.572.00)
Resultados financieros	(1:007.488.00)
Resultados extraordinar.	33.334.00
Resultado neto	(1:070.726.00)

Aprobados en la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 15 a 17 del Libro Inventario.

N$ 3.655.00 — 23713 — 1 pub.

MOREL S. A.

(R. U. C. 211344080010)

Agraciada 3094

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.797.11
Otros Créditos	15.972.00
Intangibles	5.400.00
Total del Activo	26.169.11
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1.169.11
Total del Pasivo y Patrim.	26.169.11
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a distribuir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1983

	N$
Resultados Financieros	524.36
Resultados Extraordinarios	644.25
Resultado Neto	1.169.11

Las Utilidades quedan en cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, folio 2.

N$ 3.485,00 — 23628 — 1 pub.

MOREL S. A.

(R. U. C. 211344080010)

Agraciada 3094

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.797.11
Otros Créditos	17.453.99
Intangibles	5.400.00
Total del Activo	27.651.10
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	17.348.48
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(14.697.38)
Total del Pasivo y Patrim.	27.651.10
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

	N$
Gastos de Administración y ventas	(15.866.49)
Resultado Neto	(15.866.49)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, folio 3.

N$ 3.400,00 — 23627 — 1 pub.

C.I.R. SOC. ANON.

(R.U.C. 210.000.730.017)

Br. Artigas 2879

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	16:204.459.05
Inversiones temporarias	213:474:844.00
Créditos por ventas	62:679.651 13
Otros créditos	20:368.762.18
Bienes de cambio	196:969.138.70
Inversiones a largo plazo	22:462.639.50
Bienes de uso	823:349.423.00
Total del Activo	1.355:508.917.56
Ctas. de orden y contingencias	7.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	8:981.240.90
Deudas diversas	111:846.281.31
Previsiones	8.238.00
Capital social	11:076.624.20
Ajustes al patrimonio	921:149.978.76
Reservas	180:997.724.60
Resultados acumulados	121:448.829.79
Total del Pasivo y patrimonio	1.355:508.917.56
Ctas. de orden y contingencias	7.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos	525:476.982.55
Costo de bienes vendidos y servicios prestados	(344:938.884.96)
Resultado bruto	180:538.097.59
Gastos de administración y ventas	(54:171.633.38)
Resultados financieros	11:079.419.22
Resultados extraordinarios	340.481.34
Resultados Ej. anteriores	(-1:637.534.98)
	136:148 829.79
Impuesto a la Renta	(14:700.000.00)
Resultado neto	121:448.829.79

Distribución de Utilidades

Reservas:

	N$
Voluntarios libres	67:054.230.79

Propietarios:

En efectivo (212,7378 o/o del capital integrado)	20:777.795.00

Otros destinos:

En efectivo a Directorio y empleados	33:616.804.00
	121:448.829.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 415-416 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1921.

cio el 13 de febrero de 1951.

JOSE MARIA DURAN S. A.

(R.U.C. 210145460010)

Nicaragua 1243

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	66:188.560.00
Créditos por ventas	246:165.485.00
Otros créditos	6:731.896.00
Bienes de cambio	158:044.308.00
Bienes de uso	126:089.5 3.00
Total del Activo	603:219.762.00

Cuentas de Orden y Contingencias —

Importaciones denunciadas	68:871.053.00
Garantías depositadas por Terceros	12:044.326.00
Documentos a cobrar en garantía	34:526.677.00
	115:442.056.00

Pasivo —

Deudas comerciales	138:155.034.00
Deudas financieras	44:384.600.00
Deudas diversas	155:358.367.00
Deudas a largo plazo	89:944.162.00
Capital social	5:000 000.00
Ajustes al Patrimonio	134:175.341.00
Reservas	13:357.158.00
Resultados acumulados	2[illegible]:245.100.00
Total del Pasivo y Patrimonio	603:219.762.00

Cuentas de Orden y Contingencias —

Importaciones denunciadas	68:871.053.00
Garantías depositadas por Terceros	12:044.326.00
Documentos a cobrar en garantía	34:526 677.00
	115:442.056.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	915:739.990.00
Descuentos y bonificaciones s/ventas	(92:922.311.00)
Ingresos operativos netos	822:817.679.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(575:896.066.00)
Resultado bruto	246:921.613.00
Gastos de administración y ventas	(118:908.634.00)
Resultados diversos	13.00
Resultados financieros	(58:671.196.00)
Resultados extraord.	(251.653.00)
Ajustes a Result. Anteriores	(18:109.179.00)
Resultado Neto	50:980.962.00

El resultado se utiliza para cancelar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (N$ 28:135.862.00), pasando el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado a folios 69 y 70 del libro copiador de balances certificado el 9 de agosto de 1983 y anotado con el Nº 7.310 al folio 140 del libro Nº 35.

N$ 5.610.00 — 18954 — 1 pub.

C.I.R SOC. ANON.

(R.U.C. 210000730017)

Bv. Artigas 2879

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:218.386.07
Inversiones temporarias	152:719.172.00
Créditos por Ventas	302:643.219.71
Otros créditos	89:083.519.44
Bienes de cambio	536:061.575.41
Inversion. a largo plazo	93:810.938.10
Bienes de uso	1:225.291.387.65
Total del Activo	2:421.828.198.38
Ctas. de orden y contingencias	7.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	187.527.369.15
Deudas financieras	2:144.268.00
Deudas diversas	195:352.119.91
Previsiones	8:237.60
Capital social	30:536.769.70
Ajustes al Patrimonio .	1:392.311.679.51
Reservas	315:051.955.39
Resultados acumulados	298:895.799.12
Total del Pasivo y Patrimonio	2.421:828.198.38
Ctas. de orden y contingencias	7.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos	1.145:101.516.80
Costo de bienes vendidos y servicios prestados	(754:773.820.87)
Resultado bruto	390:327.695.93
Gastos de administración y ventas	(100:644.495.71)
Resultados financieros	62:812.495.08
Resultados extraordinarios	800.103.82
	353.295.799.12
Impuesto a la Renta .	(54.400.000.00)
Resultado neto	298.895.799.12

Distribución de Utilidades

Reservas:

	N$
Voluntarias libres	179:008.354.12
Propietarios:	
En efectivo (414,6224 o|o del capital integrado) .	40:330.320.00
Otros destinos:	
En efectivo a Directorio y empleados	79:557.125.00
	298:895.799.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 431-432 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951.

N$ 5.355,00 — 22972 — 1 pub.

AWMAR S. A.

(R.U.C. 210165570016)

25 de Mayo 555 (Esc. 510)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:113.769.00
Créditos por ventas	976.137.00
Otros créditos	135.449.00
Bienes de uso	209.524.00
Total del Activo	5:434.879.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:402.820.00
Capital social	100.00
Resultados acumulados ..	31.959.00
Total del Pasivo y Patr.	5:434.879.00

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988)

	N$
Ingresos operativos	2:258.079.00
Gtos. de Adm. y ventas ..	(2:598.033.00)
Resultados financieros .	274.056.00
Resultado neto	(65.898.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 63 del Libro "Inventario" certificado el 2 de mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 2626 al Folio 328 del Libro No. 12.

N$ 3.145.00 — 23078 — 1 pub.

ESCRITORIO RURAL BABY ANDRADA Y CIA. S. A.

(R.U.C. 190054770019)

Florencio Sánchez 480 (Paso de los Toros)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:111.716.40
Bienes de uso	92.220.00
Total de Activo	1:203.936.40

Pasivo —

Deudas diversas	547.761.20
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	606.175.20
Total de Pasivo y patr. ...	1:203.936.40

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1988

	N$
Ingresos operativos	6:081.376.40
Ingresos Operativos netos .	6:081.376.40
Costo de los servicios prestados	5:903.055.80
Resultado neto	178.320.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados .	178.320.60

Aprobados por Asamblea de fecha 29 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de Folios 13 a 14 del Libro Inventario, certificado el día 16 de setiembre de 1983.

N$ 3.570.00 — 18957 — 1 pub.

COMPAÑIA AMON S. A.

(R.U.C. 211870120016)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	U$S
Caja Exterior U$S	2.916.83
Suscriptores de acciones .	7.000.00
Total del Activo	9.916.83
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscripto	7.000.00
Resultado del ejercicio ...	(83.17)
Total del Pasivo y Patr....	9.916.83
Capital autorizado a suscr.	40.000.00

Estado de resultados del 22 de setiembre de 1986 al 31 de agosto de 1987

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	76.30
Multas y recargos	6.87
Resultado del ejercicio	83.17

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los

transcriptos en el Libro Inventario a Fojas 4.

N$ 3.825.00 — 23079 — 1 pub.

SUYMAR S. A.

(R.U.C. 211286870019)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —

Disponibilidades	2.966.34
Otros créditos	16.350.00
Intangibles	7.500.00
Total del Activo	26.816.34
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.816.34
Total Pasivo y Patrimonio	26.816.34
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1983

Resultados financieros	1.816.34
Resultado neto	1.816.34

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 2, 3, 4, 5 y 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5029 al folio 217 del Libro Nº 33.

N$ 3.910,00 — 23212 — 1 pub.

SUYMAR S. A.

(R.U.C. 211286870019)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

Disponibilidades	2.966.34
Otros créditos	16.350.00
Intangibles	7.500.00
Total del Activo	26.816.34
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.816.34
Total Pasivo y Patrimonio	26.816.34
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 7, 8, 9, 10 y 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5029 a folio 217 del Libro Nº 33.

N$ 3.910,00 — 23213 — 1 pub.

SUYMAR S. A.

(R. U. C. 211286870019)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	2.966.34
Otros Créditos	16.350.00
Intangibles	7.500.00
Total del Activo	26.816.34
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1.816.34
Total del Pasivo y Patrim.	26.816.34
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado a Suscrib.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 12, 13, 14, 15 y 16, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5029, a folio 217 del Libro Nº 33.

N$ 3.910,00 — 23214 — 1 pub.

ALDYR S. A.

(R.U.C. 210820013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

Disponibilidades	1:157.174.00
Créditos por ventas	382:492.280.00
Bienes de cambio	1.075:642.262.00
Bienes de uso	28:800.202.00
Total del Activo	1.488:091.918.00

Pasivo —

Deudas diversas	8.500.00
Deudas a largo plazo	1.207:259.760.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	280:773.658.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.488:091.918.00

Estado de Resultados

al 30 de abril de 1988

Ingresos operativos	278:467.761.00
Ingresos operativos netos	278:567.761.00
Costo de los bienes vendidos	(16:605.352.00)
Resultado bruto	261:862.409.00
Gastos de administración y ventas	(891.009.00)
Resultados financieros	(104:146.888.00)
Resultado neto	156:824.512.00

Distribución de Utilidades

al 30 de abril de 1988

A resultados acumulados	156:824.512.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 23 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79/80 del Libro Inventario certificado el 15 de mayo de 1979.

N$ 3.740,00 — 23225 — 1 pub.

SUYMAR S. A.

(R.U.C. 211286870019)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

Disponibilidades	2.966.34
Otros Créditos	16.350.00
Intangibles	7.500.00
Total del Activo	26.816.34
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1.816.34
Total del Pasivo y Patrim.	26.816.34
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado a Suscrib.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

Sin movimientos

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 17, 18, 19, 20 y 21, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5029, al folio 217 del Libro Nº 33.

N$ 3.910,00 — 23215 — 1 pub.

SUYMAR S. A.

(R.U.C. 211286870019)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

Disponibilidades	452.535.25
Otros créditos	115.689.67
Bienes de cambio	279.931.20
Bienes de uso	1:337.768.50
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	2:191.924.62

Pasivo —

Deudas financieras	1:000.000.00
Deudas diversas	1:165.242.48
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(23.317.86)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:191.924.62

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Ingresos operativos	1:933.910.00
Ingresos operativos netos	1:933.910.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:577.900.81)
Resultado bruto	356.009.19
Gastos de administración y ventas	(356.222.99)
Resultados financieros	(24.920.40)
Resultado neto	(25.134.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2059 a folio 217 del Libro Nº 33.

N$ 4.250,00 — 23216 — 1 pub.

MILVAR S. A.

(R.U.C. 211316870011)

Plaza de Cagancha 768 (Ap. 702)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	14:889.40
Créditos por ventas	64.645.90
Otros créditos	38.736.80
Bienes de uso	2:784.003.00
Total del Activo	2:902.275.10

Pasivo —

Deudas comerciales	138.010.50
Deudas diversas	685.693.90
Capital social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:888.845.20
Reservas	80.00
Resultados acumulados	(820.354 50)
Total del Pasivo y Patr.	2:902.275.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	457.983.20
Gtos. de Adm. y ventas	(733.408.70)
Resultados financieros	(142.588.20)
Resultado neto	(418.013.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario, certificado al Folio 70.

N$ 3.825.00 — 23242 — 1 pub.

MILVAR S. A.

(R.U.C. 211316870011)

Plaza de Cagancha 768 (Ap. 702)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	15.074.00
Créditos por ventas	120.791.00
Otros créditos	37.792.00
Bienes de uso	4:386.976.00
Total del Activo	4:560.633.00

Pasivo —

Deudas comerciales	33.905.00
Deudas diversas	609.482.00
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio	4:603.160.00
Reservas	80.00
Resultados acumulados	(695.694.00)
Total del Pasivo y Patr.	4:560.633.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	806.949.00
Gtos. de Adm. y ventas	(629.922.00
Resultados financieros	(389.953.00)
Resultados Extraord.	258.200.00
Resultado neto	45.274.00

Destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 10 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario, certificado al Folio 71.

N$ 3.910.00 — 23241 — 1 pub.

KILTAR S. A.

(R.U.C. 211337260018)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior U$S	655.57
Bonos externos	1.968.75
Cupones a cobrar	52.65
Suscriptores de acciones	7.000.00
Gastos de constitución	280.00
Total del Activo	9.956.97
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscrito	7.000.00
Resultados acumulados	(313.12)
Resultado del ejercicio	270.09
Total del Pasivo y Patrimonio	9.956.97
Capital autorizado a suscribir	40.000.00

Estado de Resultados

del 1º de agosto de 1986 al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	7.15
Amortizaciones	140.00
	147.15
Resultado del ejercicio	270.09
	417.24

Ganancias —

Intereses ganados	248.49
Diferencia de cotización	168.75
	417.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 13 y 14.

N$ 4.080,00 — 23244 — 1 pub.

MILSAR S. A.

(R.U.C. 211302260011))

Juan Carlos Gómez 1348 (4º piso)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.541.70
Bienes de uso	3:985.933.00
Intangibles	675.00
Total del Activo	3:988.149.70
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:181.170.00
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio	2:711.637.50
Resultados acumulados	65.342.20
Total del Pasivo y Patr.	3:988.149.70
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Estado de Resultados del 1o. de diciembre de 1985 al 30 de noviembre de 1986

Gtos. de Adm. y ventas	(108.488.00)
Resultados Extrad.	70.459.50
Resultados ejerc. anteriores	(48.880.00)
Resultado neto	(86.908.50)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a Folio 23.

N$ 3.570.00 — 23245 — 1 pub.

KALAMUL S. A.

(R.U.C. No. 211095900014)

Juncal 1355 (Apto. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Otros créditos	95.000.00
Bienes de uso	306.600 00
Intangibles	6.800.00
Total del Activo	408.400.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	245.280.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	175.000.00
Resultados acumulados	(61.880.00)
Total del Pasivo y Patr.	408.400.00

Estado de resultados: 1o. de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1987

Gtos. de Adm. y ventas	(115.348.00)
Resultados financieros	(2:262.500.00)
Resultados Extrard.	3:775.751.95
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(1:410.625.00)
Resultado neto	(12.721.05)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados coinciden con los transcriptos en el Libro Actas Asamblea, a Folios 28 y 30.

N$ 3.570.00 — 23246 — 1 pub.

MANTIL S. A.

(RUC 21 141750 0015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior	8.07
Bonos externos	624.39
Cupones a cobrar	9.75
Suscriptores de acciones	2.250.00
Gastos de constitución	60.00
Total del Activo	12.000.00
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Capital integrado	750.00
Capital suscripto	2.250.00
Resultados acumulados	(61.87)
Utilidad ejercicio 1986/87	14.08
Total del Pasivo y Patrimonio	2.952.21
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

Estado de Resultados Del 1º/5/986 al 30/4/987

Pérdidas —

	U$S
Impuesto	1.82
Honorarios	12.00
Amortizaciones	60.00
	73.82
Utilidad ejercicio 1986/987	14.08
	87.90

Ganancias —

Intereses ganados	42.96
Diferencia de cotización	44.94
	87.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

U$S

Enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 25 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a fojas 12.

N$ 4.165.00 — 23247 — 1 pub.

DAWSON S. A.

(R. U. C. 211316980011)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior	593.57
Suscriptores de acciones .	118.000.00
Sucursal Buenos Aires .	152.678.67
Inversión en Bonos Ext.	1:449.351.95
Gastos de constitución .	509.20
Total del Activo	1:721.133.39
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	832.000.00
Capital suscripto	118.000.00
Prima de emisión	782.000.00
Pérdida Ejerc. 86/87 ...	(10.866.61)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:721.133.39
Capital Autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de Resultados

del 1º de mayo de 1986 al 30 de abril de 1987

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	20.08
Impuestos	2.65
Amortizaciones	127.30
Diferencia de Cambio ..	129.079.00
	129.229.03

Ganancias —

Intereses ganados	53.084.75
Utilidad Sucursal Bs. As.	55.732.67
Utilidad Sucursal Buenos	
Diferencia de cotización .	9.545.00
	118.362.42
Pérdidas Ejerc. 86/87 ..	10.866.61
	129.229.03

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 3 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden transcriptos en el Libro Inventario a fojas 14.

N$ 4.165.00 — 23249 — 1 pub.

KINS S. A.

25 de Mayo 541 (Oficina 202)

(R. U. C. 211450870012)

Balance General al 30 de abril de 1988

Activo —

	U$S
Bancos	413.158.84
	413.158.84

Pasivo —

Capital Integrado	300.000.00
Pérdidas y Ganancias	26.158.84
Acreedores Varios	87.000.00
	413.158.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos	1.098.50
Impuestos	666.86
Pérdidas y Ganancias	26.158.84
	27.924.20

Haber —

Saldo anterior	5.111.11
Intereses	22.813.09
	27.924.20

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1986 y anotado con el Nº 12487 al folio 379 del Libro Nº 38.

N$ 3.230,00 — 23357 — 1 pub.

INVERSORA DRINCOL S. A.

(RUC 21 125047 0010)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior dólares	9.015.19
Suscriptores de acciones ...	22.500.00
Total del Activo	31.515.19
Acciones a emitir	120.000.00

Pasivo —

Capital integrado	7.500 00
Capital suscripto	22.500.00
Resultados acumulados	1.515.19
Total del Pasivo y Patrimonio	31.515.19
Capital autorizado a suscribir	120.000.00

Estado de Resultados Del 1º|3|986 al 28|2|987

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	357.27
	357.27
Utilidad ejercicio 1986|87	1.515.19
	1.872.46

Ganancias —

Diferencia de cotización	1.872.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejercicio 1986|87	1.515.19
— a Dividendos en efectivo a ser abonados en el exterior .	1.515.19

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 7 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a fojas 16.

N$ 4.335.00 — 23248 — 1 pub.

STANDARD ELECTRICA S. A. de Madrid (Sucursal Uruguay)

(RUC 21 029108 0014)

Juncal 1305 (Of. 902)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:792.348.00
Inversiones temporarias.	72:300.000.00
Créditos por ventas ...	2:406.083.78
Otros créditos	22:440.637.04
Bienes de cambio	67.912.60
Bienes de uso	1:321.475.20
Total del Activo	107:328.456.62

Pasivo —

Deudas diversas	2:217.288.81
Previsiones	150.810.60
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ..	1:949.083.97
Resultados acumulados .	103:010.273.24
Total del Pasivo y Patrimonio	107:328.456.62

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos ...	32:568.498.92
Ingr. operativos netos..	32:568.498.92
Resultado Bruto	32:568.498.92
Gtos. de Adm. y Ventas	(31:279:269.05)
Result. financieros......	27:960.773.02
Result. extraordinarios.	436.00
Impuesto a la renta....	(4:127.180.00)
Resultado Neto	25:123.258.89

Las Utilidades permanecen en Cuenta de Resultados.

No realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador de Inventarios y Balances a folio 79.

N$ 4.505 — 23369 — 1 pub.

ISEL DEL URUGUAY S. A.

(RUC 21 029171 0012)

Juncal 1305/901

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —	
Disponibilidades	4:608.333.90
Créditos por ventas	4:592.152.84
Otros créditos	498.923.90
Bienes de cambio	56.610.90
Bienes de uso	1:291.538.40
Total del Activo	11:047.559.94
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:390.629.40
Deudas diversas	2:363.689.41
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ..	2:073.139.67
Reservas	1:826.464.63
Resultados acumulados	1:343.636.83
Total del Pasivo y Patrimonio	11:047.559.94

Estado de Resultados

Período: 1º|1|986 - 31|12|986

Ingresos operativos	18:770.459.61
Costo de los bienes vendidos	(316.658.80)
Resltado Bruto	18:453.800.81
Gastos de Adm. y Vtas.	(17:553.088.51)
Resultados financieros .	763.564.71
Result. extraordinarios .	(14.005.28)
Impuesto a la Renta .	(306.634.90)
Resultado Neto	1:343.636.83

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

A Reservas:

Voluntarias libres	1:343.636.83
	1:343.636.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 179 del libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado el 27 de agosto de 1975, anotado con el Nº 3.964 del folio 190 del Libro 25.

N$ 4.675.00 — 23371 — 1 pub.

ISEL DEL URUGUAY S. A.

(RUC 21 029571 0012)

Juncal 1305/901

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	7:222.077.70
Créditos por ventas ...	7:551.115.68
Otros créditos	1:293.076.70
Bienes de cambio	312.612.00
Bienes de uso	1:397.092.30
Total del Activo	17:775.974.38
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:987.578.99
Deudas diversas	6:101.878.69
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ..	2:690.353.30
Reservas	3:170.101.46
Resultados acumulados .	1:776.066.94
Total del Pasivo y Patrimonio	17:775.974.38

Estado de Resultados

Período: 1º|1|987 - 31|12|987

Ingresos operativos ...	34:608.349.93
Costo de los bienes vendidos	(5:409.917.50)
Resultado Bruto	29:198.432.43
Gastos de Adm. y Vtas.	(29:876.932.52)
Resultados financieros .	2:993.381.03
Impuesto a la Renta ...	(538.814.00)
Resultado eto	1:776.066.94

Distribución de Utilidades

A Reservas voluntarias libres	1:776.066.94
	1:776.066.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de julio de 1988.

División Sociedades Anónimas. — Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 198 del libro Copiador de Inventarios y Balances.

N$ 4.420.00 — 23372 — 1 pub.

STANDARD ELECTRICA S. A. de Madrid (Sucursal Uruguay)

(RUC 21 029108 0014)

Juncal 1305 (Of. 902)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	8:457.525.24
Inversiones temporarias.	83:850.000.00
Créditos por ventas	1:372.009.24
Otros créditos	23:412 570.60
Bienes de cambio	3:169.196.14
Bienes de uso	2:879.290.37
Total de Activo	123:140.591.59
Pasivo —	
Deudas diversas	1:279.186.08
Previsiones	128.197.90
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ..	2:7[illegible]5.539.87
Resultados acumulados .	119:026.667.74
Total de Pasivo y Patrimonio	123:140.591.59

Estado de Resultados

Período: 1º|1|987 - 31|12|987

Resumido:	N$
Ingresos operativos ...	12:351.892.3[illegible]
Costo de los bienes vendidos	(1:919.594.58)
Resultado Bruto	10:432.297.76
Gastos de Adm. y Vtas.	(36:636.130.49)
Resultados financieros .	42:220.227.23
Resultado Neto	16:016.394.50

Las Utilidades permanecen en Cuenta de Resultados.

No realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 93 del libro Copiador de Balances e Inventarios.

N$ 4.335.00 — 23370 — 1 pub.

SALVADOR LIVIO S. A.

Yaguarón 1591

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	42:954.546.00
Crédito por Ventas	252:264.060.00
Otros Créditos	725.155.00
Bienes de Cambio	321:606.426.00
Inversiones a Largo Plazo	268.275.297.00
Bienes de Uso	588:980.026.00
Total de Activo	1.474:805.510.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	13:181.581.00
Deudas Diversas	174:090.485.00
Capital Social	200.000.00
Ajuste al Patrimonio	865.977.847.00
Reservas	153:309.812.00
Resultados Acumulados	268.045.785.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1.474:805.510.00

Balance de Resultados. Período 1o. de enero al 31 diciembre 1987

	N$
Ingresos Operativos	974:646.724.00
Costos de los bienes Vendidos	(332:067.928.00)
Resultado Bruto	642:578.796.00
Gastos de Administración y Ventas	(261:158.046.00)
Resultados Diversos	1:458.900.00
Resultados Financieros	(48:675.484.00)
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	(66:158.381.00)
Resultado Neto	268:045.785.00

Distribución de las Utilidades

	N$
Dividendos	100:000.000.00
Fondo de Reservas	168:045.785.00
	268:045.785.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 69 del Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de noviembre de 1961.

N$ 4.965,00 — 23400 — 1 pub.

PINTURAS JEEP S. A.

(RUC: 211023480018)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	343.797.21
Créditos por Ventas	675.895.14
Otros Créditos	107.965.59
Bienes de Cambio	1:423.299.87
Bienes de Uso	55.927.69
Total del Activo	2:606.885.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	67.843.77
Deudas Financieras	697.763.03
Deudas Diversas	2:100.258.97
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(283.980.27)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:606.885.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril 1982

	N$
Ingresos Operativos	3:866.777.28
Ingresos Operativos Netos	3:866.777.28
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:134.000.34)
Resultado Bruto	732.776.94
Gastos de Administración y Ventas	(356 785.75)
Resultados Financieros	(659.971.46)
Resultado Neto	(283.980.27)

Distribución de Utilidades

A Reservas:

Aprobados por Asamblea del día: 11 de agosto 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en Libro Inventario en folios 76 y 77.

N$ 4.080,00 — 23406 — 1 pub.

BULEVAR ESPAÑA S. A.

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	309.158.99
Créditos por ventas	62.455.00
Otros créditos	1:155.020 80
Bienes de uso	9:376.974.24
Intangibles	27.532.00
Total del Activo	10:931.141.03

Activo —

Deudas diversas	1:015.739.06
Capital social	10:000.000.00
Resultados acumulados	(84.598.03)
Total del Pasivo y Patr.	10:931.141.03

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	667.005.00
Ingresos operativos netos	667.005.00
Resultado bruto	667.005.00
Gtos. de Adm. y ventas	(605.599.03)
Impuesto a la renta	(146.004.00)
Resultado neto	(84.598.03)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios certificado el 21 de junio de 1984, en los Folios Nros. 34 y 35.

N$ 3.570.00 — 23401 — 1 pub.

BULEVAR ESPAÑA S. A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	275.074 59
Otros créditos	1:467.957.00
Bienes de uso	9:376.974 24
Intangibles	13.766.00
Total Activo	11:115.771.83

Pasivo —

Deudas diversas	1:670.733.32
Capital social	10:000.000.00
Resultados acumulados	(554.961.49)
Total Pasivo y Patr.	11:115.771.83

Estados de Resultados

al 31 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	1:009.815.00
Resultado bruto	1:009.815.00
Gtos. de Adm. y ventas	(1:090.994.46)
Impuesto a la renta	(389.184.00)
Resultado neto	(470.363.46)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios, certificado el 21 de junio de 1984 en los Folios Nros. 39 y 40.

N$ 3.400.00 — 23402 — 1 pub.

JUNTOMAR SOCIEDAD ANONIMA

(RUC: 21 121008 0017)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Inversiones temporarias	15:314.000.00
Otros créditos	59:731.936.00
Total del Activo	75:045.936.00

Pasivo —

Deudas diversas	39.969.80
Capital social	100.000.00
Aportes no capitalizados	74:900.000.00
Resultados acumulados	5.966.20
Total del Pasivo y patrimonio	75:045.936.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1987

Resultados financieros	(3.240.90)
Resultado neto	(3.240.90)

Aprobados por la Asamblea de fecha 18 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1981 con el Nº 1.219 al Fº 247 del libro Nº 30.

N$ 2.805.00 — 23438 — 1 pub.

S. A. CASIL INC.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	10:072.203.69
Inversiones temporarias	22:615.304.80
Créditos por ventas	11:140.076.22
Otros créditos	4:420.448.80
Bienes de uso	59:097.827.24
Intangibles	252.00
Total del Activo	107:346.112.75

Pasivo —

Deudas comerciales	4:890.284.15
Deudas financieras	3:640.266.70
Deudas diversas	9:973.703.71
Capital social	1.070.00
Reservas	41:323.456.99
Resultados acumulados	47:517.331.20
Total del Pasivo y Patrimonio	107:346.112.75

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	151:791.139.75
Desc., Bonif., Imp., etc.	(37:051.642.70)
Ingres. operativos netos	114:739.497.05
Coso de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(65:774.933.09)
Resultado Bruto	48:964.563.96
Gastos de Adm. y Vtas.	(6:471.805.72)
Resultados diversos	2:908.980.26
Resultados financieros	(284.407.30)
Result. extraordinarios	2:400.000.00
Resultado Neto	47:517.331.20

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a reservas voluntarias libres.

Aprobados por la Asamblea General, realizada el 11 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, certificado el 15 de febrero de 1961 en los folios Nº 94 y Nº 95.

N$ 3.995.00 — 23404 — 1 pub.

S. A. CASIL INC.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	21:375.741.40
Créditos por ventas	48:728.441.00
Otros créditos	53:369.370.92
Bienes de uso	98:813.314.79
Intangibles	252.00
Total del Activo	222:287.120.11

Pasivo —

Deudas comerciales	6:248.242.99
Deudas financieras	29:636 276.80
Deudas diversas	41:985.090.49
Capital social	1.070.00
Reservas	41:323.456.99
Resultados acumulados	103:092.982.84
Total del Pasivo y Patrimonio	222:287.120.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	208:707.723.80
Desc., Bonif., Imp., etc.	(43:038.190.29)
Ingr. operativos netos	165:669.533.51
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(124:739.184.66)
Resultado Bruto	40:930.348.85
Gastos de Adm. y Vtas.	(21:185.227.71)
Resultados diversos	23:456.812.60
Result. financieros	2:292.407.90
Result. extraordinarios	10:081.310.00
Resultado Neto	55:575.651.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	55:575.651.64
	55:575.651.64

Aprobados por la Asamblea General; realizada el 11 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, certificado el 15 de febrero de 1961 en los folios Nº *100* y Nº *101*.

N$ 4.335.00 — 23403 — 1 pub.

SABYL S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:668.185.00
Inversiones temporarias	22:443.511.00
Créditos por ventas	1:973.397.00
Otros créditos	3:770.943.00
Bienes de cambio	30:259.387.00
Bienes de uso	14:527.518.00
Total del Activo	81:642.941.00

Pasivo —

Deudas comerciales	14:588.509.00
Deudas financieras	928.745.00
Deudas diversas	9:079.394.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio .	10:364.957.00
Reservas	2:666.774.00
Resultados acumulados .	43:964.562.00
Total del Pasivo y Patrimonio	81:642.941.00

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	187.301.977.00
Costo de los bienes vend. o de los serv. prestad.	(167.980.616.00)
Resultado bruto	19:321.361.00
Gastos de adm. y ventas	(9:126.026.00)
Resultados financieros ..	10:091.110.00
Impuesto a la Renta	(2:042.363.00)
Resultado neto	18:244.082.00

La utilidad del ejercicio paga N$ 500.000,00 a distrib. accionistas y el resto a resultados acumulados.

Aprobados en Asamblea de Accionistas de fecha 29 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están escriturados en el Libro de Inventario a folio 60 según Libro de Actas a folio 30.

N$ 3.910,00 — 23434 — 1 pub.

ANICOB SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211462080011)

25 de Mayo 635 - P. 5

Balance General al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	879.12
Gastos de constitución .	1.074.29
Pérdidas:	
Saldo anterior	1.046.59
Del ejercicio	33.37
	3.033.37

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Cuentas corrientes	33.37
	3.033.37

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	40.29
Impuestos de la sociedad	5.19
	45.48

Haber —

Diferencia de cambios .	12.11
Resultado neto	33.37
	45.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1983 y anotado con el Nº 11.081 al folio 241 del libro Nº 35.

N$ 3.400.00 — 23439 — 1/pub.

SOCIEDAD ANONIMA BYLSOR INTERNACIONAL

(R.U.C. 211462080011)

25 de Mayo 635 - P. 5

Balance General al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	8.383.75
Participaciones en otras sociedades	50.000.00
Préstamo	126.559.43
Pérdidas:	
Saldo anterior	4.503.44
Del ejercicio	1.104.26
	190.550.88

Pasivo —

Préstamo	165.550.88
Capital integrado	25.000.00
	190.550.88

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	1.355.08
Impuestos de la sociedad	411.48
	1.766.56

Haber —

Diferencia de cambios .	48.41
Intereses cobrados	613.89
Resultado neto	1.104.26
	1.766.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de setiembre de 1979 y anotado con el Nº 7.917 al folio 257 Libro Nº 29.

N$ 3.570.00 — 23440 — 1/pub.

COMPAÑIA ALYNO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210934350019)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance General al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	8.332.34
Participaciones en otras sociedades	50.000.00
Préstamo	126.559.42
Pérdidas:	
Saldo anterior	4.541.18
Del ejercicio	1.105.36
	190.538.30

Pasivo —

Préstamo	165.538.30
Capital integrado	25.000.00
	190.538.30

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	U$S
Gastos generales	1.352.60
Impuestos de la sociedad .	411.54
	1.764.14

Haber —

Diferencia de cambios	48.29
Intereses cobrados	610.49
Resultado neto	1.105.36
	1.764.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de setiembre de 1979 y anotado con el Nº 7923 al folio 257, Libro Nº 29.

N$ 3.570,00 — 23441 — 1 pub.

PUNTA DE PIEDRAS S.A.

(R.U.C. 210791190013)

18 de Julio 959 (603)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo –

Disponibilidades	2.589.006.82
Créditos por ventas	1.793.750.00
Otros créditos	13.000.00
Bienes de cambio no corrientes	614.429.47
Intangibles	6.558.00
Total del activo	5.016.744.29

Pasivo —

Deudas financieras	4.766.785.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	224.959.29
Total del pasivo y patrimonio	5.016.744.29

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

Ingresos operativos	7.175.000.00
Costo de los bienes vend.	(474.440.00)
Gastos de administración y ventas	(718.00)
Resultados financieros	(6.471.875.00)
Resultado neto	227.967.00

Distribución de utilidades

A resultados acumulados	227.967.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del Libro Inventario debidamente certificado con el Nº 7041 al folio Nº 475 del libro Nº 26 el 6 de octubre de 1978.

N$ 3.740.00 — 18625 — 1 pub.

ARDEA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000600016)

Apóstoles 3466

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.777.981.97
Créditos por ventas	39.117.208.97
Otros créditos	8.814.406.29
Bienes de cambio	15.188.324.43
Inversiones a largo plazo	2.224.000.00
Bienes de uso	114.424,481.33
Total del activo	182.546.402.99

Pasivo —

Deudas comerciales	18.501.745.86
Deudas financieras	67.311.123.35
Deudas diversas	14.068.158.96
Deudas a largo plazo	31.178.043.19
Capital social	4.132.05
Ajustes al patrimonio	71.239.113.09
Reservas	1.160.390.49
Resultados acumulados	(20.916.304.00)
Total del pasivo y patrimonio	182.546.402.99

Estado de resultados resumido al 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	181.709.000.79
Ingresos operativos netos	181.709.000.79
Costo de los bienes vend.	(148.872.236.15)
Resultado bruto	32.836.764.64
Gastos de administración y ventas	(7.533.246.52)
Resultados diversos	(292.460.24)
Resultados financieros	(28.254.723.22)
Resultados extraordinarios	(398.200.00)
Ajuste a resultados ej. anteriores	(2.724.11)
Resultado neto	(3.644.589.45)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hayan transcriptos del folio 2 al folio 6 del Libro de Inventarios certificado con el Nº 275 al folio 9 del libro Nº 43 del Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1988.

N$ 4.930.00 — 18139 — 1 pub.

PUNTA DE PIEDRAS S.A.

(R.U.C. 210791190013)

18 de Julio 959 (603)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

Disponibilidades	102.120.82
Otros Créditos	4.087.000.00
Bienes de cambio no corrientes	614.429.47
Intangibles	6.558.00
Total del activo	4.810.108.29

Pasivo —

Deudas financieras	4.766.785.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	18.323.29
Total del pasivo y patrimonio	4.810.108.29

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Gastos de administración y ventas	(136.00)
Resultados financieros	(206.500.00)
Resultado neto	(206.636.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 del Libro Inventario debidamente certificado con el Nº 7041 al folio Nº 475 del libro Nº 26 el 6 de octubre de 1978.

N$ 3.315.00 — 18626 — 1 pub.

FINANSTALT COMPAGNIE DE FINANCE ET D'INVESTISSMENT

(R.U.C. 211199420015)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	67.45
Acciones y Valores	203.000.00
Pérdidas del ejercicio	31.05
	203.098.50

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Fondo de Reserva	146.188.00
Resultados acumulados	6.910.50
	203.098.50

Estado de resultados

al 31 de marzo de 1988

	U$S
Debe —	
Gastos generales	13.33
Impuestos	17.72
	31.05
Haber —	
Pérdida del ejercicio	31.05
	31.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del

Libro Inventario, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de comercio, con el Nº 11.097 al folio 24 del libro Nº 32, con fecha 30 de octubre de 1981.

N$ 3.230.00 — 18690 — 1 pub.

CALISTER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211446420016)

Juan Carlos Gómez 2633 bis

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

Disponibilidades	1:691.336.10
Inversiones temporarias.	3:587.858.30
Créditos por ventas	153.816.70
Otros créditos	300.133.90
Bienes de cambio	825.430.00
Bienes de uso	1:591.655.80
Total del activo	8:150.230.80

Pasivo —

Deudas financieras	1:601.704.80
Deudas diversas	521.851.40
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1:012.938.90
Resultados acumulados	4:963.735.70
Total del pasivo y patrimonio	8:150.230.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	28:872.522.70
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(4:201.625.60)
Ingresos operativos netos	24:670.897.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(14:338.357.90)
Resultado bruto	10:332.539.20
Gastos de administración y ventas	(3:871.254.80)
Resultados financieros	168.073.80
Impuesto a la renta	(1:689.474.00)
Resultado neto	4:939.884.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

A propietarios:	
En efectivo	4.930.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	9.884.20
	4:939.884.20

Aprobados por la asamblea general de fecha 29 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a folio 51.

N$ 5.015.00 — 18693 — 1 pub.

SINEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211316300010)

Sarandí 693 (P. 3º)

Balance de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Inversiones en el exterior	226.628.28
Pérdidas de ejercicio	685.00
	227.313.28

Pasivo —

Acreedores del exterior	110.802.96
Capital integrado	6.000.00
Fondo de Reserva	110.510.32
	227.313.28

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1987

Debe —

Impuestos	325.00
Amortizaciones	360.00
	685.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	685.00
	685.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro inventario, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 5578 al folio 231 del Libro Nº 33, con fecha 11 de junio de 1982.

N$ 3.145.00 — 18691 — 1 pub.

INOLAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211434990017)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

Inversiones temporarias.	98.654.00
Total del activo	98.654.00
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	73.605.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	48.70
Total del pasivo y patrimonio	98.654.00
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de mayo de 1987

Resultados financieros	4.207.50
Resultado neto	4.207.50

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 21 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de comercio el 7 de mayo de 1986 con el Nº 6.603 al Fº 212 del libro Nº 39.

N$ 2.975.00 — 18702 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Valores Inmobiliarios	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general del día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 15 Libro Inventario de la empresa.

N$ 2.380.00 — 18798 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Valores Inmobiliarios ...	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general del día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 16 del Libro Inventario de la empresa.

N$ 2.380.00 — 18799 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Valores Inmobiliarios ...	30.00
Pasivo	30.00

Estado de resultados

·peraciones.

·probados por la asamblea general del ·ía 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— *Deja constancia que los presentes es*tados se hallan copiados a folio Nº 18 del Libro Inventario de la empresa.

N$ 2.380.00 — 18801 — 1 pub.

CIA. ALEMANA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211191900018)

Sarandí 693 (P. 3º)

Balance de situación patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

	U$S
Banco exterior cta. cte. U$S	1.000.00
Deudores varios	2.500.00
Acciones y valores	96.500.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
	100.000.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro inventario, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 10800 al folio 17 del libro Nº 32 con fecha 26 de octubre de 1981.

N$ 2.550.00 — 18809 — 1 pub.

DUPLA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211023280016)

Rincón 454 (Esc. 417)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	838.683.00
Créditos por ventas	2.862.996.10
Otros créditos	695.237.10
Bienes de cambio	121.338.00
Bienes de uso	233.118.00
Intangibles	12.501.90
Total del activo	4.763.874.10

Pasivo —

Deudas comerciales	2.283.320.50
Deudas financieras	477.395.60
Deudas diversas	1.731.110.60
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	*190.205.10*
Resultados acumulados ...	56.842.30
Total del pasivo y patrimonio	4.763.874.10

Estado de Resultados

Ingresos operativos	14.127.543.30
Costo de los bienes vend.	(8.703.319.20
Resultado bruto	5.424.224.10
Gastos de administración y ventas	(3.175.475.50)
Resultados financieros ..	(1.879.009.90)
Resultado neto	369.738.70

Distribución de utilidades

Resultado del ejercicio	369.738.70
Pérdida ejercicio anterior	(312.896.40)
Fondo de Reserva ...	(56.842.30)
	369.738.70
	0.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en los folios 24, 25, 26 y 27 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de marzo de 1981 con el Nº *2847 al folio 288 del* libro 30 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 5.100.00 — 18807 — 1 pub.

MAHOGANY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211152060012)

Sarandí 693 (P. 3º)

Balance de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	421.20
Acciones y valores	49.000.00
Resultados acumulados...	578.80
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro inventario, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 7963 al folio 75 del libro Nº 30 con fecha 28 de agosto de 1980.

N$ 2.465.00 — 18808 — 1 pub.

FONDO DE VALORES S.A.

(R.U.C. 211645350018)

Juncal 1305 (P. 21)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	U$S
Caja	1.000.00
Acciones a emitir	4.000.00
Gastos de constitución	262.11
	5.262.11

Pasivo —

Capital autorizado	4.000.00
Capital integrado	1.000.00
Result. del ejerc.	262.11
	5.262.11

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1985

	U$S
Ingresos —	
Ingresos varios	327.64
Egresos —	
Amortizaciones	65.53
Result. del ejerc.	262.11

Aprobados por la asamblea general realizada el día 3 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 2.

Se resolvió tener los resultados en cuenta.

N$ 3.570.00 — 20552 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	22.935.15
Otros créditos	30.000.00
Total del activo	52.935.15
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2.935.15
Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	52.935.15
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del libro Inventario.

N$ 3.570.00 — 20592 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —

Inversiones temporarias.	22.935.15
Otros créditos	30.000.00
Total del activo	52.935.15
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2.935.15
Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	52.935.15
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 3 del libro Inventario.

N$ 3.485.00 — 20591 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	428.683.50
Créditos por ventas	364.726.20
Otros créditos	654.331.30
Bienes de cambio	3.840.601.20
Bienes de uso	300.000.00
Intangibles	17.600.0
Total del activo	5.605.942.20

Pasivo —

Deudas comerciales	358.084.20
Deudas financieras	3.068.536.00
Deudas diversas	2.004.254.80
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	75.067.20
Total del pasivo y patrimonio	5.605.942.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

Ingresos operativos	949.116.60
Ingresos operativos netos.	949.116.60
Costo de los bienes vend.	(316.733.80)
Resultado bruto	632.382.80
Gastos de administración y ventas	(199.231.40)
Resultados financieros	(358.084.20)
Resultado neto	75.067.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Resultados acumulados	75.067.20
Resultado del ejercicio	75.067.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F° 3 y 4 del libro Inventario.

N$ 4.590.00 — 20594 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	22.935.15
Otros créditos	30.000.00
Total del activo	52.935.15

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2.935.15
Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	52.935.15

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F° 5 del libro Inventario.

N$ 3.570.00 — 20593 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo.—

	N$
Inversiones temporarias.	22.935.15
Otros créditos	30.000.00
Total del activo	52.935.15

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2.935.15
Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	52.935.15

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F° 2 del libro Inventario.

Sin movimiento.

N$ 3.570.00 — 20590 — 1 pub.

ACERIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211215680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	749.377.60
Créditos por ventas	326.128.10
Otros créditos	201.232.30
Bienes de cambio	8.350.930.80
Bienes de uso	325.000.00
Intangibles	28.042.00
Total del activo	9.980.710.80

Pasivo —

Deudas financieras	1.577.570.00
Deudas diversas	428.101.00
Deudas a largo plazo ...	5.068.536.00
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	2.806.503.80
Total del pasivo y patrimonio	9.980.710.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	14.600.192.30
Ingresos operativos netos.	14.600.192.30
Costo de los bienes vend.	(5.131.970.70)
Resultado bruto	9.468.221.60
Gastos de administración y *ventas*	(*3.640.987.30*)
Resultados financieros ..	(3.095.797.50)
Resultado neto	2.731.436.80

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Resultados acumulados ...	2.731.436.80
Resultado del ejercicio....	2.731.436.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F° 10 del libro Inventario.

N$ 4.590.00 — 20595 — 1 pub.

ARCIBEN S.A.

(R.U.C. 211455460017)

18 de Julio 843/016

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	74.782.80
Total del activo	74.782.80

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	50.000.00
Resultados acumulados ...	(25.217.20)
Total del pasivo y patrimonio	74.782.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(26.568.00)
Resultado neto	(26.568.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 21 de mayo de 1986 con el N° 7253 *al folio 232 del libro N° 39.*

N$ 3.060.00 — 20755 — 1 pub.

COMAT S.A.

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.500.00
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias.

Acciones a emitir......	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias.

Capital autorizado a suscribir.................	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general el día viernes 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 y 6 del Libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 18437 — 1 pub.

COMAT SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.500.00
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

[illegible] finalizado el día 30 de junio de 1987

Sin movimientos.

Aprobados en asamblea del día viernes 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 a 10 del libro de inventario.

N$ 3.230.00 — 18439 — 1 pub.

COMAT SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.500.00
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

[illegible] finalizado el día 30 de junio de 1986

[illegible]tos.

[illegible] en asamblea del día viernes [illegible] julio de 1988.

[illegible] General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 a 8 del libro de inventario.

N$ 3.230.00 — 18438 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre Nº 414

Estado de situación
al 31 de diciembre de 1962

Activo —

	$
Caja....................	625.85
Inmuebles..................	24.614.00
Gastos de constitución......	4.760.15
	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado.......	30.000.00
	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones

Aprobados por la asamblea general el día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Inventario.

N$ 2.720.00 — 18787 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre Nº 414

Estado de situación
al 31 de diciembre de 1963

Activo —

	$
Caja.....................	625.85
Inmuebles..................	24.614.00
Gastos de constitución......	4.760.15
	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado.......	30.000.00
	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones

Aprobados por [illegible] general el día 23 de [illegible].

[illegible] General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Inventario.

N$ 2.720.00 — 18788 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre Nº 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Valores inmobiliarios ...	30.000.00

Pasivo.—

Capital integrado.......	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones

Aprobados por la asamblea general el día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Inventario de la empresa.

N$ 2.380.00 — 18796 — 1 pub.

COMPAÑIA ANDINA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210795040016)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

	U$S
Caja y bancos	904.50
Accionistas	3.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Total del activo......	19.904.50

Pasivo y Patrimonio

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital autorizado	16.000.00
Resultados del ejercicio	(95.50)
Total del pasivo y patrimonio	19.904.50

Estado de resultados

Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1985

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	95.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 8 del Libro Inventario.

N$ 3.400.00 — 20882 — 1 pub.

COMAT SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	12.500.00
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

... es a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

Sin movimientos.

Aprobados en asamblea del día viernes 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 a 11 del libro de inventario.

N$ 3.230.00 — 18440 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
...mobiliarios ...	30.000.00

...vo —

...tegrado	30.000.00

...stado de resultados

...raciones.

...probados por la asamblea general del día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 17 del Libro Inventario de la empresa.

N$ 2.380.00 — 18800 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1983

Activo —

	U$S
Deudores varios en el exterior	1.786.00
Gastos formación	400.00
Suscriptores de acciones ...	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	49.686.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Resultados acumulados...	(314.00)
Capital suscripto a integrar	7.500.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	49.686.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1983

	U$S
Pérdidas —	
Gastos formación	400.00
Ganancias —	
Intereses	190.00
Pérdidas del ejercicio	210.00
	400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 5 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.740.00 — 21328 — 1 pub.

COMPAÑIA ANDINA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210795040016)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	U$S
Caja	904.50
Accionistas	3.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Total del activo	19.904.50

Pasivo y Patrimonio

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital autorizado	16.000.00
Resultados acumulados	(95.50)
Total del pasivo y patrimonio	19.904.50

Se deja constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 10 del Libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 20883 — 1 pub.

COMPAÑIA ANDINA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210795040016)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	U$S
Caja	904.50
Accionistas	3.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Total del activo	19.904.50

Pasivo y Patrimonio

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital autorizado	16.000.00
Resultados acumulados	(95.50)
Total del pasivo y patrimonio	19.904.50

Se deja constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 11 del Libro Inventario de la sociedad.

N$ 3.230.00 — 20884 — 1 pub.

AZUCITRUS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 120087840015)

25 de Mayo 444 (P. 1º)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	39.322.233.34
Créditos por ventas	3.072.215.00
Otros créditos	62.599.857.21
Bienes de cambio	102.274.336.95
Créditos a largo plazo	1.811.700.84
Bienes de cambio a largo plazo	4.164.652.84
Inversiones a largo plazo	17.500.00
Bienes de uso	6.394.126.533.65
Intangibles	38.489.023.51
Total del activo	6.645.878.939.16

Pasivo —

Deudas comerciales	105.497.107.19
Deudas financieras	672.812.031.84
Deudas diversas	39.492.620.85
Deudas a largo plazo	2.682.948.465.60
Capital social	1.069.688.953.00
Ajustes al patrimonio	2.583.329.694.09
Reservas	159.685.058.28
Resultados acumulados	(667.575.877.51)
Total del pasivo y patrimonio	6.645.878.053.34
Cuentas de orden y contingencias	931.875.939.16

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	179.092.244.89
	179.092.244.89
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(159.347.222.07)
Resultado bruto	19.745.022.82
Gastos de administración y ventas	(74.193.733.65)
Resultados diversos	398.630.64
Resultados financieros	(568.145.373.92)
Resultado neto	(622.195.454.11)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 12 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 325 y 326 del Libro Inventarios, certificado y anotado con el Nº 432 al folio 211 del libro 36 el 12 de febrero de 1985.

N$ 5.185.00 — 8835 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1984

Activo —

	U$S
Deudores varios en el exterior	2.000.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	49.500.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Resultados acumulados	(500.00)
Capital suscripto a integrar	7.500.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	49.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1984

	U$S
Pérdidas —	
Gastos formación	400.00
Ganancias —	
Intereses	214.00
Pérdidas del ejercicio	186.00
	400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 6 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.655.00 — 21329 — 1 pub.

ALDANEL S.A.

(R.U.C. 211423510019)

Rio negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Estado de situación patrimonial

Activo —

Disponibilidades	1.854.00
Otros créditos	20.000.00
Inversiones a largo plazo	148.818.408.00
Bienes de uso	16.416.000.00
Intangibles	15.074.00
Total del activo	165.271.336.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	165.234.408.00
Capital social	50.000.00
Result. acumulados	13.072.00)
Total del pasivo y patrimonio	165.271.336.00
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(5.024.00)
Resultado neto	(5.024.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de enero de 1988.

Capital autorizado	(5.024.00)
Resultado neto	(5.024.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del *libro inventario certificado el 13 de* agosto de 1985.

N$ 3.995.00 — 8980 — 1 pub.

MONTEVIDEO REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 21000307018)

Camino Carrasco 6173

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.698.397.10
Inversiones temporarias	475.602.551.60
Créditos por ventas	358.348.018.36
Otros créditos	236.893.059.59
Bienes de cambio	335.518.354.22
Créditos a largo plazo	201.099.092.22
Bienes de Cambio no Corrientes	1.487.088.00
Inversiones a Largo Plazo	325.621.006.64
Bienes de uso	3.986.476.533.44
Intangibles	93.199.903.89
Total del activo	6.044.944.005.06

Pasivo y Patrimonio

Deudas comerciales	560.422.323.70
Deudas financieras	84.498.295.31
Deudas diversas	1.135.646.683.49
Deudas a largo plazo	458.547.712.35
Capital social	480.000.000.00
Ajustes al patrimonio	2.900.479.343.82
Resultados acumulados	425.349.646.39
Total del pasivo y patrimonio	6.044.944.005.06

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el dia 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	9.894.897.782.30
Impuestos y Bonific.	(2.195.792.169.09)
Ingresos operativos netos	7.699.105.613.21
Costo de los bienes vend.	(4.732.106.352.80)
Resultado bruto	2.966.999.260.41
Gastos de administración y ventas	(2.380.593.773.71
Resultados diversos	7.437.134.39
Resultados financieros	(213.007.346.54
Resultados extraordinarios	(57.914.816.76)
Ajuste de resultados Ejercicios anteriores	72.123.558.00
Impuesto a la renta	(206.000.000.00)
Resultado neto	615.058.708.87

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

A propietarios en efectivo *Dividendo Provisorio*	*547.200.000.00*
En efectivo al Directorio	69.000.000.00
A ejercicio siguiente	1.149.646.00
	617.349.646.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constituyen una versión resumida del Balance Tipo de la Empresa, registrado en el Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de enero de 1951 folios 316 al 332.

N$ 5.780.00 — 11023 — 1 pub.

GARDENER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211487330011)

Soriano 887 (P. 4º Esc. 10)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	14.500.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	3.830.250.00
Intangibles	7.000.00
Total activo	3.866.750.00

Cuentas de Orden y *Contingencias*

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	3.841.750.00
Deudas diversas	4.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.500.00)
Total del pasivo y patrimonio	3.866.750.00

Cuentas de orden y contin-

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

Gastos de administración y ventas	(2.000.00)
Resultado neto	(2.000.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 27 del libro Inventario.

N$ 4.165.00 — 8840 — 1 pub.

JULIO RAMIREZ & CIA. S.A.

(R.U.C. 210816520011)

Paso del Cuello 2439

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	872.391.27
Créditos por ventas	6:195.356.40
Otros créditos	1:475.269.20
Bienes de cambio	521.293.80
Bienes de uso	3:975.930.63
Total del activo	13:040.241.30
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	1:480.682.40
Deudas diversas	2:765.659.22
Capital social	300.000.00
Reservas	86.042.24
Resultados acumulados ...	8:407.857.44
Total del pasivo y patrimonio	13:040.241.30
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00

Estado de resultados

del 1:12.86 al 30.11.87

Ingresos operativos	29.782.466.90
Ingresos operativos netos	29:782.466.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:709.388.89)
Resultado bruto	13:073.078.01
Gastos de administración y ventas	(2:652.454.32)
Resultados financieros ..	80.604.12
Res. extraordinarios	(292.896.70)
Impuesto a la renta	(1:963.068.00)
Resultado neto	8:245.263.11

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres..................	200.000.00
A propietarios en efectivo	8:000.000.00
A result. acumulados ...	45.263.11
	8:245.263.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 23 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folios 75.

N$ 6.205.00 — 20756 — 1 pub.

TRIDEX S.A.

(R.U.C. 211249810016)

8 de Octubre 3990

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	358.102.70
Otros créditos	727.343.90
Bienes de cambio	15:922.049.50
Bienes de uso	1:709.631.00
Intangibles	2.400.00
Total del activo	18:719.527.10

Pasivo —

Deudas comerciales ...	7:376.592.40
Deudas financieras	480.000.00
Deudas diversas	7:864.972.90
Capital social	50.000.00
Reservas	1:927.275.00
Resultados acumulados ...	1:020.686.80
Total del pasivo y patrimonio	18:719.527.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos	22.462.084.80
Costo de los bienes vend.	(14.996.172.00)
Resultado bruto	7:465.912.80
Gastos de administración y ventas	(7:273.820.30)
Resultados financieros ..	827.130.20
Resultado neto	1:019.222.70

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	1:019.222.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 27 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 157 y 158 del libro inventario certificado.

N$ 4.335.00 — 20758 — 1 pub.

DALVY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210279730012)

Hector Gutiérrez Ruiz 1289/401

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	198.905.87
Créditos por ventas	1.643.126.18
Otros créditos	1.129.336.69
Bienes de cambio	632.680.00
Bienes de uso	304.032.44
Total del activo	3.908.081.18

Pasivo —

Deudas comerciales	1.276.346.19
Deudas financieras	316.063.80
Deudas diversas	1.393.501.76
Capital social	700.00
Reservas	174.856.93
Resultados acumulados ...	746.612.50
Total del pasivo y patrimonio	3.908.081.18

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos netos	8.183.462.22
Costo de los bienes vend.	(4.915.515.89)
Resultado bruto	3.267.946.33
Gastos de administración y ventas	(2.148.060.86)
Resultados financieros ..	(579.477.67)
Impuesto a la renta	(24.249.50)
Resultado neto	516.158.30

Las utilidades quedan en la cuenta resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas F° 68.

N$ 4.420.00 — 20774 — 1 pub.

DALVY S.A.

(R.U.C. 210279730012)

Héctor Gutiérrez Ruiz 1289/401

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	28.220.35
Créditos por ventas	371.487.73
Otros créditos	302.466.66
Bienes de cambio	1:590.750.56
Bienes de uso	127.265.77
Total del activo	2:420.191.07

Pasivo —

Deudas comerciales ...	927.274.71
Deudas financieras	1:244.922.75
Deudas diversas	376.834.12
Capital social	700.00
Reservas	174.856.93
Resultados acumulados ...	(304.397.74)
Total del pasivo y patrimonio	2:420.191.07

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	3:250.199.60
Costo de los bienes vend. .	(1:948.736.93)
Resultado bruto	1:301.462.67
Gastos de administración y ventas	(875.533.14)
Resultados financieros ..	(677.883.73)
Impuesto a la renta	(56.430.49)
Resultado neto	(308.384.69)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de cartas folio 66.

N$ 4.165.00 — 20772 — 1 pub.

DALVY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210279730012)

Héctor Gutiérrez Ruiz 1289/401

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.002.403.76
Créditos por ventas	1.820.047.15
Otros créditos	2.782.438.10
Bienes de cambio	2.836.428.00
Bienes de uso	304.032.44
Total del activo	8.745.349.45

Pasivo —

Deudas comerciales	2.210.139.31
Deudas financieras	400.784.80
Deudas diversas	2.811.179.43
Capital social	700.00
Reservas	*174.856.93*
Resultados acumulados ...	3.147.688.98
Total del pasivo y patrimonio	8.745.349.45

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingresos operativos netos	14.696.745.60
Costo de los bienes vend.	(8.056.443.61)
Resultado bruto	6.640.301.99
Gastos de administración y ventas	(4.595.702.37)
Resultados financieros ..	(274.388.84)
Impuesto a la renta	(48.265.30)
Resultado neto	1.721.945.48

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
a): Cuenta Directores ...	1.600.000.00
Dividendos prov.	1.400.000.00

En cuenta resultados acumulados: 147.688.98.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas Fº 69.

N$ 4.675.00 — 20775 — 1 pub.

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210073150010)

Juan Paullier 2373

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.899.138.76
Inversiones temporarias.	96.881.070.64
Créditos por ventas	276.685.777.97
Otros créditos	38.904.360.85
Bienes de cambio	505.502.934.44
Bienes de uso	1.000.824.602.07
Total del activo	1.938.697.884.73

Pasivo —

Deudas comerciales	335.390.002.73
Deudas diversas	312.555.962.92
Previsiones	8.257.221.06
Capital social	15.000.000.00
Aportes no capitalizados.	209.865.620.00
Ajustes al patrimonio ...	679.673.120.66
Reservas	*17.557.857.57*
Resultados acumulados ...	360.398.099.79
Total del pasivo y patrimonio	1.938.697.884.73

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	3.217.375.888.70
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc....	(11.639.508.32)
Ingresos operativos netos.	3.205.736.380.38
Costo de los bienes vend.	(2,099.939.351.33)
Resultado bruto	1.105.797.029.05
Gastos de administración y ventas	(740.015.525.06)
Resultados diversos	(4.490.944.60)
Resultados financieros....	(31.365.601.72)
Resultados extraordinarios.	4.516.258.60
Impuesto a la renta	(64.000.000.00)
Resultado neto	270.441.216.27

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Resultados del ejercicio...	270.441.216.27
A cuenta nueva	270.441.216.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 285 al 289 del libro copiador de cartas certificado el 5 de agosto de 1976.

N$ 5.355.00 — 20804 — 1 pub.

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210002330016)

Avda. Uruguay 1287

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	192.014.407.00
Créditos por ventas	561.848.664.00
Otros créditos	832.441.468.00
Bienes de cambio	1.763.262.968.00
Créditos a largo plazo ...	81.751.294.00
Bienes de Cbio. no Ctes.	146.341.361.00
Inversiones a largo plazo ..	5.598.700.00
Bienes de uso	520.929.292.00
Total del activo	4.104.188.154.00
Cuentas de orden y contingencias	192.094.892.00

Pasivo —

Deudas comerciales	852.740.747.00
Deudas financieras	436.372.784.00
Deudas diversas	351.561.044.00
Previsiones	193.742.604.00
Prev. no corrientes	186.960.000.00
Capital social	400.000.000.00
Ajustes al patrimonio	1.255.571.081.00
Resultados acumulados	427.239.894.00
Total del pasivo y patrimonio	4.104.188.154.00
Cuentas de orden y contingencias	192.094.892.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	5.094.541.978.00
Desc. y Bonif.	(396.325.269.00)
Ingresos operativos netos	4.698.216.709.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.992.356.646.00)
Resultado bruto	1.705.860.063.00
Gastos de administración y ventas	(1.321.013.992.00)
	384.846.071.00
Resultados financieros	(3.031.241.00)
Resultados diversos	406.922.00
Impuesto a la renta	(29.436.489.00)
Resultado neto	352.785.263.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Resul. del Ejerc.	352.785.263.00

La suma indicada de N$ 352.785.263.00 se mantiene en la cuenta de resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de folios 117 a 119 del libro copiador de inventario certificado el 26 de junio de 1987.

N$ 5.950.00 — 20806 — 1 pub.

ROTERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211854570010)

Bolonia 1947

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.000.00
Otros créditos	20.000.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran a folios 5 y 6 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas.

N$ 3.485.00 — 20935 — 1 pub.

ROTERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211854570010)

Bolonia 1947

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.000.00
Otros créditos	20.000.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados sin movimientos.

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran a folios 5 y 6 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas.

N$ 3.485.00 — 20936 — 1 pub.

ROTERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211854570010)

Bolonia 1947

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran a folios 5 y 6 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas.

N$ 3.485.00 — 20937 — 1 pub.

ROTERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211854570010)

Bolonia 1947

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran a folios 5 y 6 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas.

N$ 3.485.00 — 20938 — 1 pub.

DARGA S.A.

(R.U.C. 211406380013)

21 de Setiembre 2411 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	24.805.60
Otros créditos	13.340.00
Total del activo	38.145.60
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo.—

Deudas diversas	7.941.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	5.204.30
Total del pasivo	*38.145.60*
Cuentas de orden y contingencias (Cap. Autor. a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1984

	N$
Resultados financieros ..	5.204.30
Resultado neto	5.204.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 5, del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 7 de setiembre de 1984.

N$ 3.995.00 — 20944 — 1 pub.

CABACEL S.A.

(R.U.C. 21576050017)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación
al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja	49.30
Acciones S.A. Bs. As.	212.512.70
Pérdidas ejerc. ant.	12.350.40
Pérdidas ejerc. 1986 ...	1.287.60
Acciones a emitir......	273.800.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	226.200.00
Capital autorizado	273.800.00
	500.000.00

Estado de resultados

al 30 de setiembre de 1986

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	650.00
Imp. Soc. Finan. Inversión.................	637.60
	1.287.60

Ganancias —

Pérdidas ejerc. 1986 ...	1.287.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 38 del Libro Inventario certificado con el Nº 1965 al folio 54 del Libro Nº 20 del año 1969.

N$ 3.910.00 — 20983 — 1 pub.

HOTEL CONGRESO S.A.

(R.U.C. 210347450016)

Rondeau 1446

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.487.00
Otros créditos	12.713.00
Bienes de uso	1.548.351.10
Intangibles	71.942.80
Total del activo	1.640.493.90

Pasivo —

Deudas diversas	929.142.00
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados..	230.508.20
Ajustes al patrimonio ...	650.332.60
Reservas	1.350.60
Resultados acumulados...	(171.339.50)
Total del pasivo y patrimonio	1.640.493.90)

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	8.452.064.20
Gastos de administración y ventas	(8.319.935.70)
Resultado neto	132.128.50

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio cerrado al 31/12/987

	N$
A resultados acumulados......	132.128.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes esta-

dos figuran transcriptos a fojas 109 del Libro Inventarios rubricado el 8 de noviembre de 1963 con el Nº 8760 al folio Nº 87 del Libro Nº 14.

N$ 4.930.00 — 20985 — 1 pub.

BROCTON CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210605230013)

25 de Mayo 555 (Esc. 104 P. 1º)

Estado de situación
al 30 de junio de 1987

Activo —

Caja	137.606.41
Murgia S.A. (Perú)	960.00
Accionistas	44.000.00
Valores públicos	65.000.00
	247.566.41

Pasivo —

Michel S.A.I.C.	65.000.00
Intereses a pagar	156.695.00
Capital integrado	50.00
Pérdidas y ganancias	25.821.41
	247.566.41

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos generales	6.341.00
Pérdidas del ejercicio	6.341.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Inventarios de la Sociedad a folios 37/40certificado en el Registro Público y General de Comercio a folios 29 del Libro respectivo con el Nº 11.

N$ 3.400.00 —21009 — 1 pub.

BROCTON CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210605230013)

25 de Mayo 555 (Esc. 104 P. 1º)

Estado de situación
al 30 de junio de 1988

Activo —

Caja	137.606.41
Murgia S.A. (Perú)	960.00
Accionistas	44.000.00
Valores públicos	65.000.00
	247.566.41

Pasivo —

Michel S.A.I.C.	65.000.00
Intereses a pagar	156.695.00
Capital integrado	50.00
Pérdidas y ganancias	25.821.41
	247.566.41

Estado de resultados

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Inventarios de la Sociedad a folios 37/40certificado en el Registro Público y General de Comercio a folios 29 del Libro respectivo con el Nº 11.

N$ 4.080.00 —21010 — 1 pub.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S.A.

(R.U.C. 210185230016)

Cerrito 507 (Ap. 48)

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	556.614.80
Créditos por ventas	132.759.20
Otros créditos	2.929.625.50
Bienes de uso	78.235.70
Total del activo	3.697.235.20
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Pasivo —

Deudas comerciales	25.000.00
Deudas diversas	517.187.20
Capital social	3.000.00
Reservas	1.191.414.40
Resultados acumulados	1.960.633.60
Total del pasivo y patrimonio	3.697.235.20
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	21.696.929.90
Gastos de administración y ventas	(8.698.360.10)
Resultados financieros	774.222.70
Impuesto a la renta	(2.140.658.90)
Resultado neto	11.632.133.60

Distribución de utilidades

Reservas	(127.866.40)
Retribución síndico	30.000.00
Dividendo provisorio	9.671.500.00
Dividendo a distribuir	2.058.500.00
	11.632.133.60

Aprobados por la asamblea general realizada en Montevideo, el 18 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario, folios 245 al 251.

N$ 4.845.00 — 21140 — 1 pub.

PARCEL S.A.

(R.U.C. 210909490015)

Buenos Aires 484 (P.6º Esc.27)

Balance General
al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Inmuebles exterior	56.472.43
Caja moneda extranjera	563.45
Saldo pérdida ejerc. anter.	9.642.22
Pérdida ejerc. actual	1.969.90
	68.648.00

Pasivo —

Acreedores varios exterior	18.648.00
Capital integrado	50.000.00
	68.648.00

Estado de pérdidas y ganancias
al 30 de noviembre de 1987

Debe —

	U$S
Gastos generales	121.90
Intereses exterior	1.848.00
	1.969.90

Haber —

Pérdida del ejercicio	1.969.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de

Comercio el 12 de enero de 1979 y anotado con el Nº 335 al Fº 69 del libro Nº 28.

N$ 3.485.00 — 21187 — 1 pub.

PRILAN S.A.

(R.U.C. 21173144001)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	U$S
Caja	1.200.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Gastos de constitución	520.00
	9.220.00

Patrimonio —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscrito	7.500.00
Resultados acumulados	(780.00)
	9.220.00

No se registraron péridas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario debidamente certificados.

N$ 3.145.00 — 21192 — 1 pub.

GENERAL TRADING CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210604850018)

25 de Mayo 555 (P. 1º Of. 104)

Estado de situación al 30 de junio de 1987

Activo —

Caja	94.476.40
Deudores varios en el exterior	770.980.00
Inversiones en el exterior	11.625.00
Cuentas de orden Acciones a emitir	800.00

Pasivo —

Adrián Michel y Ethel B. de Michel	552.662.00
Capital integrado	200.00
Pérdidas y ganancias	324.219.40
	877.081.40
Cuentas de orden Capital autorizado	800.00

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos generales	15.951.00	
Comisión y participación en el exterior		55.750.00
	15.951.00	55.750.00
Utilidad del Ejercicio	39.799.00	
	55.750.00	55.750.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Inventarios de la Sociedad a folios 53/61 certificado en el Registro Público y General de Comercio a folios 138 del Libro respectivo con el Nº 6735.

N$ 7.395.00 — 21011 — 1 pub.

DRIAN S.A.

(R.U.C. 211223290015)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	U$S
Bancos	89.555.28
Valores en cartera	120.000.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
	212.555.28

Pasivo —

Acreedores varios	208.555.28
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	3.000.00
	212.555.28

Sin resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 9 del libro Inventario de la sociedad.

N$ 3.060.00 — 21194 — 1 pub.

GENERAL TRADING CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210604850018)

25 de Mayo 555 (P. 1º Of. 104)

Estado de situación al 30 de junio de 1988

Activo —

Caja	182.726.40
Deudores varios en el exterior	770.980.00
Inversiones en el exterior	11.625.00
	965.331.40
Cuentas de orden Acciones a emitir	800.00

Pasivo —

Adrián Michel y Ethel B. de Michel	552.662.00
Capital integrado	200.00
Pérdidas y ganancias	412.469.40
	965.331.40
Cuentas de orden Capital autorizado	800.00

Estado de pérdidas y ganancias

Comisión y participación en el exterior	88.250.00
Utilidad del ejercicio	88.250.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Inventarios de la Sociedad a folios 53/61 certificado en el Registro Público y General de Comercio a folios 138 del Libro respectivo con el Nº 6735.

N$ 3.570.00 — 21012 — 1 pub.

CASTELWER S.A.

(R.U.C. 210352240014)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Balance general al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Caja moneda extranjera	2.475.00
Pérd. Ejerc. Ant.	2.308.30
Caja	7.002.50
	11.785.80

Pasivo —

Acreed. varios Exter.	2.750.00
Cap. integrado	5.000.00
Utilid. Ejerc. actual	4.035.80
	11.785.80

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1987

	N$
Debe —	
Gastos Grales.	27.014.70
Utilidad del Ejerc.	4.035.80
	31.050.50
Haber —	
Dif. de cambio	31.050.50

La utilidad absorbe pérdida anterior y saldo para a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 1° de octubre de 1970 y anotado con el Nº 5253 al Fº 224 del Lº Nº 29.

N$ 3.485.00 — 21186 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333120012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación al 31 de enero de 1981

	U$S
Activo —	
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito........	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir............	12.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 3 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21196 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S.A. LANASUR

(R.U.C. 210352420014)

Camino Vecinal 5620

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	88.823.181.65
Inversiones temporarias.	72.211.360.59
Créditos por ventas	134.588.896.78
Otros créditos	59.678.536.68
Bienes de cambio	76.892.533.70
Bienes de uso	522.641.101.73
Total del activo	954.835.611.13
Cuentas de orden y contingencias	70.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	22.885.520.93
Deudas financieras	154.927.110.63
Deudas diversas	138.526.618.97
Previsiones	1.327.832.81
Deudas a largo plazo ...	186.960.504.15
Capital social	6.800.90
Aport. no Cap.	3.010.199.20
Ajustes al patrimonio ...	548.869.295.94
Reservas	3.590.679.45
Resultados acumulados...	(105.268.951.85)
Total del pasivo y patrimonio	954.835.611.13
Cuentas de orden y contingencias	70.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	640.372.593.29
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(411.827.524.13)
Resultado bruto	228.545.069.16
Gastos de administración y ventas	(71.969.213.20)
Resultados diversos	517.922.24
Resultados financieros ..	(155.392.813.28)
Result. Extraord.	54.609.566.40
Resultado neto	56.310.531.32

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se transfirieron a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios Nº 157 y 158 del libro copiador de balances, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio en fecha 12 de junio de 1951.

N$ 5.100.00 — 21162 — 1 pub.

ABASOLE S.A.

(R.U.C. 211494700015)

Alejandro Chucarro 1155 (Apto. 201)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	18.290.00
Otros créditos	1.300.00
Bienes de cambio	1:123.200.00
Intangibles	7.200.00
Total del activo	1:149.990.00
Pasivo —	
Deudas diversas	1:100.000.00
Resultados acumulados ...	(10.00)
Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	1:149.990.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	17.606.00
Gastos de administración y ventas	(17.606.00)
Resultado neto	0.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 34 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de enero de 1984 en el Nº 585, Fº 317 del libro Nº 35.

N$ 3.570.00 — 21240 — 1 pub.

CADBURY S.A.

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1981

Activo —

	U$S
Deudores varios en el Ext.	1.426.00
Gastos formación	1.200.00
Suscrip. de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.126.00

Pasivo —

Cap. integrado	2.500.00
Result. del Ejerc.	126.0
Cap. Susc. a integrar	7.500.00
Cap. Auto. a Susc.	40.000.00
	50.126.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1981

Pérdidas —	U$S
Utilidad del Ejerc.	126.00
Ganancias —	
Intereses	126.00

La distribución de utilidades quedan en cuentas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro copiador de cartas certificado.

N$ 3.655.00 — 21326 — 1 pub.

URUWAY S.A.

(R.U.C. 211911360016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de agosto de 1987

Activo —

	U$S
Caja	1.450.00
Gastos de constitución	500.00
Pérdidas y ganancias	50.00
Total del activo	2.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Total del pasivo	2.000.00

Cuenta de pérdidas y ganançia

Pérdidas —	U$S
Gastos Grales.	50.00
Pérd. del Ejerc.	50.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 16 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.315.00 — 21325 — 1 pub.

CADBURY S.A.

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1982

Activo —

	U$S
Deudores varios en el Ext.	1.596.00
Gastos formación	800.00
Suscrip. de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	49.896.00

Pasivo —

Cap. integrado	2.500.00
Resultados acumulados	(104.00)
Cap. suscripto a integrar	7.500.00
Cap. Autor. a Susc.	40.000.00
	49.896.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1982

	U$S
Pérdidas —	
Gastos formación	400.00
Ganancias —	
Intereses	170.00
Pérd. del Ejerc.	230.00
	400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro copiador de cartas.

N$ 3.740.00 — 21327 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1985

Activo —

	U$S
Deudores varios en el exterior	2.240.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	49.740.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Resultados acumulados	(260.00)
Capital suscripto a integrar	7.500.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	49.740.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1985

Pérdidas —	U$S
Ganancia del ejercicio	240.00
Ganancias —	
Intereses	240.00

La Distribución de Utilidades quedan en cuentas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.570.00 — 21330 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1986

Activo —

	U$S
Deudores varios en el exterior	2.510.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.010.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Resultados acumulados	(10
Capital suscripto a integrar	7.500.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	50.010.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1986

	U$S
Pérdidas —	
Ganancia del ejercicio ...	270.00
Ganancias —	
Intereses	270.00

La Distribución de Utilidades quedan en cuentas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.570.00 — 21331 — 1 pub.

SIKA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210148330010)

Estado de situacion patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	838:639.22
Créditos por ventas	33:058.544.40
Otros créditos	11:014.296.50
Bienes de cambio	37:741.904.28
Créditos a largo plazo ...	2:345.379.30
Bienes de uso	103:846.570.00
Intangibles	18.000.00
Total del activo	188:863.333.70
Cuentas de orden y contingencias	9:701.497.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	14:018.105.65
Deudas financieras	11:544.879.38
Deudas diversas	13:387.862.78
Capital social	64:030.000.00
Ajustes al patrimonio	91:461.742.17
Reservas	5.482.94
Resultados acumulados ...	(5:584.739.22)
Total del pasivo y patrimonio	188:863.333.70
Cuentas de orden y contingencias	9:701.497.00

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	173:155.735.02
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(84:390.956.91)
Gastos de administración y ventas	(66:546.921:49)
Resultados diversos	71.241.40
Resultados financieros ..	(12:956.166.82)
Resultados extraordinarios	3:163.474.60
Resultado neto	12:496.405.80

Los resultados permanecen en el rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del Libro Inventario Nº 3.

N$ 4.760.00 — 21340 — 1 pub.

FICOSE S.A.

(R.U.C. 211438750010)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

	N$
Activo —	
Disponibilidades	202.309.66
Créditos por ventas	413.681.62
Otros créditos	634.935.60
Bienes de uso	7.650.30
Intangibles	8.000.00
Total del activo	1:266.577.18
Pasivo —	
Deudas comerciales	3.908.94
Deudas diversas	88.439.54
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados..	980.887.90
Resultados acumulados ...	143.340.80
Total del pasivo y patrimonio	1:266.577.18

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos	1:167.128.00
Resultado neto	1:167.128.00
Gastos de administración y ventas	(1:372.983.27)
Resultados diversos	10.727.00
Resultados financieros ..	410.365.25
Resultado neto	215.236.98

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 13 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el día 2 de mayo de 1984.

N$ 3.995.00 — 18261 — 1 pub.

PLUM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211009460010)

Galicia 1219

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —	
Disponibilidades	2.298.927.20
Créditos por ventas	9.290.542.30
Otros créditos	2.178.035.00
Bienes de cambio	15.499.615.00
Bienes de uso	3.275.558.40
Total del activo	32.542.677.90
Pasivo —	
Deudas comerciales	5.902.473.60
Deudas financieras	13.672.884.80
Deudas diversas	1.987.248.50
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	190.000.00
Reservas	3.207.303.00
Resultados acumulados ...	7.532.768.00
Total del pasivo y patrimonio	32.542.677.90

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	76.639.776.40
Descuentos, bonificaciones, etc.	(3.500.446.90)
Ingresos operativos netos	73.139.329.50
Costo de los bienes vend.	(46.383.011.50)
Resultado bruto	26.756.318.00
Gastos de administración y ventas	(17.329.685.20)
Resultados financieros ..	(4.867.838.10)
	4.558.794.70
Impuesto a la renta	(1.442.655.00)
Resultado neto	3.116.139.70

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

A reservas:	
Voluntarias libres	1.000.000.00
A otros destinos	
A resultados acumulados	2.116.139.70
	3.116.139.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 182 del libro "Inventario", certificado con fecha 26 de abril de 1984.

N$ 5.015.00 — 21341 — 1 pub.

DOMINONI STARICCO S.A.

(R.U.C. 210001530011)
La Paz 1636

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.814.005.70
Créditos por ventas	18.725.949.44
Otros créditos	1.058.380.60
Bienes de cambio	7.028.792.25
Bienes de uso	72.769.98
Total del activo	30.699.897.97

Pasivo —

Deudas comerciales	1.030.896.85
Deudas financieras	4.693.086.90
Deudas diversas	3.994.931.64
Capital social	50.000.00
Reservas	10.130.645.00
Resultados acumulados ...	10.800.337.07
Total del pasivo y patrimonio	30.699.897.97

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	41.918.159.23
Descuentos	(2.305.854.36)
Ingresos operativos netos	39.612.304.87
Costo de los bienes vend.	(16.155.340.48)
Resultado bruto	23.456.964.39
Gastos de administración y ventas	(11.715.212.75)
Resultados financieros ..	(1.059.414.57
Resultados extraordinarios	100.000.00
Ajuste a resultados anteriores	18.000.00
Resultado neto	10.800.337.07

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio ...	10.800.337.07
A Directorio	510.000.00
A Dividendo	900.000.00
A Reserva general libro	8.057.832.00
A Cuenta nueva	1.332.505.07
	10.800.337.07

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 60 y 61 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1963 con el Nº 4643 al folio 360 del Libro 13.

N$ 5.015.00 — 14456 — 1 pub.

MERCUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211194890013)

Domingo Cullen 729

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	8.031.50
Otros créditos	16.968.50
Total del activo	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día
31 de marzo de 1981

Sin Movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se se hallan transcriptos a Fº 15 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9231 a Fº 29 del Libro Nº 33 el 13 de octubre de 1981.

N$ 3.145.00 — 15757 — 1 pub.

BROMBERG & CIA S.A.

(R.U.C. 210001260014)

Paysandú 969

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 198[illegible]

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.365.329.00
Créditos por ventas	17.572.052.00
Otros créditos	299.377.00
Bienes de cambio	97.357.710.00
Bienes de uso	[illegible]0.698.985.00
Total del activo	138.293.773.00
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Pasivo —

Deudas comerciales	23.208.345.00
Deudas financieras	16.958.679.00
Deudas diversas	11.619.391.00
Deudas a largo plazo ..	21.224.014.00
Capital social	4.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	82.995.262.00
Reservas	924.456.00
Resultados acumulados ..	22.636.374.00
Total del pasivo y patrimonio	138.293.773.00
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	111.726.843.00
Descuentos, bonificaciones, etc..	(8.415.041.00)
Ingresos operativos netos	103.311.802.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(33.283.416.00)
Resultado bruto	70.028.386.00
Gastos de administración y ventas	(28.326.342.00)
Resultados financieros ..	(28.126.887.00)
Resultados extraordinarios	640.361.00
Resultado neto	14.215.518.00

Destino del Resultado

Reserva Legal a elevar ...	368.010.00
Resultados acumulados ...	13.847.508.00
Total	14.215.518.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 28 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el copiador Nº 5 Inventario anotado con el Registro Público de Comercio con el Nº 6751 al Fº 1.125 del Libro 35 el 29 de julio de 1983 y copiado en la hoja Nº 344 del copiador.

N$ 5.100.00 — 16288 — 1 pub.

[illegible]HORARIO [illegible]

(R.U.C. [illegible])

Ejido [illegible] (Ap. 302)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 198[illegible]

Activo —

Disponibilidades	[illegible]
Otros créditos	[illegible]
Bienes de cambio	[illegible]
Intangibles	[illegible]
Total del activo	6.874.947.40

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	6.852.000.00
Deudas diversas	4.750.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(6.802.60)
Total del pasivo y patrimonio	6.874.947.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de de febrero de 1987

Gastos de administración y ventas	(500.00)
Resultado neto	(500.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 49 del Inventario.

N$ 4.250.00 — 15772 — 1 pub.

COLORANTES Y PIGMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211607590015)

Martín García 1287

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	415.262.80
Otros créditos	9.393.90
	424.655.90

Pasivo —

Deudas diversas	241.666.60
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados...	82.989.30
	424.655.90

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos	4.319.968.80
Gastos de administración y ventas	(4.657.360.80)
Resultados financieros ..	(275.345.00
Resultado neto	(62.047.00)

Distribución de utilidades

	N$
Resultado del ejerc.	62.047.00
Result. de ejerc. anteriores....	145.036.30
Saldo a cuenta nueva.......	82.989.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se se encuentran transcriptos a fojas Nº 35 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por eico y General de Comercio el 2 de setiembre de 1985, con el Nº 5441 al Fº 553 del Libro Nº 36.

N$ 3.740.00 — 16293 — 1 pub.

HORARIO S.A.

(R.U.C. 211284640016)

Ejido 1174 (Ap. 302)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

Disponibilidades	139.40
Otros créditos	17.728.00
Bienes de cambio	6.852.000.00
Intangibles	4.800.00
Total del activo	6.874.667.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	6.852.000.00
Deudas diversas	4.750.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(7.082.60)
Total del pasivo y patrimonio	6.874.667.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de de febrero de 1988

Gastos de administración y ventas	(280.00)
Resultado neto	(280.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 11 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 58 del Inventario.

N$ 4.080.00 — 15773 — 1 pub.

MONTEVIDEO CONTAINERS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211371440015)

Zabala 1536

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.502.401.00
Créditos por ventas	20.717.205.00
Otros créditos	398.192.00
Bienes de uso	1.453.259.00
Total del activo	26.071.057.00

Pasivo —

Deudas comerciales	21.469.407.00
Deudas diversas	1.153.102.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.030.370.00
Resultados acumulados...	2.368.178.00
Total del Pasivo	26.071.057.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	33.344.794.00
Gastos de administración y ventas	(31.643.721.00)
Resultados financieros ..	743.484.00
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	(61.605.00)
Resultado neto	2.382.952.00

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Resultados acumulados...	14.774.00
Dividendos a Pagar	2.368.178.00
	2.382.952.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 8 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 del libro Inventario certificado el 29 de setiembre de 1986 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 265 al Fº Nº 8 del libro Nº 41.

N$ 4.250.00 — 16294 — 1 pub.

HENSAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211623850018)

Paysandú 1391

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

Disponibilidades	2.900.00
Otros créditos	8.000.00
Intangibles	13.500.00
Total del activo	24.400.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(600.00)
Total del pasivo y patrimonio	24.400.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Resultados financieros	(600.00)
Resultado neto	(600.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 11 del Inventario.

N$ 4.080.00 — 15774 — 1 pub.

KRIKELOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211483460018)

Colonia 1086 (Esc 403)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.051.70
Otros créditos	33.002.80
Bienes de uso	205.000.00
Intangibles	4.266.70
Total del activo	250.321.30

Pasivo —

Deudas financieras	232.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(32.178.70)
	250.321.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	201.167.40
Ingresos operativos netos	201.167.40
Costo de los servicios prestados	(94.191.00)
Resultado bruto	106.976.40
Gastos de administración y ventas	(26.655.10)
Resultados financieros	(112.500.00)
Resultado neto	(32.178.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del Libro Inventario.

N$ 3.995.00 — 15777 — 1 pub.

NICOLAS DE MARCO & CIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210262210010)

Yaguarón 1828

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.571.638.00
Créditos por ventas	15.339.740.00
Otros créditos	5.790.883.00
Bienes de cambio	23.407.661.00
Inversiones a largo plazo	272.185.00
Bienes de uso	2.244.194.00
Total del activo	53.626.301.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24.770.862.00
Deudas diversas	5.211.700.00
Previsiones	3.271.714.00
Capital social	16.000.00
Ajustes al patrimonio	962.464.00
Reservas	1.124.928.00
Resultados acumulados	18.268.633.00
Total del pasivo y patrimonio	53.626.301.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	105.374.245.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(58.528.393.00)
Resultado bruto	46.845.852.00
Gastos de administración y ventas	(11.099.722.00)
Resultados financieros	(2.652.489.00)
Resultados extraordinarios	1.025.505.00
Impuesto a la renta	(3.850.513.00)
Resultado neto	30.268.633.00

Distribución de utilidades

	N$
A reservas de previsión	188.633.00
A dividendos anticipados	12.000.000.00
A Dividendos	18.080.000.00
	30.268.633.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 78 y 79 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2642 del 26 de mayo de 1965.

N$ 4.930.00 — 16297 — 1 pub.

FIRCAN S.A

(R.U.C. 210423090011)

Fco. Rodrigo 2976

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Créditos por ventas	10.459.49
Inversiones a largo plazo	288.80
Otros créditos	33.177.60
Total del activo	43.925.89

Pasivo —

Capital social	300.00
Reservas	233.00
Resultados acumulados	43.392.89
Total del pasivo y patrimonio	43.925.89

Estado de resultados

al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos netos	72.964.38
Resultado bruto	72.964.38
Gastos de administración	(29.571.49)
Resultado neto	43.392.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 4 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General del Comercio el 25 de junio de 1984 con el Nº 6642 al Fº 474 del Libro 25.

N$ 3.570.00 — 16298 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210295480017)

Millán 3229

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —	
Disponibilidades	1.207.192.90
Créditos por ventas	29.124.00
Otros créditos	3.060.648.40
Bienes de cambio	169.453.00
Bienes de uso	2.350.594.00
Total del activo	6.817.012.30
Pasivo —	
Deudas comerciales	294.557.00
Deudas diversas	1.636.594.60
Capital social	360.00
Ajustes al patrimonio ...	2.358.164.00
Reservas	70.278.40
Resultados acumulados ...	2.457.058.30
Total del pasivo y patrimonio	6.817.012.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	21.902.761.00
Costo de ventas	(9.248.960.50)
Resultado bruto	12.653.800.50
Gastos de administración y ventas	(8.666.519.20)
Resultados extraordinarios.	104.059.00
	4.091.340.30
Impuesto a la renta	(1.634.282.00)
Resultado neto	2.457.058.30

Proyecto de distribución de utilidades

A: dividendo	2.457.058.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 28 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 967 del Libro Nº 25 el día 8 de marzo de 1976.

N$ 4.250.00 — 15797 — 1 pub.

FIRCAN S.A.

(R.U.C. 210423090011)

Fco. Rodrigo 2976

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

	N$
Activo —	—
Créditos por ventas	
Otros créditos	44.968.80
Inversiones a largo plazo ..	288.80
Total del activo	45.257.60
Pasivo —	
Deudas diversas	2.298.68
Capital social	300.00
Reservas	233.00
Resultados acumulados ...	42.425.92
Total del pasivo y patrimonio	45.257.60

Estado de resultados al 30 de junio de 1986	N$
	—
Ingresos operativos netos	83.230.23
Resultado bruto	83.230.23
Gastos de Administración ..	84.197.20
Resultado neto	966.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1984 con el Nº 6642 al Fº 474 del Libro 45.

N$ 3.570.00 — 16299 — 1 pub.

WAYLANDER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210391790013)

Avda. 18 de Julio 984 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

	U$S
Activo —	—
Caja	1.548.30
Banco	1.000.00
Acciones	230.025.00
Accionistas	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Total del activo	517.573.30
Pasivo y Patrimonio —	
Impuestos a pagar	772.22
Cuentas a pagar	584.06
Acreedores del exterior....	180.000.00
Capital integrado	15.000.00
Capital suscripto	45.000.00
Capital autorizado	240.000.00
Pérdidas y ganancias ...	36.217.02
Total del pasivo y patrimonio	517.573.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	U$S
Pérdidas —	—
Impuestos	(2.450.40)
Gastos varios	(13.14)
Pérdidas del ejercicio ...	(2.463.54)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro inventario a fojas 21 y 22.

N$ 3.995.00 — 16331 — 1 pub.

CABOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211382960015)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Balance General al 31 de marzo de 1987

	U$S
Activo —	—
Acciones y valores exter.	190.000.00
Caja	291.70
Gastos de constitución	300.00
Saldo Pérd. ejer. anterior	575.40
Pérdida ejercicio actual ...	332.90
	191.500.00
Pasivo —	
Acreedores varios exter.	174.500.00
Accionistas aportes fut. au. capital	2.000.00
Capital integrado	15.000.00
	191.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1988

	U$S
Debe —	—
Gastos generales	332.90
Haber —	
Pérdida del ejercicio ...	332.90

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1983 y anotado con el Nº 1993 al Fº 51 del libro 34.

N$ 3.570.00 — 17398 — 1 pub.

DAMONTE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210381940012)

Juncal 1401

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —	
Disponibilidades	203.763.90
Créditos por ventas	1.070.649.10
Otros créditos	839.997.78
Bienes de cambio	10.879.752.06
Bienes de uso	168.926.16
Total del activo	13.163.089.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1.118.358.20
Deudas financieras	3.933.255.40
Deudas diversas	902.710.70
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados..	2.305.00
Ajustes al patrimonio ...	927.403.26
Reservas	319.521.05
Resultados acumulados ...	5.959.035.39
Total del pasivo y patrimonio	13.163.089.00

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	16.359.336.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(9.052.602.14)
Gastos de administración y ventas	(5.212.166.60)
Resultados financieros ..	(274.530.17)
Resultado neto	1.820.037.09

Distribución de utilidades: N$ 820.037.09 entre los accionistas y N$ 1.000.000 se mantienen en cuenta Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3, 4, 5, 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1987.

N$ 4.250.00 — 15798 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Activo —

Disponibilidades	35.041.50
Créditos por ventas	154.098.40
Otros créditos	8.409.36
Bienes de cambio	226.293.00
Bienes de uso	168.511.67
Intangibles	8.627.20
Total del activo	600.981.13

Pasivo —

Deudos comerciales	25.683.32
Deudas financieras	95.954.85
Deudas diversas	87.220.28
Capital integrado	250.000.00
Resultados acumulados ...	142.122.68
Total del pasivo y patrimonio	600.981.13

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

Ingresos operativos	752.211.60
Costo de los bienes vend.	(282.900.39)
Resultado bruto	469.311.21
Gastos de administración y ventas	(349.827.21)
Resultados financieros ..	(3.195.00)
Resultado neto	116.289.00

Distribución de las utilidades; a result. acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se se hallan copiados al Lº Cop. Cartas del 4 de abril de 1978 Fº 13.

N$ 3.910.00 — 15886 — 1 pub.

PARCEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210909490015)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Estado general al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	U$S
Inmuebles exterior	56.472.43
Caja moneda extranjera	2.985.45
Saldo pérdida ejer. anterior	5.542.12
Pérdida del ejercicio ...	1.935.80
	66.935.80

Pasivo —

Acreedores varios exter.	16.800.00
Gastos a pagar	135.80
Capital integrado	50.000.00
	66.935.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1985

Debe —

	U$S
Gastos generales	135.80
Intereses exterior	1.800.00
	1.935.80

Haber —

Pérdida del ejercicio ...	1.935.80

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 10 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 de libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1979 y anotado con el Nº 335 al Fº 69 del LºNº 28.

N$ 3.655.00 — 17399 — 1 pub.

INDUSTRIAL FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Estado de situacion patrimonial el 30 de noviembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	82.158.05
Créditos por ventas	732.443.28
Otros créditos	14.054.00
Bienes de cambio	2.760.378.82
Bienes de uso	852.873.97
Total del activo	4.441.917.12

Pasivo —

Deudas comerciales	426.030.81
Deudas financieras	1.034.739.88
Deudas diversas	812.096.23
Deudas a largo plazo ...	881.655.97
Capital social	250.000.00
Reservas	113.520.77
Resultados acumulados ...	923.873.46
Total del pasivo y patrimonio	4.441.917.12

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1984

Ingresos operativos	5.891.836.00
Costo de los bienes vend.	(2.992.552.36)
Resultado bruto	2.899.283.64
Gastos de administración y ventas	(2.087.030.51)
Resultado neto	812.253.13

Los resultados del ejercicio pasan a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 18 del Libro copiador de cartas rubricado el 4 de abril de 1978.

N$ 3.910.00 — 15891 — 1 pub.

CLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

(R.U.C. 211426080015)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	520.553.10
Bienes de cambio	47:303.942.40
Intangibles	7.500.00
Total del activo	47:831.995.50

Pasivo —

Deudas financieras	47:775.968.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	6.027.50
Total del pasivo y patrimonio	47:831.995.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	111:148.000.00
Costo de los bienes vend.	(103:699.114.00)
Resultado bruto	7:448.886.00
Gastos de administración y ventas	(47.860.00)
Resultados financieros	(7:377.534.30)
Resultado neto	23.491.70

La utilidad pasa a cuenta nueva, sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador de Inventarios certificado el 1º de diciembre de 1983, con el Nº 12.137 al Fº 268 del Lº 35.

N$ 3.655.00 — 17400 — 1 pub.

BARASO S.A.

(R.U.C. 211252270018)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Bancos	1.064.99
Anticipo Compra Campo	150.000.00
Acciones y Valores Ext.	38.28
	151.103.27

Pasivo —

	U$S
Capital Integrado	40.000.00
Compañía Bylsar S.A.	62.276.60
Pérdidas y Ganancias	48.826.67
	151.103.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

Debe

Gastos Generales	2.767.00
Dif. de Cambio	52.88
	2.819.88

Haber

Comisiones Exterior	91.16
Pérdidas del ejerc.	2.726.72
	2.819.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de mayo de 1982 y anotado con el Nº 4441 al Fº 209 del Lº Nº 32.

N$ 3.740.00 — 15895 — 1. pub.

FAGRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153220015)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Balance general al 31 de agosto de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior	634.33
Préstamos exterior	20.270.00
Cuentas corrientes exterior	7.707.70
Inmuebles exterior	84.803.35
Instalaciones exterior	2.196.18
Haciendas exterior	14.452.28
Pérdida ejer. anterior	1.800.40
Pérdida ejer. actual	15.759.36
	147.623.60

Pasivo —

Préstamos exterior	20.270.00
Deudas financieras	73.500.00
Adelantos irrev. cta. Capital	48.853.60
	5.000.00
	147.623.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1987

Debe —

	U$S
Sueldos y jornales exterior	6.940.10
Impuestos y tasas exterior	1.099.00
Gastos movilidad exterior	1.375.80
Gastos haciendas exterior	7.255.12
Servicios exterior	1.364.52
Gastos de administración	304.24
	18.338.78

Haber —

Diferencia de cambio	2.579.42
Pérdida del ejercicio	15.759.36
	18.338.78

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 del Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1960 con el Nº 6837 al folio 329 del Lº Nº 11.0.

N$ 4.590.00 — 17401 — 1 pub.

LITABAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211084230019)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Inversiones	
Bancos	3.449.24
Títulos en cartera	1.009.768.00
Total inversiones	1.013.217.24
Total activo	1.013.217.24

Pasivo —

Deudas	
Cuentas corrientes	9.636.68
Total deudas	9.636.68

Patrimonio —

Capital	1.025.000.00
Pérdidas y ganancias	21.419.44
Total del patrimonio	1.003.580.56
Total del pasivo	1.013.217.24

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1986/1987

Pérdidas

	U$S
Gastos generales	3.840.55
Total Pérdidas	3.840.55

Ganancias —	
Intereses	373.56
Diferencias de cambio	188.44
Total ganancias	562.00
Pérdida —	3.278.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 40 a 41 del Libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.335.00 — 17431 — 1 pub.

VIABEL S.A.

(R.U.C. 211623140010)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

	U$S
Activo —	
Acciones y Valores	2.000.00
Accionistas	4.000.00
Pérdidas y Ganancias	340.00
Acciones a Emitir	24.000.00
	30.340.00
Pasivo —	
Gastos a Pagar	340.00
Capital Suscripto	4.000.00
Capital Integrado	2.000.00
Capital Autorizado	24.000.00
	30.340.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986

	U$S
Debe	
Gastos Generales	240.00
	240.00
Haber	
Pérdida del ejerc.	240.00
	240.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y *General de Comercio el 1º de octubre* de 1985 y anotado con el Nº 59 al Fº 3 del Lº Nº 39.

N$ 3.740.00 — 15896 — 1 pub.

COMPAÑIA WELCH SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210840150016)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 29 de febrero de 1988

	U$S
Activo —	
Inversiones	
Bancos	5.970.67
Títulos en cartera	10.000.00
Total inversiones	15.970.00
Total activo	15.970.67
Pasivo —	
Deudas	
Cuentas corrientes	23.54
Total deudas	23.54
Patrimonio —	
Capital	13.000.00
Pérdidas y ganancias ...	2.947.13
Total del patrimonio	15.947.13
Total pasivo	15.970.67

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1987/1988

	U$S
Pérdidas	
Gastos generales	1.617.62
Total Pérdidas	1.617.62
Ganancias —	
Intereses	347.85
Renta de los títulos	1.600.00
Total ganancias	1.947.85
Ganancia	330.23

Distribución de utilidades

Cuenta nueva	2.947.13
Total	2.947.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nº 47 a Nº 48 del Libro Actas de Directorio y Asambleas certificado *por el Registro Público y General de* Comercio.

N$ 4.590.00 — 17432 — 1 pub.

COMPAÑIA IRASOL S.A.

(R.U.C. 210727040014)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situacion patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	U$S
Activo —	
Bancos	9.[illegible]90.88
Cuentas Corrientes Ext..	294.[illegible].61
Acciones y Valores Ext..	218.456.0[illegible]
Acciones a Emitir	250.000.[illegible]
	772.598.[illegible]
Pasivo —	
Deudores Incobrables ..	163.472.5[illegible]
Capital Integrado	250.000.0[illegible]
Pérdidas y Ganancias ..	109.125.9[illegible]
Capital Autorizado	250.00[illegible]
	772.598.4[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

	U$S
Debe	
Gastos Generales	16.781.0[illegible]
Gastos Bancarios	575.6[illegible]
	17.356.[illegible]
Haber	
Intereses Ganados	72.19
Pérdidas del ejercicio ..	17.284.53
	17.356.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1968 y anotado con el Nº 3090 al Fº 176 del Lº Nº 19.

N$ 3.910.00 — 15897 — 1 pub.

EL QUISCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210149440014)

25 de Mayo 467 (Apto. 9)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	5.974.312.50
Créditos por ventas	5.984.538.40
Otros créditos	1.997.397.79
Bienes de uso	12.889.692.10
Total del activo	26.845.940.79

Pasivo —

Deudas diversas	1.500.462.75
Capital social	1.094.90
Ajustes al patrimonio ...	16.738.352.49
Reservas	197.20
Resultados acumulados ...	8.605.833.45
Total del pasivo y patrimonio	26.845.940.79

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	13.210.751.75
Costo de los servicios prestados	(4.874.392.16)
Resultado bruto	8.336.359.59
Gastos de administración y ventas	(2.797.738.25)
Resultados financieros ..	8.978.229.19
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	90.442.40
Resultado neto	14.607.292.93

Distribución de utilidades

	N$
A propietarios en efectivo menos:	12.746.005.00
Dividendos anticipados	4.151.040.00
Dividendo a pagar	8.594.965.00
A resultados acumulados	10.868.45
	8.605.833.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 170 del Libro copiador de Actas de Asambleas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1950.

N$ 4.590.00 — 17433 — 1 pub.

SINEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210148980015)

Rincón 468 (P. 4° Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1987

Activo —	U$S
Disponibilidades	
Bancos	5.201.97
Total disponibilidades	5.201.97
Inversiones	
Títulos en cartera	258.840.96
Total inversiones	258.840.96
Créditos	
Cuentas corrientes	20.960.75
Total créditos	20.960.75
Total	285.003.68
Cuentas de orden	
Títulos de terceros	1.00
Total cuentas de orden.....	1.00
Total activo	285.004.68

Pasivo —

Deudas	
Cuentas corrientes	259.029.35
Total deudas	259.029.35
Patrimonio	
Capital	20.000.00
Pérdidas y Ganancias.....	5.974.33
Total patrimonio	25.974.33
Total	285.003.68
Cuentas de orden	
Depositantes de títulos	1.00
Total cuentas de orden	1.00
Total pasivo	285.004.68

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1987

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	189.26
Diferencias de cambio	53.73
Total pérdidas	242.99
Ganancias —	
Intereses	2.707.95
Comisiones	2.755.93
Diferencias de cambio	704.27
Total ganancias	6.168.15
Ganancia	5.925.16

Distribución de utilidades

Dividendo	5.900.00
Cuenta nueva	74.33
Total	5.974.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 107 a 109 del Libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 6.035.00 — 17438 — 1 pub.

VATEPA S.A.

(R.U.C. 211657810019)

Rambla República de Chile 4585 (Apto 302)

Balance General al 28 de febrero de 1988

Activo —	U$S
Caja	23.95
Acciones y Valores	4.000.00
Accionistas	6.000.00
Gastos Constitución ...	400.00
Pérdidas y Ganancias ...	1.296.05
Acciones a Emitir	40.000.00
	51.720.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	1.720.00
Capital Suscrip	6.000.00
Capital Integrado	4.000.00
Capital Autorizado	40.000.00
	51.720.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1° de marzo de 1987 al 28 de febrero de 1988

Debe	U$S
Amortizaciones	200.00
Gastos Generales	360.00
	560.00
Haber	
Pérdidas del ejerc	560.00
	560.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— Division Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N° 285 al F° 10 del L° N° 39 el 9 de octubre de 1985.

N$ 3.995.00 — 15898 — 1 pub.

NOGALES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211419710017)

Rincón 468 (Esc. 47)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —	N$
Créditos por ventas	2.094.000.00
Otros créditos	6.088.752.00
Inversiones a largo plazo ..	17.568.689.72
Intangibles	144.000.00
Total del activo	25.895.441.72

Pasivo —

Deudas financieras	9.296.874.08
Deudas diversas	474.753.42
Capital social	10.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	7.326.480.00
Resultados acumulados...	(1.202.665.78)
Total del pasivo y patrimonio	25.895.441.72

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1986

Ingresos operativos netos	2.094.000.00
Resultado bruto	2.094.000.00
Gastos de administración y ventas	(618.751.79
Resultados financieros ..	(1.789.469.59)
Resultado neto	(314.221.38)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 40 del libro certificado "Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1984 e inscripto con el Nº 4669 al folio 422 del libro Nº 35.

N$ 4.335.00 — 17440 — 1 pub.

SILKOR FANAME S.A.

(R.U.C. 210001110012)

Bvar. J. Batlle y Ordoñez 4650

Estado de situación patrimonial

Balance de Situación
Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	10.603.06
Otros créditos	812.732.80
Bienes de uso	9.069.050.00
Total del activo	9.892.385.86
Pasivo —	
Deudas diversas	630.291.19
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio ...	10.498.469.45
Reservas	15.798.04
Resultados acumulados ...	(1.262.172.82)
Total del pasivo y patrimonio	9.892.385.86

Estado de resultados

Período enero 1° al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	1.710.760.00
Resultado bruto	1.710.760.00
Gastos de Administr.	(1.327.494.30)
Resultados financieros ..	(735.691.30)
Resultado neto	352.425.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 1° de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 242 del libro Copiador Inventario, anotado con el Nº 769 al Fº 354 del libro Nº 15, el 18 de febrero de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.740.00 — 15968 — 1 pub.

CROYDON INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210180400010)

Balance General al 31 de diciembre de 1986

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	298.517.56
Pérdidas y ganancias....	1.482.44
	300.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	300.000.00
	300.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

	U$S
Ganancias —	
Comisiones	1.950.00
Pérdidas —	
Gastos generales	164.00
Impuesto	891.00
Honorarios	240.00
Las utilidades quedan en cuenta.	
Utilidad del ejercicio ...	655.00
	1.950.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro respectivo.

N$ 3.655.000 — 17725 — 1 pub.

MELY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210579310019)

Balance General al 31 de julio de 1987

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	23.160.31
Acciones y valores	151.400.00
	174.560.31
Pasivo —	
Capital integrado	150.000.00
Pérdidas y ganancias ...	24.560.31
	174.560.11

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias —	
Comisiones	3.600.47
Pérdidas —	
Honorarios	240.00
Varios	20.00
Impuestos	59.00
Utilidad del ejercicio ...	3.281.47
	3.600.47

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro respectivo.

N$ 3.740.00 — 17729 — 1 pub.

FOVEL S.A.

(R.U.C. 211409630010)

Colonia 1086 (Esc. 403)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —	
Disponibilidades	8.207.30
Inversiones a largo plazo ..	9.113.227.30
Intangibles	2.880.00
Total del activo	9.124.314.60
Pasivo —	
Deudas a largo plazo ...	3.572.800.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	7.782.508.00
Resultados acumulados ...	(2.280.993.40)
Total del pasivo y patrimonio	9.124.314.60

Estado de resultados

Gastos de administración y ventas	(83.825.70)
Intereses	(1.324.800.00)
Resultado neto	1.408.625.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio Nº 8 del Libro de Inventario.

N$ 3.570.00 — 16268 — 1 pub.

MAKER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210684160013)

Balance general al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	49.115.95
	49.115.95

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias ...	(884.05)
	49.115.95

Estado de pérdidas y ganancias

Perdidas —

	U$S
Honorarios	240.00
Gastos administración....	97.00
Impuestos	147.00
	484.00

Ganancias —

Comisiones	375.00
Pérdidas del ejercicio...	109.00
	484.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 10 del libro respectivo.

N$ 3.740.00 — 17730 — 1 pub.

COFINVER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210602510015)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	381.152.62
Inversiones	400.000.00
Total del activo	781.152.62

Pasivo —

Capital social	400.000.00
Fondo de reserva	1.319.41
Pérdidas y ganancias ...	379.833.21
Total del activo	781.152.62

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados ...	87.969.92
Intereses	19.324.50
	107.294.42

Pérdidas —

Gastos generales	398.00
Impuestos	2.023.00
Utilidades del ejercicio....	104.873.42
	107.294.42

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fs. 33 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.825.00 — 17731 — 1 pub.

CHILUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210935310010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	23.235.92
	23.235.92

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias ...	3.235.92
	23.235.92

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Comisiones	1.056.96

Pérdidas —

Gastos generales	20.00
Impuestos	67.00
Honorarios	240.00
Utilidades del ejercicio....	729.96
	1.056.96

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 9 del libro respectivo.

N$ 3.655.00 — 17732 — 1 pub.

BARRACA DEAMBROSI S.A.

(R.U.C. 210002880016)

Rondeau 2257

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.627.610.61
Créditos por ventas	7.624.483.78
Otros créditos	6.166.462.37
Bienes de cambio	17.207.577.20
Créditos a largo plazo ...	30.011.628.76
Bienes de uso	20.127.154.22
Total del activo	85.764.916.94
Diferencias de Cambio Ley 15.425	9.400.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	7.513.560.29
Deudas financieras.....	8.339.726.29
Deudas diversas	12.012.944.64
Deudas a largo plazo ...	40.178.092.81
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio ...	13.599.211.01
Reservas	8.537.756.50
Resultados acumulados...	(4.446.374.60)
Total del pasivo y patrimonio	85.764.916.94
Corrección del Patrimonio ley 15.425 ..	9.400.000.00
Patrimonio segun estados contables	17.720.592.91
Corrección del Patrimonio ley 15.425 ...	9.400.000.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a la ley 15.425....	27.120.592.91

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos operativos	87.931.510.49
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc..	(3.986.412.53)
Ingresos operativos netos	83.945.097.96
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(56.901.750.23
Resultado bruto	27.043.347.73
Gastos de administración y ventas	(13.835.111.25
Resultados financieros ..	(25.431.739.32)
Resultados extraordinarios.	19.913.84
Resultado neto	12.203.589.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 51 y 52 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

N$ 5.695.00 — 16275 — 1 pub.

CHILUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210935310010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

	U$S
Activo —	—
Cuentas corrientes	23.908.88
	23.908.88
Pasivo —	
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias ...	3.908.88
	23.908.88

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias —	—
Comisiones	1.056.96
Pérdidas —	
Gastos generales	75.00
Impuestos	69.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio....	672.96
	1.056.96

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro respectivo.

N$ 3.655.00 — 17733 — 1 pub.

EURASIAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211011170016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1986

	U$S
Activo —	—
Cuentas corrientes	46.001.30
Pérdidas y ganancias ...	3.998.70
	50.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Pérdidas —	—
Gastos generales	21.00
Honorarios	240.00
	261.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro respectivo.

N$ 3.230.00 — 17734 — 1 pub.

EURASIAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211011170016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1987

	U$S
Activo —	—
Cuentas corrientes	45.731.30
Pérdidas y ganancias ...	4.268.70
	50.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Pérdidas —	—
Gastos generales	30.00
Honorarios	240.00
	270.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro respectivo.

N$ 3.315.00 — 17735 — 1 pub.

PANHAG INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211156610017)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1986

	U$S
Activo —	—
Cuentas corrientes	51.787.78
	51.787.78
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias ...	1.787.78
	51.787.78

Estao de Pérdidas y Ganancias

	U$S
Ganancias —	
Comisiones	930.00
Pérdidas —	—
Gastos generales	20.00
Impuestos	153.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio ...	517.00
	930.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 8 del libro respectivo.

N$ 3.570.00 — 17738 — 1 pub.

PANHAG INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211156610017)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1987

	U$S
Activo —	—
Cuentas corrientes	52.292.78
	52.292.78
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias ...	2.202.78
	52.292.78

Estado de Péridas y Ganancias

Ganancias —	U$S
Comisiones	930.00

Pérdidas —	
Gastos generales	30.00
Honorarios	240.00
Impuestos	155.00
Utilidad del ejercicio ...	505.00
	930.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 9 del libro respectivo.

N$ 3.655.00 — 17739 — 1 pub.

FINOCEANICA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210933020015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1986

Activo —	FR S
Cuentas corrientes	42.465.27
Pérdidas y ganancias ..	7.534.73
	50.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	FR S
Honorarios	[illegible]
Gastos generales	[illegible]
Impuestos	[illegible]
	629.00

[illegible]

[illegible]

N$ 3.400.00 — 17740 — 1 pub.

FINOCEANICA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210933020015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

Activo —	FrS
Cuentas corrientes	41.910.27
Pérdidas y ganancias ...	8.089.73
	50.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	FrS
Honorarios	392.00
Gastos generales	36.00
Impuestos	127.00
	555.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 10 del libro respectivo.

N$ 3.400.00 — 17741 — 1 pub.

SINTRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210953580016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1986

Activo —	U$S
Cuentas corrientes	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]

Pasivo —	
Capital integrado	[illegible]
	[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	[illegible]
Impuestos	66.00
Honorarios	240.00
	327.00

Ganancias —	
Comisiones	201.22
Pérdidas del ejercicio ...	125.78
	327.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 9 del libro respectivo.

N$ 3.655.00 — 17742 — 1 pub.

SINTRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210953580016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

Activo —	U$S
Cuentas corrientes	21.989.43
Resultados	3.010.57
	25.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	22.00
Impuestos	56.00
Honorarios	240.00
	328.00

Ganancias —	
Comisiones	[illegible]
Pérdidas del ejercicio ...	[illegible]
	[illegible]

Aprobados por la asamblea general [illegible]

[illegible]

N$ 3.655.00 — 17743 — 1 pub.

COTTAGE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211010410013)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	45.571.50
Pérdidas y ganancias ...	4.428.50
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	240.00
Gastos generales	156.00
	396.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 9 del libro respectivo.

N$ 3.315.00 — 17745 — 1 pub.

INTERNACIONAL RIO PLATA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211010560015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	46.028.30
Pérdidas y ganancias ...	3.971.70
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	22.00
Honorarios	240.00
	262.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 8 del libro respectivo.

N$ 3.315.00 — 17746 — 1 pub.

PORT LIMAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211806020014)

Circunvalación Durando 324

Estado de situación al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	2.455.70
Suscrip. de acciones ...	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas ejercicio/87 ...	10.00
Pérdidas ejercicio/88 ...	34.30
	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	40.000.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital integrado	2.500.00
	50.000.00

Estado de resultados

al 31 de marzo de 1988

Pérdidas —

Impt. Soc. Finan. Inversión	7.50
Gastos generales	26.80
	34.30

Ganancias —

Pérdidas ejercicio/88 ...	34.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del libro Inventario certificado con el Nº 8935 al Fº 270 del Nº 38, del año 1986.

N$ 3.995.00 — 17935 — 1 pub.

LINNET INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211781950013)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Inversiones temporarias.	50.000.00
Total del activo	50.000.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Total del pasivo y patrimonio	50.000.00

Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Ingresos —

Reintegro de gastos	150.00

Egresos —

Gastos generales	150.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario de la sociedad, certificados el 20 de agosto de 1986, a folio Nº 5.

N$ 3.315.00 — 17956 — 1 pub.

VIA FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211905850015)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Caja	314.00
Deudores hipot. exterior..	85.533.00
	85.847.00

Pasivo —

Inversores exterior	44.000.00
Capital integrado	30.000.00
Inter. y dtos. a vencer ...	5.033.00
Utilidad ejercicio/88 ...	6.814.00
	85.847.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1988

Pérdidas —

Gastos generales	228.00
Utilidad ejercicio/88 ...	6.814.00
	7.042.00

Ganancias —

Intereses y dtos.	7.042.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de enero de 1988

	U$S
Utilidad ejercicio/88 ...	6.814.00
A fdo. fut. integra. capital.	6.814.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del libro inventario certificado con el Nº 4811 al Fº 132, del libro, del año 1987.

N$ 4.080.00 — 17936 — 1 pub.

DEFUENTES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 100093010016)

Villa Serrana 773 - Punta del Este -

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.619.052.94
Créditos por ventas	2.049.898.25
Otros créditos	389.193.68
Bienes de uso	298.352.40
Intangibles	7.628.00
Total del activo	7.364.125.27

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	49.940.20
Deudas diversas	2.553.120.90
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	4.736.064.17
Total del pasivo y patrimonio	7.364.125.27

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	12.829.842.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.116.294.90)
Resultado bruto	11.713.547.30
Gastos de administración y ventas	(9.718.038.06)
Resultados diversos	180.000.00
Resultados financieros ..	1.609.665.88
Resultado neto	3.785.175.12

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 20 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1º de octubre de 1982.

N$ 4.250.00 — 17986 — 1 pub.

DEFUENTES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 100093010016)

Villa Serrana 773 - Punta del Este -

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.765.589.72
Créditos por ventas	2.635.302.08
Otros créditos	4.882.098.23
Bienes de uso	9.570.252.80
Intangibles	7.628.00
Total del activo	36.860.870.83

Cuentas de Orden y Contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.034.580.10
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	8.426.203.50
Resultados acumulados...	25.375.087.23
Total del pasivo y patrimonio	36.860.870.83

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	38.371.660.70
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6.533.473.10)
Resultado bruto	31.838.187.60
Gastos de administración y ventas	(28.283.509.71)
Resultados diversos	561.000.00
Resultados financieros ..	3.723.919.14
Resultado neto	7.839.597.03

Se resuelve realizar la distribución parcial del saldo de resultados de ejercicios anteriores que asciende a la suma de N$ 25.375.087.23 según detalle en el siguiente cuadro:

Resultados acumulados al 30 de abril de 1987 ...	25.375.087.23
Menos: Distribución realizada con fecha 19 de agosto de 1987	(9.950.000.00)
Saldo que pasa a cuenta nueva	15.425.087.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 22 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el día 1º de octubre de 1982.

N$ 5.015.00 — 17988 — 1 pub.

LISUMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210618770011)

Gaboto 1386 (702)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	U$S
Caja Buenos Aires	33.056.25
Inmuebles	40.000.00
Gastos de constitución	1.00
Acciones a emitir	55.000.00
	128.057.25

Pasivo —

Capital autorizado	55.000.00
Capital integrado	45.000.00
Utilidades a distribuir ...	4.124.09
Pérdidas y Ganancias anteriores	21.996.56
Pérdidas y ganancias ...	1.936.60
	128.057.25

Estado de resultados

al 30 de setiembre de 1987

	U$S
Pérdidas —	
Impto. Soc. Financ. Inversión	213.40
Gastos generales	250.00
Utilidad del ejercicio	1.936.60
	2.400.00
Ganancias —	
Alquileres	2.400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 22 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1968 con el Nº 3141 al Fº 178 del Libro Nº 9.

N$ 4.080.00 — 18023 — 1 pub.

EDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210175990018)

Arenal Grande 1532 Esc. 201

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	
Otros créditos	58.211.00
Inversiones a largo plazo	4.961.037.00
Total del activo	5.019.248.00
Pasivo —	
Capital social	200.00
Ajustes al patrimonio	5.281.668.00
Resultados acumulados	(262.620.00)
Total del pasivo y patrimonio	5.019.248.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	300.000.00
Gastos de administración y ventas	(309.587.00)
Resultado neto	(9.587.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 54 del Libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

N$ 3.230.00 — 18020 — 1 pub.

ADAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211029920017)

Gaboto 1386 (Esc. 702)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —	
Disponibilidades	221.923.30
Otros créditos	238.00
Bienes de uso	3.573.452.00
Intangibles	6.000.00
	3.801.613.30
Pasivo —	
Deudas financieras	3.750.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	1.613.30
	3.801.613.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

Ingresos operativos	100.000.00
Ingresos operativos netos	100.000.00
Resultado bruto	100.000.00
Gastos de administración y ventas	(86.627.00)
Resultado neto	13.373.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

A otros destinos	
A resultados acumulados	13.373.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 14 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transriptos a folio 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1980 y anotado con el Nº 5496 al Fº 12 del libro 30.

N$ 3.995.00 — 18022 — 1 pub.

TRAXPALCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210003210014)

Av. Libertador Lavalleja 1623 (P. 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.210.778.31
Inversiones temporarias	3.249.249.47
Créditos por ventas	1.899.383.29
Otros créditos	2.700.100.00
Bienes de cambio	8.724.602.30
Bienes de uso	968.982.433.72
Total del activo	986.766.547.09
Pasivo —	
Deudas comerciales	8.161.171.47
Deudas financieras	3.322.416.50
Deudas diversas	1.603.227.36
Deudas a largo plazo	89.886.418.93
Capital social	4.500.000.00
Ajustes al patrimonio	1.019.672.438.05
Reservas	20.174.865.22
Resultados acumulados	(160.553.990.44)
Total del pasivo y patrimonio	986.766.547.09

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(43.272.316.85)
Resultados diversos	20.906.919.80
Resultados financieros	(35.839.671.33)
Resultados extraordinarios	18.514.472.25
Resultado neto	(39.690.596.13)

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
A resultados acumulados	(39.690.596.13)
	(39.690.596.13)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios y Balances, certificado con fecha 11 de noviembre de 1975, a folios 381 y 382.

N$ 5.100.00 — 18025 — 1 pub.

FICOSE S.A.

(R.U.C. 211438750010)

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:935.009.69
Créditos por ventas	1:029.332.22
Otros créditos	1:468.278.40
Bienes de uso	7.650.30
Intangibles	8.000.00
Total del activo	4:448.270.61

Pasivo —

Deudas comerciales	380.200.64
Deudas diversas	638.858.08
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	1:885.400.90
Resultados acumulados	1:493.810.99
Total del pasivo y patrimonio	4:448.270.61

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	3:192.634.70
Resultado bruto	3:192.634.70
Gastos de administración y ventas	(2:510.266.79)
Resultados diversos	1.716.80
Resultados financieros	666.385.48
Resultado neto	1:350.470.19

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 14 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el día 2 de mayo de 1984.

N$ 3.995.00 — 18262 — 1 pub.

NOELIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211285720013)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.551.30
Otros créditos	15.280.00
Bienes de cambio	43.000.00
Intangibles	4.406.40
Total del activo	65.237.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	43.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(2.762.30)
Total del pasivo y patrimonio	65.237.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.376.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 11 del Libro Inventario.

N$ 3.910.00 — 21347 — 1 pub.

COMPAÑIA ERICSSON S.A.

(R.U.C. 210001320017)

Mercedes 1787

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.713.351.00
Inversiones temporarias	41.478.493.00
Créditos por ventas	18.983.873.00
Otros créditos	8:655.084.00
Bienes de cambio	29.043.921.00
Bienes de uso	79.348.596.00
Total del activo	180.223.318.00
Cuentas de orden y contingencias	6.964.127.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2.981.518.00
Deudas diversas	20.545.852.00
Capital social	250.000.00
Aportes no capitalizados	10.160.000
Ajustes al patrimonio	88.165.814.00
Reservas	3.020.630.00
Resultados acumulados	55.099.504.00
Total del pasivo y patrimonio	180.223.318.00
Cuentas de orden y contingencias	6.964.127.00

Balance al 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	129.205.310.00
Descuentos	(58.00)
Ingresos operativos netos	129.205.252.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(49.057.484.00)
Resultado bruto	80.147.768.00
Gastos de administración y ventas	(56.548.902.00)
Resultados diversos	(104.070.00)
Resultados financieros	13.471.190.00
Ajustes a resultados anteriores	(215.169.00)
Impuesto a la renta	(4.265.000.00)
Resultado neto	32.693.957.00

Distribución de utilidades

al 31 de diciembre de 1987

	N$
A propietarios	
En efectivo	8.175.500.00
A otros destinos	
En partes de capital a:	
Resultados acumulados	46.924.004.00
	55.099.504.00

Aprobados por la asamblea genera ordinaria de accionistas celebrada e 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en Libro Copiador de Balances e Inventarios a folios 232 a 234.

N$ 5.440.00 — 21365 — 1 pub.

BELFORT S.A.

(R.U.C. 210017850010)

Florida 1528

Estado de situación patrimonial

Activo —

Disponibilidades	6.570.782.14
Créditos por ventas	131.779.475.00
Otros créditos	15.818.797.00
Bienes de cambio	97.921.402.00
Bienes de uso	10.899.648.08
Total del activo	262.990.104.22
Cuentas de orden y contingencias	2.000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	27.892.105.80
Deudas financieras	35.955.647.00
Deudas diversas	34.141.130.84
Deudas a largo plazo	15.342.104.91
Capital social	2.000.000.00
Aportes no capitalizados	36.435.411.66
Ajustes al patrimonio	12.106.705.06
Reservas	11.520.172.44
Resultados acumulados ...	87.596.826.51
Total del pasivo y patrimonio	262.990.104.22
Cuentas de orden y contingencias	2.000.000.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	286.611.559.60
Ingresos operativos netos	286.611.559.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(71.352.168.44)
Resultado bruto	215.259.391.16
Gastos de administración y ventas	(94.569.344.70)
Resultados financieros ..	(34.148.815.85)
Resultados extraordinarios.	1.055.595.90
Resultado neto	87.596.826.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancia	87.596.826.51
A Impuesto a pagar	19.294.663.00
A reservas generales ...	68.302.163.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 30 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 569.

N$ 5.950.00 — 21405 — 1 pub.

MERISA S.A.

(R.U.C. 210311950019)

Marcelino Sosa 2706

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	19:025.535.72
Inversiones temporarias.	10:446.633.50
Créditos por ventas	2:753.201.50
Otros créditos	7:004.774.38
Bienes de cambio	*183:073.512.89*
Bienes de uso	42:138.224.95
Total del activo	264:441.882.94

Pasivo —

Deudas comerciales	134:930.296.66
Deudar diversas	26:094.155.21
Previsiones............	7:421.622.67
Capital social	200.000.00
Reservas	9:200.794.53
Resultados acumulados ...	86:595.013.87
Total del pasivo y patrimonio	264:441.882.94

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	1.462:355.273.00
Costo de los bienes vend.	(1.188:401.315.38)
Resultado bruto	273:953.957.62
Gastos de administración y ventas	(236.806.202.08)
Resultados diversos	18:527.714.20
Resultados financieros ..	14:371.061.77
Impuesto a la renta	(3:284.213.90)
Resultado neto	66:762.317.61

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

A reservas:	
Legales y Estatutarias..	3:338.115.88
A propietarios:	
En efectivo (15.000% del capital) (1).......	30:000.000.00
A otros destinos:	
Resultados acumulados	68:256.898.00
	101:595.013.88

(1) Incluye dividendo anticipado N$ 15:000.000.00. Aprobado por resolución Directorio de fecha 16 de febrero de 1987.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 23 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 100 al 107 del libro Inventario Nº 19 certificado.

N$ 5.100.00 — 21559 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1987

Activo —	U$S
	—
Deudores varios en el exterior	2.800.00
Suscriptores de acciones ...	*7.500.00*
Acciones a emitir	40.000.00
	50.300.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Resultados acumulados ...	300.00
Capital suscripto a integrar	7.500.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	50.300.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1987

	U$S
	—
Pérdidas —	
Ganancia del ejercicio ...	290.00
Ganancias —	
Intereses	290.00

La Distribución de Utilidades quedan en cuentas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 9 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.570.00 — 21332 — 1 pub.

CADBURY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 212041460010)

18 de Julio 2127 (Ap. 101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1988

Activo —	U$S
	—
Deudores varios en el exterior	3.136.00
Suscriptores de acciones ...	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.636.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital autorizado	40.000.00
Capital suscrito a integrar	7.500.00
Resultados acumulados ...	636.00
	50.636.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1988

	U$S
	—
Pérdidas —	
Util. del ejercicio	336.00
Ganancias —	
Intereses	336.00

La Distribución de Utilidades quedan en cuentas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.570.00 — 21333 — 1 pub.

CURSO S.A.

(R.U.C. 211270710017)

Av. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —	N$
Otros créditos	637.00
Bienes de cambio	1.501.200.00
Intangibles	1.200.00
Total del activo	1.503.037.00
Pasivo —	
Deudas diversas	1.478.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(24.963.00)
Total del pasivo y patrimonio	1.503.037.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.545.00)
Resultados diversos	5.430.00
Resultado neto	(115.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del libro inventario.

N$ 3.315.00 — 21342 — 1 pub.

GOSLAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211521880015)

Av. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —	N$
Otros créditos	816.00
Bienes de cambio	2.715.000.00
Intangibles	8.000.00
Total del activo	2.723.816.00
Pasivo —	
Deudas diversas	2.685.556.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(11.740.00)
Total del pasivo y patrimonio	2.723.816.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(8.793.00)
Resultado neto	(8.793.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21344 — 1 pub.

SALAMANDRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210293930015)

Avda. 18 de julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —	N$
Otros créditos	3.857.00
Bienes de cambio	358.904.10
Total del activo	362.761.10
Pasivo —	
Deudas diversas	142.816.00
Capital social	200.00
Ajustes al patrimonio	355.982.40
Resultados acumulados	(136.237.30)
Total del pasivo y patrimonio	362.761.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(26.043.00)
Resultado neto	(26.043.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 57 del libro Copiador de Balances.

N$ 3.230.00 — 21345 — 1 pub.

NOELIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211285720013)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —	N$
Disponibilidades	4.106.10
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	43.000.00
Intangibles	5.508.00
Total del activo	67.614.10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	43.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(385.90)
Total del pasivo y patrimonio	67.614.10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1983

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.212.00)
Resultados extraordinarios	826.10
Resultado neto	(385.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 7 del Libro Inventario.

N$ 3.995.00 — 21346 — 1 pub.

NOELIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211285720013)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	2.143.00
Otros créditos	15.232.00
Bienes de cambio	43.000.00
Intangibles	3.304.80
Total del activo	63.679.80

Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	43.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.320.20)
Total del pasivo y patrimonio	63.679.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.557.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 15 del Libro Inventario.

N$ 3.910.00 — 21348 — 1 pub.

NOELIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211285720013)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.746.00
Otros créditos	15.160.00
Bienes de cambio	43.000.00
Intangibles	3.304.80
Total del activo	63.210.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	43.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.789.20)
Total del pasivo y patrimonio	63.210.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(469.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 19 del Libro Inventario.

N$ 3.910.00 — 21349 — 1 pub.

NOELIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211285720013)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	396.00
Otros créditos	120.00
Bienes de cambio	43.000.00
Intangibles	1.101.60
Total del activo	44.617.60
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	28.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(8.382.40)
Total del pasivo y patrimonio	44.617.60
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(3.593.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 23 del Libro Inventario.

N$ 3.570.00 — 21350 — 1 pub.

GROPPER S.A.

(R.U.C. 210263280012)

Avda. Uruguay 872

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:495.004.00
Inversiones temporarias.	1.265.00
Créditos por ventas	5:322.616.00
Otros créditos	2:952.917.00
Bienes de cambio	11:389.946.00
Bienes de uso	2:375.696.00
Intangibles	373.00
Total del activo	25:535.817.00
Cuentas de orden y contingencias	400.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:159.002.00
Deudas diversas	522.039.00
Capital social	600.00
Aportes no capitalizados	49.000
Reservas	122.225.00
Resultados acumulados	19:682.951.00
Total del pasivo y patrimonio	25:535.817.00
Cuentas de orden y contingencias	400.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	105:487.346.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(81:912.951.00)
Resultado bruto	23:574.395.00
Gastos de administración y ventas	(21.605.965.00)
Resultados financieros	(366.801.00
Resultado neto	12.335.231.00

De las utilidades se distribuyen N$ 8:000.000 de dividendo a los accionistas y el resto o sea N$ 4:335.231.00 quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea *general* ordinaria de accionistas de fecha 5 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 29 del libro Copiador de Cartas.

N$ 3.910.00 — 21361 — 1 pub.

LAS CARABELAS

(R.U.C. 211308170014)

Juan C. Gómez 1348 (P. 4º)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —	N$
Otros créditos	12.012.00
Intangibles	11.800.00
Total del activo	23.812.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.188.00)
Total del pasivo y patrimonio	23.812.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

del 1º de febrero de 1987 al 31 de enero de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(120.00)
Resultados extraordinarios	658.10
Resultado neto	538.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	538.10
Proponemos quede en cuenta	
	538.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 25.

N$ 3.825.00 — 21404 — 1 pub.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.

(R.U.C. 210003080013)

Vicente Bosaggini 3992

Activo —	N$
Disponibilidades	38.224.652.00
Créditos por ventas	32.149.121.00
Otros créditos	20.768.929.00
Bienes de cambio	130.219.681.00
Inversiones a largo plazo	8.427.00
Bienes de uso	10.582.726.00
Total del activo	231.953.536.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	71.797.105.00
Deudas diversas	58.177.743.00
Previsiones	4.321.059.00
Capital social	3.000.000.00
Reservas	57.568.813.00
Resultados acumulados	37.088.816.00
	231.953.536.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

	N$
Ingresos operativos	978.970.698.00
Descuentos, bonificaciones etc.	(4.344.589.00)
Ingresos operativos netos	
	974.626.109.00
Costo de los bienes vendidos	(820.437.903.00)
Resultado bruto	154.188.206.00
Gastos de administración y ventas	(98.747.865.00)
	55.440.341.00
Resultados diversos	9.343.881.00
Resultados financieros	(22.472.214.00)
Resultados extraordinarios	(4.174.752.00)
Ajuste de result. de ejerc. ant.	(1.048.441.00)
Resultado neto	37.088.815.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

	N$
A reservas —	
Legales y estatutarias	994.999.00
Voluntarias afectadas	17.088.816.00
A propietarios —	
En efectivo	16.318.000.00
A otros destinos —	
En efectivo	2.687.000.00
	37.088.815.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Balances Sintéticos Nº 1 a folios 151 y 152.

N$ 5.355.00 — 21424 — 1 pub.

HOLA S.A.

(R.U.C. 210289760011)

Plaza Independencia 749 (Piso 4º)

Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —	N$
Disponibilidades	8:920.364.00
Otros créditos	8:852.600.00
Bienes de uso	132:071.539.00
Total del activo	149:844.503.00
Pasivo —	
Deudas diversas	96.000.00
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio	132:010.613.00
Reservas	891.825.00
Resultados acumulados	16:786.065.00
Total del pasivo y patrimonio	149:844.503.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

	N$
Ingresos operativos	22:130.714.00
Resultado bruto	22:130.714.00
Gastos de administración y ventas	(3:911.584.00)
Resultados financieros	2:644.394.00
Impuesto a la renta	(4:332.885.00)
	16:530.639.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

	N$
A reservas	
Legales y estatutarias	826.532.00
A propietarios	
En efectivo (22.000% del capital)	13:200.000.00
A otros destinos	
En efectivo a Directorio y Com. Fiscal	2:314.290.00
A result. acumulados	445.243.00
	16:786.065.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 118/119 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 4.590.00 — 21558 — 1 pub.

COMPAÑIA RONTYLAN S.A.

(R.U.C. 210589140019)

Paraguay 1321 (Piso 7° Apto. 701)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Caja	93.22
Inversiones	1:013.592.06
Créditos diversos	13.57
Importes a recibir	2.195.95
	1:015.894.80

Pasivo —

Bancos	1.580.72
Acreedores varios	590.029.80
Otras deudas	2.413.73
Capital integrado	344.000.00
Resultado del ejercicio	16.260.50
Resultados acumulados	61.610.05
	1:015.894.80

Estado de resultados

Al 31 de mayo de 1987

	U$S
Intereses ganados	52.127.60
Diferencia de cambio	2.030.93
Intereses pagados	(34.859.55)
Honorarios profesionales	(1.140.00)
Impuesto sustitutivo ley 11.073 art. 7°	(1.898.48)
	16.260.50

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
A cuenta nueva	16.260.50

Aprobados sin modificaciones por la asamblea de accionistas realizada el 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N° 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 7 de agosto de 1968 con el N° 3086 al F° 176 del libro N° 19.

N$ 4.250.00 — 21565 — 1 pub.

JULIO C. GIGLI S.A.

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	274.015.71
Créditos por ventas	1:577.425.79
Bienes de cambio	147.552.00
Bienes de uso	634.530.85
Total del activo	2:633.524.35

Pasivo —

Deudas comerciales	1:614.039.36
Deudas diversas	3.679.28
Capital social	1.000.00
Reservas	930.195.23
Resultados acumulados	84.610.48
Total del pasivo y patrimonio	2:633.524.35

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	6:921.247.58
Costo de los bienes vend.	(4:836.723.04
Resultado bruto	2:084.524.54
Gastos de administración y ventas	(1:737.391.28)
Resultados financieros	(234.944.78)
Impuesto a la renta	(27.578.00)
Resultado neto	84.610.48

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	84.610.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio de Colonia el 28 de julio de 1961.

N$ 4.165.00 — 21581 — 1 pub.

JULIO C. GIGLI S.A.

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	75.614.60
Créditos por ventas	2:925.249.90
Bienes de cambio	750.221.40
Bienes de uso	634.530.90
Total del activo	4:385.616.80

Pasivo —

Deudas comerciales	2:987.222.00
Deudas diversas	25.836.10
Capital social	1.000.00
Reservas	930.195.20
Resultados acumulados	441.363.50
Total del pasivo y patrimonio	4:385.616.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1983

	N$
Ingresos operativos netos	22:314.323.40
Costo de los bienes vend.	(19:256.357.50)
Resultado bruto	3:057.965.90
Gastos de administración y ventas	(2:439.247.70)
Resultados financieros	(213.995.80)
Impuesto a la renta	(47.969.40)
Resultado neto	356.753.00

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	356.753.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio de Colonia el 28 de julio de 1961.

N$ 4.165.00 — 21582 — 1 pub.

LAURO S.A.

(R.U.C. 040092750019)

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:235.729.94
Créditos por ventas	3:771.142.70
Otros créditos	51.854.08
Bienes de cambio	16:900.758.67
Bienes de uso	4:639.242.90
Total del activo	28:598.728.29
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	411.863.73
Deudas diversas	28:492.074.57
Capital social	25.000.00
Reservas	159.937.65
Resultados acumulados	(490.147.66)
Total del pasivo y patrimonio	28:598.728.29
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos netos	54:284.230.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(52:407.810.22)
Resultado bruto	1:876.420.28
Gastos de administración y ventas	(2:911.105.65)
Resultados financieros	1.234.84
Resultado neto	(1:033.450.53)

Las pérdidas del ejercicio son absorbidas mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1980.

N$ 4.250.00 — 21583 — 1 pub.

RAFAEL DEMARCO S.A.

(R.U.C. 210003680010)
18 de Julio 1357 (Ap. 501)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:309.982.03
Créditos por ventas	2:523.249.06
Otros créditos	2:902.408.37
Bienes de cambio	5:775.990.73
Bienes de uso	18:001.766.20
Total del activo	32:513.396.39

Pasivo —

Deudas comerciales	7:291.340.86
Deudas financieras	5:509.650.50
Deudas diversas	1:613.758.27
Deudas a largo plazo	3:171.063.20
Capital social	20.000.00
Ajustes al patrimonio	10:340.487.04
Reservas	1:679.123.54
Resultados acumulados	2:887.972.98
Total del pasivo y patrimonio	32:513.396.39

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos operativos	57.684.621.60
Ingresos operativos netos	57:684.621.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(48:085.990.44)
Resultado bruto	9:598.631.16
Gastos de administración y ventas	(6:778.999.09)
Resultados financieros	(1:109.794.32)
Impuesto a la renta	(770.974.76)
Resultado neto	938.862.99

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
A propietarios	—
A otros destinos	
A resultados acumulados.	938.862.99
	938.862.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio Nº 5722 al Fº 255 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio en los folios Nº 147 al 148.

N$ 5.440.00 — 21655 — 1 pub.

TELINNA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211081180010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	2.079.10
Gastos de constitución	600.00
Pérdidas y ganancias	320.90
Total del activo	3.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Total del pasivo	3.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de constitución	150.00
	150.00

Ganancias —

Intereses	119.90
Pérdidas del ejercicio	30.10
	150.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiados a fs. 9 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.485.00 — 21661 — 1 pub.

ILCON S.A.

(R.U.C. 210271090014)

J. Requena 1786

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.352.00
Inversiones temporarias.	50.00
Créditos por ventas	374.357.00
Otros créditos	210.090.00
Bienes de cambio	400.564.00
Bienes de uso	156.563.00
Total del activo	1.164.976.00

Pasivo —

Deudas comerciales	288.356.00
Deudas financieras	400.719.00
Deudas diversas	217.568.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	
Reservas	144.278.00
Resultados acumulados	64.055.00
Total del pasivo y patrimonio	1.164.976.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	2.051.318.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.533.896.00)
Resultado bruto	517.422.00
Gastos de administración y ventas	(283.404.00)
Resultados financieros	(237.173.00)
Resultado neto	(3.155.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a folios 72 al 81 del libro Inventario rubricado el 8 de setiembre de 1986 con el Nº 10747 al Fº 325 del libro Nº 38.

N$ 4.675.00 — 21679 — 1 pub.

ILCON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210271090014)

J. Requena 1786

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	37.594.073.00
Inversiones temporarias.	18.700.050.00
Créditos por ventas	36.992.929.00
Otros créditos	54.805.454.00
Bienes de cambio	111.034.606.00
Bienes de uso	5.312.866.00
Total del activo	264.439.979.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	42.086.770.00
Deudas diversas	51.856.094.00
Deudas financieras	159.572.092.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1.476.910.00
Reservas	105.508.00
Resultados acumulados	9.292.605.00
Total del pasivo y patrimonio	264.439.979.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado al 31 de enero de 1987

	N$
Ingresos operativos	383.039.213.00
Costo de los bienes vendidos	(262.498.872.00)
Resultado Bruto	120.540.341.00
Gastos de administración y ventas	(47.311.226.00)
Resultados financieros	(68.539.075.00)
Resultado neto	4.690.040.00

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 2 de junio de 1988

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 63 al 71 del libro Inventario rubricado el 8 de setiembre de 1986 con el Nº 10747 al Fº 325 del libro Nº 38.

N$ 4.675.00 — 21689 — 1 pub.

MIELIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211563700015)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1985

Activo —	U$S
Bienes de cambio	
Inmuebles	155.444.00
Total bienes de cambio.	155.444.00
Total del activo	155.444.00
Pasivo —	
Deudas	
Cuentas corrientes	8.29-
Total deudas	8.29-
Patrimonio	
Capital	155.444.00-
Pérdidas y ganancias	8.29
Total patrimonio	155.435.71-
Total del pasivo	155.444.00-

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1985

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	8.29
Total pérdidas	8.29
Perdida	8.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 11 a Nº 12 del libro actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.910.00 — 21694 — 1 pub.

MIELIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211563700015)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1986

Activo —	U$S
Bienes de cambio	
Inmuebles	155.444.00
Total bienes de cambio.	155.444.00
Total del activo	155.444.00
Pasivo —	
Deudas	
Cuentas corrientes	320.68-
Total deudas	320.68-
Patrimonio	
Capital	155.444.00-
Pérdidas y ganancias	320.68
Total patrimonio	155.123.32-
Total pasivo	155.444.00-

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1986

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	312.39
Total pérdidas	312.39
Perdida	312.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 13 a Nº 14 del libro actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.910.00 — *21695 — 1 pub.*

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1969

Activo —	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones.	*15.000.00*
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1968/1969

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21697 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1970

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1969/1970

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21698 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1970/1971

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21699 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1971/1972

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21700 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1973

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1972/1973

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21701 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1973/1974

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea genera ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21702 — 1 pub.

MORPAX S.A.

(R.U.C. 211451470018)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Gastos de constitución ...	305.00
Inmuebles	24.322.48
Total del activo	24.627.48

Pasivo —

Acreedores del exterior ...	5.035.10
Capital integrado	20.000.00
Pérdida ejercicio 85/86 ...	(202.35)
Pérdida ejercicio 86/87 ...	(205.27)
Total del pasivo y patrimonio	24.627.48

Estado de resultados

Del 1º de agosto de 1986 al 31 de julio de 1987

Pérdidas —	U$S
Impuestos	52.77
Amortizaciones	152.50
Pérdida ejercicio 86/87 ...	205.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 9 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el *Libro* Inventario a fojas 10.

N$ 2.975.00 — 21733 — 1 pub.

SKODA URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 211418130017)

San José 938

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.420.810.00
Otros créditos	1.646.384.00
Intangibles	1.331.978.00
Total del activo	5.399.172.00

Pasivo —

Deudas comerciales	53.120.00
Deudas financieras	339.749.00
Deudas diversas	103.020.00
Capital social	5.000.000.00
Resultados acumulados ...	(96.717.00)
Total del pasivo y patrimonio	5.399.172.00

Estado de resultados

Del 1º de febrero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(266.395.00)
Resultados financieros ..	171.172.00
Resultado neto	(95.223.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 14.

N$ 3.740.00 — 21738 — 1 pub.

LABORATORIOS CHERRY S.A.

(R.U.C. [illegible])

[illegible] (Piso 4º)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	275.90
Otros créditos	15.108.00
Intangibles	5.000.00
Total del activo	20.383.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir (	

Pasivo y Patrimonio

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(4.616.10)
Total del pasivo y patrimonio	20.383.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital aut. a suscribir	

Estado de resultados

Del 1º de agosto de 1985 al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(615.00)
Resultado neto	(615.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 12.

N$ 3.740.00 — 21740 — 1 pub.

AUSTRALIS S.A.

(R.U.C. 211847250014)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior U$S	2.895.52
Caja exterior A	5.635.57
Inmuebles	114.255.32
Total del activo	[illegible]
Acciones a emitir	[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	[illegible]
Prima de emisión	[illegible]
Resultado del ejercicio ..	5.446.41
Total del pasivo y patrimonio	122.786.41
Capital autorizado a suscribir	18.460.00

Estado de resultados

Del 1° de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

Pérdidas —	U$S
Honorarios	137.52
Gastos generales	448.28
Gastos mantenimiento inmuebles	645.67
Diferencia de cambio	708.70
Multas y recargos	7.45
	1.947.62
Resultado del ejercicio	5.446.41
	7.394.03

Ganancias —	
Alquileres ganados	7.394.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Los resultados permanecen en Cuenta	3.910.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 6.

N$ 3.910.00 — 21743 — 1 pub.

MASSILLA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211137020013)

Rincón 468 (p. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1987

Activo —	U$S
Inversiones temporarias.	50.000.00
Pérdidas y Ganancias..	15.113.10
Total del activo	65.113.10

Pasivo —	
Cuentas Corrientes	5.113.10
Capital Integrado	60.000.00
Total del pasivo	65.113.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas	U$S
Honorarios	4.385.00
Gastos Generales	325.00
Impuestos	515.00
	5.225.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fs. 8 del libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 3.400.00 — 21896 — 1 pub.

ATENCION S.A.

(R.U.C. 211302460010)

Canelones 941 (Ap. 45)

Estado de situación patrimonial al 30 de agosto de 1987

Activo —	
Disponibilidades	12.334.631.00
Créditos y Ventas	34.322.147.00
Bienes de cambio	645.000.00
Otros créditos	1.261.283.00
Bienes de uso	2.984.180.00
Intangibles	22.588.00
Total del activo	51.569.829.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	33.373.843.00
Deudas diversas	16.692.005.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	1.453.981.00
Total del pasivo y patrimonio	51.569.829.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de agosto de 1987

Ingresos operativos	182.137.715.00
Costo serv prestados	(123.316.157.00)
Resultado bruto	58.821.658.00
Gastos de administración y ventas	(61.837.377.00)
Resultados financieros	(3.015.719.00
	3.109.860.00
Impuesto a la renta	285.830.00
Resultado neto	(191.689.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario al Folio 44.

N$ 4.250.00 — 21857 — 1 pub.

CORIN S.A.

(R.U.C. 211426770011)

Yí 1672

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	500.616.27
Créditos por ventas	9.802.773.30
Otros créditos	1.948.315.06
Bienes de cambio	54.241.578.30
Bienes de uso	553.524.30
Total del activo	67.046.807.23
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	2.164.874.00
Deudas financieras	75.758.70
Deudas diversas	9.057.735.09
Deudas a largo plazo	49.379.373.59
Capital social	25.000.00
Reservas	3.244.195.50
Resultados acumulados	3.099.870.35
Total del pasivo y patrimonio	67.046.807.23
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	60.387.260.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(32.200.145.78)
Resultado bruto	28.187.114.82
Gastos de administración y ventas	(14.946.799.67)
Resultados financieros	(11.087.234.41)
Resultado neto	2.153.080.74

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

A otros destinos:	N$
Result. Acumul.	2.153.080.74
	2.153.080.74

Aprobados según acta de asamblea de fecha 15 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 36 del libro inventario.

N$ 4.760.00 — 21970 — 1 pub.

INVERSORA WILNIR S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, Dra. Marta Scapusio de Lépore, se hace saber que INVERSORA WILNIR S.A., Ficha V-169/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7°, se constituye "Inversora Wilnir Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2°. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, Art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3°. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.

Art. 4°. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Art. 5°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6°. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 9°. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. *Los firmantes solicitan a la Escribana* actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, junio 30 de 1987. ESTER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE.

CERTIFICO QUE: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador del dólar, hoy, es de N$ 221,00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de junio de 1987. Ana María Labanca. Escribana.

6249. Montevideo, 26 de noviembre de 1987. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de INVERSORA WILNIR S.A. Fíjase a un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Dra. Marta Scapusio de Lépore. Juez de Paz. Esc. Alba Echeverry. Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 27.11.87.

RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 26.09.88 con el N° 373 al F° 2253 del L° N° 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. *Montevideo, octubre* 24 de 1988. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

N$ 31.500 — 32.028 — 1 pub.

COMPAÑIA NIVET S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, Dr. Marta Scapusio de Lépore, se hace saber que COMPAÑIA NIVET S.A. Ficha V-288/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7°, se constituye "Compañía Nivet Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títu-

los, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, art. 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000.

Art. 4. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Art. 5. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 9. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Art. 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, noviembre 6 de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE.

CERTIFICO QUE: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador del Banco República, hoy es de N$ 118,25 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de noviembre de 1985. Ana María Labanca. Escribana.

4279. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: se resuelve: Apruébanse los estatutos de CIA. NIVET S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley N° 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Dra. Marta Scapusio de Lépore. Juez de Paz. Esc. Alba Echeverry. Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 16.08.88.

RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 14.10.88 con el N° 513 al F° 2961v. del L° N° 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 24 de 1988. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

N$ 31.500 — 32.032 — 1 pub.

SUREÑA CORP. S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11r. Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que "SUREÑA CORP SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1°. Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7°, se constituye "SUREÑA CORP SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2°. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3°. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Art. 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 7°. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9°. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, MIQUEL ROZEMBLUM. M. ROZEMBLUM. DANIEL A. PEREZ.

CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Marcelo Rozemblum y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "M. Rozemblum" y "Daniel A. pérez", uruguayos, mayores de edad, casado en únicas nupcias con Eva Cukierman y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887, p. 4° esc. 10, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 324 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados. EN FE DE ELLO, a solicitud de los mismos, expido al presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de abril de mil novecientos ochenta y ocho. ESTHER ROZANER PERELMAN, ESCRIBANA.

4679. Montevideo, 21 de setiembre, de 1988. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de SUREÑA CORP S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2 de fs. 3: como pide. DR. ALBERTO PEREZ DELGADO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. OLGA CONDENANZA HAEDO. ACTUARIO. La resolución fue notificada a la parte interesada el 23.9.88.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 30.9.88 con el N° 448 al F° 2614 del L° N° 3 de Estatutos. GERARDO G. MARICHAL GARCIA. ESCRIBANO. Se habilita la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 1988. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 28.800 — 32.143 — 1 pub.

CORPSHIP S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de 12° Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que "CORPSHIP SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. — Regida por la ley N° 11.073, en especial su art. 7°, se constituye "CORPSHIP SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2°. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, art. 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3°. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4:000.000.

Directorio

Art. 4°. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5°. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 7°. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8°. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegramas colacionados, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9°. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco

acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 11. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza *indistintamente* a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 18 de marzo de 1987. FERNANDO MENDEZ VALLES. ROSA FILARDO. GRACIELA PIROTTO. MERCEDES SERE FERBER, Escribana,

CERTIFICO QUE: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por ROSA FILARDO, GRACIELA PIROT-*TO y FERNANDO MENDEZ VALLES*, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliadas las dos primeras en Ituzaingó 1393 escritorio 501, y el segundo en Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy es de N$ 199,00. EN FE DE ELLO: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. MERCEDES SERE FERBER, Escribana.

N° 7118. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. VISTOS: Las resultancias de autos y lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Sr. Fiscal, se resuelve: Apruébese los Estatutos de "Corpship Sociedad Anónima" autorizándose su funcionamiento. decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese, comuníquese, háganse los desgloses que correspondiere y archívese. Concédase un plazo de sesenta días para cumplir con la suscripción e integración del mínimo legal de capital (Honorarios fictos N$ 25.000). Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria. Dra. Susana Toscano. Juez. Montevideo, 2 de febrero de 1988, notifiqué en la Oficina a Fernando Méndez y firma en prueba de que certifico. Fernando Méndez. Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria. N° 3667. Montevideo, 4 de agosto de 1988: Con el Sr. Fiscal, concédese una prórroga de cuarenta y cinco días para cumplir con la integración de capital. Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria. Dra. Susana Toscano. Juez. Montevideo, 8 de agosto de 1988, notifiqué en la Oficina a Fernando Méndez y firma en prueba de que certifico. Fernando Méndez. Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho con el N° 305, al Fo. 1860 del Lo. N° 1 de Estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 10 de octubre de 1988. Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

N$ 45.600 — 32.169 — 1 pub.

SPENT INVERSORA S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital, 14° Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, Dr. Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que SPENT INVERSORA S.A. Ficha V-86/88, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

CERTIFICO QUE: 1. En el libro de Actas de Directorio y Asambleas de "Spent Inversora S.A.", debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 13.04.88, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a U$S 500.000 (quinientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 321,00. EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Ana María Labanca. Escribana. 4.999. Montevideo, 21 de setiembre de 1988. VISTOS: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el Art. 208 de la Ley N° 13.318: Autorízase el aumento de capital de "SPENT INVERSORA S.A." y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres honorarios fictos N$ 10.000, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar. Gladisena Suárez Matoso. Sylvia Garmendia de Cabrera. La resolución fue notificada con fecha 22.09.88.

RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 29.09.88 con el N° 436 el F° 2760 del L° N° 2 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

N$ 12.000 — 32.018 — 1 pub.
